

# Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas



Una iniciativa conjunta de:



**MERCOSUR**  
RMC  
Reunión de  
Ministros de  
Cultura



**unesco**



**BID**



Secretaría General  
Iberoamericana  
Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

**OEI**

Publicado en 2021 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia, la Oficina de la UNESCO en Montevideo, Luis Piera 1992, Edificio Mercosur, 2.º piso, Montevideo 11200, Uruguay, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1300 New York Ave NW, Washington, DC 20577, Estados Unidos, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Paseo de Recoletos, 8, 28001 Madrid, España, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid, España y el Ministerio de Cultura de la Nación Argentina en calidad de Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR Cultural, Av. Alvear 1690, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

© UNESCO, BID, SEGIB, OEI y MERCOSUR, 2021  
UNESCO's ISBN 978-92-3-300170-1



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-NC-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto ([www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp](http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp)).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO, BID, SEGIB, OEI o MERCOSUR en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO, BID, SEGIB, OEI o MERCOSUR, de ser aplicable, sus Directorios Ejecutivos y los países que representan, ni comprometen a estas organizaciones.

Las imágenes contenidas en esta publicación no están cubiertas por la licencia CC-BY-NC-SA y no pueden usarse ni reproducirse sin previa autorización por escrito de los titulares de los derechos de autor.

Coordinación general del proyecto: Ariela Peretti (Ministerio de Cultura de la Nación Argentina. Presidencia Pro Tempore Argentina 2021 del MERCOSUR Cultural), María Frick (UNESCO Montevideo), Trinidad Zaldivar (BID), Enrique Vargas (SEGIB), Natalia Armijos (OEI)

Coordinación técnica: Maximiliano Vera (MERCOSUR Cultural)

Coordinación editorial: Alcira Sandoval Ruiz, María Frick y María Bao (UNESCO Montevideo) y Matías Triguboff

Autores: Matías Triguboff, Juan Manuel Zanabria, Adriana Benzaquen, Maximiliano Bautista, Juan Nicolás Séligmann y Lara Decuzzi (Capítulos 2 y 4); Simone Sasso (BID) y Alison Cathles (Capítulo 3); Alfonso Castellanos Ribot (Recuadro 7); Ana Mines Cuenya (Recuadro 8)

Diseño gráfico: Humo Rojo

Imagen de portada: María Victoria DaCosta

Diseño de portada y contraportada: Humo Rojo y Ma. Noel Pereyra (UNESCO Montevideo)

## Análisis comparativo de las ICC: disrupciones y oportunidades del COVID-19

La pandemia ha tenido efectos dramáticos sobre las industrias culturales y creativas (ICC) en los países del MERCOSUR y América Latina, tradicionalmente ligadas a trabajadores autónomos con escasa protección social y económica. Al mismo tiempo, estos sectores están experimentando una acelerada digitalización de sus bienes y servicios y la introducción de nuevos modelos de negocio.

Es esencial contar con datos actualizados y sistematizados para evaluar y responder al impacto disruptivo de la pandemia a través de políticas públicas basadas en la evidencia.

Los hacedores de políticas y equipos técnicos gubernamentales, economistas del sector cultural, artistas y trabajadores creativos, emprendedores, inversores privados, así como investigadores encontrarán en este estudio datos confiables y un análisis en profundidad de los hallazgos y tendencias. Compartir información cultural con una perspectiva regional es clave para identificar nuevas oportunidades y para fortalecer la cooperación a nivel regional en materia de cultura.

**2,6 millones**  
de puestos de trabajo  
en las ICC afectados y una  
estimación por trabajadores y  
empresas de  
**pérdidas en ingresos y  
ventas del 80%**



**unesco**

*"Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres  
y las mujeres, es en la mente de los hombres y las mujeres  
donde deben erigirse los baluartes de la paz"*

# Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas

Una iniciativa conjunta de:





## Notas sobre el uso de datos de esta publicación

Los datos presentados en esta publicación surgen de un ejercicio interinstitucional pionero en la región que permitió reunir por primera vez esta información para ofrecer un panorama inicial de los efectos de y respuestas frente la pandemia en los primeros meses desde su irrupción en la región. Los mismos no pretenden, en ese sentido, profundizar en lo complejo de un fenómeno que todavía se encuentra en desarrollo ni ofrecer interpretaciones analíticas o conclusiones definitivas sobre sus efectos a largo plazo.

La información corresponde a tres ejercicios distintos en la recolección de datos, que se han sucedido de forma paralela en la elaboración del estudio, entre los meses de julio y noviembre del pasado año 2020.

El estudio macroeconómico presenta los datos provistos por los sistemas de información cultural de los Estados de 11 países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Estados Parte del MERCOSUR), Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú (Estados Asociados del MERCOSUR), Costa Rica y México (en calidad de Estados invitados) para el período enero 2019 - junio 2020. El estudio microeconómico correspondiente a la encuesta regional de América Latina y el Caribe y a dos países asociados (España y Portugal) ofrece datos y percepciones reportados por trabajadores y empresarios del sector de las industrias culturales y creativas entre junio y septiembre de 2020; mientras que el análisis sobre políticas públicas implementadas a nivel estatal se basa en información recolectada por el equipo consultor con la colaboración de los sistemas de información de los Estados y las entrevistas a referentes del sector conducidas en 11 países entre marzo y octubre de 2020.

Todos los datos presentados y desarrollados en esta publicación se refieren a la información proporcionada por los puntos focales nacionales, referentes del sector o ciudadanos de los países incluidos en el estudio y que respondieron a cada pregunta o relevamiento de información en cada una de las secciones de este trabajo. El número de países o personas encuestadas a que se refiere se especifican en cada gráfico.

Se aconseja precaución en la generalización de los resultados representados en algunos gráficos y en las conclusiones vinculadas a dichos datos. En el caso de los resultados de la encuesta regional, las particularidades en términos de la representatividad de las respuestas obtenidas en muchos de los países y subsectores considerados impide generalizar los hallazgos, así como extenderlos a toda la región objeto de estudio y/o a todo el ecosistema del sector.

## Agradecimientos

Esta publicación es el resultado del proyecto **“Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas: una iniciativa conjunta de MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB y OEI”**, que fue posible gracias al apoyo de más de 200 personas. Agradecemos especialmente a cada una de ellas por su compromiso con nuestro trabajo.

En primer lugar, en el marco de la Presidencia pro tempore Argentina del MERCOSUR Cultural (2021), agradecemos al Ministro de Cultura de la Nación Argentina, Tristán Bauer, a la Secretaria de Desarrollo Cultural, Lucrecia Cardoso, y a la Directora Nacional de Integración Federal y Cooperación Internacional, Ariela Peretti, por su liderazgo para que este proyecto adquiriera dimensión regional.

Agradecemos, asimismo, a Maximiliano Vera, Coordinador de la Secretaría Técnica del MERCOSUR Cultural, y a los miembros del Comité Coordinador Regional del MERCOSUR (CCR): Ariela Peretti, Directora Nacional de Integración Federal y Cooperación Internacional, Ministerio de Cultura, Argentina; Débora Moraes da Cunha Gonçalves, Chefe da Assessoria Especial de Relações Internacionais, Ministerio de Turismo, Brasil; Teresita Silvero, Directora de Cooperación Nacional e Internacional, Secretaría Nacional de Cultura, Paraguay; Luciana de Fuentes, Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, Ministerio de Educación y Cultura, Uruguay; Ramón Solís Muñoz, Jefe de Asuntos Internacionales, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Chile; Natalia Sefair, Coordinadora de Asuntos Internacionales y Cooperación, Ministerio de Cultura, Colombia; Paulina Salazar, Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Ecuador; Wilmar Abelardo Lúcar Aliaga, Director Oficina de Cooperación Internacional, Ministerio de Cultura, Perú; y a los representantes de los países invitados: Javier Carvajal Molina, Jefe del Departamento de Cooperación Internacional, Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica y, Pablo Raphael de La Madrid, Director General de Promoción y Festivales Culturales, Secretaría de Cultura, México.

Valoramos muy especialmente el apoyo de los miembros del Sistema de Información Cultural del MERCOSUR - SICSUR y países invitados: Karina Scherer, Mariana Kunst, Irene Grinberg, Emilio Stramucci, Daniela Yamashita y Julia Houllé de Argentina; Sérgio Ferreira, Raihana Falleiros y Leonardo Athias de Brasil; Adriana Beatriz Farias Melgarejo y Delhani Magdalena Báez Benítez, de Paraguay; Natalia Ríos y Victoria Contartese de Uruguay; Paula Isabel Pérez Morgado, Ramón Solís Muñoz, Sebastián Urrutia

Delgado y Rocío Errazquin Díez de Chile; Christian Camilo Navarro Vega, Guido Mauricio Alvarado Plata, Juan Felipe Parra Osorio, Yully Marcela Ramírez Contreras y Natalia Sefair López de Colombia; Stefanny Alejandra Cevallos Granda, Jonathan Edison Cárdenas Castillo y Jorge Xavier Carillo Grandes de Ecuador; Jacqueline Sacramento, Alejandra Zúñiga Meneses, Santiago Alfaro Rotondo, Rudy Eduardo Llactas Abanto, Joan Miguel Palacios Ramírez y Erick Martín Ipanaque Avendano de Perú; Ginnette Morales Calderón, Karina Castro Bolaños, Natalia Cedeño Vargas y Sergio Sánchez Camacho de Costa Rica; Gerardo Abisaí Rodríguez López, Roberto del Rivero Pérez, Ignacio Macín Pérez, Pablo Raphael de la Madrid y Marcela Flores Méndez de México.

Los distintos componentes del proyecto son el resultado de la labor realizada por el siguiente equipo de investigadores: Matías Triguboff (coordinador del estudio de estimación macroeconómica de impacto y análisis de políticas públicas), Juan Manuel Zanabria, Adriana Benzaquen, Maximiliano Bautista, Juan Nicolás Séligmann, Lara Decuzzi; Simone Sasso y Alison Cathles (estimación microeconómica de impacto); Ana Mines Cuenya (especialista en género); Alfonso Castellanos Ribot (integrante del banco de expertos de la Convención 2005 de la UNESCO, coordinador del Taller de Fortalecimiento y capacitación sobre Indicadores culturales) y Ruth Szvarc (asesora pedagógica).

Finalmente, agradecemos el apoyo de los cuadros técnicos y las oficinas de terreno de las organizaciones internacionales:

UNESCO: Lidia Brito, Directora, Alcira Sandoval Ruiz, Especialista Responsable del Programa Cultura, María Frick, Responsable a.i. del Programa de Cultura, María Bao Santos, Asistente del Programa de Cultura, Oficina de la UNESCO en Montevideo (Representación para Argentina, Paraguay y Uruguay); Ana González Medina, Especialista del Programa de Cultura, Oficina de la UNESCO en Quito (Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela); Tatiana Villegas, Especialista del Programa de Cultura, Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe - La Habana; Lazare Eloundou Asomo, Director de la Entidad de Cultura y Emergencias, Kaori Kawakami, Alessandra Borchì y Sophie Abraham, de la Unidad de Preparación y Respuesta a Emergencias de la Entidad de Cultura y Emergencias; Jyoti Hosagrahar, subdirectora del Centro de Patrimonio Mundial; Berta de Sancristóbal, Jefa de la Unidad de Reuniones Estatutarias e Investigación, Melika Medici-Caucino, Especialista de Programa, y Lindsay Cotton, de la Secretaría de la Convención 2005.

BID: Trinidad Zaldivar, Jefa de la Unidad de Creatividad y Cultura Sector de Conocimiento, Innovación y Comunicación; Simone Sasso, Especialista Sectorial de la Unidad de Creatividad y Cultura; Matteo Grazi, Especialista

Senior de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación; Eliana Prada, Especialista Sectorial de la Unidad de Creatividad, y Cultura y Alejandra Luzardo, Especialista Líder de la Unidad de Creatividad y Cultura.

SEGIB: Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano, y Sara Díez, asesora del Espacio Cultural Iberoamericano.

OEI: Andrés Delich, Director General de Relaciones con Organismos Internacionales de la OEI; Natalia Armijos de Velasco, Directora General de Cultura de la OEI; Aránzazu Álvarez Montoya y Cristina Calleja, Técnicas de la Dirección General de Cultura en la Secretaría General de la OEI, así como los equipos de las Oficinas Nacionales de la OEI, especialmente el equipo de la Oficina Nacional de la OEI en Argentina, Luis Scasso, Director, María Elena Romero y Mariana Coló.

Queremos reconocer especialmente a Berta de San Cristóbal (UNESCO), Isabel Gil Gómez, Felix Lossio y Lázaro Rodríguez por la revisión minuciosa del original de la publicación y sus valiosos comentarios.

Esta iniciativa contó con el apoyo del Fondo de Emergencia de la UNESCO para el Patrimonio, gracias a la generosa donación de: el Fondo de Qatar para el Desarrollo, el Reino de Noruega, el Gobierno de Canadá, ANA Holdings INC., el Principado de Mónaco, el Reino de los Países Bajos, la República de Estonia, el Gran Ducado de Luxemburgo, la República Eslovaca, el Principado de Andorra y la República de Serbia.

Asimismo, es parte del proyecto de Cooperación Técnica “Apoyo a las Industrias Creativas de ALC para su Recuperación de la pandemia del COVID-19” (RG-T3688), financiado por el Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones (INS) del Banco Interamericano de Desarrollo.

El proyecto contó con los aportes económicos y en especie de los organismos implicados: MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB y OEI.



## Prólogos

### Uniendo fuerzas para evaluar el impacto del COVID-19 en las industrias creativas en América Latina y el Caribe

Por Ernesto Ottone R., Subdirector General de Cultura, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

El profundo impacto de la pandemia del COVID-19 en todos los ámbitos de la cultura ha puesto de relieve tanto la fragilidad como la resiliencia de las industrias culturales y creativas. Las ICC han sido de las más afectadas por las medidas de confinamiento y distanciamiento social, que a menudo han derivado en la cancelación de eventos y el cierre de instituciones culturales. La crisis sanitaria afectó a toda la cadena de valor creativa: creación, producción, distribución y acceso, provocando graves consecuencias en el trabajo e ingresos de los artistas, y profesionales y emprendedores culturales.

Para evaluar la situación y contribuir a estrategias de cara al futuro, el proyecto “Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas: una iniciativa conjunta de MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB y OEI” recolectó información sobre el impacto de la pandemia entre julio y noviembre de 2020, centrándose en América Latina y el Caribe. El proyecto también incluyó un taller de fortalecimiento de capacidades sobre indicadores culturales. Esta publicación presenta los resultados de este proyecto, que se obtuvieron mediante (1) la recopilación de datos a través de los sistemas de información cultural de los 11 países participantes; (2) los resultados de la encuesta a trabajadores y empresas culturales, abierta para todos los países de la región de América Latina y el Caribe, y también a España y Portugal; y (3) las entrevistas cualitativas con representantes del sector. Se recopiló además 218 políticas culturales implementadas en los países objeto del estudio durante el tiempo en que se llevó a cabo este proyecto.

La pandemia inspiró a cinco organizaciones de carácter regional e internacional – MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB y OEI- a trabajar conjuntamente para apoyar la toma de decisiones ante la emergencia,

priorizando la colecta de datos para fortalecer las políticas públicas culturales en el mediano y largo plazo. La pandemia puso en evidencia que las debilidades estructurales del sector sólo podrán ser superadas mediante estrategias comunes surgidas de la generación de consensos y la coordinación de los recursos y fortalezas institucionales.

Los resultados marcan un importante punto de referencia para la cooperación futura y el papel de la cultura en la agenda de desarrollo en la región. La percepción de artistas y emprendedores indica la posición vulnerable en la que se encuentran numerosos trabajadores independientes, especialmente quienes trabajan a nivel informal, con pérdidas de ingresos estimadas en más del 80% debido al COVID-19. Gracias a la información aportada por el Sistema de Información Cultural del MERCOSUR, podemos dimensionar el mercado laboral de las industrias culturales y creativas en la región, que representa hasta un 2,5% del empleo total, los cambios en la producción, participación y consumo cultural, así como la caída en la generación de valor agregado en el sector.

En el marco del Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible (2021), estos datos iniciales señalan que enfrentamos una compleja trama de oportunidades y desafíos para fortalecer el rol de la cultura en la agenda de desarrollo de la región. Los resultados constatan la relevancia de la Recomendación de la UNESCO relativa a la condición del artista (1980) como instrumento que vela por la seguridad profesional, social y económica de los artistas y que guía a los Estados en la aplicación de políticas públicas y medidas estructurales relacionadas con la formación, la seguridad social, el empleo, los ingresos y las condiciones impositivas, la movilidad y la libertad de expresión. Los datos también refuerzan el rol de la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) como herramienta fundamental para hacer frente a los retos de la creciente digitalización de los contenidos culturales y sus consecuencias en la actividad artística y la diversidad cultural.

Estas iniciativa y publicación conjuntas confirman que trabajando juntos podemos contribuir a la recuperación de las industrias culturales y creativas en favor de los artistas y profesionales y emprendedores de la cultura en la región. Sus hallazgos servirán como base crucial para la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales –MONDIACULT 2022, a realizarse en México en septiembre de 2022, que representará un hito fundamental para definir orientaciones estratégicas para las políticas culturales a nivel global.

## La cultura de la solidaridad frente a la emergencia sanitaria

Por **Tristán Bauer, Ministro de Cultura de Argentina -  
Presidencia *pro tempore* del MERCOSUR Cultural**

Nos encontramos frente a una pandemia que es un punto de inflexión para la humanidad. Se trata del primer estado de cuarentena global, debido a un virus que se desplaza por todo el mundo a una velocidad sin precedentes, lo que da cuenta del poderoso fenómeno de la globalización, donde estamos insertos y conectados como nunca antes en la historia.

Esto nos marca un punto de partida: reconocer que estamos ante problemas comunes que hoy ningún Estado puede resolver por sí mismo. Por tal motivo, celebramos este trabajo conjunto entre organismos internacionales, donde MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB y OEI acordaron llevar adelante una investigación sobre el impacto del COVID-19 en las industrias culturales, poniendo de manifiesto la capacidad de generar acuerdos a nivel regional, a partir de la experiencia de los Sistemas de Información Cultural de los diferentes países.

Se presentan aquí los resultados de un proyecto común que nos enorgullece, debido a la capacidad de respuesta de nuestras instituciones. De esta manera, podemos contar con herramientas para elaborar diagnósticos y establecer medidas de acción eficientes.

Vale resaltar que la mayor parte de la energía de los Estados nacionales durante esta pandemia está puesta en la intervención decidida para dar soluciones inmediatas a las emergencias sanitarias. Es por eso que los gobiernos volcaron una enorme cantidad de recursos a la asistencia de la crisis y en el desarrollo de la vacunación. En ese camino desarrollamos la cultura de la solidaridad, en la convicción que el cuidado del otro es el cuidado más profundo de uno mismo y, por ende, de la sociedad toda.

Ahora estamos en una etapa donde comienzan a abrirse nuevamente las distintas actividades culturales, lo que nos impone la tarea de fortalecerlas con la mirada puesta en un porvenir luminoso.

Al respecto, en este informe se puede visibilizar y dimensionar el enorme aporte que las industrias culturales hacen a las economías de la región. Al

mismo tiempo, tengamos presente el papel central que desempeñan estas en la generación de sentidos.

Es en esa dirección que queremos estrechar los lazos de cooperación internacional, donde la producción y el trabajo sean una prioridad de cara a la reconstrucción que tenemos por delante.

A su vez, cualquier consideración sobre la cultura siempre va a estar incompleta si no introducimos el factor central que tiene hoy el acceso y manejo de la tecnología. Ya en pleno siglo XXI, es evidente que muchas de las actividades humanas han migrado a la virtualidad, lo que nos obliga a analizar, comprender y habitar ese territorio digital que irrumpió con fuerza de la mano de internet, y que adquirió un volumen notable a través de las redes sociales.

Esta tendencia se profundiza aún más a nivel planetario con la llegada de la pandemia. En esta era, el acceso a internet es un derecho humano, y resulta vital garantizar que los pueblos, con sus propias voces y sus diversas identidades, tengan acceso a las nuevas herramientas tecnológicas como parte de la democratización cultural que nos demanda la hora.

Pretendemos que este trabajo conjunto sea un ejemplo más para reconocernos como países hermanos. La globalización no es sinónimo de un mundo integrado, por el contrario, las desigualdades sociales y económicas se siguen profundizando.

Esta interdependencia planetaria nos lleva a promover una globalización de la esperanza y de la solidaridad como alternativa a la actual globalización de la indiferencia y de la exclusión.

Las culturas nos humanizan, porque nos permiten construir horizontes de esperanza en medio de la incertidumbre, nos orientan tanto en relación con lo que estamos emprendiendo en el momento presente como al señalarnos de dónde venimos, nuestra historia.

A fin de cuentas, la pandemia pone al descubierto la necesidad de encontrar nuevas fórmulas para habitar un mundo más justo y más igualitario.



## El desafío de profesionalizar al Estado para acompañar el Desarrollo Cultural

Por Lucrecia Cardoso, Secretaria de Desarrollo Cultural, y Ariela Peretti, Directora Nacional de Integración Federal y Cooperación Internacional (Ministerio de Cultura, Argentina)

Tenemos dos objetivos que nos desafían en este momento que atraviesa nuestro país y el mundo: la inclusión y el desarrollo. Empezar por los últimos para llegar a todos, y apostar a los círculos virtuosos para recuperar el trabajo, el agregado de valor y fortalecer las redes que estructuran la economía de la cultura, empresas y formas de la economía popular en la que todos aportamos un grano de arena para alcanzar el desarrollo cultural.

Es clave comprender las dinámicas que moldean al contexto internacional para poder accionar de manera coordinada y así enfrentar escenarios cada vez más complejos. El ecosistema digital global consolidó una infraestructura tecnológica sobre nuestra región que con la pandemia del COVID-19 aceleró un proceso de crecimiento exponencial de los consumos culturales digitales, a la vez que las medidas de cuidado de la salud para enfrentar las consecuencias de la pandemia afectaron gravemente a las Industrias Culturales y Creativas.

Las restricciones de circulación y la suspensión de las actividades con público impactaron directamente sobre el desarrollo de la actividad, especialmente en los consumos culturales tradicionales.

Desde el Gobierno argentino nos propusimos organizar una tarea en conjunto con los otros gobiernos de la región para sistematizar este aluvión de información que llegaba en forma de demanda urgente (de nueva agenda del desarrollo de la cultura) y encontramos en los organismos internacionales la misma preocupación, la misma sensibilidad para enfrentar juntos esta realidad que nos desborda y sorprende. De manera inédita, logramos un acuerdo con los países de MERCOSUR y con cuatro organismos internacionales que trabajan en la región, para promover nuevas herramientas para medir el impacto del COVID-19 en la economía cultural y para colaborar con el sector e impulsar nuevas acciones en esta etapa.

A través del trabajo conjunto con los países que forman parte de la investigación se logró constituir un mapa de la situación del sector, analizar

la capacidad de respuesta de los Estados frente a la emergencia global y señalar los principales desafíos. Además, se propone una agenda de trabajo que podría guiar los próximos pasos dedicados a reactivar y fortalecer la actividad del sector. Consideramos que trata de un aporte significativo para contar con estadísticas culturales comparables a partir de las cuales rediseñar las políticas públicas.

Esta pandemia debe enseñarnos la importancia de las políticas de Estado, de la construcción de consensos para sostener un rumbo de desarrollo, la centralidad de un Estado con capacidad de escucha, de diálogo y de acción para protagonizar las transformaciones que el sector requiere.

Es la hora de los puentes, es la hora de construir soluciones codo a codo. Compartimos este trabajo como un aporte más para visibilizar, jerarquizar e impulsar medidas conjuntas para el desarrollo cultural del país y la región. Agradecemos a los equipos de trabajo que lo hicieron posible, a los países que colaboraron para construir estos indicadores comparables y a los organismos internacionales que se transformaron en los facilitadores de esta red.

## Unidos por la recuperación y la resiliencia de las industrias culturales y creativas

Por Benigno López, Vicepresidente de Sectores.  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La pandemia ha expuesto al mundo a desafíos sin precedentes. En cuestión de semanas, profesionales y emprendedores creativos, empresas e instituciones culturales vieron sus actividades e ingresos drásticamente reducidos. La prolongación de la pandemia y la incertidumbre agudizó la situación crítica que ya vivía el sector. Según datos de nuestra encuesta, el 52% de las empresas creativas experimentó en los primeros meses de la pandemia una reducción de más del 80% en sus ventas. Esto generó fuertes impactos en sus trabajadores, especialmente los más precarios como los *freelancers* e informales. Casi dos de cada tres trabajadores *freelancers* tuvieron una reducción de más del 80% en sus ingresos. Esto es dinero que no tienen para alimentar a sus familias, para educar a sus chicos o cubrir cualquier emergencia. Fueron duramente afectados sobre todo aquellos que trabajan en sectores que convocan al público y en el sector artesanal, mientras que el impacto fue más leve para aquellos que operan en sectores ya muy digitalizados como la arquitectura o el diseño.

A pesar de ser las primeras en verse afectadas, las industrias creativas y culturales han sido generosas durante la crisis. Transmitieron mensajes de solidaridad y esperanza, promovieron el bienestar y la salud mental, y desarrollaron contenidos y entretenimiento, clave para la resiliencia de comunidades enteras. Ahora más que nunca en el BID estamos convencidos de que este sector de la economía, que nosotros hemos llamado la Economía Naranja, será cada vez más esencial para la competitividad de nuestros países.

Será esencial en la reactivación económica que necesitamos. Su capacidad de reinención durante la crisis ha mostrado una vez más su valor en la innovación. La innovación es necesaria para construir un futuro distinto. Vivimos en medio de la revolución digital que ha transformado las industrias creativas y sus modelos de negocios. Los videojuegos existían antes del desarrollo de tecnologías digitales. Otras, como el cine y la industria editorial, han sido dramáticamente transformadas por ellas.

Esta nueva realidad ha creado condiciones para construir nuevos negocios que permitirán el desarrollo de nuevas oportunidades laborales. Los

datos demuestran cómo la crisis ha acelerado la transformación digital. En respuesta al COVID-19, las empresas creativas han ofrecido un 56% de sus bienes o servicios digitalmente. Sectores como el de artes o el de los espectáculos han más que duplicado los productos ofrecidos digitalmente.

Nuestro apoyo al sector creativo y cultural se alinea con las prioridades del BID, enmarcadas en Visión 2025 para fomentar una recuperación duradera, equitativa y sostenible. Nuestra prioridad es fortalecer las redes de seguridad para las poblaciones vulnerables, así como promover la transformación digital y mejorar la productividad económica en estos sectores.

Para alcanzar estos objetivos, será clave generar acuerdos a nivel regional. Este proyecto conjunto no hace sino recordarnos la importancia y el poder que tiene el trabajo conjunto entre las organizaciones para llevar adelante este esfuerzo. La cultura es el vínculo fundamental de las comunidades y la base de lo que nos hace humanos. Y es indiscutible que el activo más valioso de nuestra región son las ideas e ingenio de su gente. Si algo hemos descubierto en esta pandemia es que trabajar unidos como lo hemos hecho en este proyecto es hoy en día un imperativo.



## La cultura en Iberoamérica: prioridad de la cooperación

Por Marcos Pinta Gama, Secretario General Iberoamericano ad interim.  
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

La industria relacionada con la cultura en Iberoamérica ha registrado pérdidas de hasta un 80% en más de la mitad de las empresas del sector tras el impacto del COVID-19. Esta terrible realidad, que supone la pérdida de más de 2,6 millones de puestos de trabajo en los países iberoamericanos, es parte de los demoledores datos que se ofrecen en estas páginas, fruto de un estudio realizado durante el año 2020 por la SEGIB, junto con MERCOSUR Cultural, UNESCO, BID y OEI.

Las cifras macroeconómicas, con una caída del 13,75% en el segundo semestre de 2020 respecto al año anterior, son catastróficas. Pero más allá de esos datos que hablan por sí solos, quiero subrayar otros valores más intangibles relacionados con la cultura que también se pierden cuando las artes sufren como lo han hecho durante la pandemia. Porque, como afirma mi compatriota Herbert José de Sousa, más conocido como “Betinho”: “Un país no cambia por su economía, su política o incluso su ciencia; cambia por su cultura”.

Por eso resulta vital conocer y valorar qué ha supuesto esta pandemia para la cultura y para los agentes que la construyen. Y ese es precisamente el objetivo de este libro: cuantificar ese daño para proponer y pensar en las fórmulas que debemos apuntalar entre la sociedad civil, sector privado, público y los agentes de la cooperación regional e internacional.

Saber qué ha ocurrido con las industrias culturales es la base para poder hacer un diagnóstico certero para que la cultura sea una palanca para el pensamiento crítico y disfrute de una ciudadanía auténticamente libre y participe de un desarrollo sostenible. Y con los datos en la mano, no hay duda, por un bienestar social y cohesión debemos revitalizar, fortalecer y reconstruir un sector que tan sólo en los primeros seis meses del año tuvo que cancelar las actividades del 83% de los espacios culturales, afectado a 2.564 salas de cine, 6.908 teatros, 7.516 museos, 21.928 bibliotecas y 11.304 centros culturales de los países iberoamericanos. Pero, además, debemos hacerlo con una mirada inclusiva, porque como decía el poeta español Gabriel Celaya, la poesía, las artes son un arma cargada de futuro tan

necesarias como el pan. Basta leer y recordar sus versos en los que la defiende como un bien absoluto, jamás un lujo:

“Poesía para el pobre, poesía necesaria  
como el pan de cada día,  
como el aire que exigimos trece veces por minuto,  
para ser y en tanto somos dar un sí que glorifica...”

## Construir el futuro desde la cooperación cultural

Por Mariano Jabonero Blanco, Secretario General. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es una organización internacional gubernamental de cooperación, decana del sistema iberoamericano gracias a su dilatada experiencia, trayectoria y actividad cooperadora a favor de la región desde hace ya 72 años. Además, es la organización que tiene más presencia en Iberoamérica, con su secretaría general en España y sus 18 oficinas en otros tantos países, con una media de 500 proyectos de cooperación educativa, científica y cultural en ejecución.

La actividad cooperadora de la OEI responde a las áreas que constituyen su mandato misional: educación, ciencia y cultura, siendo esta última una de las que más interés despierta en los últimos años, por razones políticas, sociales y económicas, pero, sobre todo, por un motivo originario que todos compartimos: Iberoamérica. Vivimos en una región con una enorme riqueza y diversidad cultural, circunstancia que lejos de separarnos, nos une y nos identifica; diversidad que produce hilos que, debidamente combinados, conforman el tejido de lo que somos: ciudadanos iberoamericanos, con un sentimiento e identidad colectiva cuya fuerza debiéramos aprovechar para proyectar hacia el exterior en un mundo cada vez más globalizado, pero a la vez tan polarizado.

Esa creciente relevancia explica el protagonismo que la cooperación cultural tiene en la acción programática de la OEI. Por primera vez en su larga historia, nuestra organización cuenta con una Dirección General de Cultura que busca fortalecer e impulsar sinergias y acciones de importancia en esta área de cooperación. Bajo la inspiración de la Carta Cultural Iberoamericana que, impulsada por la OEI, fue aprobada en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo en 2006, la OEI tiene como objetivo integrar la cultura iberoamericana en todas sus acciones y actividades. Creemos que es fundamental incentivar el diálogo político y la cooperación cultural para el desarrollo sostenible entre los actores y sectores del espacio cultural iberoamericano a fin de fortalecer los procesos de integración y coordinación regional con las políticas públicas nacionales.

Cuando nos encontrábamos en un momento histórico que aseguraba el mayor protagonismo a las políticas culturales, especialmente a través de las industrias creativas, así como con el auge de la cultura digital, que avanzaba de manera inexorable –tanto en cuanto a su producción como a su consumo–, llegó la pandemia de COVID-19 y, como dice la conocida canción cubana, mandó parar. La cultura fue la primera en cerrar: cines, teatros, museos, conciertos, ferias, etc., y aún hoy no ha recuperado su cotidianidad.

El impacto de la pandemia en materia de salud ha convertido, lamentablemente, a nuestra región en líder del mundo en cuanto a contagiados y fallecidos: hasta la fecha, 30 millones de contagiados y casi un millón trescientos mil fallecidos dan fe de ello. En términos económicos la realidad es peor que imaginable, con un retroceso similar al que se produjo con la Gran Depresión de 1929. En educación, por motivo de la pandemia, fueron confinados en sus hogares 180 millones de niños, niñas y jóvenes, lo que ha supuesto una pérdida de aprendizajes de entre el 12 y el 18% y, quizá lo más trágico, va a suponer que unos 17 millones de ellos, los más necesitados, no regresen nunca a las aulas, pasando a engrosar las millonarias listas del trabajo precario, es decir, de extrema pobreza.

Ante la notable carencia de información sistematizada sobre los graves efectos que el COVID-19 ha tenido en el sector cultural, la OEI junto con otras importantes organizaciones internacionales dedicadas a la cultura, nos animamos a realizar el estudio al que estas palabras sirven de introducción, titulado: “Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas: una iniciativa conjunta de MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB y OEI”. Por requerimientos operativos, elegimos once países que son una muestra suficientemente representativa del conjunto de Iberoamérica y seguimos una rigurosa metodología de consulta y tratamiento de datos que se presentan en este informe mediante una estimación macroeconómica, otra microeconómica, valorando el papel del Estado, institución en la que durante la pandemia todas las personas y entidades cívicas han vuelto a poner sus miradas, anhelos y esperanzas y, por último y lo que es muy importante, el trabajo identifica las claves para la reactivación y pautas para incrementar la coordinación regional.

En este documento se van a encontrar datos tan espectaculares como preocupantes, como que más de la mitad de las empresas del sector han registrado unas pérdidas de hasta el 80% de sus ingresos. Hallazgos que han sido uno de los objetivos que perseguimos al poner en marcha esta iniciativa, siendo conscientes de que, solo transparentando la realidad, es posible adoptar políticas eficaces de mejora. Datos que son una poderosa



herramienta para justificar que se adopten, con urgencia, medidas de apoyo al sector cultural y a las industrias creativas para hacer frente a la salida de la crisis.

Ante un incierto cambio de siglo, el poeta Paul Valéry afirmó que el futuro ya no es lo que era, frase que en estos momentos recobra plena vigencia. Las políticas y las prácticas culturales próximas van a ser diferentes a las pretéritas, en muchos casos la paralización de actividades producida por el COVID-19 no va a tener carácter temporal, sino definitivo, porque van a ser sustituidas por otras distintas. La digitalización va a liderar el cambio, tanto en cuanto a la producción como en el consumo de cultura.



Video llamada grupal. Una modalidad que se expandió en estos tiempos

■ RESUMEN BREVE	3
■ Análisis comparativo de las ICC: disrupciones y oportunidades del COVID-19	3
■ NOTAS	5
■ AGRADECIMIENTOS	6
■ PRÓLOGOS	9
■ Uniendo fuerzas para evaluar el impacto del COVID-19 en las industrias creativas en América Latina y el Caribe	9
■ La cultura de la solidaridad frente a la emergencia sanitaria	11
■ El desafío de profesionalizar al Estado para acompañar el Desarrollo Cultural	13
■ Unidos por la recuperación y la resiliencia de las industrias culturales y creativas	15
■ La cultura en Iberoamérica: prioridad de la cooperación	17
■ Construir el futuro desde la cooperación cultural	19

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>32</b>
1.1	Antecedentes	34
1.2	Sistema de Información Cultural del MERCOSUR Cultural (SICSUR)	37
1.3	Equipo de trabajo	39
1.4	Sobre esta publicación	42

<b>2</b>	<b>ESTIMACIÓN MACROECONÓMICA DEL IMPACTO: análisis de la información disponible en los Sistemas de Información Cultural</b>	<b>46</b>
2.1	Objetivos y metodología	48
2.2	Producción, circulación y consumo de bienes y servicios	52
2.2.1	Mínimo de establecimientos	54
2.2.2	Estado de actividad	57
2.2.3	Variación interanual entre los segundos trimestres de 2019 y 2020	59
2.2.4	Puestos de trabajo antes del COVID	62
2.3	Evolución del valor agregado bruto	66
2.3.1	Dinámicas productivas	68
2.3.2	Los sectores más afectados	75
2.3.3	Sensibilidad y participación económica	76
2.4	Conclusiones	79

<b>3</b>	<b>ESTIMACIÓN MICROECONÓMICA DEL IMPACTO: análisis de los resultados de las encuestas regionales a trabajadores y empresas</b>	<b>81</b>
3.1	Introducción	83
3.2	Demografía de trabajadores y empresas del sector	86
3.2.1	Distribución geográfica de las respuestas	88
3.2.2	Distribución de las respuestas por género y edad	93
3.2.3	Nivel educativo	95
3.2.4	Sectores de análisis	96
3.2.5	Condiciones laborales	100
3.2.6	Características comerciales	105
3.3	Impacto económico del COVID-19 en las industrias culturales y creativas	105
3.3.1	Impacto en los ingresos	110

<b>3.3.2</b>	Impacto en acceso a insumos	<b>115</b>
<b>3.3.3</b>	Impacto en la producción y ventas	<b>116</b>
<b>3.3.4</b>	Resiliencia y expectativas para el futuro	<b>119</b>
<b>3.4</b>	Adaptación a la crisis: teletrabajo, innovación, digitalización y medidas sanitarias	<b>125</b>
<b>3.4.1</b>	Teletrabajo	<b>125</b>
<b>3.4.2</b>	Digitalización	<b>128</b>
<b>3.4.3</b>	Innovación	<b>131</b>
<b>3.4.4</b>	Protocolos y medidas sanitarias	<b>139</b>
<b>3.5</b>	Áreas de actuación prioritarias para las políticas públicas	<b>141</b>
<b>3.6</b>	Conclusiones	<b>144</b>

## **4 EL ROL DEL ESTADO ANTE LA EMERGENCIA: Análisis de las características de las políticas públicas de respuesta** **147**

<b>4.1</b>	Objetivos y metodología	<b>149</b>
<b>4.2</b>	Políticas públicas de respuesta a la crisis	<b>158</b>
<b>4.2.1</b>	Principales medidas a nivel nacional	<b>160</b>
<b>4.2.2</b>	Aumento de recursos para el apoyo y la reactivación	<b>165</b>
<b>4.2.3</b>	Áreas de actuación y tipo de políticas	<b>167</b>
<b>4.2.4</b>	Sectores	<b>171</b>
<b>4.2.5</b>	Destinatarios	<b>173</b>
<b>4.3</b>	Visión de los actores del sector	<b>175</b>
<b>4.3.1</b>	Principales desafíos	<b>177</b>
<b>4.3.2</b>	Conversión tecnológica y conectividad	<b>180</b>
<b>4.3.3</b>	Políticas y medidas destacadas por los entrevistados	<b>183</b>
<b>4.4</b>	Conclusiones	<b>187</b>

## **5 COMENTARIOS FINALES** **191**

<b>5.1</b>	Principales resultados	<b>193</b>
<b>5.2</b>	La prioridad de la disponibilidad de datos	<b>201</b>
<b>5.3</b>	Claves para la reactivación	<b>208</b>

<b>REFERENCIAS</b>	<b>212</b>
<b>ANEXO I: Relevamiento de Políticas Públicas Nacionales</b>	<b>215</b>
<b>ANEXO II: Guía de las entrevistas en profundidad semiestructuradas</b>	<b>255</b>

# TABLAS

<b>1</b>	Estimación de los recursos movilizados	<b>39</b>
<b>2</b>	Clasificación Industrial Internacional Uniforme	<b>50</b>
<b>3</b>	Mínimo de establecimientos de las Industrias Culturales y Creativas por actividad por país. Diez países. Información disponible a septiembre 2020	<b>55</b>
<b>4</b>	Participación mínima del empleo de las ICC en el empleo total del país (en %)	<b>65</b>
<b>5</b>	Indicador A. Peso relativo sectorial sobre la economía total. Cinco países. Segundo trimestre 2019 - segundo trimestre 2020	<b>77</b>
<b>6</b>	Indicador B. Sensibilidad del VAB sectorial al movimiento del VAB de la economía total. Cinco países. Primer y segundo trimestre 2020	<b>78</b>
<b>7</b>	Respuestas a las encuestas para trabajadores y empresas, por país	<b>88</b>
<b>8</b>	Desglose de los subsectores	<b>96</b>
<b>9</b>	Ministerios y organismos públicos contemplados para el relevamiento de políticas públicas por país	<b>151</b>
<b>10</b>	Detalle de entrevistas realizadas por país y por sector	<b>156</b>
<b>11</b>	Áreas de actuación	<b>161</b>
<b>12</b>	Variación interanual nominal del presupuesto vigente a Cultura, y variación interanual real en la región. Ejecutado 2019 vs. enero - octubre 2020. Incluye presupuesto extra ante la pandemia. Valores nominales en moneda local	<b>165</b>



# GRÁFICOS

<b>1</b>	Indicador estado de actividad de los equipamientos a junio 2020. Diez países.	<b>58</b>
<b>2</b>	Variación interanual promedio de sectores de las Industrias Culturales y Creativas Cinco países. Trim. II 2019-2020	<b>60</b>
<b>3</b>	Variación trimestral del VAB por Sector (valor absoluto). Regional. Cinco países. 2019-2020	<b>61</b>
<b>4</b>	Puestos de trabajo en las Industrias Culturales y Creativas por país. Ocho países. 2019	<b>63</b>
<b>5</b>	Puestos de trabajo por sector de las Industrias Culturales y Creativas. Ocho países. 2019	<b>64</b>
<b>6</b>	Variación porcentual trimestre anterior, total economía nacional. Cinco países	<b>67</b>
<b>7</b>	Argentina. Variación primer y segundo trimestre. 2020 vs. 2019	<b>70</b>
<b>8</b>	Colombia. Variación primer y segundo trimestre. 2020 vs. 2019	<b>71</b>
<b>9</b>	Costa Rica. Variación primer y segundo trimestre. 2020 vs. 2019	<b>72</b>
<b>10</b>	Ecuador. Variación primer y segundo trimestre. 2020 vs. 2019	<b>73</b>
<b>11</b>	México. Variación primer y segundo trimestre. 2020 vs. 2019	<b>74</b>

# GRÁFICOS

<b>12</b>	Distribución de las respuestas de los trabajadores y las empresas	<b>87</b>
<b>13</b>	Distribución geográfica de las respuestas a la encuesta	<b>91</b>
<b>14</b>	Región capital* vs. Región no capital, por tipo de encuesta	<b>92</b>
<b>15</b>	Distribución por género de los encuestados, por tipo de encuesta	<b>94</b>
<b>16</b>	Nivel educativo promedio de los encuestados, por tipo de encuesta	<b>95</b>
<b>17</b>	Distribución sectorial, por encuesta	<b>99</b>
<b>18</b>	Trabajadores de las ICC: situación laboral y tipo de relación laboral de los encuestados	<b>100</b>
<b>19</b>	Trabajadores de las ICC: respuestas sobre ingresos mensuales y ahorros en 2019	<b>103</b>
<b>20</b>	Empresas de las ICC: facturación anual de los encuestados en 2019 y antigüedad de la empresa	<b>106</b>
<b>21</b>	Empresas de las ICC: distribución media de las cuatro modalidades de empleo	<b>107</b>
<b>22</b>	Efecto del COVID-19 en los ingresos (trabajadores de las ICC) y las ventas (empresas de las ICC) según los propios encuestados	<b>109</b>
<b>23</b>	Trabajadores de las ICC: efectos del COVID-19 en los ingresos según lo declarado por los propios trabajadores, sectores seleccionados	<b>111</b>

# GRÁFICOS

- |           |   |            |
|-----------|---|------------|
| <b>24</b> | Trabajadores de las ICC: efectos del COVID-19 según lo declarado por los propios encuestados con distintas modalidades de empleo            | <b>112</b> |
| <b>25</b> | Trabajadores de las ICC: pérdida de ingresos debido al COVID-19, según región capital vs. región no capital                                 | <b>113</b> |
| <b>26</b> | Empresas de las ICC: despidos de personal vs. reducción de horas de los profesionales independientes  | <b>114</b> |
| <b>27</b> | Empresas de las ICC: problemas con la cadena de suministro - Dificultad para obtener insumos por parte de los proveedores                   | <b>115</b> |
| <b>28</b> | Empresas de las ICC: porcentaje de encuestados con pérdidas superiores al 80% en producción y ventas, por subsector                         | <b>117</b> |
| <b>29</b> | Empresas de las ICC: capacidad de resiliencia - ¿Cuánto tiempo puede sobrevivir su empresa?   | <b>118</b> |
| <b>30</b> | Empresas de las ICC: capacidad de resiliencia por mes - ¿Cuánto tiempo puede sobrevivir su empresa?   | <b>119</b> |
| <b>31</b> | Empresas de las ICC: proyección de las exportaciones en los próximos 3 meses comparadas con las anteriores al COVID-19                      | <b>120</b> |
| <b>32</b> | Empresas de las ICC: proyecciones de ventas para los próximos 3 meses con respecto a las proyecciones anteriores a la pandemia del COVID-19 | <b>221</b> |
| <b>33</b> | Trabajadores de las ICC: teletrabajo - Porcentaje de actividades con las que se puede continuar de manera remota                            | <b>122</b> |

# GRÁFICOS

- |           |  |            |
|-----------|--|------------|
| <b>34</b> | Trabajadores de las ICC: porcentaje de encuestados que pueden teletrabajar más de un 50%, según años de experiencia                        | <b>125</b> |
| <b>35</b> | Empresas de las ICC: porcentaje promedio de bienes y servicios que se pueden ofrecer en formato digital                                    | <b>128</b> |
| <b>36</b> | Empresas de las ICC: bienes y servicios que se pueden ofrecer en formato digital, por sectores seleccionados                               | <b>130</b> |
| <b>37</b> | Empresas de las ICC: innovación en respuesta a la pandemia del COVID-19  | <b>132</b> |
| <b>38</b> | Empresas de las ICC: innovadores nuevos entre los encuestados que innovaron como respuesta a la pandemia del COVID-19                      | <b>133</b> |
| <b>39</b> | Empresas de las ICC: innovación en respuesta a la pandemia del COVID-19, por subsector general   | <b>135</b> |
| <b>40</b> | Empresas de las ICC: medidas sanitarias - estrategias adoptadas por los encuestados  | <b>139</b> |
| <b>41</b> | Empresas de las ICC: diseño de la estrategia sanitaria - Fuentes de apoyo para los encuestados   | <b>140</b> |
| <b>42</b> | Trabajadores de las ICC: clasificación de las políticas según su eficacia para ayudar al sector a salir de la crisis según los encuestados | <b>142</b> |
| <b>43</b> | Empresas de las ICC: clasificación de las políticas según su eficacia para ayudar a su empresa a salir de la crisis según los encuestados  | <b>143</b> |

# GRÁFICOS

<b>44</b>	Dimensiones de análisis para las entrevistas	<b>153</b>
<b>45</b>	Sectores incluidos en las entrevistas	<b>154</b>
<b>46</b>	Políticas públicas según tipología	<b>168</b>
<b>47</b>	Tipo de política pública según sector. Porcentaje sobre el total de políticas relevadas. 2020	<b>169</b>
<b>48</b>	Sectores de las Industrias Culturales y Creativas comprendidos por las políticas públicas a nivel regional	<b>172</b>
<b>49</b>	Participación por tipo de destinatarios sobre el total de políticas relevadas. 2020	<b>174</b>
<b>50</b>	Claves para la reactivación de las Industrias Culturales y Creativas	<b>210</b>



# RECUADROS

<b>1</b>	Taller fortalecimiento y capacitación sobre estadísticas e indicadores culturales	<b>43</b>
<b>2</b>	Artesanías	<b>118</b>
<b>3</b>	Innovación por sector	<b>133</b>
<b>4</b>	Datos destacados de las entrevistas	<b>188</b>
<b>5</b>	Lista de referentes entrevistados/as	<b>189</b>
<b>6</b>	La cultura entre lo digital y lo presencial	<b>200</b>
<b>7</b>	Temas prioritarios para la generación y análisis de información	<b>201</b>
<b>8</b>	La perspectiva de género en el análisis del impacto de la pandemia del COVID-19 en el sector cultural y creativo. Relevancia y desafíos	<b>206</b>
<b>9</b>	Acortar las brechas sociales y los nuevos modos de desigualdad	<b>211</b>

# INTRODUCCIÓN

1





Shaw Zapata, estudiante de Ballet chilena, posando el 4 de agosto de 2020.

Javier Torres/AFP



# 1

## Introducción

### 1.1

## Antecedentes

El proyecto “Evaluación del impacto del COVID-19 en las Industrias Culturales y Creativas” es una iniciativa conjunta entre la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (MERCOSUR Cultural), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Es la respuesta coordinada de los gobiernos y organismos de cooperación internacional ante la emergencia provocada por la pandemia del COVID-19 en el sector cultural y creativo. Además, constituye una experiencia inédita de cooperación interinstitucional a nivel regional que pone en práctica el valor del multilateralismo en la agenda de desarrollo y que demuestra la existencia de consensos respecto a las prioridades de la agenda de promoción de la cultura y la creatividad.

El proyecto tuvo como objetivo principal estimar el impacto inicial macro y microeconómico de las restricciones impuestas por la pandemia en las Industrias Culturales y Creativas (ICC). Esto ha supuesto la identificación, recolección y sistematización de información y estadísticas culturales a nivel a regional, así como la generación de nuevos datos. Se decidió hacer un trabajo articulado entre la clasificación utilizada por el Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR), desde las Cuentas Satélites de Cultura, y la línea de investigación microeconómica desarrollada por el BID a partir de encuestas a trabajadores y empresas.

# 1.1

Para ello, fue determinante el apoyo de la Secretaría Técnica del MERCOSUR Cultural, con sede en el Ministerio de Cultura de Argentina, y del Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR). Fue a través del trabajo conjunto y la activa colaboración de los representantes y los puntos focales de los países que integraron la investigación que se posibilitó reunir los datos necesarios para el análisis.

Este ejercicio conjunto contribuyó con el dimensionamiento del tamaño de las ICC a nivel regional, y permitió el relevamiento de las políticas públicas implementadas en respuesta a la emergencia durante 2020 y el diálogo en profundidad con referentes del sector respecto a las características de la crisis y las oportunidades en el corto y mediano plazo.

Simultáneamente, se llevaron adelante dos encuestas en línea dirigidas respectivamente a trabajadores y empresarios del sector cultural y creativo. Este componente del proyecto tuvo como objetivo realizar una aproximación inicial al impacto microeconómico de las restricciones impuestas por la pandemia en el sector, así como a otras dimensiones que no suelen estar comprendidas en las fuentes oficiales.

Entre otros, las encuestas permitieron relevar información con el fin de conocer la percepción sobre el impacto económico del COVID-19 en los trabajadores y empresas, las estrategias de innovación y digitalización en respuesta al COVID-19, los patrones de teletrabajo, así como la valoración de los encuestados sobre las diferentes políticas públicas implementadas.

Al mismo tiempo, el desarrollo del “Taller de fortalecimiento y capacitación sobre Indicadores culturales” propició la revisión de alternativas metodológicas para la generación de indicadores sobre la contribución de la cultura en las distintas dimensiones del desarrollo, tomando como referencia los Indicadores Culturales 2030 de la UNESCO, y promovió el intercambio de experiencias y el aprendizaje entre pares a través de ejercicios colaborativos de reflexión y análisis.

Este componente permitió identificar necesidades y temas de agenda común para la generación de estadísticas e indicadores culturales en la región, así como construir un inventario de fuentes de información disponibles. En este sentido, se abordó el diseño de una agenda de trabajo conjunta entre los miembros del SICSUR con objetivos, proyectos comunes de cooperación regional y resultados esperados.

# 1.1

En sus distintos componentes, el proyecto arrojó los siguientes resultados:

- Estimación macro y microeconómica del impacto del COVID-19 en las ICC.
- Caracterización de las políticas públicas y oportunidades ante la emergencia.
- Relevamiento de la percepción a trabajadores y empresas de las ICC.
- Identificación de oportunidades para la generación de estadísticas culturales.



# 1.2

## Sistema de Información Cultural del MERCOSUR Cultural (SICSUR)

El SICSUR es un programa dependiente de la Reunión de Ministros de Cultura del Mercado Común del Sur (MERCOSUR Cultural), integrado por los sistemas de información y cuentas satélite de cultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, que tiene como misión producir informaciones e indicadores culturales que contribuyan al desarrollo de las políticas públicas culturales en la región.

La construcción del SICSUR tiene como fin revertir una carencia histórica de la institucionalidad y la gestión cultural de la región: la falta de datos válidos sobre economía cultural.

Asimismo, el SICSUR busca resolver consultas abiertas de los ciudadanos y gestores culturales, proveer de fuentes de información a investigadores y estudiantes, y promover el diálogo entre agencias estatales, organizaciones sociales y empresariales de la cultura.

Como producto específico de servicio público, el SICSUR crea un sitio web de carácter regional (<http://sicsur.mercosurcultural.com/>), en permanente actualización, que se encuentra en línea desde noviembre de 2009.

El SICSUR está compuesto por diferentes áreas de recopilación de datos, medición y procesamiento de información que se centran en:

- i) la generación de indicadores culturales;
- ii) la producción de cartografías culturales regionales;
- iii) la socialización de las políticas públicas implementadas por las instituciones culturales de los países miembros; y
- iv) la difusión de estudios e investigaciones.

Gracias al firme compromiso de sus miembros, el SICSUR ha generado

# 1.2

un flujo de información considerable y ha impulsado el establecimiento de nuevas oficinas de información y estadísticas culturales en la región.

Un sistema de información regional como el SICSUR contribuye de manera decisiva a la medición de la contribución de la cultura al logro de los resultados en materia de desarrollo social y económico y aporta directamente a la aplicación del objetivo 1 de la Convención de la UNESCO sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005 y del ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. En efecto, mediante la recopilación, el análisis y el intercambio de información de manera activa, se garantiza una formulación de políticas más informada y transparente (meta 16.7 de los ODS) y se establece progresivamente un sistema de gobernanza sostenible para la cultura (objetivo 1).

## 1.3

## Equipo de trabajo

El proyecto se implementó entre julio y noviembre de 2020, a través de reuniones semanales de coordinación interinstitucional con representantes de los cinco organismos socios (SICSUR-MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB y OEI) y un equipo de 10 consultores liderados por el Ministerio de Cultura de Argentina, sede de la Secretaría Técnica del MERCOSUR Cultural y del Sistema de Información Cultural de Argentina. Además, contó con el apoyo de la Oficina de la UNESCO en Montevideo (representación para Argentina, Paraguay y Uruguay), la Oficina de la UNESCO en Quito (representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela), la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, con sede en La Habana, y las Oficinas de la Secretaría General de la OEI y la Oficina Nacional de la OEI en Argentina.

Los consultores fueron contratados especialmente para el proyecto en un esquema de fondo común de recursos, administrados individualmente por cada organismo en coordinación con los demás. Esta forma de trabajo permitió que los fondos aportados, así como los recursos en especies aportados por cada uno de los socios, apalancaran un proyecto que hubiera sido imposible de lograr de manera individual.

**TABLA 1 – Estimación de los recursos movilizados**

<b>Organismos Internacionales</b> .....	<b>5</b>
<b>Consultores</b> .....	<b>10</b>
<b>Países participantes</b> .....	<b>11</b>

<b>Colaboradores y Puntos Focales Nacionales</b> .....	<b>42</b>
<b>Referentes entrevistados</b> .....	<b>70</b>
<b>Políticas públicas reveladas</b> .....	<b>218</b>
<b>Encuestados</b> .....	<b>6.619</b>
<b>Reuniones de trabajo con los puntos focales de cada país</b> .....	<b>28</b>
<b>Horas de trabajo de los equipos nacionales</b> .....	<b>960</b>

El proyecto consta de tres componentes:

- 1 Evaluación del impacto del COVID-19 en las Industrias Culturales y Creativas, a través de un estudio cualitativo y cuantitativo.**
- 2 Encuestas regionales de percepción a trabajadores y empresas de ICC.**
- 3 Taller de fortalecimiento y capacitación sobre indicadores culturales.**

En lo que respecta a la evaluación del impacto del COVID-19 en las Industrias Culturales y Creativas, la estimación macroeconómica del impacto económico de la pandemia durante los primeros meses, así como el análisis de las políticas implementadas y las opiniones de los referentes sectoriales, se realizaron a través de un esquema de trabajo colaborativo con las instituciones públicas de los 11 países participantes: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Estados Parte del MERCOSUR), Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú (Estados Asociados del MERCOSUR), Costa Rica y México (en calidad de Estados invitados).

Para facilitar el intercambio y validación de información, la Secretaría Técnica del MERCOSUR Cultural organizó reuniones de trabajo con los representantes del SICSUR y países invitados. Asimismo, los integrantes del equipo consultor mantuvieron un contacto permanente con 42 referentes y colaboradores de los países mediante 28 reuniones por videollamada (7 reuniones con todos los países y 21 reuniones bilaterales) y numerosos intercambios por correo electrónico. En muchos casos, además, esta dinámica promovió la creación de nuevas articulaciones de carácter interinstitucional a nivel nacional.

## 1.3

En total, los equipos nacionales aportaron más de 960 horas de trabajo, facilitando la realización de entrevistas a 70 referentes de diversos sectores, el relevamiento y validación de datos estadísticos y 218 políticas públicas implementadas a nivel regional para mitigar los efectos del COVID-19 en las ICC.

Por otra parte, las encuestas regionales se llevaron a cabo en línea entre julio y septiembre de 2020. Se recopiló un total de 6.619 respuestas: 4.953 de trabajadores individuales y 1.666 de empresas. Ambas encuestas recogieron la mayoría de las respuestas de los países del MERCOSUR.

Además, en el marco de este proyecto, se llevó a cabo el “Taller de fortalecimiento y capacitación sobre indicadores culturales”, que convocó a 42 representantes de los organismos de información cultural y de los institutos nacionales de estadísticas del SICSUR y países invitados. Se realizó entre octubre y diciembre de 2020, en un total de ocho sesiones de trabajo con una duración de tres horas cada una, en las que se abordaron temas tales como: Cuentas Satélite de Cultura; Indicadores Culturales 2030 de la UNESCO; Experiencias de la región en el uso de registros administrativos para la generación de indicadores; Evaluación de necesidades posdesastre, y Big Data y el uso de datos masivos.

Planificadas con un fuerte componente pedagógico, las sesiones de trabajo permitieron realizar un intercambio sobre las distintas herramientas metodológicas para la generación de estadísticas e indicadores culturales, así como conocer las limitaciones y lecciones aprendidas en los distintos países para su aplicación.

# 1.4

## Sobre esta publicación

Los resultados de este trabajo están organizados en cinco secciones.

La primera sección describe los antecedentes y objetivos del proyecto y el trabajo realizado con los países y los organismos internacionales.

La segunda sección está dedicada al análisis macroeconómico de las ICC en tiempos de pandemia y los primeros efectos de la crisis sanitaria en cada país. Para ello, se detalla la situación económica del ecosistema de las ICC, el impacto de las medidas de restricción a la circulación y las aglomeraciones, y los efectos no monetarios sobre la infraestructura cultural de cada país. En este apartado se trabaja sobre los datos del primer semestre de 2020 de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Estados Parte del MERCOSUR), Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú (Estados Asociados del MERCOSUR), Costa Rica y México (en calidad de Estados invitados).

La tercera sección presenta los principales resultados de la encuesta regional dirigida a trabajadores y empresarios de las ICC de América Latina y el Caribe y a dos países asociados (España y Portugal), entre julio y septiembre de 2020. El capítulo presenta una estimación del impacto microeconómico de las restricciones impuestas por la pandemia en las ICC, así como la percepción del impacto de la pandemia en las industrias culturales y creativas.

En la cuarta sección se analizan las acciones llevadas adelante por los Estados de los 11 países participantes del estudio macroeconómico para asistir a las ICC en la emergencia. También describe cuáles son los principales desafíos de esa coyuntura según las entrevistas realizadas a los principales referentes de la región de cada sector, tanto del ámbito público, privado, como del tercer sector.

Por último, la quinta sección compila las conclusiones generales del estudio, donde –entre otros temas– se detallan los principales desafíos relacionados con el rol del Estado en la reactivación de actividades y el



## 1.4

fortalecimiento de las ICC, la perspectiva de género y diversidades, y los desafíos a futuro.

## RECUADRO 1 - Taller fortalecimiento y capacitación sobre estadísticas e indicadores culturales

### TEMAS ABORDADOS

- 1 **Avances y desafíos en la recolección, procesamiento y análisis de información cultural en la región:** una mirada desde la experiencia del proyecto. Se identificaron acciones destinadas a fortalecer la generación de datos regionales comparables, oportunidades de trabajo conjunto para la red SICSUR y, en particular, para cada uno de los Sistemas de Información Cultural que han participado en el proyecto.
- 2 **Indicadores Cultura | 2030 de la UNESCO.** Se presentó el Programa de la UNESCO “Indicadores temáticos para la Cultura en la Agenda 2030”, las cuatro dimensiones que aborda, los 22 indicadores que considera, y se analizaron sus posibilidades de aplicación en la región. Se prestó especial atención al tema de género como eje transversal de análisis.

### INDICADORES TEMÁTICOS PARA LA CULTURA EN LA AGENDA 2030

#### MEDIO AMBIENTE Y RESILIENCIA

1. Gastos en patrimonio
2. Gestión sostenible del patrimonio
3. Adaptación al cambio climático y resiliencia
4. Equipamientos culturales
5. Espacio abierto a la cultura

#### PROSPERIDAD Y MEDIOS DE VIDA

6. Cultura en el PIB
7. Empleo cultural
8. Empresas culturales
9. Gastos de los hogares
10. Comercio de bienes y servicios culturales
11. Financiación pública de la cultura
12. Gobernanza de la cultura

#### CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS

13. Educación para el desarrollo sostenible
14. Conocimientos culturales
15. Educación multilingüe
16. Educación cultural y artística
17. Formación cultural

#### INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

18. Cultura para la cohesión social
19. Libertad artística
20. Acceso a la cultura
21. Participación cultural
22. Procesos participativos

- 3 **Cuentas Satélite de Cultura e Indicadores Cultural|2030 de la UNESCO de la Dimensión Prosperidad y medios de vida.** Se trabajaron diferentes metodologías orientadas a medir la contribución económica de la cultura. Se hizo una mención especial al desarrollo de las Cuentas Satélite de Cultura y a la utilización de las Cuentas Nacionales en la región, compartiendo experiencias de algunos de los países que han logrado avances en su implementación. Asimismo, se presentaron varios de los Indicadores Cultural|2030 de la UNESCO de la Dimensión *Prosperidad y medios de vida*.
- 4 **Experiencias de la región en el uso de registros administrativos para la generación de indicadores.** Se analizaron casos de países de la región con experiencia en el desarrollo y aprovechamiento de registros administrativos como fuentes de información para la construcción de estadísticas e indicadores culturales, a fin de conocer los procesos implementados, los resultados alcanzados, las lecciones aprendidas y los retos identificados, así como posibles temas de cooperación regional en este campo.
- 5 **Evaluación de necesidades posdesastre (PDNA):** la importancia de los datos en la evaluación de los efectos de los desastres y el caso de la pandemia por COVID-19. Se presentó la metodología de evaluación integral del impacto de desastres en cultura por parte de la UNESCO, así como casos de países de la región que han realizado ejercicios de evaluación de necesidades posdesastre (PDNA) en temas del ámbito cultural y sus experiencias en cuanto a necesidades y disponibilidad de información para la evaluación integral de impactos.
- 6 **¿Cómo medir el desempeño empresarial y la innovación en las industrias creativas?** Se realizó una presentación sobre herramientas y metodologías para obtener información relativa a las dinámicas empresariales de las industrias culturales y creativas. Se presentaron métodos tradicionales y nuevas formas de medición a través de estudios de casos realizados por el BID a partir de fuentes de información diversas.

#### PROPUESTAS PARA UNA AGENDA COMÚN

Se identificaron necesidades e intereses comunes de los países de la región para poner en marcha a partir del año 2021.

1. **Crear una instancia que permita que el proceso de reflexión e intercambio de experiencias que se dio en el taller tenga continuidad.**

2. Avanzar en el proceso de convergencia y homologación de metodologías e indicadores.
3. Promover el abordaje conjunto del impacto de la migración a lo digital como resultado de la pandemia.
4. Encabezar un esfuerzo sistemático para la implementación de una metodología común para la evaluación del impacto de políticas y programas.



ESTIMACIÓN  
MACROECONÓMICA  
DEL IMPACTO

2





Las butacas de cines y teatros quedaron vacías cuando los espectáculos se movieron a la virtualidad.

Fuente: AdobeStock

# 2

## Estimación macroeconómica del impacto: análisis de la información disponible en los Sistemas de Información Cultural

### 2.1

## Objetivos y metodología

En marco del trabajo conjunto con el MERCOSUR Cultural, la estimación del impacto del COVID-19 en las ICC se organizó a partir de la información aportada por los Sistemas de Información Cultural de los países miembros del Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR) más Costa Rica y México<sup>1</sup> considerando las características con respecto a los datos disponibles en términos de:

**Periodicidad.** La actualización del registro de estadísticas de la economía de las ICC en la región suele ser mediante datos anuales.

**Actualización.** A pesar de que las encuestas permanentes de hogares registran información sobre el nivel general de empleo –para todas las categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, incluidas las actividades de las ICC como de sectores tradicionales de la economía–, varios países debieron interrumpir sus mediciones trimestrales habituales debido a las medidas de distanciamiento físico.

**Comparabilidad.** Si bien en general existe información de *stock* –equipamientos o establecimientos–, cada país mantiene registros en base a

---

<sup>1</sup> Las posiciones CIU consideradas en este capítulo son las siguientes: 4.761; 5.811; 5.813; 5.911; 5.912; 5.913; 5.914; 5.920; 5.920; 6.010; 6.020; 6.110; 6.120; 6.130; 7.110; 7.310; 7.420; 8.542; 9.000; 9.101; 9.102. Ver Tabla 2.



# 2.1

las dinámicas propias de cada administración, lo que limita la posibilidad de comparación.

**Estandarización.** Aunque el marco más común a nivel regional es la Cuenta Satélite de Cultura (CSC), utilizada en Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y Uruguay, los datos disponibles se presentan –en los relevamientos más completos– a año vencido.

Considerando y ateniéndose a las condiciones de disponibilidad de los datos, la estimación del impacto macroeconómico se propuso mediante la generación de indicadores regionales que permitieran evaluar el efecto del COVID-19 sobre las ICC en términos de valor agregado, empleo y nivel de actividad entre enero de 2019 y junio de 2020.

A tales efectos, para hacer frente a las limitaciones se diseñó una estrategia en tres niveles de complejidad creciente para la construcción de indicadores que den cuenta del impacto del COVID-19 en las ICC.

- 1 La regulación de actividades y establecimientos asociados.** Este nivel constituye una línea de base común para todos los países incluidos en el estudio, que permite (i) determinar la implicancia y el alcance de las medidas de distanciamiento físico sobre las actividades de un conjunto de espacios e infraestructuras vinculadas a la producción cultural y creativa, y (ii) examinar los criterios de regulación de las actividades y sus perspectivas de reactivación. Este eje fue diseñado para aprovechar las fortalezas en términos de registros de *stocks* o infraestructuras en los países, y saltar las restricciones en términos de tiempo de la consolidación de registros administrativos y/o informes estadísticos.
- 2 Los conjuntos de datos no monetarios.** Este nivel tiene como objetivo explorar el acercamiento al impacto por índices de volumen físico, colaborando con la especificación del impacto en términos sectoriales. La viabilidad de obtener estos sets de datos está condicionada a los factores mencionados anteriormente, por lo que dichos indicadores de volumen físico se encuentran disponibles en algunos casos. Por este motivo, el resultado es una obtención diferenciada en cada país que permite explorar las consecuencias de la pandemia en aquellos sectores sobre los que hay información disponible.



# 2.1

- 3** **La información proporcionada por las Cuentas Satélites de Cultura (CSC) y/o las oficinas de Cuentas Nacionales.** La estimación del impacto del COVID-19 en las actividades productivas de las ICC puede realizarse a partir de las bases de información de las cuentas nacionales, tanto para estimar los efectos sobre el valor agregado bruto como para dimensionar los efectos que puede tener en el empleo. Este nivel depende del desarrollo estadístico de las áreas de cultura y del vínculo institucional con los organismos nacionales de estadística.

Dado que las estadísticas para el Valor Agregado Bruto (VAB) y Empleo no se encontraron disponibles para la totalidad de los países participantes al momento de la investigación, se presentan aquellos resultados obtenidos para la evolución del VAB y una estimación de base del volumen de empleo que se ve comprometido por la pandemia de COVID-19. Si bien estos datos están basados en información parcial y provisoria, reflejan con solidez y confiabilidad metodológica la situación de cada sector.

Con respecto al recorte temporal, se solicitó la información cuantitativa disponible para el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2020. De esta manera, se capturaron tres meses de operación económica en pandemia, al tiempo que se alcanzó al cierre de la información macroeconómica (VAB) para el segundo trimestre de 2020, que generalmente se publica a los dos meses de finalizado el trimestre. La recolección de información se realizó siguiendo la planificación propuesta por el equipo consultor, que fue revisada y validada junto a los puntos focales de cada país participante.

**TABLA 2 – Clasificación Industrial Internacional Uniforme**

SECTOR <sup>2</sup>	CIU REV 4	DESCRIPCIÓN
Editorial	4761	Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados
Editorial	5811	Edición de libros

SECTOR <sup>2</sup>	CIU REV 4	DESCRIPCIÓN
<b>Editorial</b>	5813	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas
<b>Audiovisual</b>	5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión
<b>Audiovisual</b>	5912	Actividades de postproducción películas cinematográficas, videos y programas de televisión
<b>Audiovisual</b>	5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos y programas de televisión
<b>Audiovisual</b>	5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y cintas de video
<b>Música</b>	5920	Actividades de grabación de sonido y edición música
<b>Audiovisual</b>	6010	Transmisiones de radio
<b>Audiovisual</b>	6020	Programación y transmisiones de televisión
<b>Audiovisual</b>	6110	Actividades de telecomunicaciones por cable
<b>Audiovisual</b>	6120	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas
<b>Audiovisual</b>	6130	Actividades de telecomunicaciones por satélite
<b>Diseño</b>	7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica
<b>Publicidad</b>	7310	Publicidad
<b>Artes plásticas y visuales</b>	7420	Actividades de fotografía
<b>Formación</b>	8542	Enseñanza cultural
<b>Artes Escénicas</b>	9000	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento
<b>Patrimonio</b>	9101	Actividades de librerías y archivos
<b>Patrimonio</b>	9102	Actividades de museos y gestión de lugares y edificios históricos

<sup>2</sup> El ordenamiento de los sectores corresponde a la Clasificación Industrial Uniforme.

## 2.2

# Producción, circulación y consumo de bienes y servicios

En el contexto de la crisis socioeconómica por la pandemia del COVID-19 se han identificado tres tipos de variables que afectan a la economía de las ICC de manera simultánea: las condiciones macroeconómicas; las políticas sanitarias de distanciamiento físico para la contención de la pandemia, y los cambios en los parámetros de consumo y participación cultural.

La complejidad del fenómeno abre una discusión sobre el orden de la aparición de dichas variables, donde esta combinación de circunstancias genera respuestas de la comunidad productiva y de los organismos públicos responsables del desarrollo y el crecimiento de los sectores culturales y creativos. En general, todos los países se encuentran enfrentando fuertes restricciones en la actividad económica, sin importar el modelo de respuesta sanitario a la pandemia. Y, ya sea con mayores o menores niveles y períodos de restricciones a la cercanía física o a las actividades en espacios cerrados, se observa un fuerte impacto sobre la mayoría de los indicadores económicos.

En primer lugar, el impacto en las ICC proviene de la caída en el nivel de actividad económica, que limita la disponibilidad de recursos de los agentes económicos. Lo que se traduce en una retracción del consumo de bienes y servicios. Tal como se desarrolla en este trabajo, aún en el caso hipotético donde todos los sectores de la economía de la cultura siguieran trabajando bajo los mismos términos previos a la llegada del COVID-19, se verificaría una caída del valor agregado del sector cultural.

La segunda variable que incide sobre los nuevos condicionantes de las ICC en tiempos de la pandemia por el COVID-19 son las restricciones a la circulación y al encuentro entre las personas. Con diversos matices, las respuestas generalizadas de las autoridades gubernamentales de la región han sido medidas de distanciamiento físico, suspendiendo espacios donde se congregan personas cuyas tareas no fueran consideradas esenciales para atender la crisis epidemiológica. Las actividades en cines, teatros, museos, bibliotecas, salas de exposición, galerías de arte, salas de conciertos,

## 2.2

salas de ensayos, centros culturales, festivales, entre otros espacios, fueron pospuestas por su carácter gregario, ya que la reunión de personas aumentaba el riesgo de contagios y propagación del virus.

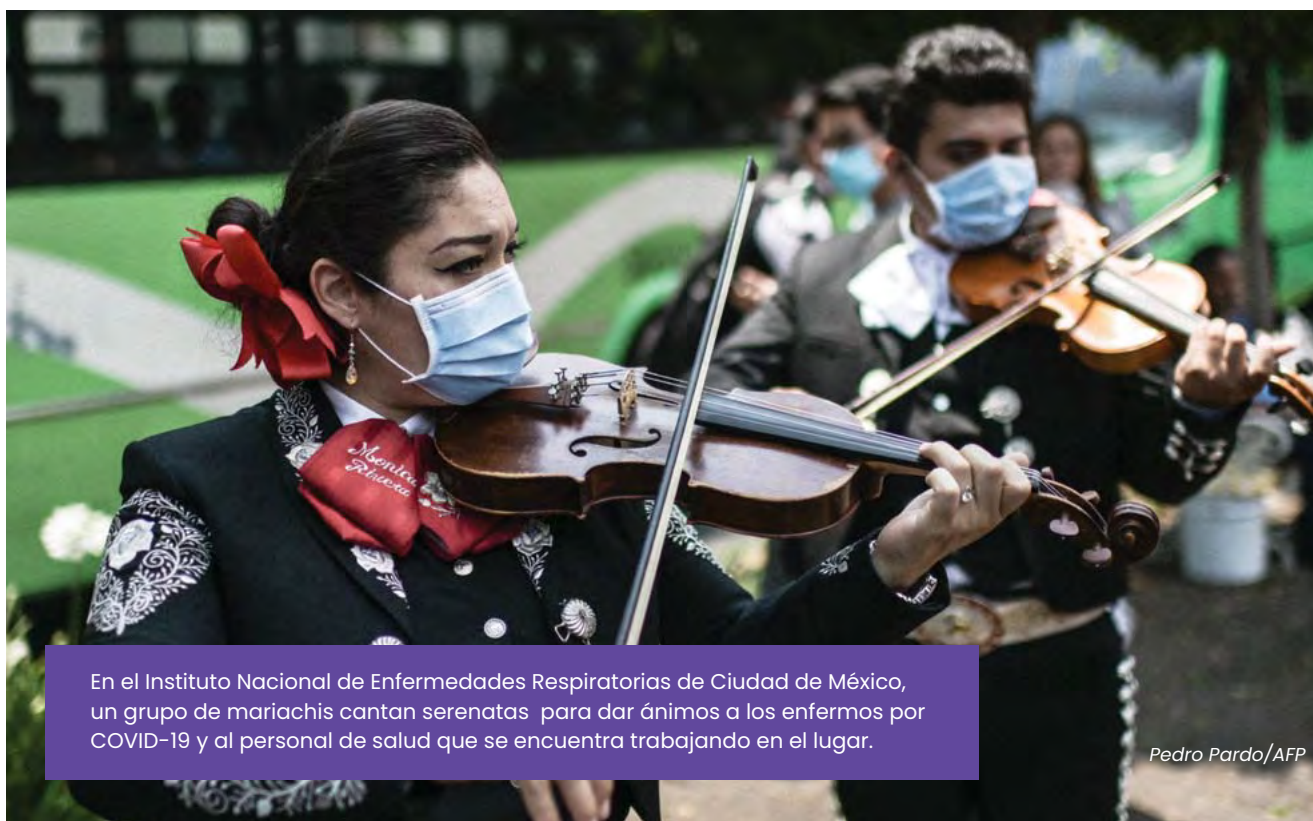
En complementariedad, el comercio también se vio alterado para minimizar, en la medida de lo posible, el contacto físico entre las personas. Fue así como librerías, casas de ventas de instrumentos musicales, vestuarios y, en general, venta de todo tipo de insumos para la producción cultural se vieron constreñidas en su canal presencial. De esta manera, aunque el nivel de demanda continuase en los valores previos a la pandemia, las condiciones productivas no podrían satisfacerlas simplemente por la imposibilidad de abrir las instalaciones.

En tercer lugar, la pandemia dio lugar a cambios en los parámetros de consumo y participación. Las personas, que fueron requeridas a mantenerse lo máximo posible dentro del hogar, enfrentan restricciones –si no la imposibilidad– para experimentar los productos y servicios de las ICC fuera de sus domicilios. Esta novedad introduce cambios en los hábitos de producción y consumos culturales con un alcance todavía indefinido. Sin embargo, hay tendencias a explorar en aspectos como el consumo de televisión, radio, prácticas digitales y actividades de formación artística, que pueden ser realizadas dentro del hogar. De todos modos, los cambios en los hábitos culturales en contexto de pandemia son un asunto de estudio en sí, ya que la forma en que se reorganiza el uso del tiempo no es homogénea en los distintos sectores socioeconómicos, ni para todas las edades, géneros, y grupos.

## 2.2.1

### Mínimo de establecimientos









Teniendo en cuenta que a partir de marzo de 2020 comenzaron las medidas de restricción a la circulación, la información relevada entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2020 da cuenta que la combinación de los limitantes a la producción, circulación y consumo de bienes y servicios redujo notoriamente el flujo de la economía de las ICC. Según los datos relevados para Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay (**Tabla 3**) durante ese período, en el sector Audiovisual 2.564 complejos de cine debieron mantener sus puertas cerradas al público; y 29.624 frecuencias de radio vieron condicionado su trabajo por la incorporación de protocolos de distanciamiento físico en la operación cotidiana. En el sector Patrimonio, 7.516 museos suspendieron las visitas; 2.309 galerías de arte y salas de exposición dejaron de exhibir y comercializar obras, y por lo menos 1.887 archivos se encontraron cerrados.



En el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias de Ciudad de México, un grupo de mariachis cantan serenatas para dar ánimos a los enfermos por COVID-19 y al personal de salud que se encuentra trabajando en el lugar.

Pedro Pardo/AFP

**TABLA 3 –Mínimo de establecimientos de las Industrias Culturales y Creativas por actividad por país. Diez países. Información disponible a septiembre 2020 <sup>3</sup>**

	 Complejos de Cines	 Teatros	 Museos	 Bibliotecas	 Agentes Editoriales	 Librerías	 Centros Culturales	 Salas/Galerías de exposición
Argentina	329	1.601	1.183	3.966	1.748	1.628	2.391	260
Brasil	852	1.250	3.860	6.057	4.932	3.073	5.089	627
Chile	68	157	188	406	712	355	371	109
Colombia	245	2.715	63	1.541	1.407	659	749	107
Costa Rica	33	51	52	269	192	23	53	39
Ecuador	45	99	175	1.003	230	126	131	89
México	825	713	1.395	7.464	1.269	1.643	2.095	933
Paraguay	25	49	147	208	111	53	112	60
Perú	107	177	238	527	677	105	133	8
Uruguay	35	96	215	487	166	179	180	77
<b>Total</b>	<b>2.564</b>	<b>6.908</b>	<b>7.516</b>	<b>21.928</b>	<b>11.444</b>	<b>7.844</b>	<b>11.304</b>	<b>2.309</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura.

## 2.2.1

Las Artes Escénicas cerraron todos sus escenarios, salas de concierto y espacios para música en vivo: en particular, 6.908 teatros no pudieron recibir a su público. El proceso productivo del Sector Editorial también se vio comprometido. Si bien fueron los primeros en retomar su actividad, al menos unos 11.444 agentes editoriales desarrollaron sus tareas con medidas de distanciamiento físico y un mínimo de 7.844 librerías estuvieron cerradas. En paralelo, unas 21.928 bibliotecas permanecieron prácticamente sin actividad y aproximadamente 11.304 centros culturales se vieron forzados a detener su programación (**Tabla 3**).

---

<sup>3</sup> Por lo menos unos 71.817 espacios o equipamientos de las ICC han sido afectados por la pandemia. Estos son los equipamientos identificados por los ministerios y organismos nacionales de cultura en los países participantes, por lo que pueden quedar espacios por fuera del alcance de los registros administrativos. Por esta razón la tabla se refiere al “mínimo” de equipamientos. Muchos son comunes a todos los países, como bibliotecas o cines, mientras que algunos son particulares al abordaje nacional de la política cultural y creativa, como los estudios de tatuaje o las salas de ensayo que corresponden a registros de un país particular. Sin embargo, este listado presenta un dato de base sobre el alcance que han tenido las medidas de distanciamiento social en las ICC.



## 2.2.2

### Estado de actividad

Para junio de 2020, en este grupo de países se observa que la continuidad de la política de cancelación de actividades abiertas al público alcanzó a más del 83% de los espacios, para aquellos equipamientos donde hay información común a todos los países (**Gráfico 1, Tabla 3**). Por ejemplo, de las 7.844 librerías registradas por los países, unas 1.803 –23% del total de librerías– tenían su actividad cancelada. De este modo, mientras que las actividades relacionadas con el comercio de bienes culturales y creativos retomaron la actividad a medida que fueron adaptando el funcionamiento a las indicaciones de distanciamiento físico y protección para clientes y trabajadores, algunas de las actividades del núcleo industrial de la cultura y la creatividad, como las editoriales, las emisoras de radio y los canales de televisión, no vieron alterada su actividad, aunque sí debieron incorporar protocolos sanitarios.

**GRÁFICO 1 - Indicador del estado de actividad de los equipamientos a junio 2020. Diez países**



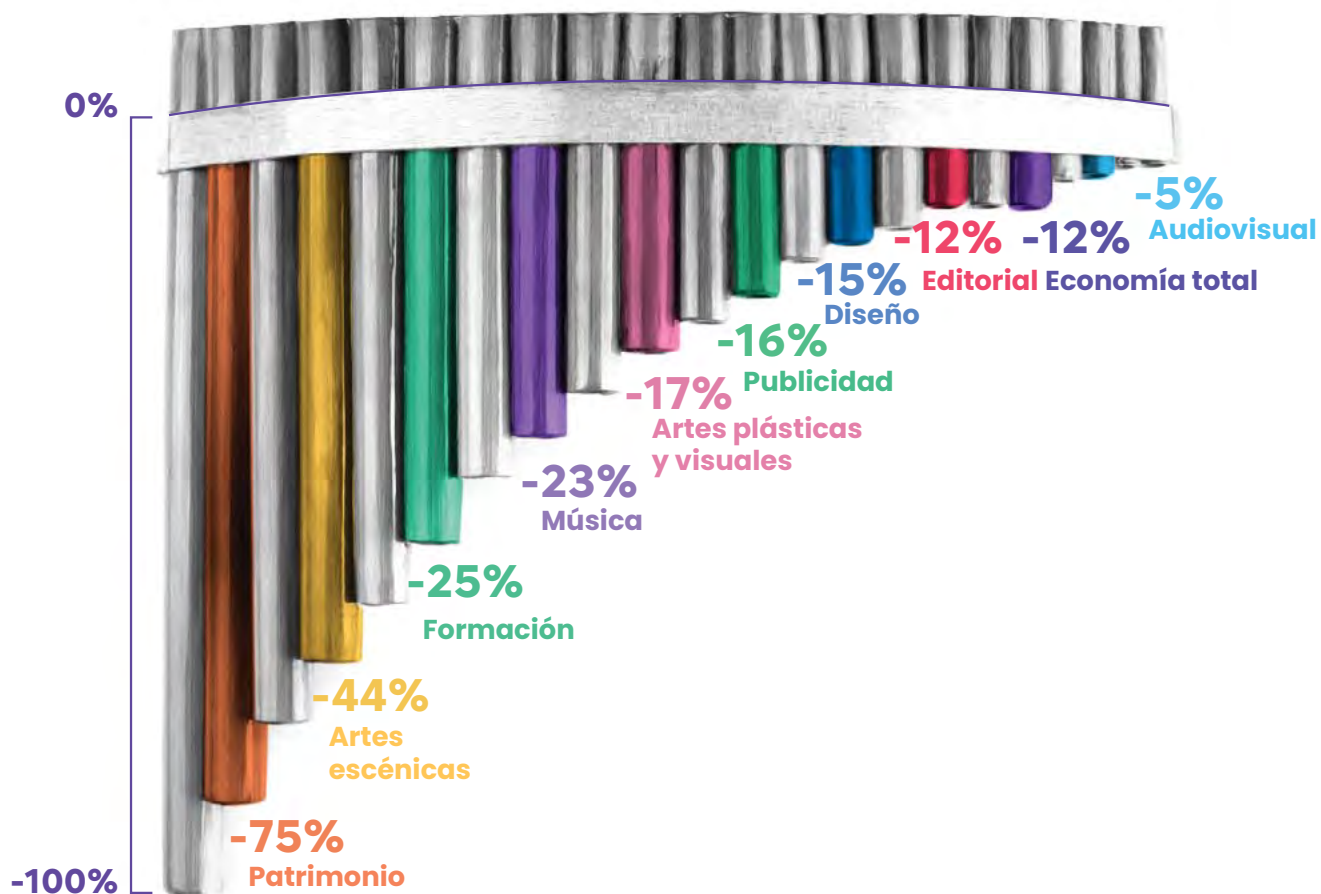
**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura.  
**Observación:** Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

## 2.2.3

### Variación Interanual entre los segundos trimestres de 2019 y 2020

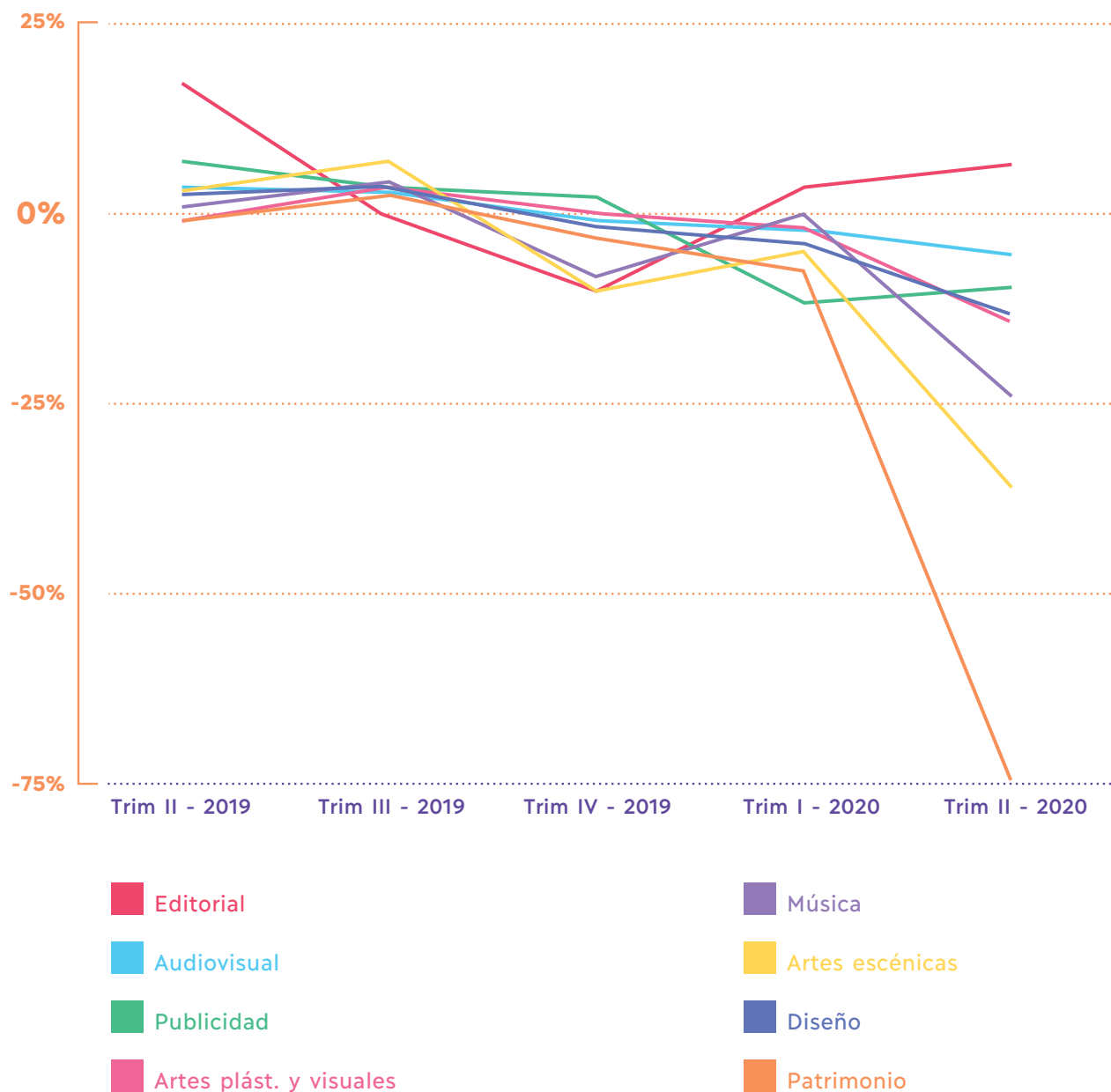
No obstante, el impacto de la recesión fue mayor en algunas actividades. La información disponible indica que las actividades vinculadas con el Patrimonio, las Artes Escénicas, la Formación y la Música son las que sintieron un mayor impacto, con caídas de más del 20% interanual en términos de generación de VAB. Las Artes Plásticas y Visuales, la Publicidad, el Diseño y el Editorial, por otra parte, muestran caídas interanuales de entre el 10% y el 20%, mientras que las actividades que conforman el sector Audiovisual exponen caídas menores al 10% (**Gráfico 2**). Si se observa la tendencia de los seis trimestres anteriores (**Gráfico 3**), sin embargo, se constata que –con la excepción del sector Editorial, de fuerte estacionalidad– prácticamente todos los sectores ya se encontraban en una fase descendente, claramente acentuada con el inicio de la pandemia del COVID-19.

**GRÁFICO 2 - Variación interanual promedio de sectores de las Industrias Culturales y Creativas. Cinco países. Trim. II 2019-2020**



**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura.  
**Observación:** Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador y México.

**GRÁFICO 3 - Variación trimestral del VAB por Sector (valor absoluto).  
Regional. Cinco países. 2019 - 2020**



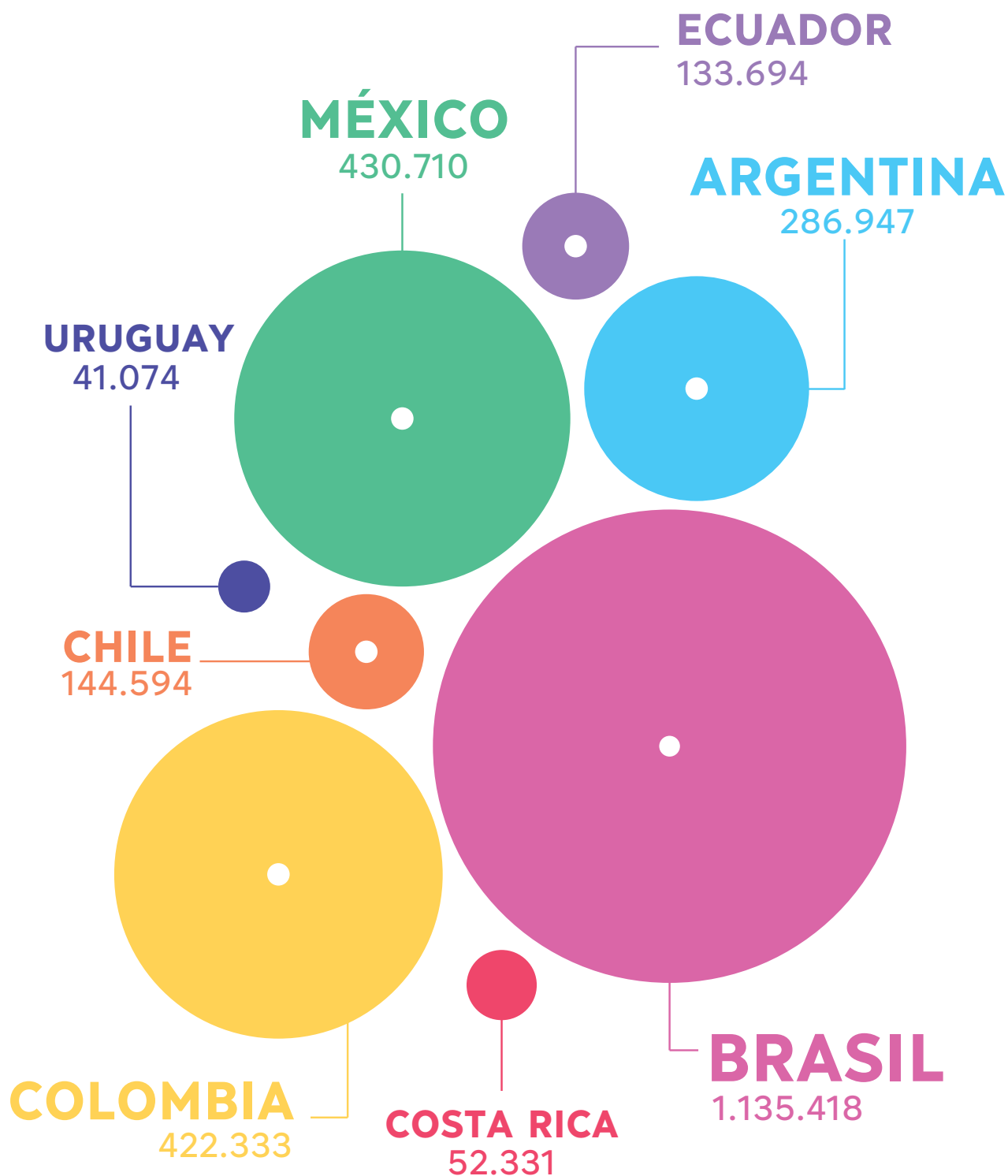
**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura.  
**Observación:** Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador y México.

## 2.2.4

### Puestos de trabajo antes del COVID

Según la información provista por las encuestas permanentes de hogares de 2019, los cambios producidos en la economía de las ICC afectaron en mayor o menor medida unos 2.647.000 puestos de trabajo. Tal como se describe a continuación, el empleo en las ICC de los países analizados representa entre el 0,7% y 2,5% del empleo total en 2019, con una distribución que mantiene el orden de la distribución de la población: Brasil, México, Colombia, Argentina, Chile, Ecuador, Costa Rica y Uruguay (**ver Gráficos 4 y Tabla 4**). Sin embargo, la información de puestos de trabajo está relacionada con la formalidad de los establecimientos productivos, por lo que se observan mayores cantidades de empleo en rubros tales como Editorial, Audiovisual, Publicidad, Artes Escénicas, Patrimonio y Diseño (**Gráfico 5**). Mientras tanto, en Artes plásticas y visuales, Formación y Música se presume una subestimación, ya que los valores de cada sector están por debajo de los 68.000 puestos de trabajo. Por esta razón, el trabajo realizado presenta una base mínima de cantidad de puestos de trabajo afectados por la pandemia.

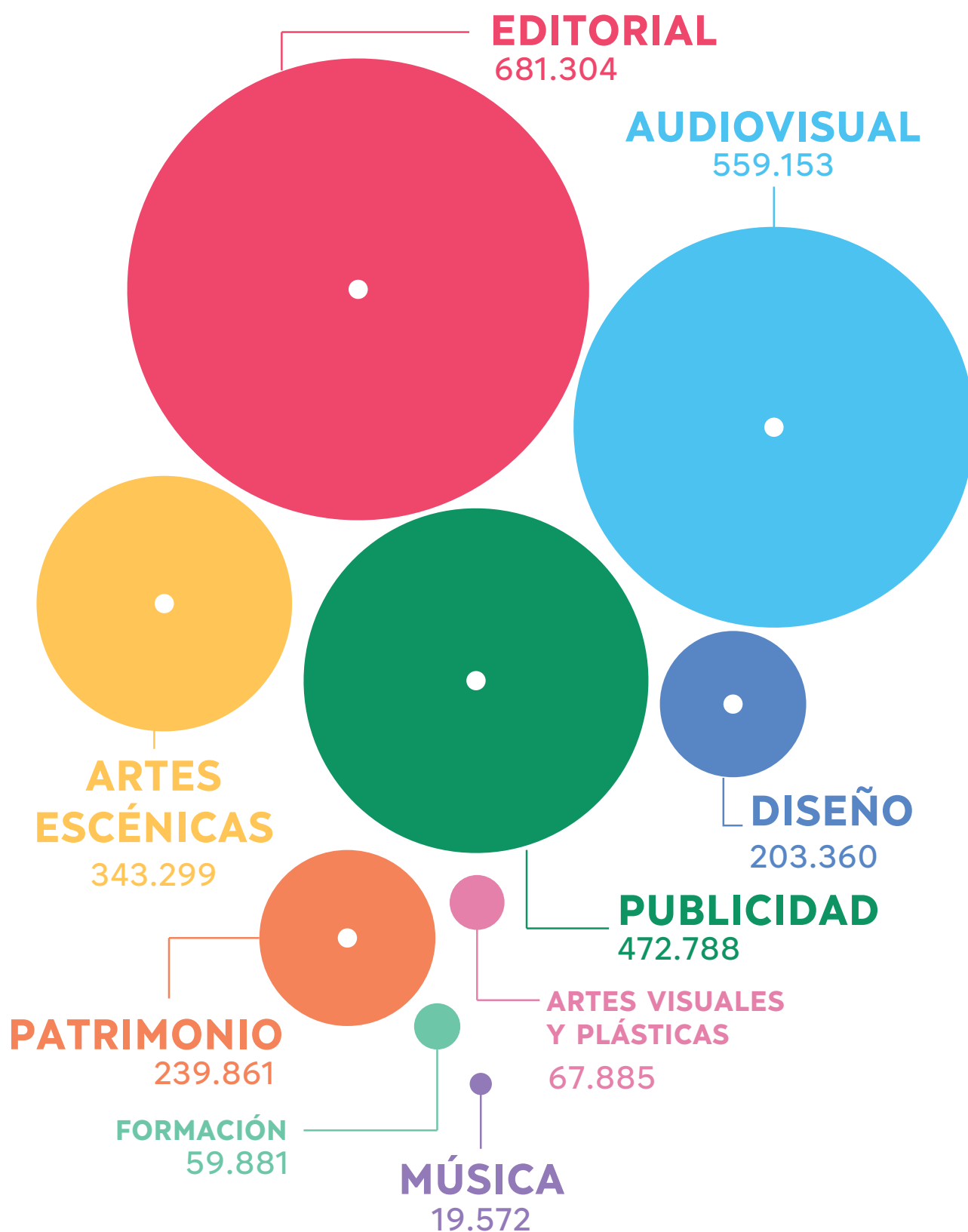
GRÁFICO 4 - Puestos de trabajo en las Industrias Culturales y Creativas por país. Ocho países. 2019



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura.

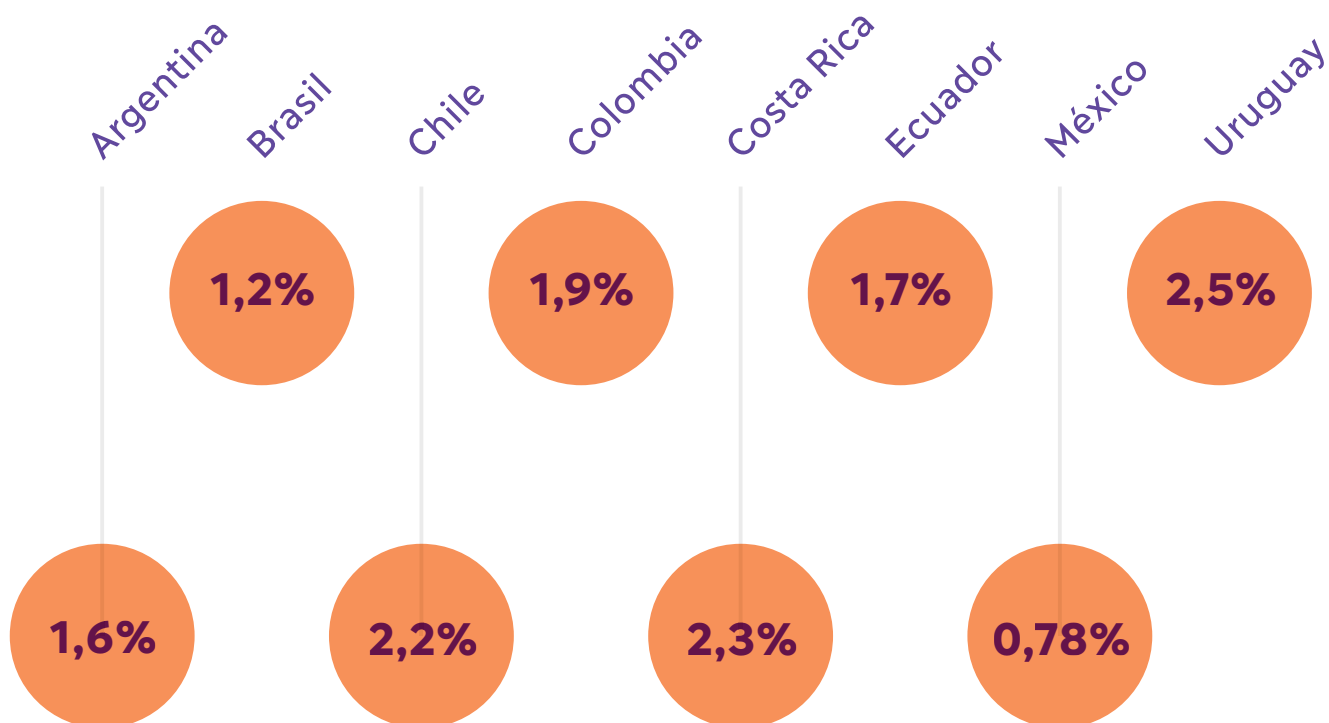


**GRÁFICO 5 - Puestos de trabajo por sector de las Industrias Culturales y Creativas. Ocho países. 2019**



**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura.  
**Observación:** Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, México y Uruguay.

**TABLA 4 - Participación mínima del empleo de las ICC en el empleo total del país (en %)**



**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura.

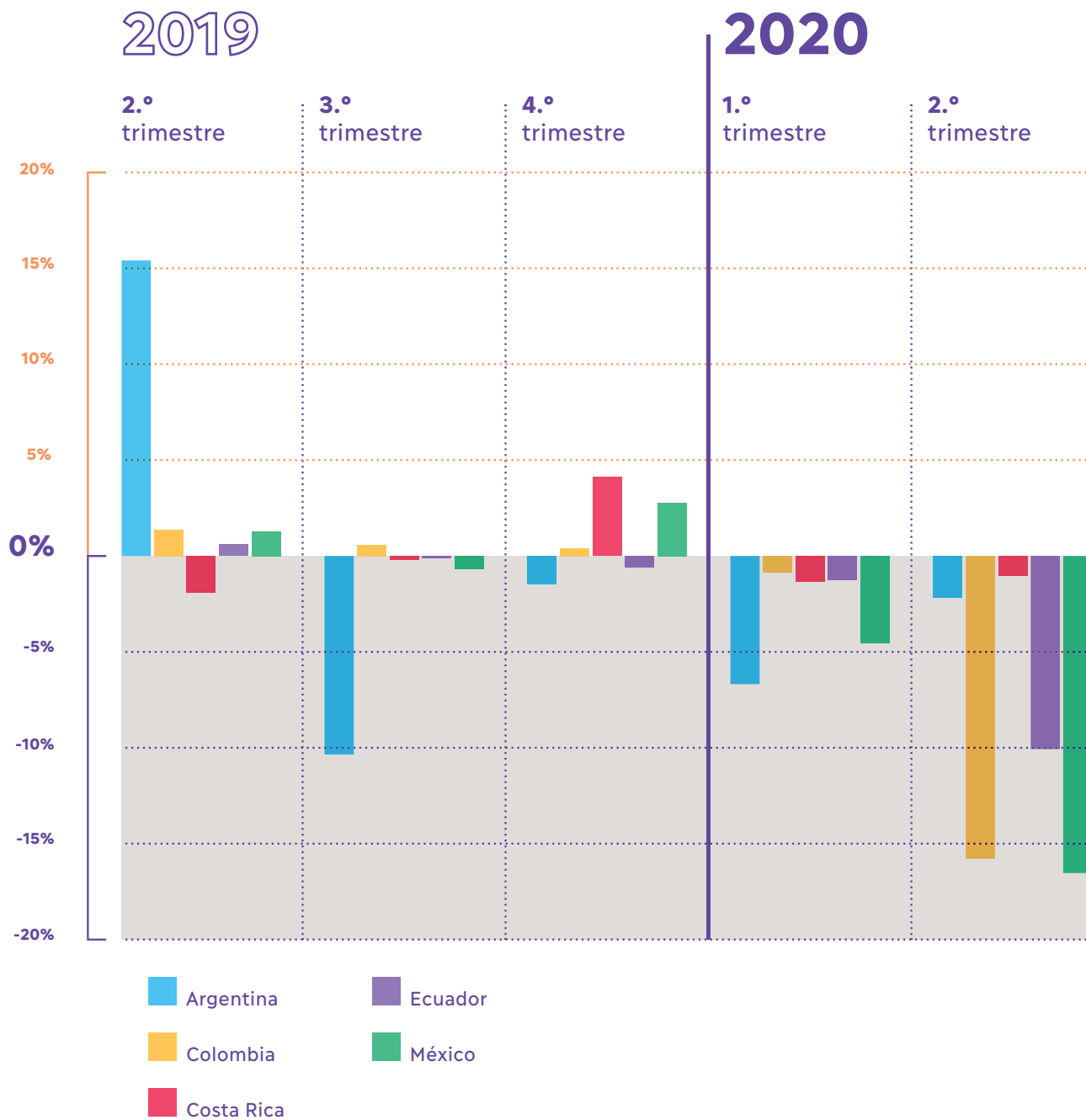
## 2.3

# Evolución del valor agregado bruto

Los países que cuentan con un sistema de información cultural y medición de cuenta satélite de cultura actualizada –Argentina, Colombia, Ecuador, México y Costa Rica– colaboraron con la investigación al sumar información sobre el valor agregado bruto (VAB) para las actividades culturales. Si bien esta información es preliminar –y, como se mencionó, hay limitaciones en las comparaciones directas–, en esta instancia es la mejor fuente de información sobre la generación de valor económico en actividades de las ICC.

Los datos muestran, en primer lugar, la retracción en la capacidad de generar valor económico por parte de las economías en su conjunto. Esta situación es central porque los sectores de las ICC son elásticos a los movimientos de la economía general o, lo que es lo mismo, los movimientos de la economía total son amplificados por las ICC. Tanto el primer como el segundo trimestre de 2020 reflejan la contracción económica general que acompañó a la implementación de medidas de distanciamiento físico. Además, también se puede observar que la situación económica en 2019 había sido delicada en Argentina, que acumulaba dos trimestres de caída intertrimestral, así como en Costa Rica y México, donde se perfilaba una recuperación de la capacidad económica en el cuarto trimestre del año. En Colombia y Ecuador, mientras tanto, 2019 había sido un año de variaciones mínimas en la capacidad de generar valor económico. En este sentido, el *shock* de la pandemia se contextualiza en un pasado inmediato complejo para las economías en general, y las ICC en particular (**Gráfico 6**).

**GRÁFICO 6 - Variación porcentual trimestre anterior, total economía nacional. Cinco países**



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura.

## 2.3.1

### Dinámicas productivas

En estos países, los datos sobre el VAB indican una variación en el primer y en el segundo trimestre de 2020 con respecto a los mismos trimestres en 2019, observándose un cambio de nivel sin efectos de estacionalidad. Los sectores expuestos varían según la disponibilidad de datos por país.

La información relevada indica que al comenzar las medidas de distanciamiento físico –entre fines de febrero y comienzo de marzo– el efecto del impacto del COVID-19 en las ICC se reparte entre el primer y el segundo trimestre de 2020. La reacción general de los sectores es la contracción en la generación de valor agregado, aunque en el momento del ingreso la recesión difiere. En Costa Rica, Ecuador y México, por ejemplo, la crisis del sector ya era evidente en el primer trimestre, mientras que en Argentina y Colombia la contracción económica se concentró entre abril y junio.

En el caso de Argentina, los sectores más perjudicados en el segundo trimestre de 2020 fueron Patrimonio (-94%), Artes Escénicas (-81%), Música (-58%), Diseño (-48%) y Publicidad (-38%), sobre una reducción de la economía total del 19%. En el caso de las Artes plásticas y visuales, el crecimiento interanual positivo de 5% se explica por el tipo de actividad y el monto en la generación de valor. Las actividades que se puede relevar en Argentina para ese ítem son los servicios de fotografía, que reportan un monto muy bajo, entre 20 y 30 millones de pesos por trimestre. Por este motivo, cambios de pocos millones en la facturación del sector resultan en modificaciones grandes. En este caso en particular, la diferencia es entre 22 millones de pesos en el segundo trimestre de 2019 y 26 millones en el tercer trimestre de 2020.

En Colombia, los sectores con mayor contracción en el segundo trimestre de 2020 fueron Patrimonio y Artes Escénicas (-33%), Editorial (-14%), así como Música y Artes Plásticas y Visuales (-10%), sobre una reducción de la economía total del 16%.

En Costa Rica, se destacan Artes Escénicas, Artes Plásticas y Visuales, Editorial y Música, todos con una reducción del 17% en el segundo trimestre, frente al 9% de la economía total del país.

## 2.3.1

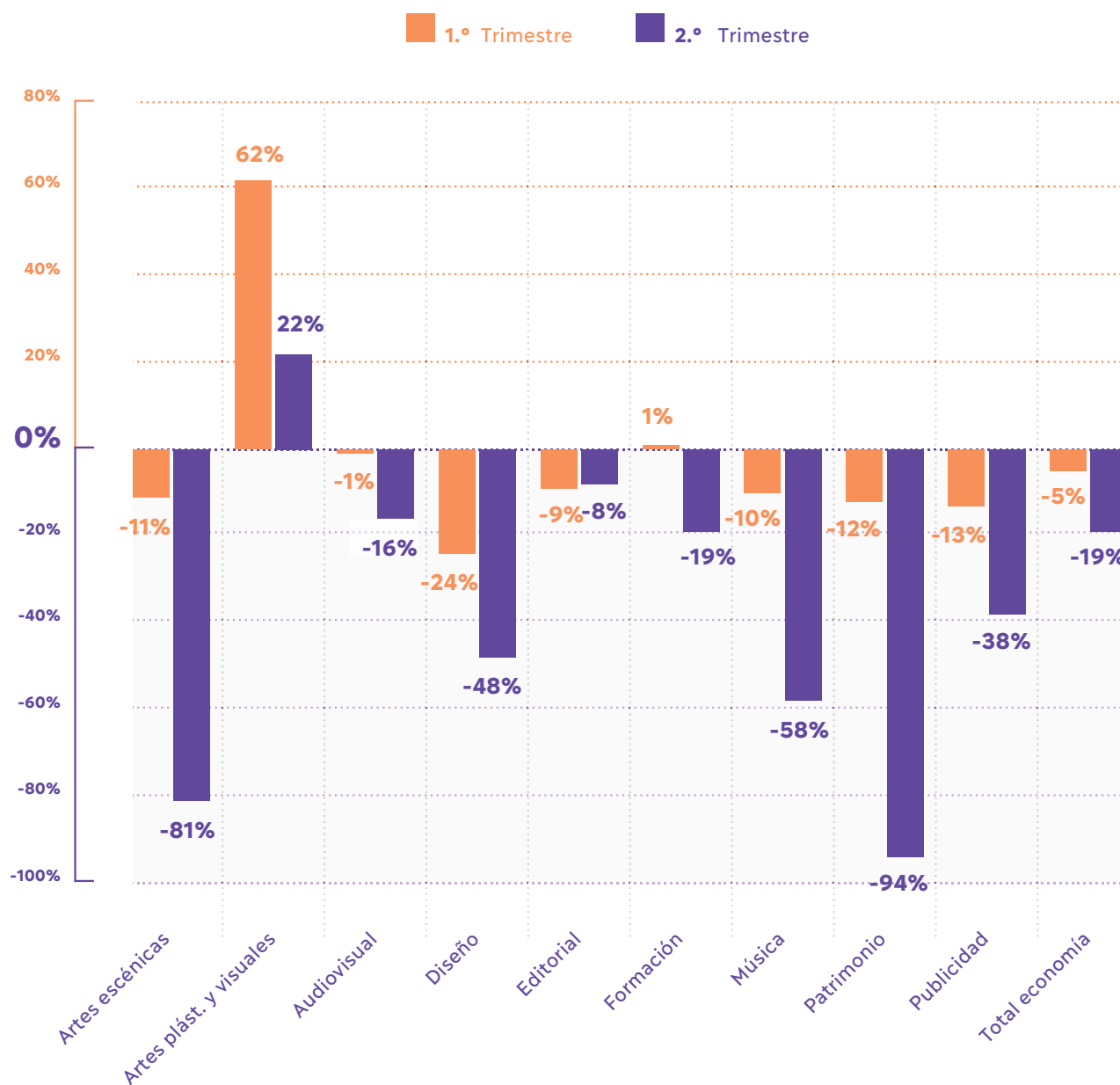
En el caso de Ecuador, se observa un fuerte descenso ya desde el primer trimestre, que continúa en el segundo. Los sectores más perjudicados fueron Artes Plásticas (-62 y -64% respectivamente), Formación (-77% y -79%, respectivamente), Artes Escénicas (-25% y -7%, respectivamente) y Música (-18% y -21%, respectivamente), mientras que la economía total solo se redujo en el segundo trimestre en 12 puntos porcentuales.

Finalmente, en México los sectores más perjudicados en el segundo trimestre fueron Patrimonio (-98%) y Artes Escénicas (-64%), sobre una reducción de la economía total del 19%.



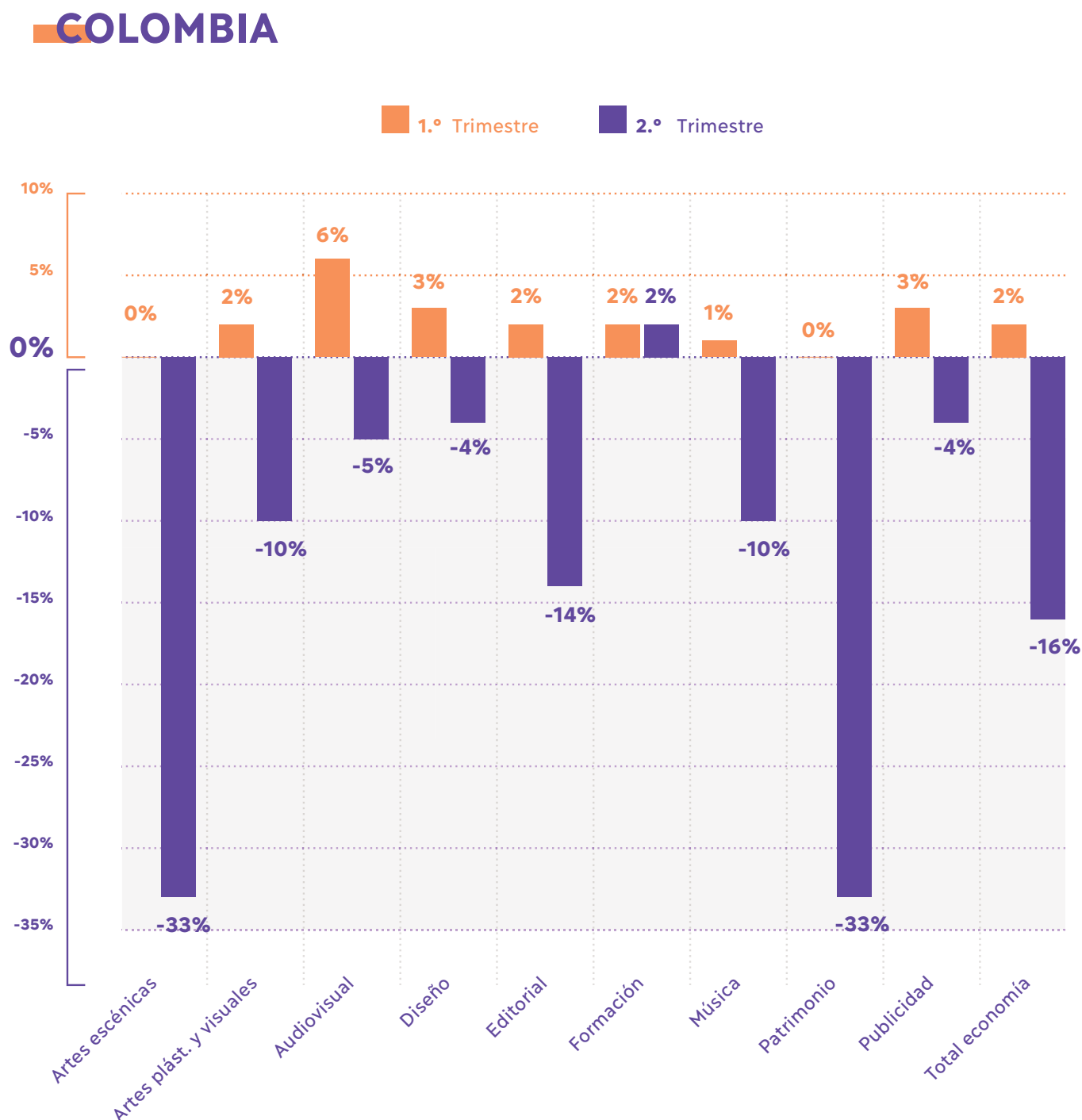
GRÁFICO 7 - Argentina. Variación primer y segundo trimestre. 2020 vs. 2019

## ARGENTINA



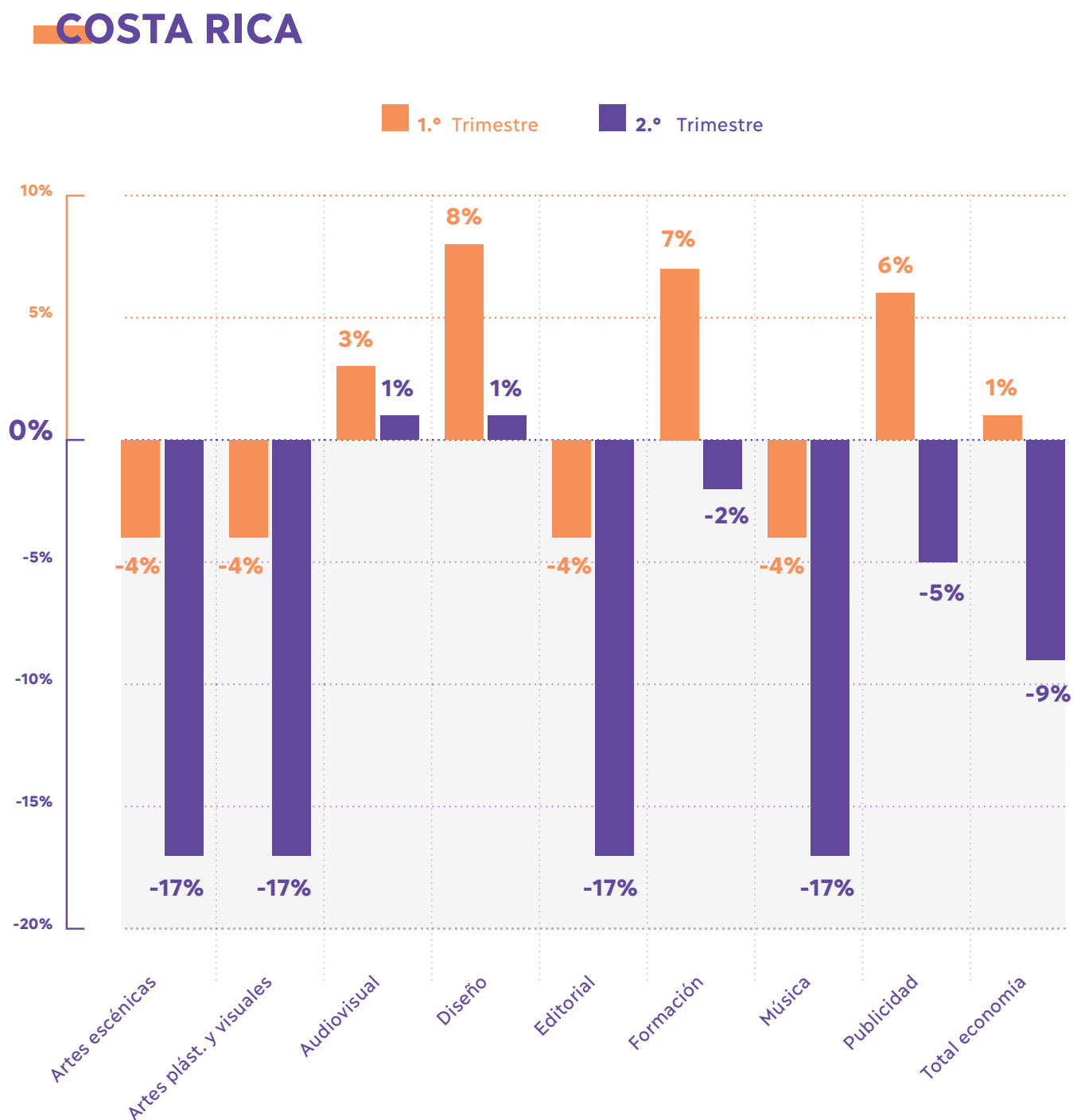
**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura. Datos preliminares.

GRÁFICO 8 - Colombia. Variación primer y segundo trimestre. 2020 vs. 2019



**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura. Datos preliminares.

GRÁFICO 9 - Costa Rica. Variación primer y segundo trimestre. 2020 vs. 2019



**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura. Datos preliminares.

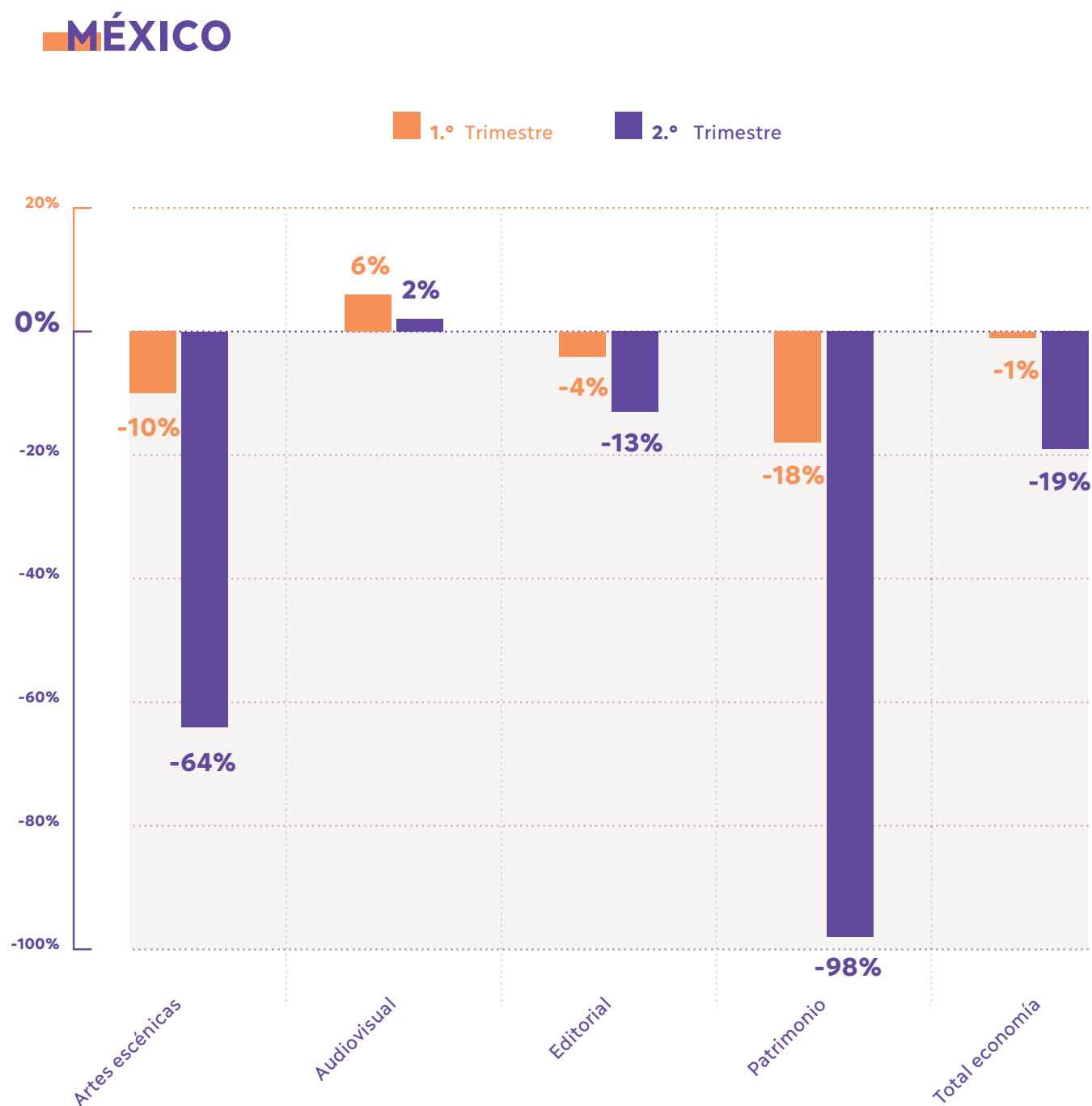
GRÁFICO 10 - Ecuador. Variación primer y segundo trimestre. 2020 vs. 2019

## ECUADOR



**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura. Datos preliminares.

GRÁFICO 11 - México. Variación primer y segundo trimestre. 2020 vs. 2019



**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura. Datos preliminares.

## 2.3.2

### Los sectores más afectados

Como se mencionó anteriormente, estas tendencias se dan en un contexto delicado para las ICC, ya que una característica común sus sectores es la presencia de trimestres de crecimiento bajo o negativo en la generación de valor agregado durante 2019. Por ejemplo, el cuarto trimestre de 2019 fue de contracción plena para todos los sectores de las ICC de Argentina, y casi plena en México, mientras que el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019 fueron de crecimiento bajo y/o contracción para las ICC de Colombia y Ecuador. En Costa Rica, por otra parte, el cuarto trimestre de 2019 es de bajo crecimiento, aún con la alta variabilidad en la generación de valor agregado característica del sector Diseño. De esta manera, la irrupción de la pandemia dificulta un panorama que era complejo previamente en lo que respecta a la capacidad económica del sector.

Finalmente, más allá de las limitaciones en la capacidad de realizar un análisis sobre la relevancia de la estacionalidad debido a la información disponible, se destaca la importancia de la misma en sectores como Editorial y Artes Escénicas. Incluso para los casos de Argentina y México, el componente estacional sostiene el crecimiento del sector Editorial en el segundo trimestre de 2020, donde el efecto de la pandemia ya era pleno. En este caso, se observa una vez más la complejidad del sector en relación con la estacionalidad, así como la poca capacidad para adaptarse, en algunos casos, a las nuevas restricciones de distanciamiento físico iniciadas en el marco de la pandemia.



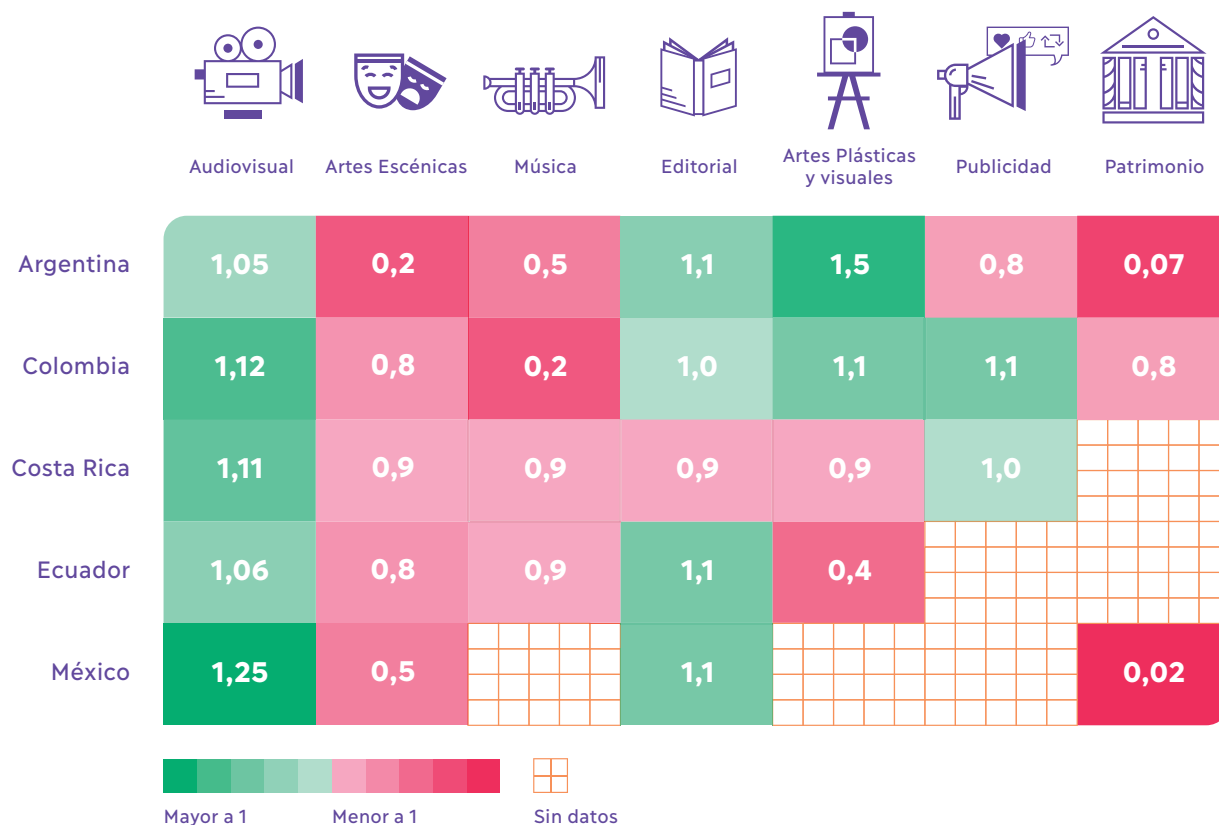
## 2.3.3

# Sensibilidad y participación económica

La información provista por Argentina, Ecuador, Colombia, Costa Rica y México permite abordar las dinámicas productivas en sectores de las ICC en relación a la economía total a través de dos indicadores:

- 1** **Peso del VAB sectorial sobre el VAB de la economía total:** describe la evolución de la relación entre un sector de las ICC y el total de la economía nacional en el segundo trimestre de 2020, relativo a la misma relación en el segundo trimestre de 2019.
- 2** **Sensibilidad del VAB sectorial respecto al VAB de la economía total:** pondera el impacto de la pandemia sobre los sectores de las ICC en relación con los efectos sobre la economía total nacional, en base a la variación de ambos entre el primer y segundo trimestre de 2020.

**TABLA 5 – Indicador A: Peso relativo sectorial sobre la economía total. Cinco países. Segundo trimestre 2019 – Segundo trimestre 2020**








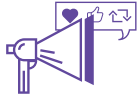

**Entre 0 y 0,99:** el VAB del sector en el 2.º trimestre 2020 tiene un peso más pequeño sobre la economía nacional. El impacto negativo del COVID-19 sobre el sector es más fuerte que sobre la economía total.


**Igual a 1,0:** La relación Sector / Economía Total es la misma en el 2.º trimestre 2020 que en el mismo período 2019. Esto significa que el impacto de la pandemia sobre el sector fue similar al que tuvo sobre la economía nacional total.

**1,01 o más:** el peso del sector sobre la economía nacional es mayor en el 2.º trimestre 2020 que en el mismo período 2019. El impacto negativo de la pandemia sobre el VAB es menor en el sector que en la economía nacional.

**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura. Datos preliminares.

**TABLA 6 – Indicador B: Sensibilidad del VAB sectorial al movimiento del VAB de la economía total. Cinco países. Primer y segundo trimestre 2020**

	 Audiovisual	 Artes Escénicas	 Música	 Editorial	 Artes Plásticas y visuales	 Publicidad	 Patrimonio
Argentina	>1	>1	>1	>1	>1	>1	>1
Colombia	<1	>1	>1	<1	>1	<1	>1
Costa Rica	<1	>1	>1	>1	>1	<1	Sin datos
Ecuador	<1	<1	<1	<1	<1	Sin datos	Sin datos
México	<1	>1	Sin datos	>1	Sin datos	Sin datos	<1

 Sin datos

**Menor a 1:** la variación del VAB del sector es más baja que la del VAB de la economía nacional (menor sensibilidad).

**Igual a 1:** la variación trimestral entre sector y economía nacional es de la misma magnitud (sensibilidad neutra).

**Mayor a 1:** la variación del VAB del sector es más fuerte que la de la economía nacional (mayor sensibilidad).

**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura. Datos preliminares.

## 2.4

### Conclusiones

El trabajo realizado indica una fotografía del estado de situación de las ICC en la región en 2020, donde se destaca una fuerte reducción en sus actividades. Según los registros de los países que formaron parte del estudio, como mínimo existen 71.817 establecimientos de las ICC. El proceso no fue similar en todos los casos.

Por un lado, algunas de las actividades de las industrias culturales y creativas, como las editoriales, las emisoras de radio y los canales de televisión, no vieron alteraciones en la continuidad, incorporando casi de modo inmediato nuevas prácticas relacionadas a la protección en la forma del desarrollo del trabajo cotidiano. Por otro lado, las actividades relacionadas con el comercio de bienes culturales y creativos fueron siendo liberadas de la cancelación a medida que adaptaron su funcionamiento a las indicaciones de distanciamiento social y protección para clientes y trabajadores. No obstante, para junio de 2020 la continuidad de la política de cancelación de actividades abiertas al público en la región alcanzaba a más del 83% de los espacios.

Las actividades vinculadas con el Patrimonio, las Artes Escénicas, la Formación y la Música son las que mayor descenso muestran en la generación del valor agregado de las ICC de la región en 2020: todas con caídas del más del 20% interanual. Las Artes Plásticas y Visuales, la Publicidad, el Diseño y el Editorial muestran caídas interanuales de entre el 10% y el 20%, mientras que las actividades que conforman el Audiovisual exponen descensos menores al 10%. Cabe destacar que prácticamente todos estos sectores de las ICC se encontraban en una fase descendente previa a la pandemia en por lo menos los últimos seis meses de 2019.

Según los datos de empleo para ese año, se estima que por lo menos 2.647.000 puestos de trabajo en las ICC están comprometidos, de acuerdo al nivel de formalidad laboral de los establecimientos productivos. Cuanto más formal es una actividad, más fácil es reflejarla en los datos de empleo. Es por esta razón que se observan mayores cantidades de empleo en rubros como el Editorial, Audiovisual, Artes Escénicas, Publicidad, Patrimonio y Diseño. Asimismo, el empleo en las ICC mantiene el orden proporcional de

## 2.4

la distribución de la población: Brasil, México, Colombia, Argentina, Chile, Ecuador, Costa Rica y Uruguay.

Por último, los resultados del estudio permiten observar la evolución del VAB y su relación entre el VAB sectorial y el VAB de la economía total, en términos de sensibilidad y de peso, en los países que cuentan con un sistema de información cultural y medición de cuenta satélite de cultura actualizada: Argentina, Colombia, Ecuador, México y Costa Rica. Si bien esta información es preliminar, señala ciertos aspectos a tener en cuenta. La dinámica económica de las ICC acompañó la contracción económica general durante 2020. A su vez, en algunos países la situación económica ya era delicada en 2019. Argentina llevaba dos trimestres de caída intertrimestral, mientras que Costa Rica y México observaban una recuperación de la capacidad económica en el cuarto trimestre de 2019.



ESTIMACIÓN  
MICROECONÓMICA  
DEL IMPACTO

3





Artistas vestidos de picaflores realizan una performance impulsada por la Alcaldesa de Bogotá, para promover medidas de cuidado y distanciamiento social, el 9 de julio, 2020.



# 3

## Estimación microeconómica del impacto: análisis de los resultados de las encuestas regionales a trabajadores y empresas

### 3.1

## Introducción

Las Industrias Culturales y Creativas (ICC) se definen como actividades empresariales en las que el valor, que podría estar protegido por derechos de propiedad intelectual, se deriva principalmente de su contenido creativo<sup>4</sup>. El aporte que hacen estas industrias a las economías de todo el mundo es cada vez más reconocido, no solo en términos de valor añadido y empleo, sino también por su contribución a la innovación (Benevente y Grazzi, 2017). El que se haya incluido a la producción creativa como uno de los pilares del último Índice Mundial de Innovación 2020 es otra señal de cuán importante es este sector para la innovación moderna como motor del crecimiento económico (Universidad de Cornell, INSEAD y OMPI, 2020).

En los últimos meses, las ICC han sido uno de los sectores más afectados por la actual pandemia de COVID-19. Los sectores que dependen del uso de recintos o salas (las artes escénicas, el cine, los festivales de música en vivo, etc.), así como aquellos estrechamente vinculados al turismo internacional (los museos, la gastronomía, etc.), se encuentran entre los más perjudicados por las medidas de distanciamiento físico. Estas últimas, instauradas en prácticamente todos

---

<sup>4</sup> Las tres áreas de actividad empresarial principales son, a grandes rasgos: (i) actividades tradicionales y artísticas, (ii) las industrias creativas, y (iii) las actividades que proporcionan apoyo creativo a las industrias tradicionales (Benevente y Grazzi, 2017).

# 3.1

los países, limitaron las instancias de difusión y exposición de varias ICC y, por lo tanto, sus ingresos. Al mismo tiempo, también la producción y distribución de bienes y servicios creativos sufrieron importantes pérdidas a lo largo de toda la cadena de producción. Por ejemplo, se estima que los creadores de producciones audiovisuales, música, artes visuales, teatro y literatura perdieron aproximadamente el 35% de la recaudación mundial de derechos en 2020 (CISAC, 2020), mientras que la industria cinematográfica mundial sufrió una pérdida de ingresos de aproximadamente USD 32.000 millones (OMNIA, 2020).

La pandemia dejó al descubierto las debilidades de las estructuras empresariales y laborales de las ICC. Estos sectores están conformados por una red de trabajadores autónomos o independientes y por pequeñas empresas o microempresas, ligados con un puñado de grandes instituciones culturales públicas y grandes empresas o grupos industriales (OCDE, 2020). La crisis puso de manifiesto la gran prevalencia de empleo precario en estos sectores. Las ICC se encuentran entre las industrias con mayor pérdida de puestos de trabajo, en parte porque las formas atípicas de empleo suelen ser las primeras víctimas de la crisis económica, ya que no cuentan con la protección que suelen tener los contratos laborales estándares (OCDE, 2020). En América Latina y el Caribe estos sectores se caracterizan no solo por estar compuestos de una importante cantidad de trabajadores independientes, sino también de empresas y trabajadores informales. Por lo tanto, las dificultades que plantea la crisis se vieron magnificadas aún más en esta región. Muchas de las empresas y de los profesionales de estos sectores no tuvieron acceso a los subsidios a los ingresos y a los programas de apoyo a empresas y trabajadores que se otorgaron en respuesta a la crisis porque se encuentran en condiciones de informalidad, difíciles de detectar para las políticas públicas.

Al mismo tiempo, en respuesta a la crisis, las ICC aumentaron la digitalización y buscaron oportunidades para innovar. Si bien algunos sectores de las ICC ya estaban a la vanguardia de las tecnologías digitales y la innovación (por ejemplo, la realidad aumentada, el sector de los videojuegos, etc.), otros se vieron obligados a rediseñar sus modelos de negocio para adaptarse al cambio que ha generado la propagación del COVID-19 en la forma de consumo de los productos creativos y culturales, ya que se ha pasado de lo presencial a lo digital.

Para dimensionar cómo reaccionaron las ICC para hacer frente a las dificultades y las restricciones provocadas por el COVID-19, y entender mejor qué medidas y políticas públicas podrían ser las más eficaces para

# 3.1

superarlas, en el marco de este proyecto, se diseñaron y administraron dos encuestas regionales para conocer la situación de (1) los trabajadores y (2) las empresas de las Industrias Culturales y Creativas, principalmente en América Latina y el Caribe.<sup>5</sup>

Las encuestas se implementaron en línea y se difundieron a través de las redes sociales (Twitter, Facebook y LinkedIn) y páginas webs de las instituciones participantes. Se trató de encuestas abiertas y disponibles en cuatro idiomas: español, portugués, francés e inglés. Las poblaciones objetivo de ambas encuestas fueron: (1) personas (trabajadores en relación de dependencia e independientes) que se autoidentificaban como trabajadores de las ICC y (2) empresas creativas, es decir, personas que se autoidentificaban como propietarios o directores de una empresa perteneciente a las ICC. Las encuestas permanecieron abiertas desde julio hasta septiembre de 2020. Su objetivo fue recopilar datos que fueran pertinentes a nivel regional para ayudar a los hacedores de políticas públicas de América Latina y el Caribe a continuar adaptando las políticas que se necesitan de manera urgente para brindar un apoyo más eficaz a las ICC más afectadas por la pandemia del COVID-19, para poder acompañarlas en el proceso de recuperación económica y social.

En este capítulo se presentan las conclusiones principales de las dos encuestas. El informe se divide en seis secciones. En esta primera sección (3.1) se introduce el estudio y se presenta la metodología utilizada. En la segunda sección (3.2) se describen los datos demográficos de los encuestados. En la tercera sección (3.3) se analizan las consecuencias económicas que los propios trabajadores y empresas encuestados indican haber sufrido por la pandemia del COVID-19. En la cuarta sección (3.4) se presentan los resultados sobre las tendencias y los patrones de innovación y digitalización que han surgido en estas industrias en respuesta al COVID-19. Esta cuarta sección también analiza el teletrabajo como una opción para mitigar la pérdida de ingresos de los trabajadores de las ICC y, al mismo tiempo, se señalan algunos de los retos que el mismo conlleva. En la quinta sección (3.5) se concluye con un resumen de las políticas que las empresas y los trabajadores consideran más necesarias para ayudar a su empresa, o a su sector, a superar la crisis. Finalmente, en la sexta sección (3.6) se desarrollan las conclusiones del capítulo.

---

<sup>5</sup> La encuesta estuvo dirigida a los países de América Latina y el Caribe y a dos países asociados (España y Portugal). Si consideramos ambas encuestas, se observa que más del 99% de las respuestas provienen de América Latina y el Caribe y menos del 1% de España y Portugal (véase la Tabla 7). Los resultados presentados en este capítulo se basan en la muestra completa

## 3.2

# Demografía de trabajadores y empresas del sector

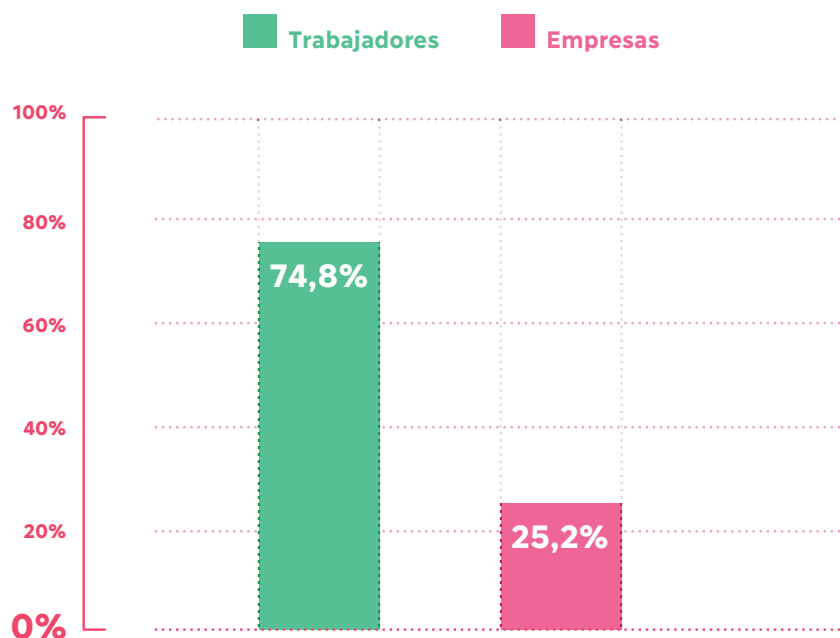
Las encuestas se dirigieron al universo de las personas que trabajan en las ICC. No hubo un muestreo definido porque la difusión de la encuesta se hizo a través de una convocatoria abierta en redes sociales. Los encuestados se autoidentificaban como trabajadores o como responsables de una empresa en el rubro de las ICC. En función de esta respuesta, los encuestados debían completar una de las dos encuestas: la encuesta dirigida a los trabajadores o la encuesta dirigida a las empresas. Se obtuvieron 4.953 respuestas de trabajadores consideradas válidas y 1.666 respuestas de empresas consideradas válidas, lo que asciende a un total de 6.619 respuestas cuyos datos se utilizaron para el análisis posterior.<sup>6</sup> Si bien la mayoría (75%) de las respuestas que se obtuvieron son de trabajadores, las empresas brindaron el 25% de las respuestas, y éstas cobran especial importancia a la hora de analizar los aspectos de innovación y digitalización.

---

de respuestas purificadas siguiendo los criterios explicados en la siguiente sección (3.2). Cabe señalar que, dado el número reducido de respuestas provenientes de España y Portugal, la inclusión o exclusión de las respuestas provenientes de estos países, no afecta significativamente a los resultados agregados presentados en cada uno de los apartados de este capítulo.

<sup>6</sup> Para depurar y validar los datos se adoptaron los siguientes pasos: En primer lugar, se eliminaron las respuestas procedentes de direcciones de correo electrónico o direcciones IP repetidas. Algunos encuestados utilizaron la misma dirección de correo electrónico o dirección IP y enviaron sus respuestas más de una vez. Como no había forma de determinar cuál era la respuesta que realmente deseaban enviar, se eliminaron los duplicados, y se mantuvo la primera respuesta enviada desde ese correo electrónico o dirección IP y se eliminó todo envío posterior. También se eliminaron de los conjuntos de datos las respuestas procedentes de países que no eran objeto de la encuesta (13 del conjunto de datos de los trabajadores y 24 del de las empresas). También se eliminaron las respuestas que provenían de direcciones de correo electrónico sospechosas (como “no@no.com” o “none@gmail.com”). En más de 650 encuestas rellenas por representantes de empresas, la gran mayoría de las preguntas quedaron sin respuesta. En muchos casos los encuestados se detuvieron después de completar la información personal básica (edad, género, país, cargo y, a veces, educación y/o sector), y no completaron ninguna pregunta sobre la empresa. Las respuestas parciales también se eliminaron del conjunto de datos. En el conjunto de datos de los trabajadores también encontramos respuestas parciales. No se eliminaron las respuestas de los individuos que, además de la información personal básica, también proporcionaron algún tipo de información sobre su situación laboral.

## GRÁFICO 12 - Distribución de las respuestas de los trabajadores y las empresas



Fuente: Elaboración propia.

Luego de esta primera figura, las respuestas a la encuesta de los trabajadores serán etiquetadas como “trabajadores” y las respuestas de la encuesta dirigida a las empresas como “empresas”. Si bien algunas de las preguntas de ambas encuestas exigían obligatoriamente una respuesta para poder seguir con el cuestionario, muchas no. Por lo tanto, los encuestados no siempre respondieron todas las preguntas. Las figuras que presentamos en este informe muestran la cantidad de respuestas a las preguntas específicas que fueron consideradas para elaborar la gráfica en sí. En otras palabras, las respuestas en blanco no se consideraron en los cálculos. Asimismo, para que los gráficos sean más sencillos de entender no siempre se incluyen todas las opciones de respuesta, como, por ejemplo, no se incluye la opción “otros”. En algunos casos, las notas que figuran debajo de los gráficos le informan al lector sobre las “otras” opciones de respuesta, o sobre la cantidad de encuestados que optaron por no responder esa pregunta en particular.

La mayoría de las respuestas, en ambas encuestas, provienen de países del MERCOSUR. En el análisis también se incluyen las respuestas que provienen de España y Portugal. Sin embargo, entre ambas encuestas, solo alrededor de un 1% del total de respuestas provienen de España y Portugal (**ver nota 5**).



## 3.2.1

## Distribución geográfica de las respuestas

**TABLA 7- Respuestas a las encuestas para:  
trabajadores y empresas, por país**

	Trabajadores	Empresas	Ambas encuestas juntas	
	Cantidad	Cantidad	Cantidad Total	% del Total
Argentina	265	80	345	5%
Bahamas	1	2	3	0,05%
Barbados	5	2	7	0,1%
Belice	2	1	3	0,05%
Bolivia	79	30	109	2%
Brasil	337	110	447	7%
Chile	153	73	226	3%
<b>Colombia</b>	<b>2.299</b>	<b>586</b>	<b>2.885</b>	<b>44%</b>
Costa Rica	156	69	225	3%
Cuba	2		2	0,03%
República Dominicana	77	33	110	2%
Ecuador	176	54	230	3%

	Trabajadores	Empresas	Ambas encuestas juntas	
	Cantidad	Cantidad	Cantidad Total	% del Total
El Salvador	70	45	115	2%
Guadalupe	1		1	0,02%
Guatemala	99	48	147	2%
Haití	1	4	5	0,1%
Honduras	85	39	124	2%
Jamaica	4	3	7	0,1%
México	321	157	478	7%
Nicaragua	29	7	36	1%
Panamá	82	35	118	2%
Paraguay	180	44	224	3%
Perú	256	110	366	6%
Portugal	11	1	12	0,2%
España	24	10	34	1%
Surinam	1		1	0,02%
Trinidad y Tobago	27	14	41	1%
Uruguay	98	51	149	2%
Venezuela	93	43	136	2%
<b>Total</b>	<b>4934</b>	<b>1651</b>	<b>6585</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

## 3.2.1

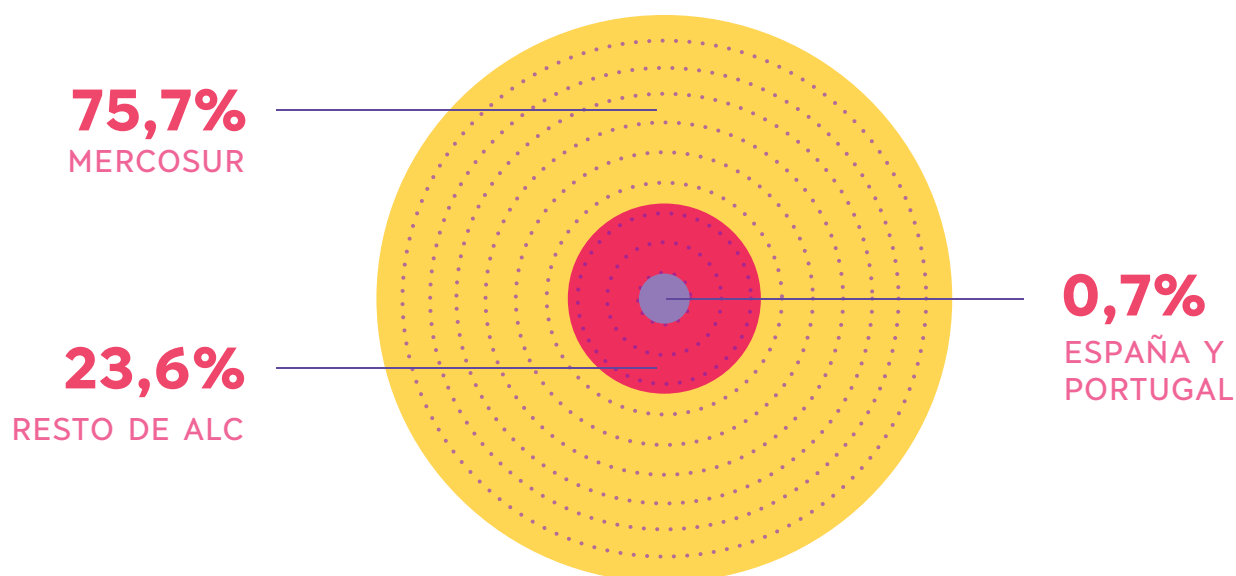
Nótese que hubo 19 personas que no indicaron el país donde trabajan y 15 empresas que no indicaron el país donde se encuentran sus instalaciones. Incluidas estas respuestas, los totales ascienden a 4.953 respuestas de trabajadores y 1.666 de empresas.

Tal como lo indica la **Tabla 7**, a través de estas encuestas se obtuvo al menos una respuesta de 27 países de la región de América Latina y el Caribe.<sup>7</sup> Cabe señalar que el acceso abierto de estas encuestas, por su misma naturaleza, no permitió muestreo. Por tanto, no hubo una distribución equitativa en el número de respuestas procedentes de los varios países. Por ende, los resultados pueden reflejar principalmente la situación de los países con mayor número de respuestas. La mayoría de las respuestas, por una amplia diferencia, provienen de Colombia, donde entre ambas encuestas se obtuvieron 2.885 respuestas (44%). Cerca de un 7% de las respuestas provienen de Brasil, 7% de México, 6% de Perú y 5% de Argentina. Un pequeño porcentaje (1%) proviene de países como Nicaragua o Trinidad y Tobago. La disponibilidad de datos internacionales o regionales de estos países suele ser escasa, o inexistente, por lo que, si bien estas respuestas representan solo un porcentaje pequeño del total, gracias a estas encuestas se pudo llegar a voces a las que en general no es fácil acceder en la región. Un escaso porcentaje de los encuestados en ambos instrumentos (menos del 1%) no indicó su país, pero igual se incluyen estas respuestas en el total. Esto explica por qué el “total” que se indica en la **Tabla 7** es levemente menor que el total de respuestas consideradas en el análisis (6.585 en lugar de 6.619).

---

<sup>7</sup> Si bien Guadalupe es territorio francés, también está incluida en la muestra porque se encuentra geográficamente ubicada en la región del Caribe. Si bien Cuba y Guadalupe no son miembros del BID, forman parte de la región de América Latina y el Caribe y, por lo tanto, se incluyen en el análisis. El único estado miembro del BID para el cual no se tienen respuestas a ninguna de las dos encuestas es Guyana.

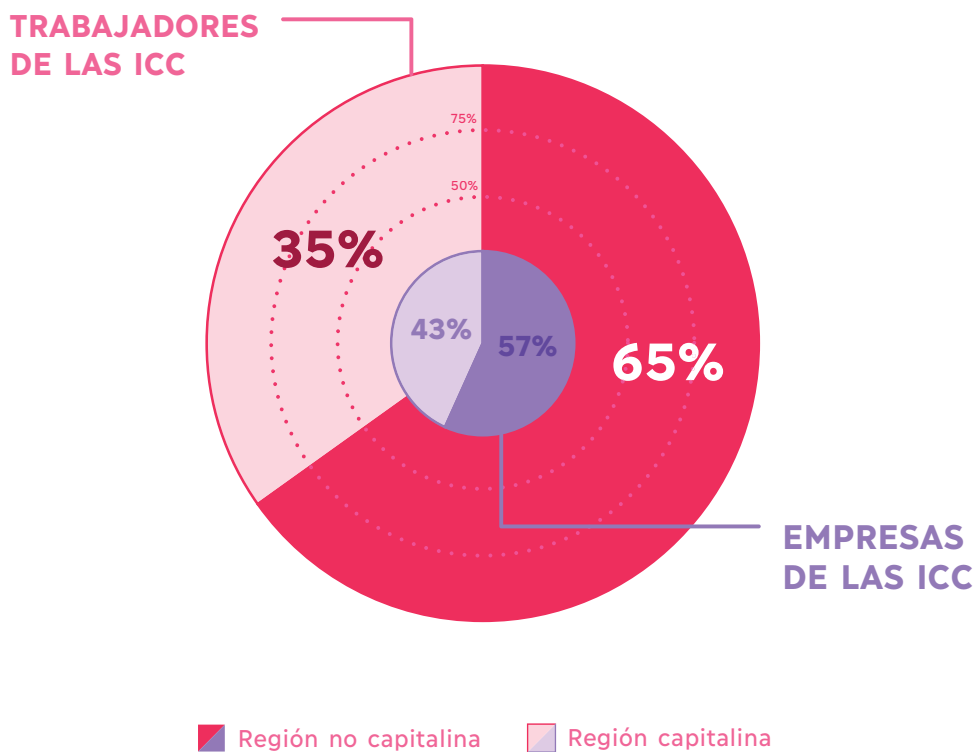
### GRÁFICO 13 - Distribución geográfica de las respuestas a la encuesta



Fuente: Elaboración propia.

Las regiones capitales suelen ofrecer un entorno propicio para las empresas y los profesionales creativos y, por lo tanto, una gran parte de los sectores creativos de los países se tienden a concentrar en estas zonas. En la encuesta a los trabajadores, aproximadamente una de cada tres respuestas proviene de personas que trabajan en las capitales de América Latina y el Caribe, mientras que dos de cada tres provienen de otras zonas. Panamá muestra la mayor concentración en ciudades capitales (88%), mientras que Colombia tiene la menor proporción de respuestas provenientes de regiones capitalinas (13%). Quienes respondieron la encuesta dirigida a las empresas tienen una mayor concentración en las ciudades capitales de Nicaragua (86%) y Uruguay (84%) y menor concentración en la región de la capital de Colombia, Bogotá (23%).

GRÁFICO 14 - Región capital\* vs. Región no capital, por tipo de encuesta



**Fuente:** Elaboración propia.

**Notas:** Menos del 2% de los trabajadores de las ICC y cerca del 3% de las empresas de las ICC no indicaron valor alguno para la pregunta acerca de la zona capitalina o no capitalina. Si bien Bolivia tiene dos capitales (La Paz y Sucre) ninguno de los 79 trabajadores de las ICC era de Sucre y solo una de las empresas era de allí. En el caso de Brasil, se considera la ciudad de San Pablo en lugar de la capital misma del país, Brasilia. Si bien San Pablo no es la capital, la población es mucho mayor que la de Brasilia. De los 337 trabajadores de las ICC de Brasil, solo 15 eran de Brasilia y 135 de San Pablo. De las 109 empresas de Brasil, solo dos eran del "distrito federal" y 49 de San Pablo.

## 3.2.2

# Distribución de las respuestas por género y edad

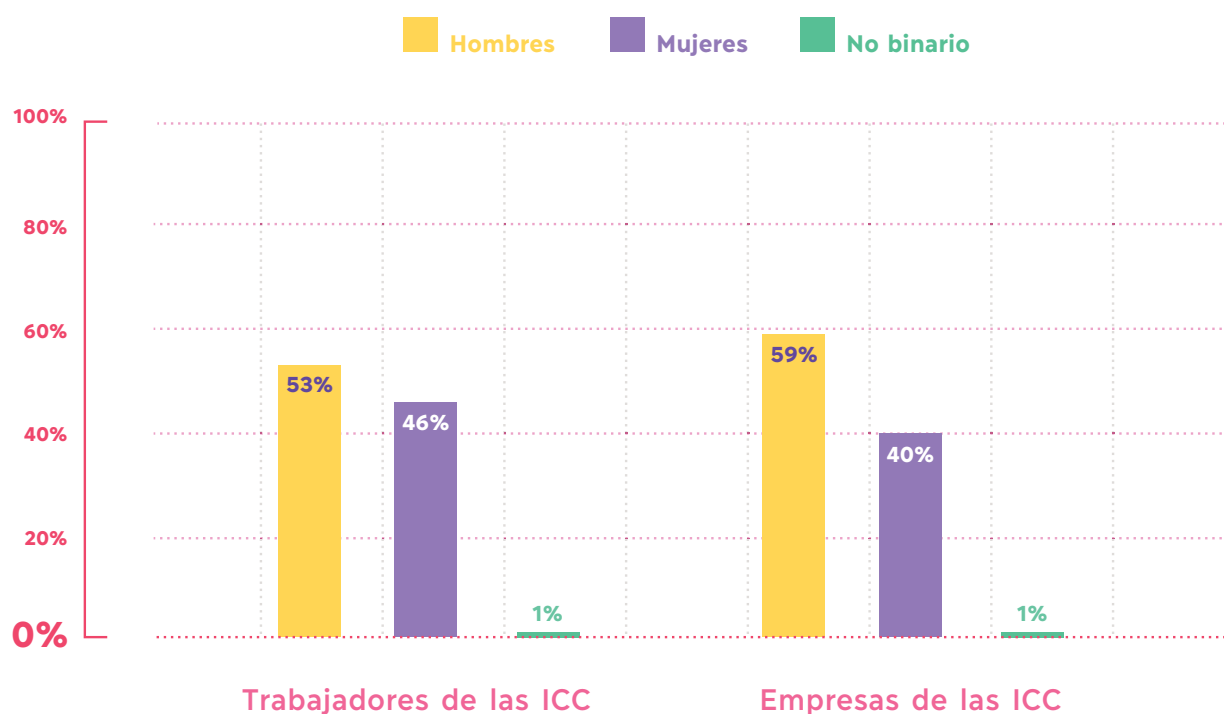
Entre quienes respondieron la encuesta hubo más hombres que mujeres. En general, las estadísticas descriptivas en términos de edad y género de los encuestados coinciden con lo esperado. En ambas encuestas se obtuvieron más respuestas de hombres. En la encuesta a los trabajadores, la distribución por género de los encuestados es bastante uniforme, con un 46% de mujeres y 53% de hombres, y un 1% de personas de género no binario. En las encuestas dirigidas a las empresas, los encuestados son en su mayoría hombres (59%), con un 40% de respuestas de mujeres y un 1% de respuestas de personas de género no binario.<sup>8</sup> Con respecto a la edad media de los encuestados, en los trabajadores fue de 40 años, y en las personas encuestadas por las empresas fue 44 años.

---

<sup>8</sup> En los primeros meses de 2020, varios países latinoamericanos llevaron a cabo encuestas nacionales rápidas para medir las repercusiones del COVID-19 en sus sectores culturales y creativos. Se hizo un análisis comparativo de ocho de las encuestas a nivel de país (las realizadas en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Paraguay, Perú y Uruguay), lo que nos proporcionó información valiosa sobre la solidez de nuestros resultados. Cabe destacar que solo en la mitad de las encuestas de los países se incluyó una pregunta sobre el género: en los cuestionarios de Costa Rica, Paraguay, Perú y Uruguay no se incluyeron preguntas sobre el género, mientras que Argentina, Brasil, Chile y México incluyeron solo una. En Brasil y México se incluyó la opción "no binario" junto a las categorías "masculino" y "femenino", mientras que en Argentina se permitió una respuesta abierta. Aproximadamente el 1% de los encuestados en Brasil y aproximadamente el 5% de los encuestados en México seleccionaron la opción "no binario".



## GRÁFICO 15 - Distribución por género de los encuestados, por tipo de encuesta



Fuente: Elaboración propia.

La persona más joven en contestar la encuesta dirigida a los trabajadores fue una mujer de 15 años y la mayor fue un hombre de 81 años.<sup>9</sup> La edad promedio de las personas de género no binario que contestaron la encuesta dirigida a los trabajadores fue de 32 años. Este promedio es menor al promedio de edad de los hombres y las mujeres, ambos rondan los 40. La persona más joven en contestar la encuesta dirigida a las empresas fue un hombre de 15 años y la mayor fue un hombre de 79 años.

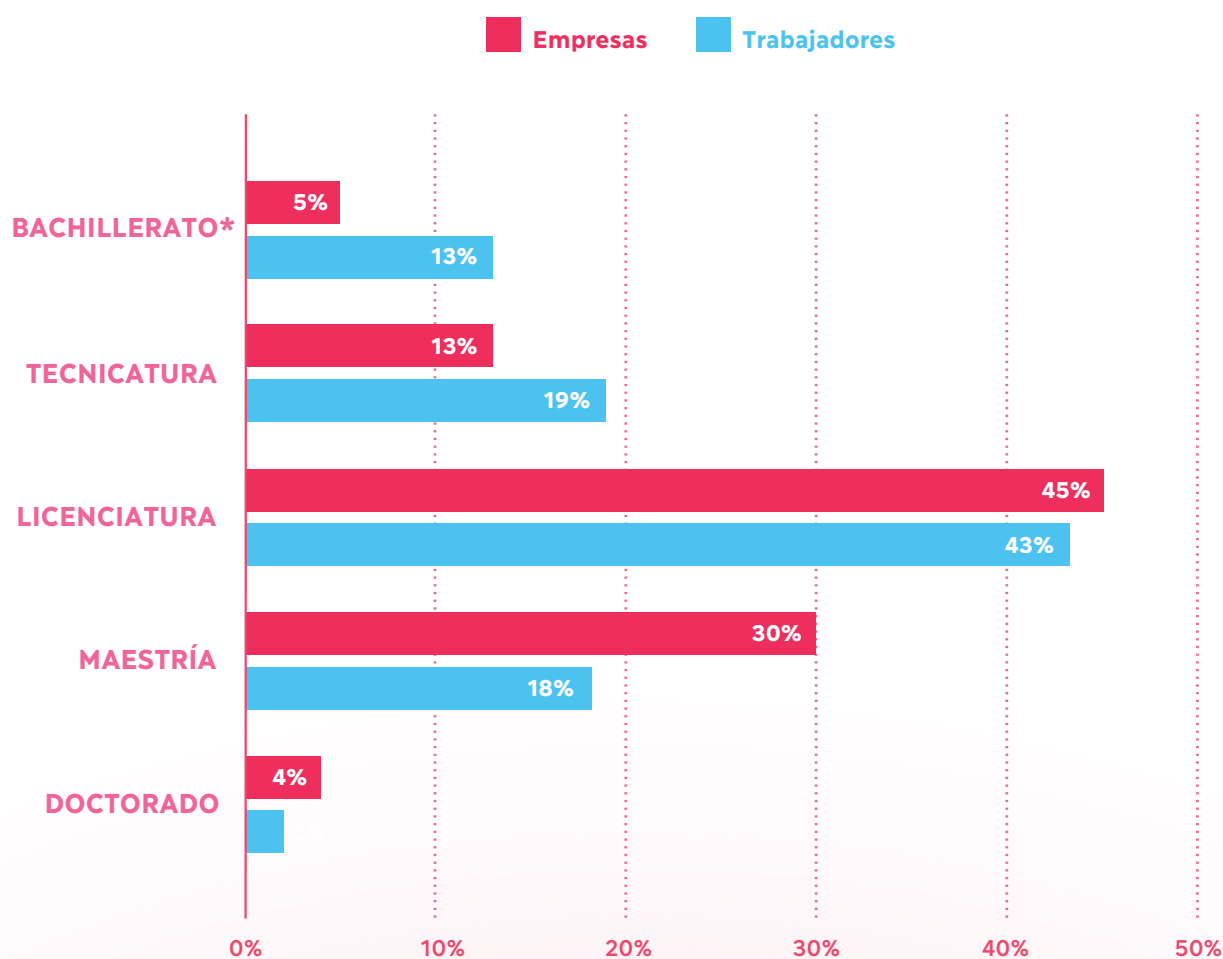
<sup>9</sup> Si bien todos los encuestados contestaron la pregunta acerca del género, hubo 242 encuestados (menos del 5%) que no brindaron información acerca de su edad y hubo 5 respuestas con respecto a la edad que se consideraron como error de tipeo. Por lo tanto, hubo 247 respuestas que no se consideraron para el cálculo de la edad promedio de los trabajadores. En la encuesta dirigida a las empresas, hubo un encuestado que no contestó la pregunta sobre género. De las personas que contestaron la encuesta dirigida a las empresas, hubo 28 (menos del 2% de los encuestados) que indicaron una edad poco realista (por ejemplo, 0, 2 o 3). En estos casos la respuesta se consideró como una pregunta sin contestar y no se incluyó para el cálculo de la edad promedio de los encuestados en la encuesta dirigida a las empresas.

## 3.2.3

### Nivel educativo

En términos generales, los encuestados por ambos instrumentos tienen un nivel educativo relativamente alto: el 63% de los trabajadores y el 79% de los encuestados en las empresas tienen un título de educación superior (al menos una licenciatura).

GRÁFICO 16 - Nivel educativo promedio de los encuestados, por tipo de encuesta



**Fuente:** Elaboración propia.

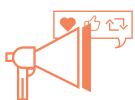
**Notas:** \*La opción de respuesta para educación secundaria establecía "Bachillerato/Tecnicatura". También se podía seleccionar la opción "Otro". Un pequeño porcentaje de encuestados (~5%) seleccionaron la opción "otro" en ambos instrumentos. Para simplificar, como no se brinda información adicional acerca del significado de "otro", esta opción no se incluye en el gráfico.

## 3.2.4

### Sectores de análisis

Un porcentaje importante de los encuestados en ambas encuestas trabajan u operan en los sectores de las Artes o de las Actividades culturales y de entretenimiento. Las actividades en estos sectores suelen ser presenciales, y se han visto afectadas por las medidas de distanciamiento físico adoptadas en respuesta al COVID-19. Con estas encuestas se busca analizar la percepción de los trabajadores y de las empresas que operan en los sectores culturales y creativos enumerados en la **Tabla 8**.

**TABLA 8 – Desglose de los subsectores**



#### Actividades culturales y de entretenimiento:

Actividades de espectáculos musicales y conciertos en vivo

Actividades de espectáculos en vivo teatro, danza, títeres, orquestas, ópera y zarzuela, circo, improvisación organizada, espectáculos de moda-pasarelas

Creación/Organización de festivales, ferias y carnavales

Actividades de parques de atracciones y parques temáticos

Actividades y funcionamiento de bibliotecas y archivos

Actividades y funcionamiento de museos y galerías

Actividades y funcionamiento de monumentos, sitios arqueológicos y patrimoniales, centros históricos

Actividades de parques y reservas naturales

Actividades gastronómicas restaurantes, cafeterías y servicios gastronómicos móviles

Comercio de antigüedades



### Artes:

Actividades relacionadas a la creación literaria

Actividades relacionadas a la creación musical y sonora

Actividades relacionadas al teatro, concretamente a la elaboración, adaptación de contenidos y la actuación

Actividades relacionadas a la producción de obras de teatro

Actividades relacionadas a las artes plásticas y visuales, incluyendo la ilustración, la escultura, la pintura, el dibujo, el grabado, la caricatura, la interpretación, etc.

Actividades relacionadas a la restauración de obras de arte

Trabajos relacionados a la educación artística, teatral o musical, y otros tipos de enseñanza o instrucción especializada



### Artesanías:

Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos

Fabricación de instrumentos musicales

Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas



### Arquitectura y diseño:

Actividades de arquitectura

Actividades de diseño gráfico, diseño industrial, diseño de interiores, diseño de moda-alta costura, etc.



### Actividades de medios informáticos y de comunicación

Actividades de edición de programas de software o sistemas informáticos

Actividades de desarrollo de software o sistemas informáticos

Actividades de consultoría informática y de administración de instalaciones informáticas

Actividades relacionadas al desarrollo de páginas o portales web

Publicidad



### Industrias audiovisuales:

Actividades de producción de películas, cortometrajes, vídeos, programas de televisión, anuncios comerciales o con fines sociales

Actividades de distribución de películas, cortometrajes, vídeos, programas de televisión, anuncios comerciales o sociales

Actividades de exhibición de películas

Actividades de grabación de sonido y edición de música

Actividades de programación y emisión de señales de radio (radiodifusión sonora)

Actividades de programación y transmisión de televisión

Actividades de agencias de noticias

Desarrollo de contenidos audiovisuales, incluyendo contenidos interactivos y animaciones para el cine y la televisión

Desarrollo de videojuegos como herramientas de aprendizaje (gamificación) o para la industria del entretenimiento

Otras actividades de servicios de información, incluyendo servicios de selección o recorte de noticias, servicios de escritura de discursos y similares

Actividades de fotografía



### Material de impresión:

Edición de libros

Edición de diarios, revistas y publicaciones periódicas

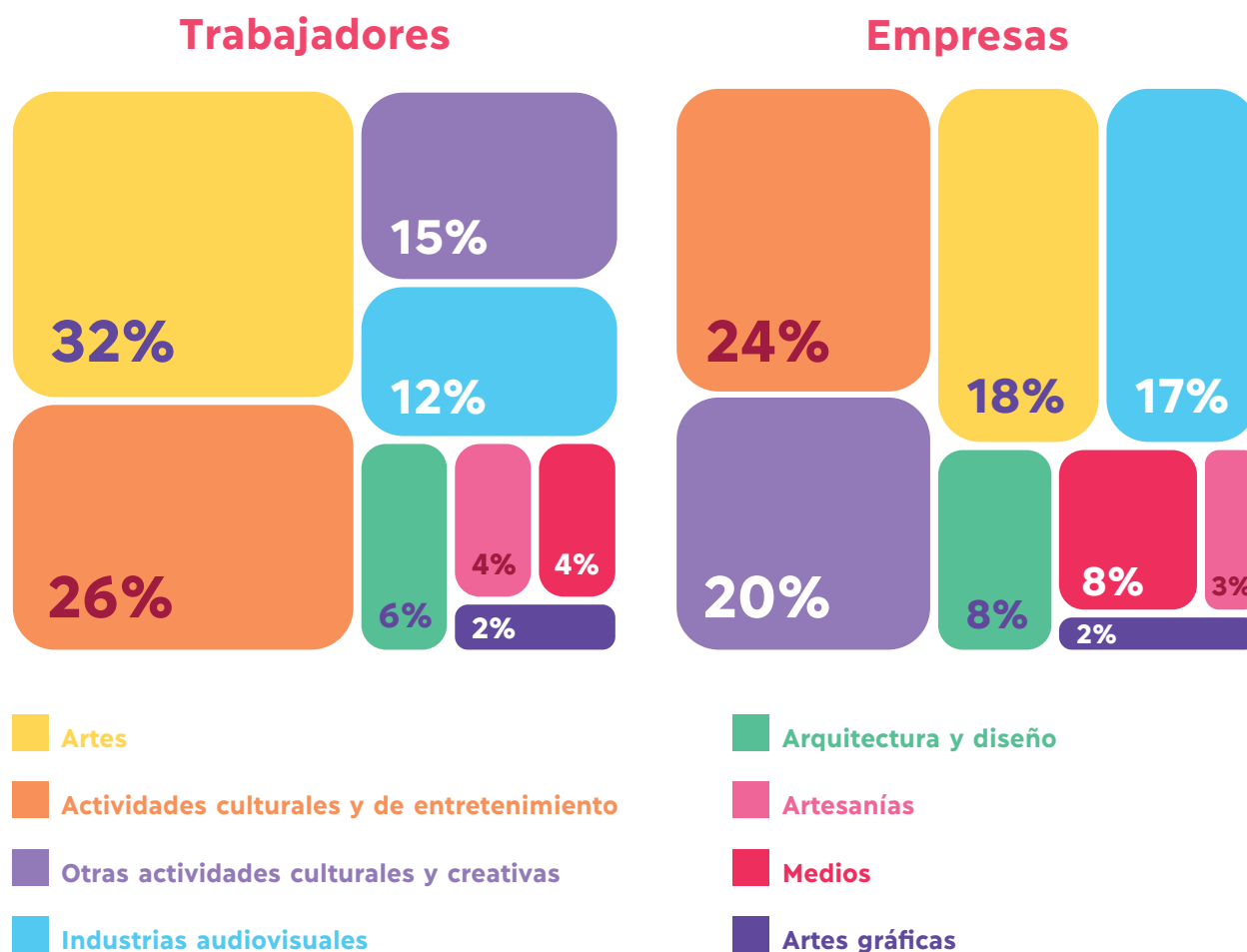
Otras actividades relacionadas con la industria editorial

Distribución y venta de libros, periódicos y otros materiales impresos

Fuente: Elaboración propia.

Cerca de un tercio de los trabajadores indicaron que trabajan en el sector de las artes (32%), y más de una cuarta parte (26%) en el sector de las actividades culturales y de entretenimiento. Solo unos pocos trabajadores (el 2%) declaran trabajar en el sector editorial. Asimismo, alrededor de una cuarta parte de las empresas (24%) declaran trabajar en el sector de las actividades culturales y de entretenimiento, algo menos de una quinta parte (18%) en el de las artes y, de nuevo, solo unas pocas empresas encuestadas (también el 2%) trabajan en el sector editorial. La representación sectorial en estas dos encuestas coincide con la de las encuestas nacionales de similar índole realizadas durante los últimos meses en varios países de América Latina (por ejemplo, con las realizadas en Brasil, Costa Rica, Perú y Uruguay, donde los sectores más representados fueron precisamente el de las Actividades culturales y de entretenimiento y el de Artes).

GRÁFICO 17 - Distribución sectorial, por encuesta



Fuente: Elaboración propia.

Notas: Todos los encuestados respondieron esta pregunta.



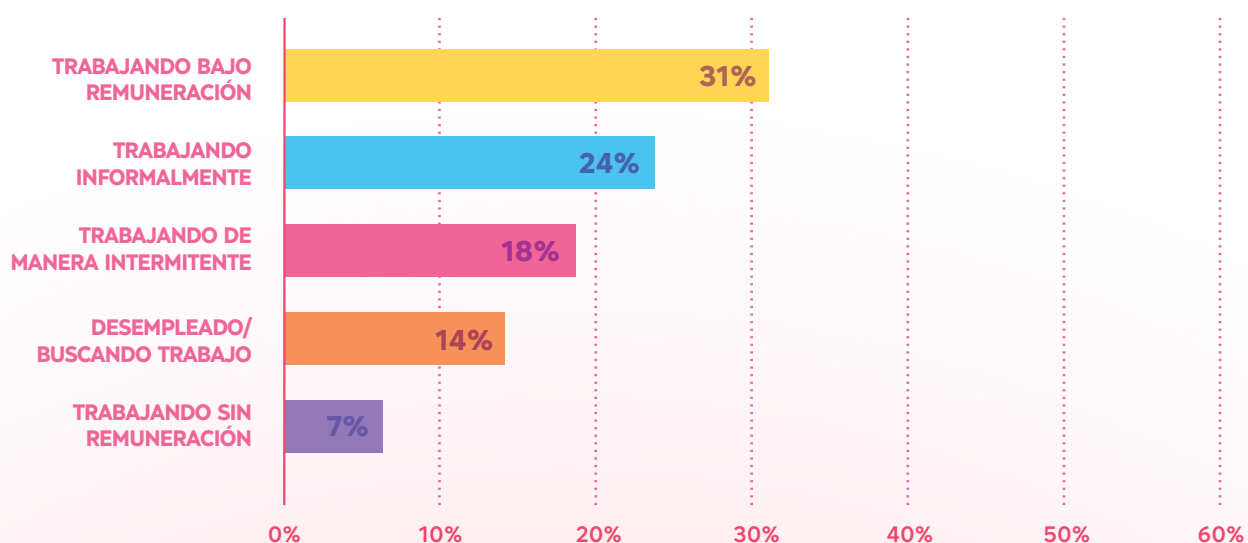
## 3.2.5

### Condiciones laborales

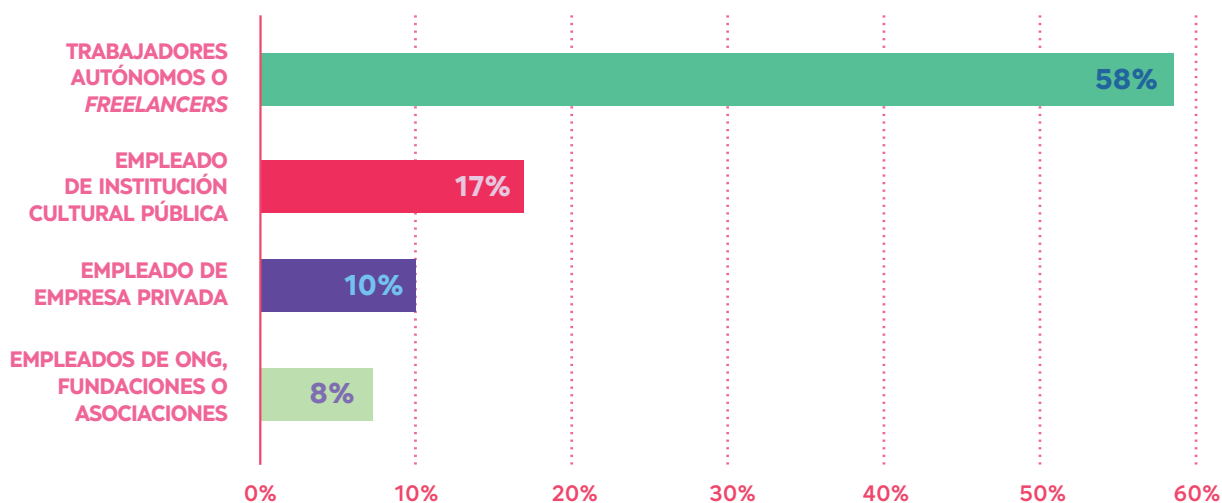
A los individuos encuestados se les preguntó tanto por su situación laboral actual como por el tipo de su relación laboral. Con respecto a la situación laboral, cerca de un tercio de los trabajadores (31%) dijo estar trabajando y recibiendo una remuneración, pero casi un cuarto (24%) dijo estar trabajando de manera informal. La mayoría de los empleados que contestaron la encuesta se reconocen como trabajadores independientes (58%) y un poco más de un tercio son empleados en distintas instituciones: 17% son empleados en instituciones culturales públicas, 10% son empleados en instituciones privadas, y 8% en ONG, fundaciones o asociaciones.

**GRÁFICO 18 – Trabajadores de las ICC: situación laboral y tipo de relación laboral de los encuestados**

#### Situación laboral



## Tipo de relación laboral



**Fuente:** Elaboración propia.

**Notas:** Todos los trabajadores que participaron en la encuesta contestaron la pregunta sobre su situación laboral. Cerca de un 15% de los encuestados no contestaron la pregunta sobre el tipo de trabajo, los porcentajes que indica la figura contemplan a los trabajadores que sí contestaron esa pregunta en particular.

Las preguntas acerca de la situación laboral y tipo de relación laboral contemplaban la opción “otros” como una de las respuestas posibles. En ambos casos, cerca de un 7% de los encuestados seleccionó la opción “otros” como respuesta. Los encuestados tenían la posibilidad de especificar a qué se refería la opción “otros” en ambas preguntas. Algunas de las respuestas a la pregunta sobre la situación laboral y la opción “otros” son: beca universitaria, artista indígena, artista/litógrafo, docente de litografía, asesor de imagen de marca, clases de arte para niños, circo social y educación artística. Algunos ejemplos de “otros” tipos de relación laboral que especificaron los encuestados son: académico, academia de danza, universidad, docente, prestador de servicios, institución pública no cultural, grupo musical independiente.

Los participantes de ambas encuestas tenían mucha experiencia: casi la mitad de los encuestados tenían más de 10 años de experiencia y la gran mayoría (más del 75%) tenían más de 5 años de experiencia. Los encuestados con menos de tres años de experiencia tienen una distribución pareja y cerca del 7% de los mismos se pueden clasificar en las siguientes categorías: (a) menos de un año, (b) entre uno y dos años, y (c) entre dos y tres años de experiencia.

## 3.2.5

De los trabajadores de la cultura y sectores creativos que participaron en la encuesta, son pocos los que trabajan a tiempo completo en su trabajo principal: de hecho, solo una cuarta parte de los encuestados (25%) trabaja más de 40 horas a la semana,<sup>10</sup> casi un tercio (31%) trabaja entre 25 y 40 horas a la semana y el resto (44%) trabaja menos de 25 horas a la semana.<sup>11</sup>

La mayoría de los trabajadores de las ICC que respondieron la encuesta no tenían una situación económica muy estable, ni siquiera antes de la pandemia. En 2019, los ingresos de la mayoría de los trabajadores eran bastante bajos. Casi el 75% declaró que sus ingresos eran inferiores a USD 900 al mes. La mitad de los trabajadores indicaron que ganaban menos de USD 400 al mes y casi un tercio (29%) ganaba menos de USD 250 al mes. Se deduce que la capacidad media de estos trabajadores para ahorrar dinero también es bastante limitada: el 80% de los trabajadores encuestados puede ahorrar menos de USD 100 al mes, y casi la mitad de los trabajadores que respondieron la encuesta afirman no tener ningún ahorro mensual.

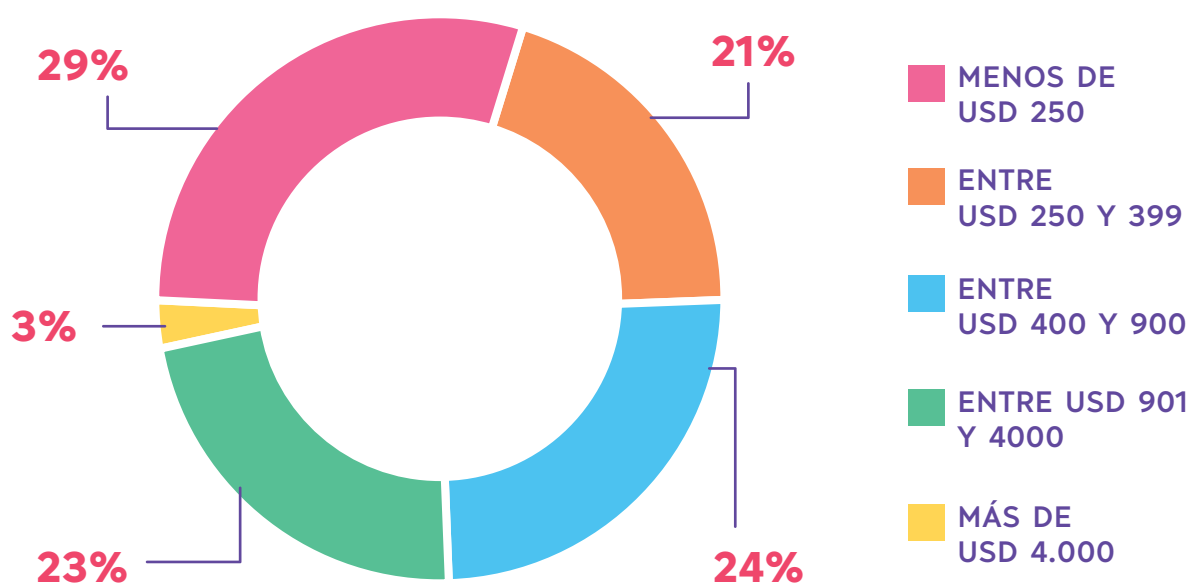
---

<sup>10</sup> Solo alrededor del 1% de los encuestados no contestó a la pregunta sobre la cantidad de horas semanales de trabajo.

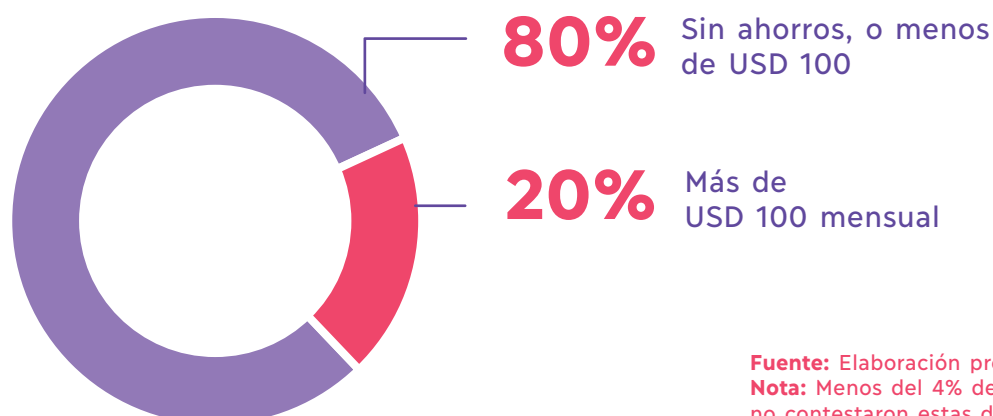
<sup>11</sup> Es posible que las personas que declaran trabajar menos de 25 horas a la semana se hayan quedado sin trabajo recientemente, ya que, como se puede observar en el Gráfico 28, una buena parte (más de una cuarta parte) de los trabajadores encuestados declararon que su trabajo se detuvo completamente.

## GRÁFICO 19 - Trabajadores de las ICC: respuestas sobre ingresos mensuales y ahorros en 2019

### Ingresos mensuales de trabajadores de las ICC



### Capacidad de ahorro mensual de los trabajadores de las ICC



**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** Menos del 4% de los encuestados no contestaron estas dos preguntas.

## 3.2.5

Ante la pregunta sobre cobertura médica,<sup>12</sup> uno de cada cinco trabajadores de las ICC (el 20%) indicó no tener cobertura. Atravesar una pandemia sin cobertura médica no solo es arriesgado para los propios individuos, sino quizá también para la sociedad. Si las personas no tienen acceso o no solicitan atención médica porque no tienen cobertura es posible que esto tenga un impacto negativo en la identificación y el tratamiento de los casos. Más de una cuarta parte de los encuestados (28%) afirman que dependen de un sistema de salud pública para su atención médica. Aproximadamente otro 21% dice tener un seguro social por afiliación voluntaria. Si bien el 16% de los encuestados tiene seguro médico privado, solo un pequeño porcentaje (15%) dice tener seguro médico proporcionado por el empleador.

Aun cuando los trabajadores de las ICC que respondieron la encuesta tienen en general un alto nivel educativo y varios años de experiencia laboral, muchos de ellos están sujetos a modalidades de empleo irregulares y, por lo tanto, según lo estipulado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) podrían considerarse trabajadores precarios.<sup>13</sup> Aunque el trabajo independiente es típico de las industrias creativas y culturales en muchas economías (OCDE, 2020), el alto grado de informalidad en la región de América Latina y el Caribe, que se ve claramente reflejado en estos encuestados, puede causar que una buena parte de estos trabajadores se encuentren en una posición aún más precaria. Los niveles de ingresos generados en 2019, la falta de capacidad de ahorro y la cobertura médica insuficiente de muchos de los encuestados indican que estos trabajadores se encuentran en una situación delicada, y que esto era así incluso antes de la pandemia del COVID-19.

---

<sup>12</sup> Más del 96% de los trabajadores de las ICC respondió a la pregunta sobre la cobertura médica.

<sup>13</sup> Véase: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_534326.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_534326.pdf)

## 3.2.6

### Características comerciales

Las empresas y los trabajadores de las ICC que participaron en la encuesta comparten muchas características. Cerca de la mitad de las empresas encuestadas facturaron menos de USD 50.000 en el año fiscal 2019, antes de deducir los impuestos. Solo el 2% de las empresas indicaron que facturaron más de USD 3 millones en 2019. Esto implica que la gran mayoría de las empresas que respondieron la encuesta son empresas pequeñas (si no microempresas).<sup>14</sup> Más de un tercio de las empresas que respondieron llevan más de 10 años en el rubro y el 88% tiene un solo establecimiento o sede. La gran mayoría (77%) de los encuestados que completaron la encuesta dirigida a las empresas son sus fundadores y/o propietarios y el 23% restante son directores generales o gerentes.

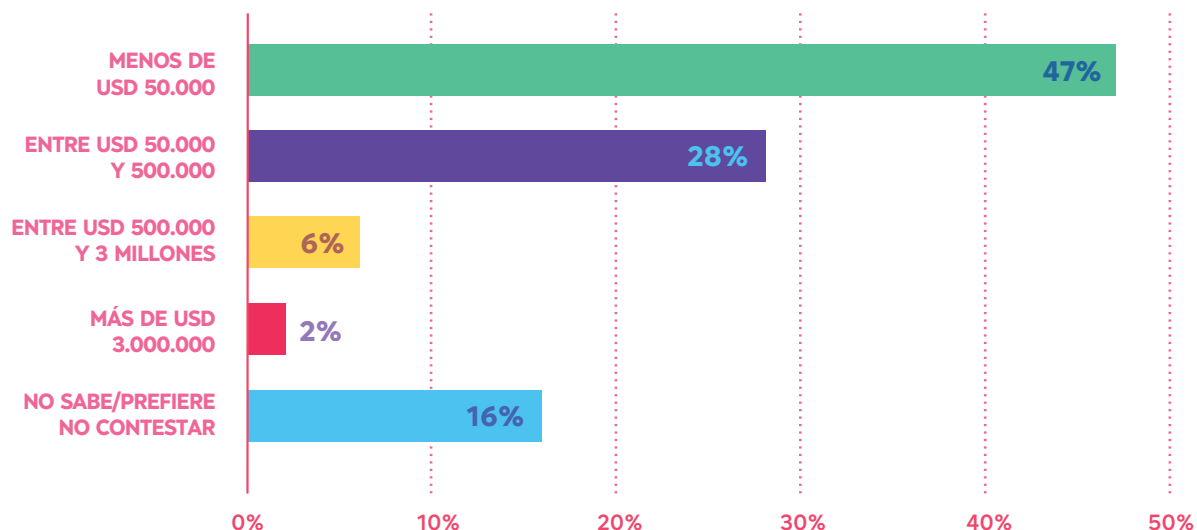
---

<sup>14</sup> La definición del tamaño de la empresa varía según el país y, en algunos casos, incluso según el sector dentro del mismo país. La cantidad de empleados suele ser la medida más utilizada, pero algunas mediciones consideran el volumen de negocios, a veces en combinación con la cantidad de empleados. Por ejemplo, la Unión Europea considera que las empresas con un volumen de negocios inferior a € 2 millones y con menos de 10 empleados son microempresas. Véase: [https://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/conferences/state-aid/sme/smedefinitionguide\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/conferences/state-aid/sme/smedefinitionguide_en.pdf)

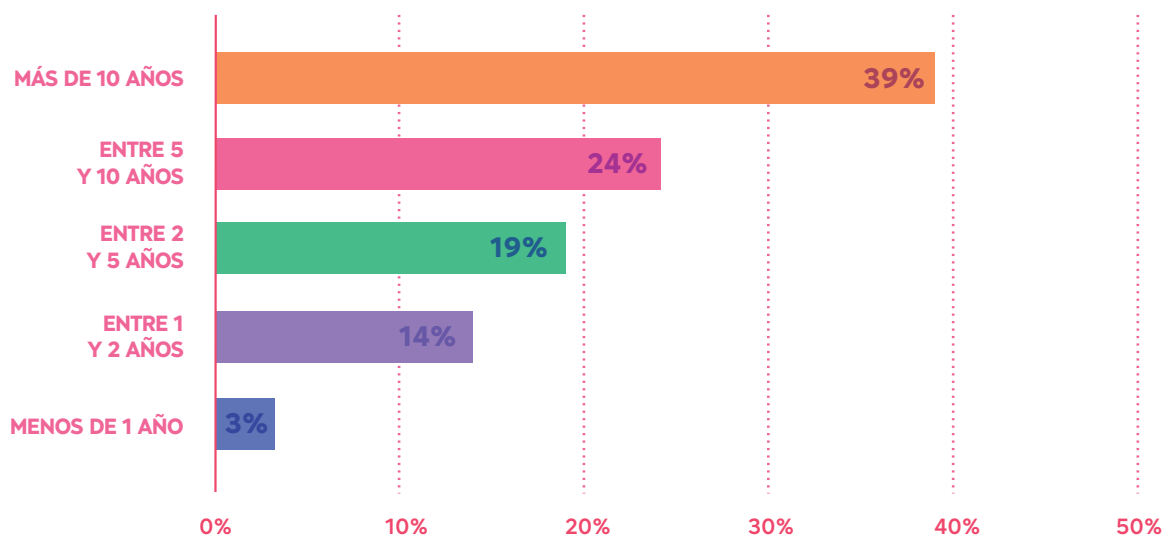


**GRÁFICO 20 - Empresas de las ICC: facturación anual de los encuestados en 2019 y antigüedad de la empresa**

### Facturación anual



### Antigüedad de la empresa (según el año de fundación)



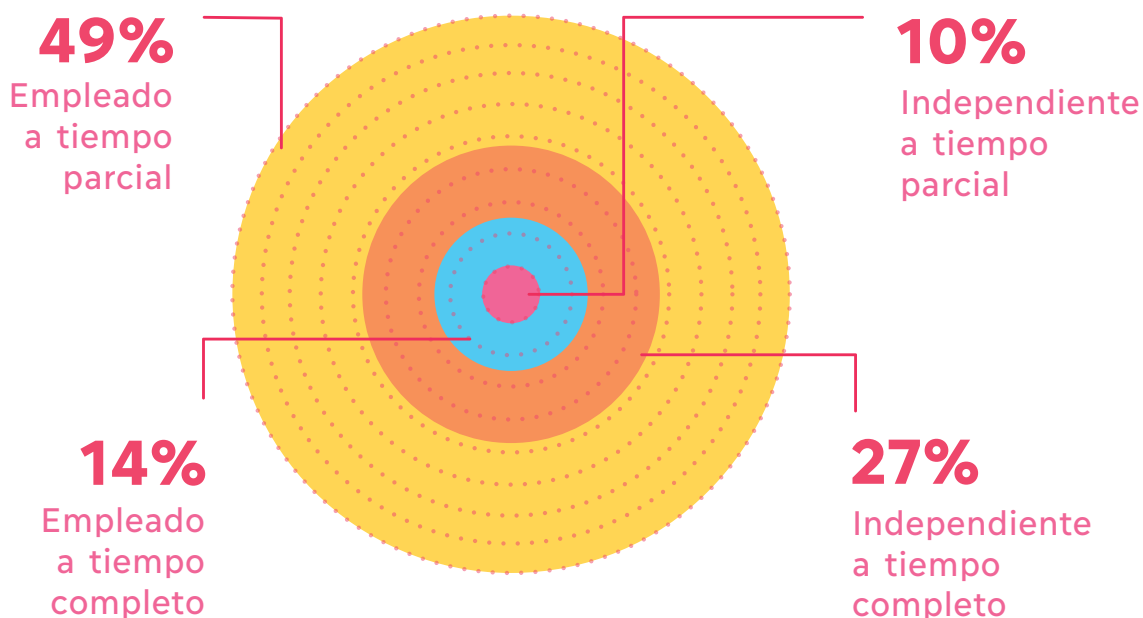
**Fuente:** Elaboración propia.

**Notas:** Todos los encuestados respondieron ambas preguntas, pero como se puede ver en la figura anterior, cerca del 16% de las empresas prefirió no responder la pregunta o no tenía la información sobre la facturación anual en 2019.

## 3.2.6

El **Gráfico 21** muestra el porcentaje promedio de cuatro tipos de modalidades de empleo en las empresas encuestadas. Según los resultados de la encuesta a los trabajadores, en promedio, el 49% de sus empleados en 2019 eran trabajadores a tiempo parcial. Asimismo, 37% (promedio) eran trabajadores independientes y más de la mitad de ellos eran considerados como profesionales independientes a tiempo completo por las empresas encuestadas. La menor cantidad de empleados de las empresas en 2019 (en promedio) lo eran a tiempo completo. Las características descriptivas de las empresas, y la gran cantidad de trabajadores independientes que respondieron la encuesta dirigida a los trabajadores de las ICC, refleja lo que en la literatura se describe como una frágil estructura laboral en las ICC: en gran medida hablamos de microempresas y profesionales creativos que operan con márgenes económicos mínimos (OCDE, 2020).

**GRÁFICO 21 - Empresas de las ICC: distribución media de las cuatro modalidades de empleo**



**Fuente:** Elaboración propia.

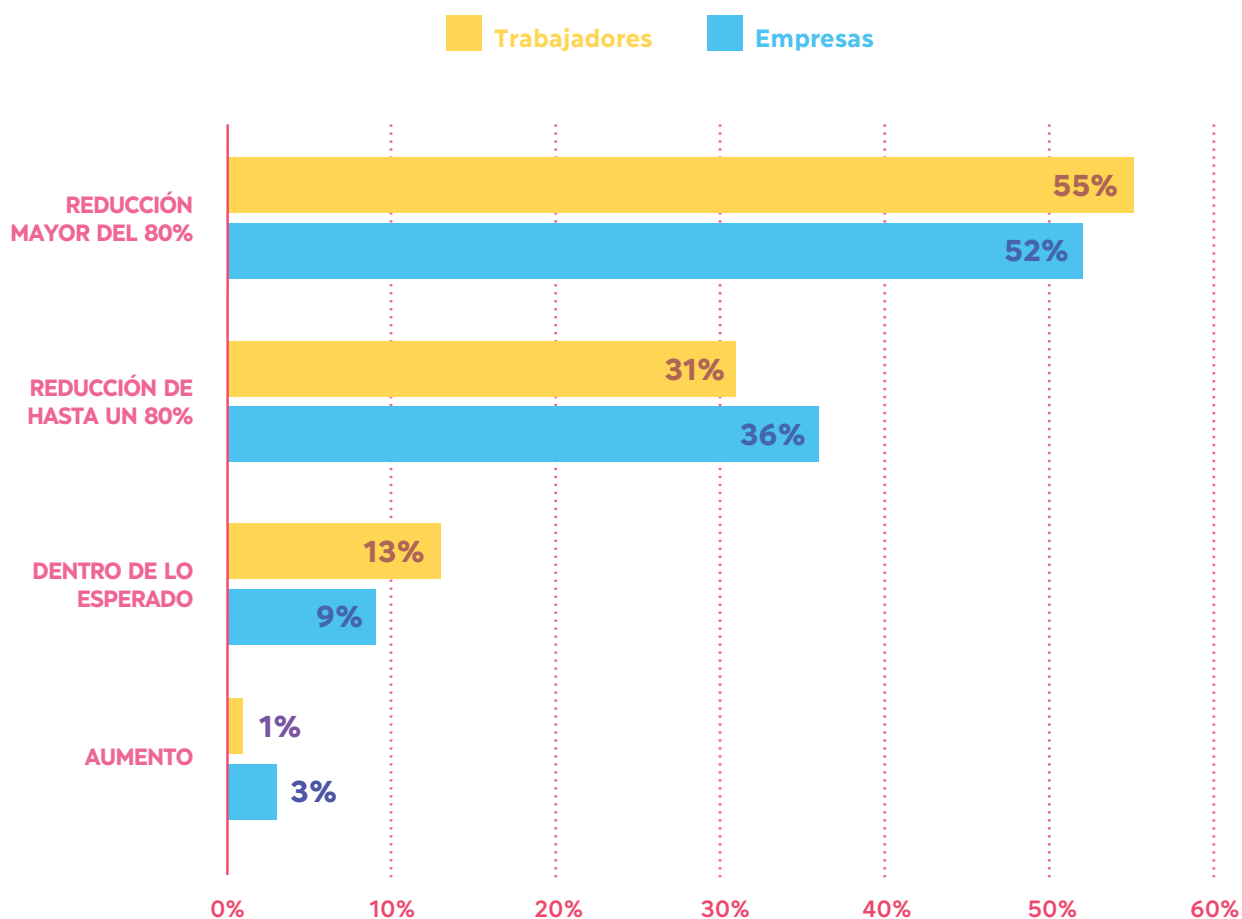
**Notas:** Menos del 1% de los encuestados no respondió ninguna de las preguntas sobre el tamaño de la empresa y 4 encuestados pusieron un cero para las 4 modalidades de empleo.

## 3.3

# Impacto económico del COVID-19 en las industrias culturales y creativas

Respecto del impacto económico que tuvo el COVID-19 en los trabajadores y empresas culturales y creativas de América Latina y el Caribe sobre los ingresos y las ventas, los datos muestran que más de una cuarta parte (26%) de los trabajadores de las ICC respondieron que su trabajo se detuvo por completo como resultado de la pandemia. Más de la mitad de los trabajadores perdieron más del 80% de sus ingresos y más de la mitad de las empresas perdieron más del 80% de sus ventas. En la siguiente sección analizamos, según la información recabada en las dos encuestas, si se puede asociar alguna de las características con mayores (o menores) pérdidas de ingresos o ventas.

## GRÁFICO 22 - Efectos del COVID-19 en los ingresos (trabajadores de las ICC) y las ventas (empresas de las ICC) según los propios encuestados



**Fuente:** Elaboración propia.

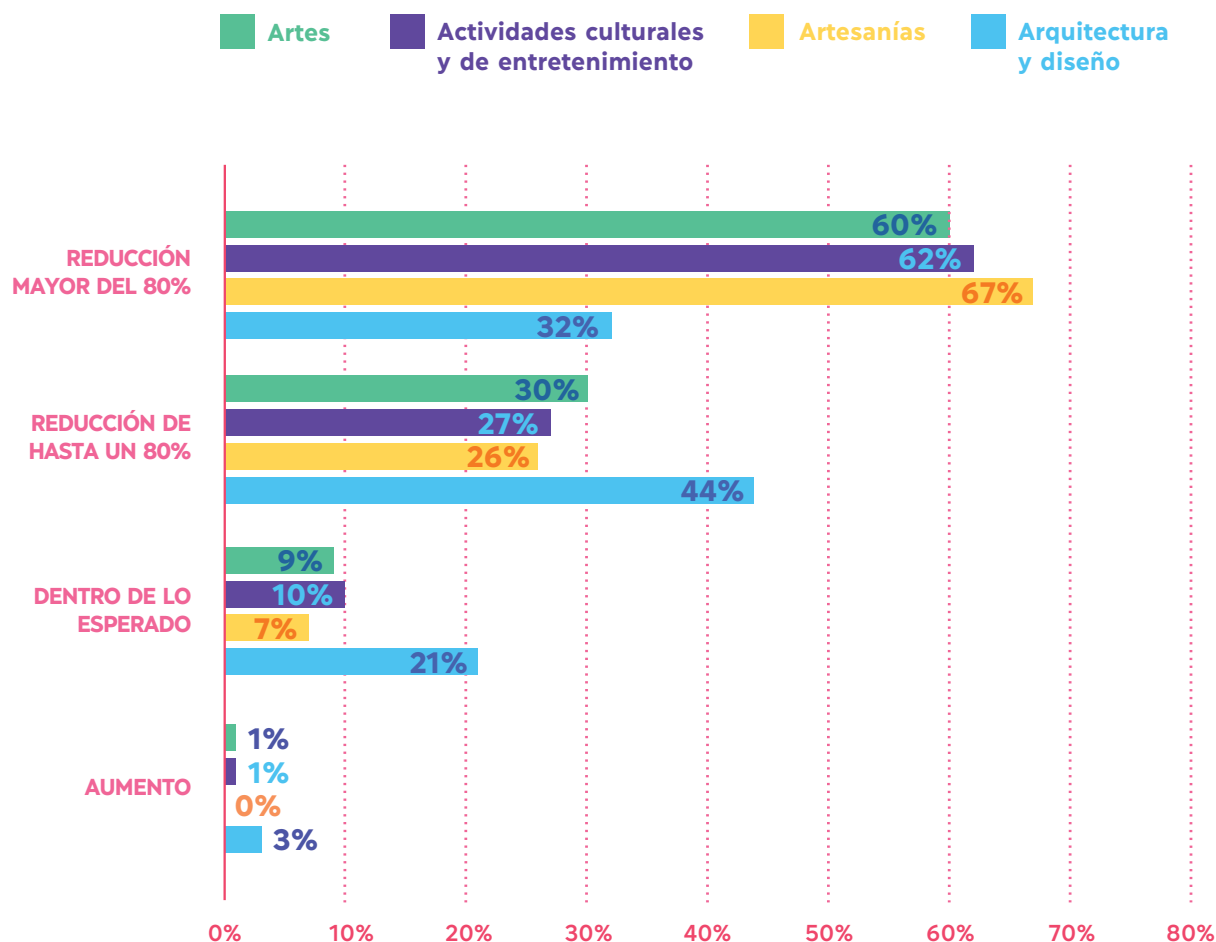
**Notas:** Aproximadamente el 16% de los trabajadores de las ICC encuestados (y el 14% de las empresas) no dieron una respuesta válida a la pregunta sobre el efecto del COVID-19 en los ingresos (o ventas). Los porcentajes de las figuras contemplan únicamente a quienes contestaron la pregunta.

## 3.3.1

### Impacto en los ingresos

Respecto al impacto que ha tenido la crisis del COVID-19 en los ingresos de la actividad principal de los trabajadores de los distintos sectores de las ICC que participaron en la encuesta, cerca del 60% de los encuestados de los sectores de las artes o de las actividades culturales y de entretenimiento afirman que sus ingresos se redujeron en más de un 80%. Más de dos tercios de los trabajadores de las ICC en el sector de las artesanías respondieron que perdieron más del 80% de sus ingresos a causa del COVID-19. Por su parte, los trabajadores del sector de la arquitectura y el diseño parecen haber tenido mayor resiliencia, ya que casi una cuarta parte de ellos generaron ingresos dentro de los montos normales que esperaban o, incluso, aumentaron sus ingresos durante la crisis. Más de una cuarta parte de los encuestados del sector de los medios informáticos y de comunicación (que no aparece en el gráfico) mantuvieron o incluso aumentaron sus ingresos durante la crisis.

## GRÁFICO 23 - Trabajadores de las ICC: efectos del COVID-19 en los ingresos según lo declarado por los propios trabajadores, sectores seleccionados



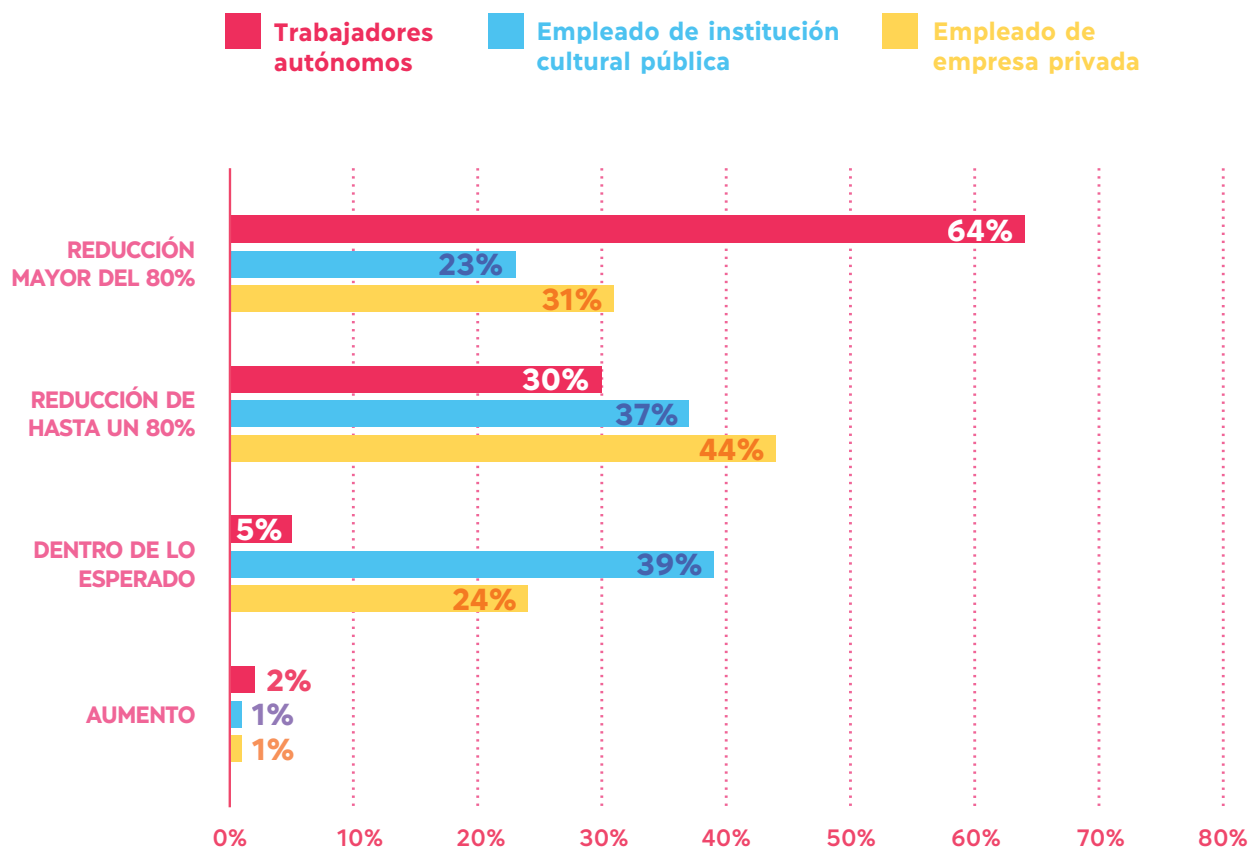
**Fuente:** Elaboración propia.

**Notas:** La cantidad de trabajadores, por sector, de las ICC que respondieron a esta pregunta es la siguiente: 1.325 del sector de las Artes; 1.055 de las Actividades culturales y de entretenimiento; 169 de las Artesanías, y 232 de la Arquitectura y el diseño.

Se destaca una notoria diferencia entre las pérdidas de los ingresos de los individuos que trabajan como profesionales independientes y aquellos trabajadores que son empleados de las instituciones públicas o privadas. El 64% de los encuestados que trabajan como profesionales independientes perdieron más del 80% de sus ingresos. Esto se compara con el 23% de los trabajadores de instituciones culturales públicas y el 31% de los trabajadores de empresa privadas.



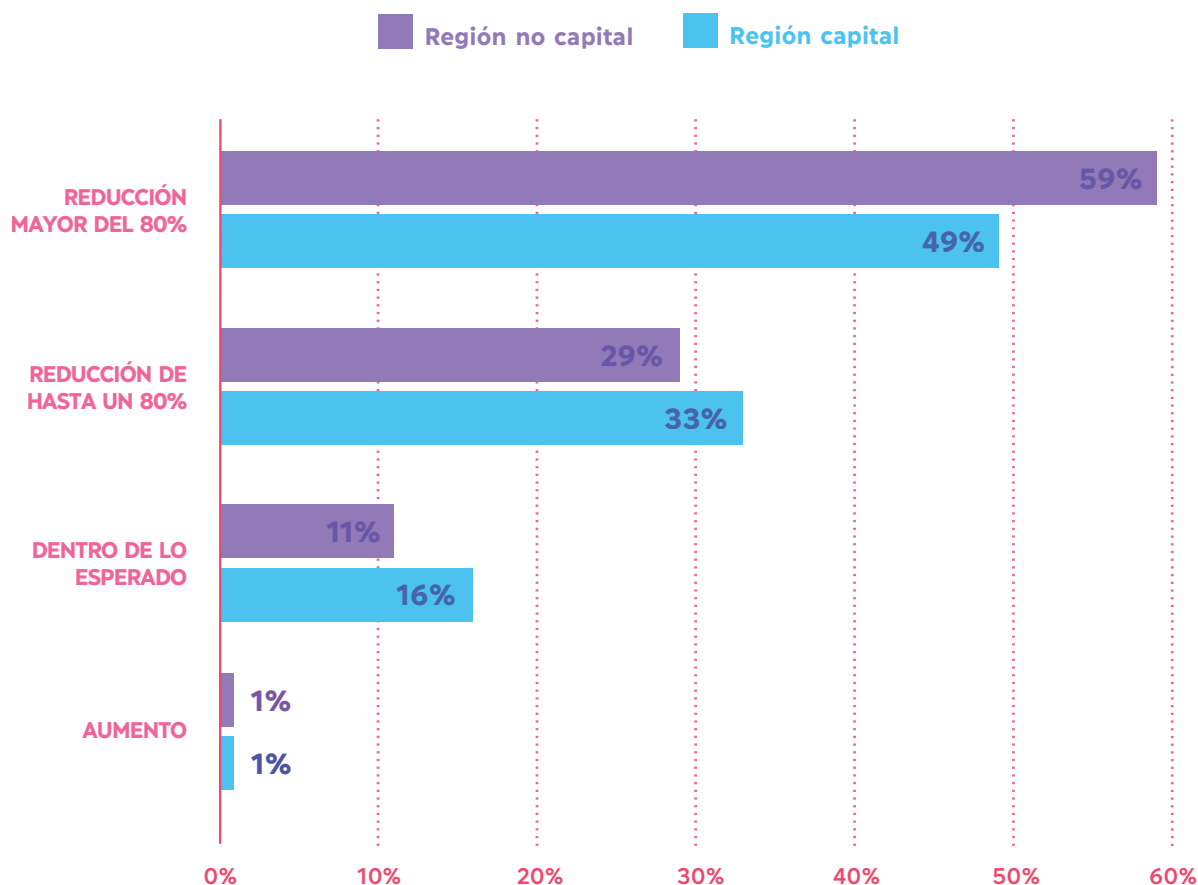
## GRÁFICO 24 - Trabajadores de las ICC: efectos del COVID-19 según lo declarado por los propios encuestados con distintas modalidades de empleo



Fuente: Elaboración propia.

Los trabajadores de las ICC que sufrieron el mayor impacto, es decir, aquellos que prácticamente perdieron más del 80% de sus ingresos, se pueden caracterizar de la manera siguiente. El 62% de los que ya tenían ingresos bajos antes de la pandemia (o sea, que ganaban menos de USD 250 al mes) y más de dos tercios de los trabajadores informales perdieron más del 80% de sus ingresos. Entre los más afectados se encuentran los trabajadores con menos formación: el 67% de los encuestados con un título de bachillerato (o tecnicatura) y el 70% de los encuestados con un certificado técnico perdieron más del 80% de sus ingresos. Un porcentaje menor de trabajadores (37%) con título de maestría sufrieron pérdidas de ingresos tan drásticas. Los trabajadores de las ICC que viven fuera de las zonas capitalinas sufrieron mayores pérdidas de ingresos que las de los encuestados que viven en las regiones capitales.

## GRÁFICO 25 – Trabajadores de las ICC: pérdida de ingresos debido al COVID-19, según región capital vs. región no capital



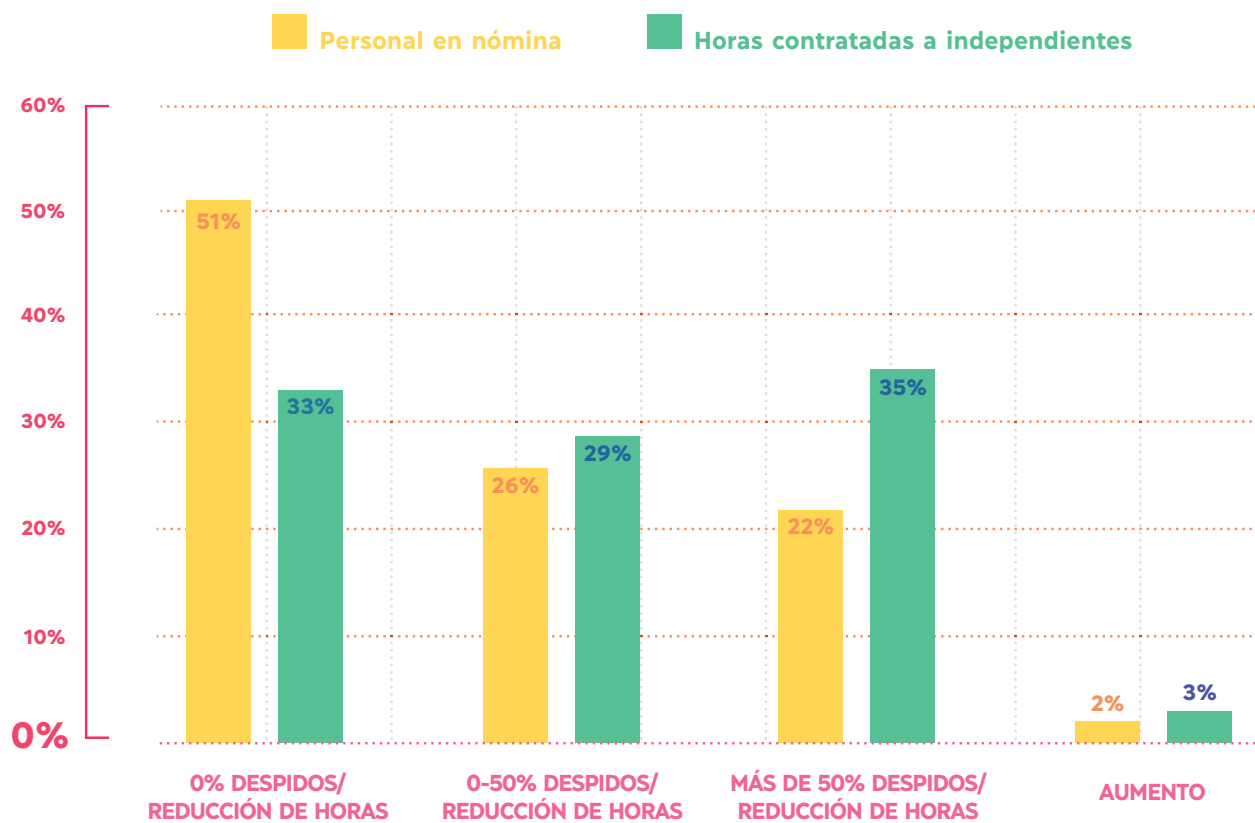
**Fuente:** Elaboración propia.

**Notas:** Menos del 2% de los trabajadores de las ICC no asignaron valor alguno para el parámetro región capitalina o no capitalina y, por lo tanto, no están representados en la figura anterior.

Por último, la pérdida de ingresos debido al COVID-19 fue mayor para aquellos encuestados que tenían menos posibilidades de realizar su trabajo en forma virtual. Cerca del 70% de los trabajadores que solo pudieron continuar con menos del 20% de su trabajo en forma remota perdieron más del 80% de sus ingresos.

Con respecto a las empresas encuestadas, se observa una mayor reducción de los servicios de los profesionales independientes que de los del personal en nómina. Si bien, en promedio, aproximadamente una de cada dos empresas indicó que no fue necesario despedir a ningún empleado, solo una de cada tres empresas indicó lo mismo con respecto a la reducción de horas de los profesionales independientes. Eso quiere decir que cerca de un 66% de las empresas encuestadas han reducido las horas de sus profesionales independientes.

**GRÁFICO 26 - Empresas de las ICC: despidos de personal vs. reducción de horas de los profesionales independientes**



**Fuente:** Elaboración propia.

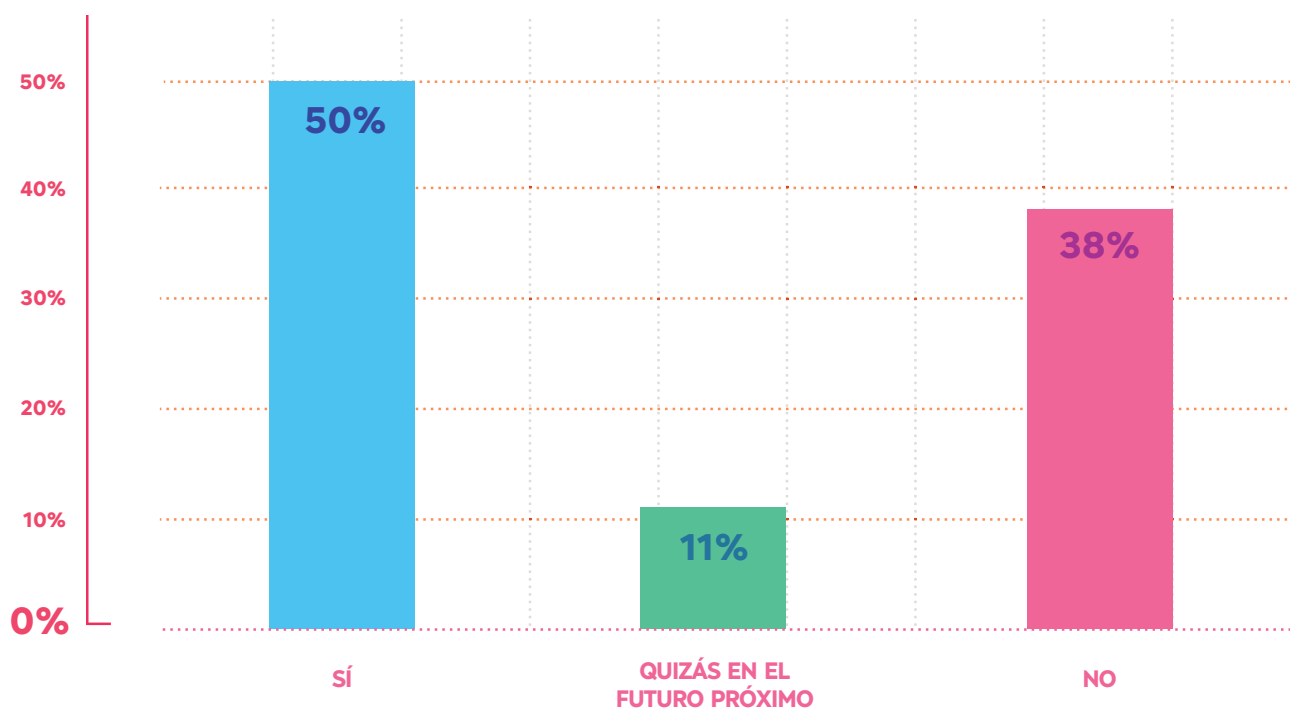
**Nota:** Cerca del 4% de las empresas encuestadas no contestaron estas preguntas.

## 3.3.2

### Impacto en acceso a insumos

Se les preguntó a las empresas de las industrias creativas si el acceso a los insumos se había visto afectado por la crisis del COVID-19. La mitad de las empresas indicaron que tuvieron dificultades para obtener insumos de sus proveedores debido a la crisis del COVID-19 y otro 11% espera tener dificultades en este rubro a futuro. Por lo tanto, el 61% de los encuestados vieron su cadena de suministros interrumpida o esperan tener alguna dificultad en breve, pero el resto de los encuestados (más de un tercio) no tuvo dificultades con su cadena de suministros ni anticipa tenerlas.

**GRÁFICO 27 - Empresas de las ICC: problemas con la cadena de suministro - Dificultad para obtener insumos por parte de los proveedores**



**Fuente:** Elaboración propia.

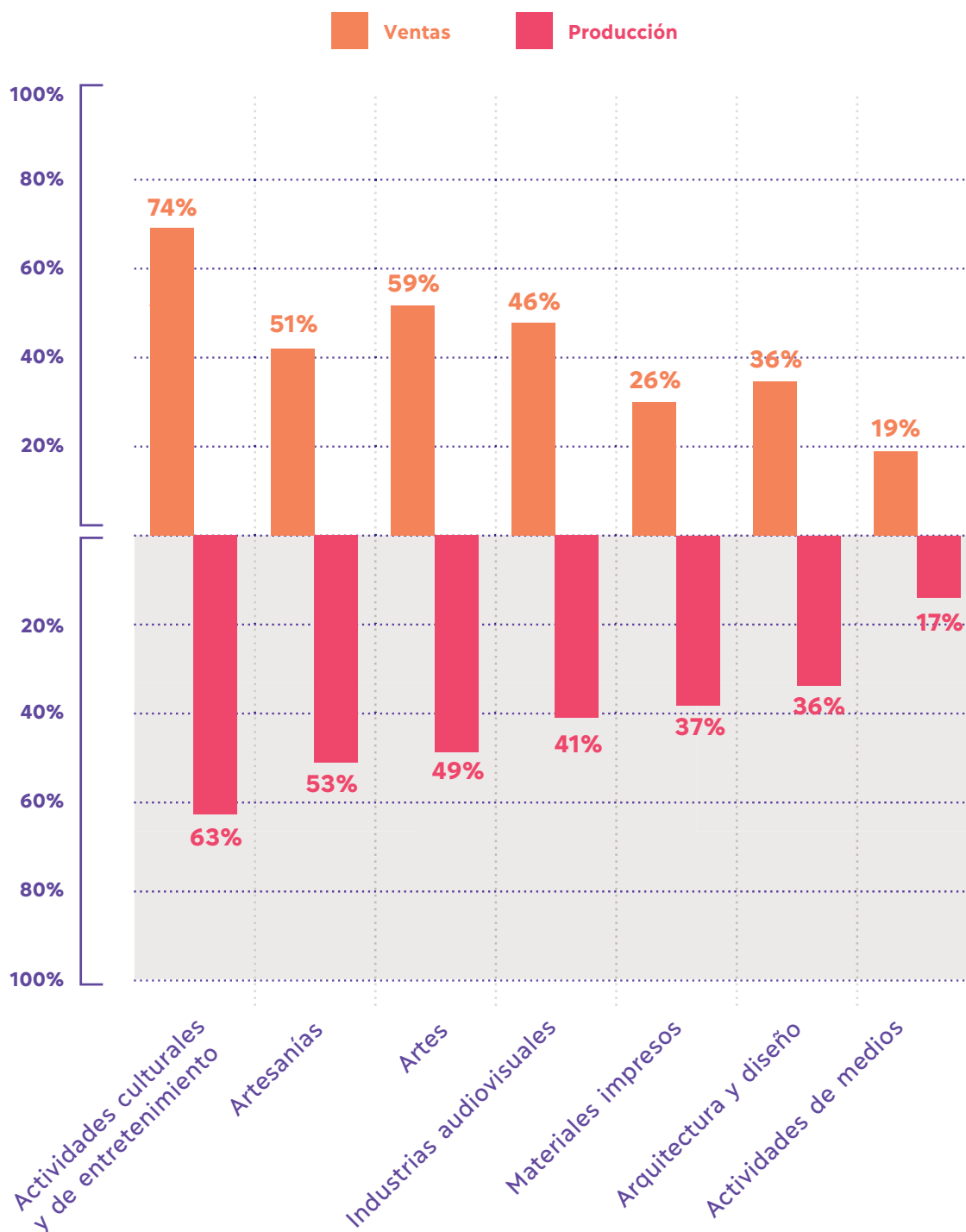
**Nota:** Cerca del 4% de las empresas encuestadas no contestaron esta pregunta.

### 3.3.3

## Impacto en la producción y ventas

Las empresas que sufrieron la mayor caída de ventas y producción fueron las de los sectores de las actividades culturales y de entretenimiento, las artesanías y las artes plásticas. Casi tres cuartas partes de las empresas encuestadas del sector de actividades culturales y de entretenimiento indicaron haber sufrido una reducción de las ventas superior al 80%. Asimismo, el 63% de las empresas experimentaron una reducción de la producción superior al 80%. Más de la mitad de las empresas de artesanías indicaron que perdieron más del 80% de sus ventas y que su producción se redujo más de un 80%. En el sector de las artes, casi la mitad de los encuestados indicaron haber sufrido una disminución de la producción superior al 80%, y el 59% de los encuestados perdieron más del 80% de sus ventas. Por otro lado, en los medios informáticos y de comunicación, la arquitectura y el diseño y el sector editorial, el porcentaje de encuestados que experimentaron pérdidas tan drásticas en la producción y las ventas es significativamente menor.

**GRÁFICO 28 - Empresas de las ICC: porcentaje de encuestados con pérdidas superiores al 80% en producción y ventas, por subsector**



**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** Cerca del 14 % de las empresas encuestadas no contestaron estas preguntas.



## RECUADRO 2 - Artesanías

Como se ha señalado a lo largo del capítulo, el COVID-19 tuvo repercusiones drásticas para los trabajadores y las empresas del sector de las artesanías. En resumen, más de dos tercios (67%) de los trabajadores perdieron más del 80% de sus ingresos, y más de la mitad (53 y 51%) de las empresas del sector artesanal indicaron haber sufrido una reducción de más del 80% en la producción y las ventas, respectivamente. Con respecto a la oferta, uno de los motivos por los que este subsector se vio especialmente afectado en la región de América Latina y el Caribe puede deberse a que suele estar concentrado en las zonas rurales, donde hay niveles de informalidad más altos y menos acceso a las tecnologías digitales. Con respecto a la demanda, el vínculo entre las artesanías y el turismo ha crecido con el tiempo. El COVID-19 eliminó casi por completo el turismo internacional, al menos en los primeros meses de la pandemia, lo que pudo, a su vez, haber causado una gran caída en la venta de artesanías.

Philips *et al.* (2017) describen que, en el Caribe, por ejemplo, la producción y venta de artesanías por parte de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) locales, a menudo dirigidas por mujeres y jóvenes, se sustentan en distintas habilidades indígenas para crear productos (por ejemplo, joyas), o experiencias culturales (por ejemplo, la cocina local) para los turistas. A raíz de esto, los autores indican que el subsector de la artesanía puede tener beneficios sociales y económicos positivos, especialmente en aquellas economías que tienden a depender principalmente del sector turístico.

Un pequeño porcentaje de las empresas (3%) y los trabajadores (4%) encuestados pertenecen al sector artesanal. De los 198 trabajadores de las ICC en el sector artesanal, la gran mayoría (84%) se dedica a la “fabricación de joyas, bisutería”, algunos (cerca del 9%) a la “fabricación de juegos, juguetes y

rompecabezas” y un menor porcentaje (cerca del 7%) a la “fabricación de instrumentos musicales”. De las 50 empresas que pertenecen al sector artesanal, el 78% se dedica a la “fabricación de joyas y bisutería” y el 10% a la “fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas”. A diferencia de los trabajadores, el porcentaje de empresas que se dedican a la “fabricación de instrumentos musicales” es ligeramente superior (12%).

En comparación con el resto de trabajadores de las ICC encuestados, los del sector artesanal tienden a tener menor formación: más de la mitad (56%) solo tienen un título de enseñanza secundaria o técnica (33%) o un certificado técnico (23%). Del mismo modo, más de dos tercios (36%) de las empresas del sector artesanal encuestadas cuentan con un título de enseñanza secundaria o técnica. Sin embargo, en la muestra total de empresas solo el 18% indicó tener estos niveles de formación relativamente inferiores. Un mayor porcentaje de las personas encuestadas que trabaja en la artesanía corresponde a mujeres (71%) y a empresas que son propiedad o están dirigidas por mujeres (60%). Por otro lado, la edad media de los encuestados en el sector artesanal es ligeramente superior: la edad media de los trabajadores artesanos es de 42 años y la de los encuestados de las empresas de artesanías es de 47 años. Esto también podría indicar que el sector cuenta con menos trabajadores con competencias digitales, ya que estas competencias tienden a ser más comunes entre los trabajadores más jóvenes. Como cabría esperar, las condiciones laborales promedio de los artesanos son aún más precarias que las observadas en el resto los trabajadores de la ICC encuestados. Más de las tres cuartas partes (77%) de los artesanos son trabajadores independientes<sup>16</sup> y casi el 30% trabaja en condiciones de informalidad.

Casi un tercio de los artesanos indicaron que su trabajo cesó por completo como consecuencia del COVID-19 y menos de una cuarta parte de los encuestados del sector de las artesanías podían realizar más del 50% de su trabajo a distancia.<sup>17</sup> En

<sup>16</sup> Cerca de un 15% de los trabajadores del sector artesanal no contestaron esta pregunta.

<sup>17</sup> Cerca de un 15% de los trabajadores del sector artesanal no contestaron esta pregunta.

promedio, las empresas del sector artesanal indican que el 33% de sus trabajadores no pueden trabajar desde el hogar (a distancia) y que el 75% de sus trabajadores puede realizar menos del 50% del trabajo desde el hogar (a distancia). Una gran parte de las empresas de este subsector (83%) informan que debido al COVID-19 han tenido dificultades para acceder a las materias primas.<sup>18</sup>

Los datos muestran la rapidez con la que las empresas del sector de las artesanías se han adaptado y han innovado. Las empresas de las ICC en el sector artesanal, al igual que otras empresas que participaron en la encuesta, tuvieron que rápidamente desarrollar: nuevas estrategias empresariales (42%), nuevos productos (40%), nuevos servicios (24%) y nuevas formas de producción (22%); aunque, como es lógico, muy pocas empresas (4%) desarrollaron nuevos programas informáticos. Las empresas de artesanos encuestadas brindaron una gran parte de sus bienes y servicios (en promedio, más del 64%) en formato digital en respuesta a la pandemia del COVID-19 (en comparación, antes de la pandemia, lo hacían en un poco menos del 50%). Esto indica que la crisis desencadenó un aumento muy rápido de la digitalización del sector. Las empresas de artesanos encuestadas esperan que esta evolución digital continúe en los próximos meses y estiman ofrecer algo más del 75% (en promedio) de sus productos y servicios en formato digital en un futuro próximo.<sup>19</sup> No obstante, es necesario recordar que la propia encuesta se realizó en línea. Las empresas de artesanos que respondieron a esta encuesta son (a) pocas, y (b) probablemente tengan una presencia digital mucho mayor que otras empresas de artesanos de la región que no respondieron, o quizás ni siquiera vieron la encuesta en línea.

<sup>18</sup> El 4% de las empresas de artesanos que participaron en la encuesta no contestó esta pregunta.

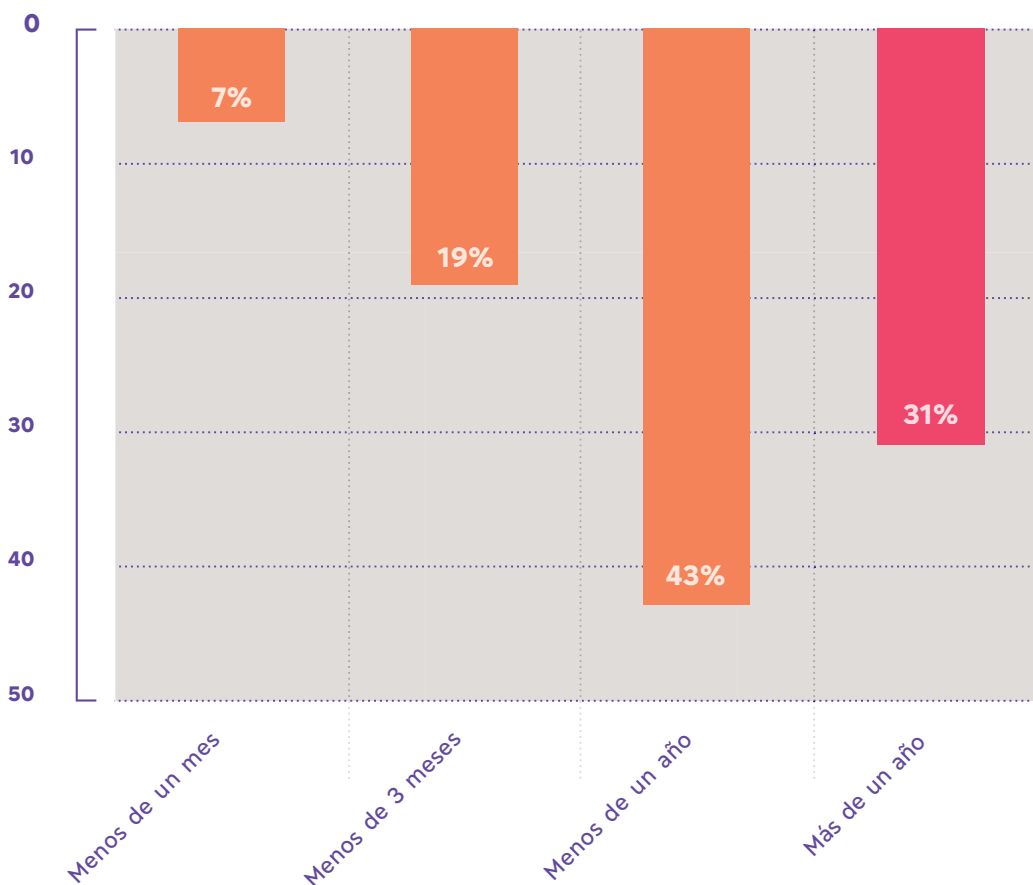
<sup>19</sup> Al igual que en la muestra general de empresas de las ICC, la cantidad de empresas del sector artesanal que respondieron a las diferentes preguntas sobre el porcentaje de bienes y servicios que la empresa podía ofrecer en formato digital no fue uniforme. De las 50 empresas de artesanos: 39 respondieron (78%) la pregunta con respecto a 2019, 36 respondieron (72%) la pregunta en respuesta al COVID-19, y 41 encuestados (82%) estimaron sus capacidades en un futuro próximo.

## 3.3.4

# Resiliencia y expectativas para el futuro

Se preguntó a las empresas sobre su capacidad de recuperación. Se les pidió a los encuestados que estimaran cuánto tiempo podría sobrevivir su empresa si la crisis actual continuaba con la misma intensidad. Más de dos tercios indicaron que no creían poder sobrevivir más de un año si la crisis seguía con la misma intensidad.

**GRÁFICO 29 - Empresas de las ICC: capacidad de resiliencia - ¿Cuánto tiempo puede sobrevivir su empresa?**

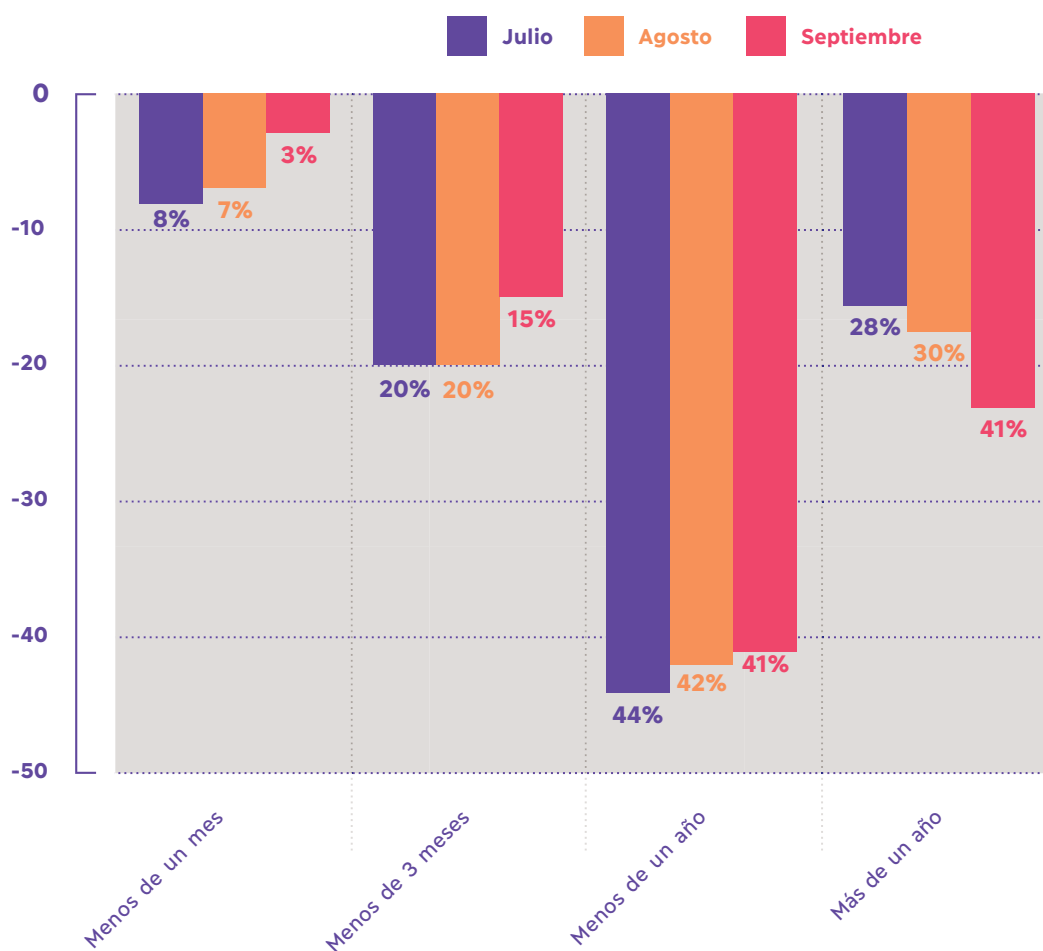


Fuente: Elaboración propia.

## 3.3.4

Si bien esto parece bastante desalentador, las previsiones mejoraron con el tiempo. Dado que la encuesta se realizó entre julio y septiembre, se analizó esta pregunta según el mes en que se respondió. Al desglosar las respuestas por meses, vemos que las empresas que respondieron en septiembre eran ligeramente más optimistas (o menos pesimistas) sobre sus posibilidades de supervivencia que las empresas que respondieron en julio. Por ejemplo, mientras que en julio el 28% de las empresas encuestadas estimaban que podrían sobrevivir más de un año si la crisis continuaba con la misma intensidad, en septiembre la cantidad de empresas pasó a un 41%. Esto se puede deber a que, al llegar septiembre, las empresas que habían sobrevivido hasta ese entonces habían desarrollado estrategias de recuperación y logrado adaptarse/evolucionar de acuerdo con las circunstancias y se dieron cuenta de que podían sobrevivir más tiempo. También se podría deber al hecho de que, en septiembre, las tasas de contagio y las medidas de confinamiento bajaron un poco en algunos países de América Latina y el Caribe en comparación con el mes de julio.

**GRÁFICO 30 - Empresas de las ICC: capacidad de resiliencia por mes - ¿Cuánto tiempo puede sobrevivir su empresa?**

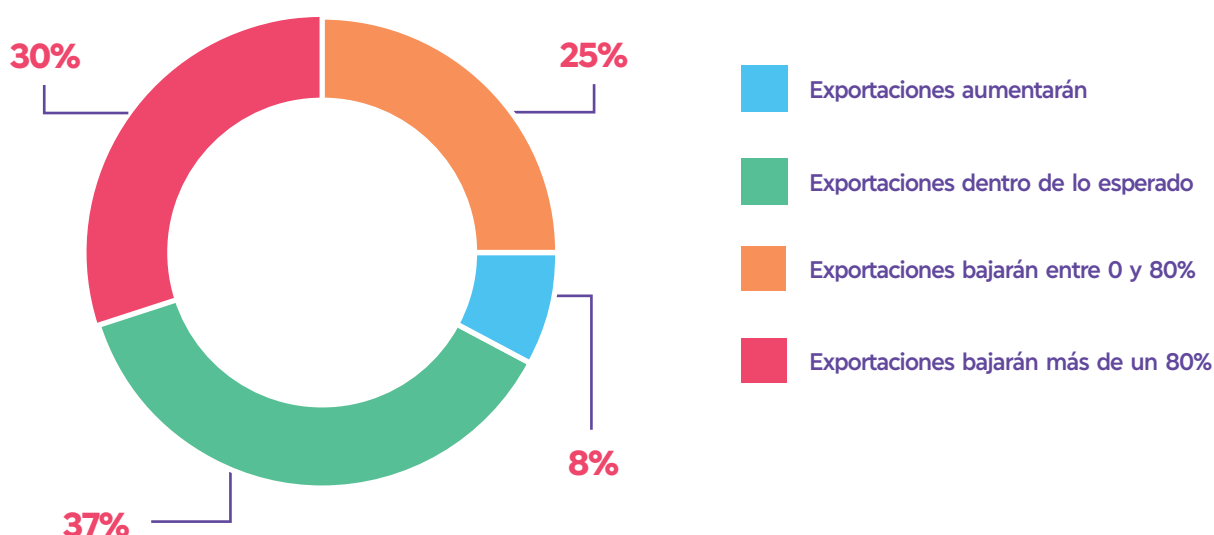


Fuente: Elaboración propia.

## 3.3.4

Por otro lado, se preguntó a las empresas que realizan exportaciones cómo estimaban que evolucionaría su facturación en los tres meses siguientes en comparación con sus proyecciones antes de la pandemia de COVID-19. La mayoría de los encuestados esperaba una cierta reducción de las exportaciones en comparación con sus proyecciones antes de la pandemia. Sin embargo, alrededor del 44% de las empresas se mostraron bastante optimistas al respecto y estimaban que las exportaciones se mantendrían dentro de lo proyectado, e incluso un pequeño porcentaje de empresas (alrededor del 8%) esperaba un aumento.

**GRÁFICO 31 - Empresas de las ICC: proyección de las exportaciones en los próximos 3 meses comparadas con las anteriores al COVID-19**



**Fuente:** Elaboración propia.

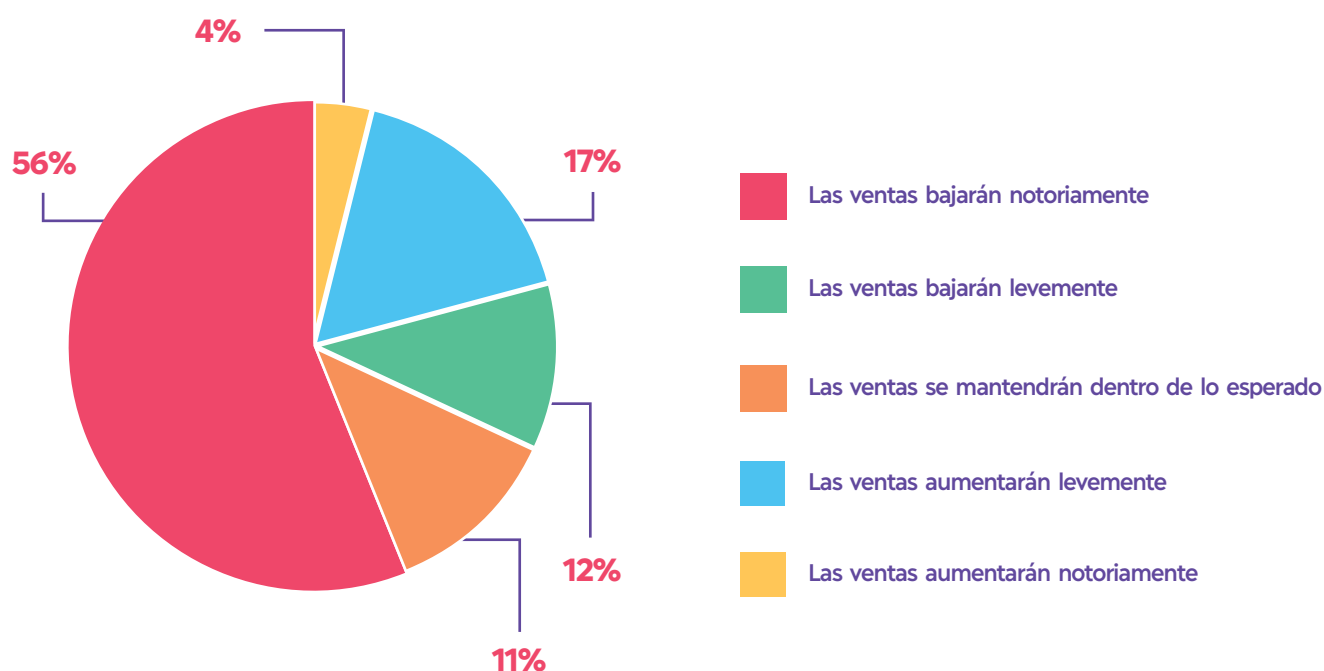
**Nota:** alrededor del 5% de los encuestados no contestó esta pregunta.

Casi el 60% de las empresas encuestadas estiman que no será necesario despedir a ningún empleado en nómina en los próximos dos meses, mientras que solo el 30% de las empresas creativas estima recortar el 0% de las horas de los trabajadores independientes en los próximos dos meses. Por otro lado, el 12% de las empresas creativas sí estima que será necesario despedir a más del 50% del personal en nómina en los próximos dos meses y casi un tercio de las empresas (más del 30%) estima que será necesario recortar más del 50% de las horas de los trabajadores independientes. Si bien la mayoría de las empresas (56%) están claramente preocupadas por una caída aún mayor de las ventas, el **Gráfico 32** muestra que un tercio

## 3.3.4

de las empresas creativas encuestadas son optimistas con respecto a las ventas a futuro: o bien esperan que las ventas se mantengan dentro de las proyecciones (11%), o bien, para nuestra sorpresa, alrededor de una de cada cinco empresas espera que las ventas tengan un aumento levemente (17%), o incluso un aumento sustancial (4%). En cuanto a las proyecciones de nuevos despidos, el personal en nómina sigue estando en una posición mucho más segura que los trabajadores independientes.<sup>20</sup>

**GRÁFICO 32 - Empresas de las ICC: proyecciones de ventas para los próximos 3 meses con respecto a las proyecciones anteriores a la pandemia del COVID-19**



**Fuente:** Elaboración propia.  
**Nota:** alrededor del 5% de los encuestados no contestó esta pregunta.

El motivo de este optimismo durante 2020 puede ser que muchos de los encuestados lograron niveles significativos de innovación en respuesta a la pandemia del COVID-19. Las empresas creativas también alcanzaron una rápida digitalización, se adaptaron para ofrecer una buena parte de sus bienes y servicios en formato digital y esperan poder ofrecer una parte aún mayor en este formato en el futuro próximo. En la siguiente sección se analizan estos resultados y se hace hincapié en el fenómeno de que en una industria que se define por la creatividad, las empresas encontraron la manera de evolucionar, adaptarse e innovar, incluso en tiempos de crisis.

<sup>20</sup> Alrededor del 4% de las empresas creativas no respondieron estas dos preguntas.



## 3.4

# Adaptación a la crisis: teletrabajo, innovación, digitalización y medidas sanitarias

En los primeros meses de la crisis del COVID-19, las ICC en América Latina y el Caribe se enfrentaron a la imposibilidad de continuar realizando actividades presenciales o en establecimientos, y buscaron muy a menudo nuevas opciones digitales.

### 3.4.1

## Teletrabajo

La mayoría de los trabajadores de las ICC podían continuar al menos una parte de su trabajo a distancia, aunque solo el 36% de los encuestados podía realizar más del 50% de este trabajo en esta modalidad. Más de un tercio de los encuestados declaró que podía continuar con más de la mitad de su trabajo de forma virtual y solo alrededor del 14% de los encuestados podía hacer menos del 20% de su trabajo a distancia. Un porcentaje muy pequeño de los trabajadores de las ICC (8%) podía seguir trabajando normalmente en su lugar de trabajo. Los que sufrieron menos pérdida de sus ingresos fueron los trabajadores que pudieron continuar con más del 50% de su trabajo a distancia, y los trabajadores que, a pesar de las restricciones de la pandemia, pudieron seguir acudiendo a su lugar de trabajo. En cambio, más de dos de cada tres trabajadores (es decir, el 70,1%) que solo podían realizar menos del 20% de su trabajo a distancia indicaron haber perdido más del 80% de sus ingresos.<sup>21</sup> Aproximadamente uno de

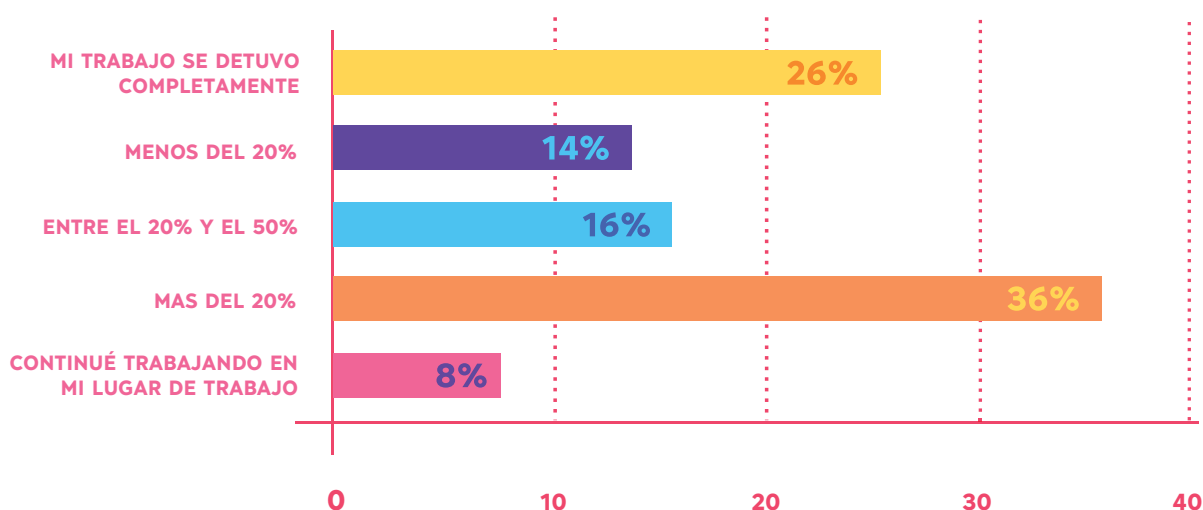
---

<sup>21</sup> Aproximadamente el 33,2% de los encuestados que podían realizar más del 50% de su trabajo a distancia declararon una

## 3.4.1

cada tres trabajadores que pudieron teletrabajar la mayor parte de sus horas laborales o seguir trabajando normalmente desde su lugar de trabajo perdió más del 80% de sus ingresos. Aunque sigue siendo un porcentaje elevado de trabajadores que perdieron ingresos significativos debido a la crisis del COVID-19, el teletrabajo (es decir, la capacidad de realizar una mayor parte del trabajo a distancia) mitiga claramente la pérdida de ingresos de los trabajadores de la industria creativa.

**GRÁFICO 33 - Trabajadores de las ICC: teletrabajo - Porcentaje de actividades con las que se puede continuar de manera remota**



**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** Cerca del 16% de los trabajadores de las ICC encuestados no contestaron la pregunta.

La edad está correlacionada con la experiencia laboral, y parecería ser un factor que influye en el porcentaje de las tareas que se pueden realizar de forma virtual. Solo un tercio de los trabajadores con más de 10 años de experiencia laboral declararon poder realizar más del 50% de su trabajo a distancia, mientras que alrededor de la mitad de los trabajadores con menos de un año de experiencia laboral dijeron que podían hacer más del 50% de su trabajo a distancia. Cuando se les pregunta por los obstáculos

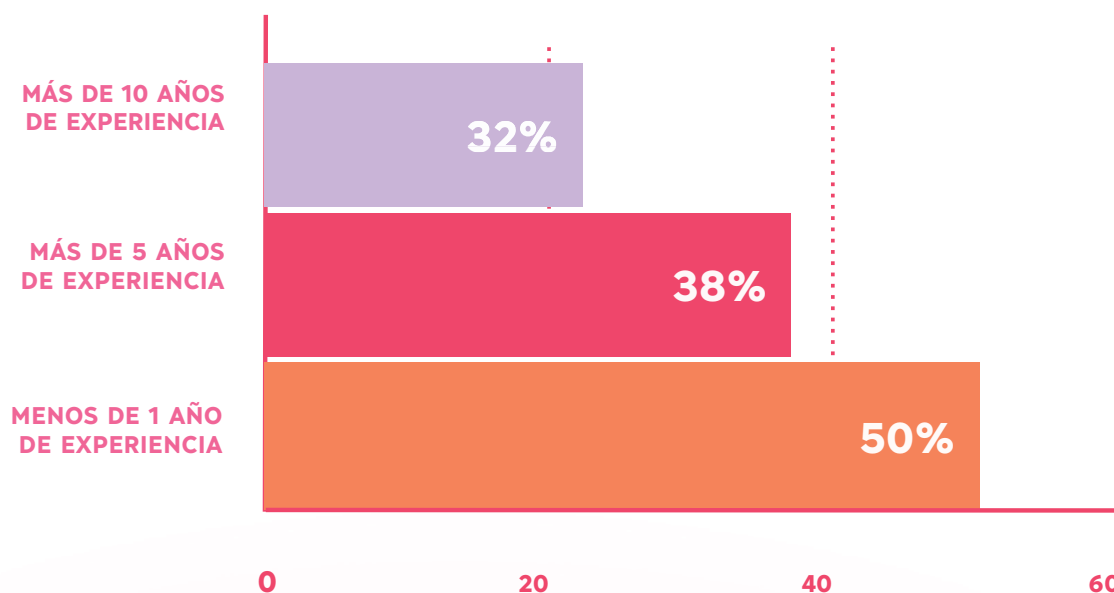
pérdida de más del 80%. El 36,6% de los encuestados que podían seguir trabajando desde su lugar de trabajo declararon una pérdida de más del 80% de sus ingresos.

## 3.4.1

para el teletrabajo, el más citado es la “falta de conexión a Internet de alta velocidad”. El 26% de los encuestados citó la falta de *hardware* o *software* como obstáculos para el teletrabajo. Solo alrededor del 12% de los encuestados citaron la falta de conocimientos informáticos como un obstáculo para el teletrabajo, mientras que el 28% de los encuestados tenía otras dificultades no enumeradas en las opciones de respuesta.

Alrededor del 20% de los encuestados indicaron que no experimentaron ninguna dificultad con el teletrabajo. Más de la mitad (54%) de las empresas encuestadas indicaron que más del 50% de sus trabajadores (en nómina e independientes) pudieron trabajar a distancia.<sup>22</sup> En consonancia con los resultados de la encuesta a los trabajadores, el obstáculo que las empresas citaron con más frecuencia (cerca del 42% de las empresas) para el teletrabajo fue la falta de una conexión a Internet de alta velocidad.

**GRÁFICO 34 – Trabajadores de las ICC: porcentaje de encuestados que pueden teletrabajar más de un 50%, según años de experiencia**



**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** Cerca del 16% de los trabajadores de las ICC encuestados no contestaron la pregunta.

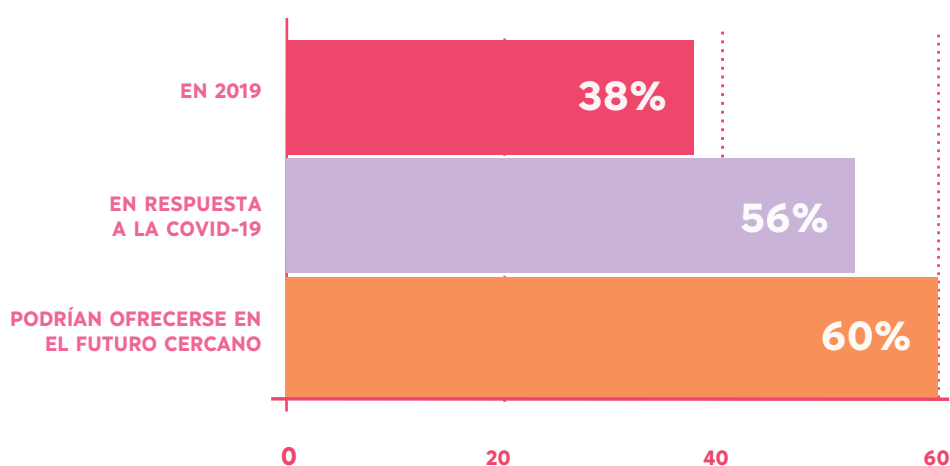
<sup>22</sup> Menos del 5% de las empresas no respondieron a la pregunta sobre el porcentaje de trabajadores que trabajan desde el hogar.

## 3.4.2

### Digitalización

Los resultados muestran cómo las empresas se digitalizaron muy rápidamente. Los encuestados indicaron que si en 2019 ofrecían, en promedio, el 38% de los bienes y servicios en formato digital, en respuesta a la crisis del COVID-19, en promedio, el 56% de los bienes y servicios culturales y creativos se han ofrecido digitalmente. Si bien es un salto notable, los encuestados esperan ofrecer un porcentaje aún mayor de bienes y servicios (60%) en un futuro cercano. Este deseo se ve reflejado en otras encuestas internacionales en países desarrollados y en desarrollo: el aumento de la digitalización y de la actividad en línea (es decir, el comercio electrónico y el consumo en línea) generados en respuesta a las nuevas circunstancias que enfrentan las sociedades por el COVID-19 llegaron para quedarse (UNCTAD, 2020).

**GRÁFICO 35 – Empresas de las ICC: porcentaje promedio de bienes y servicios que se pueden ofrecer en formato digital**



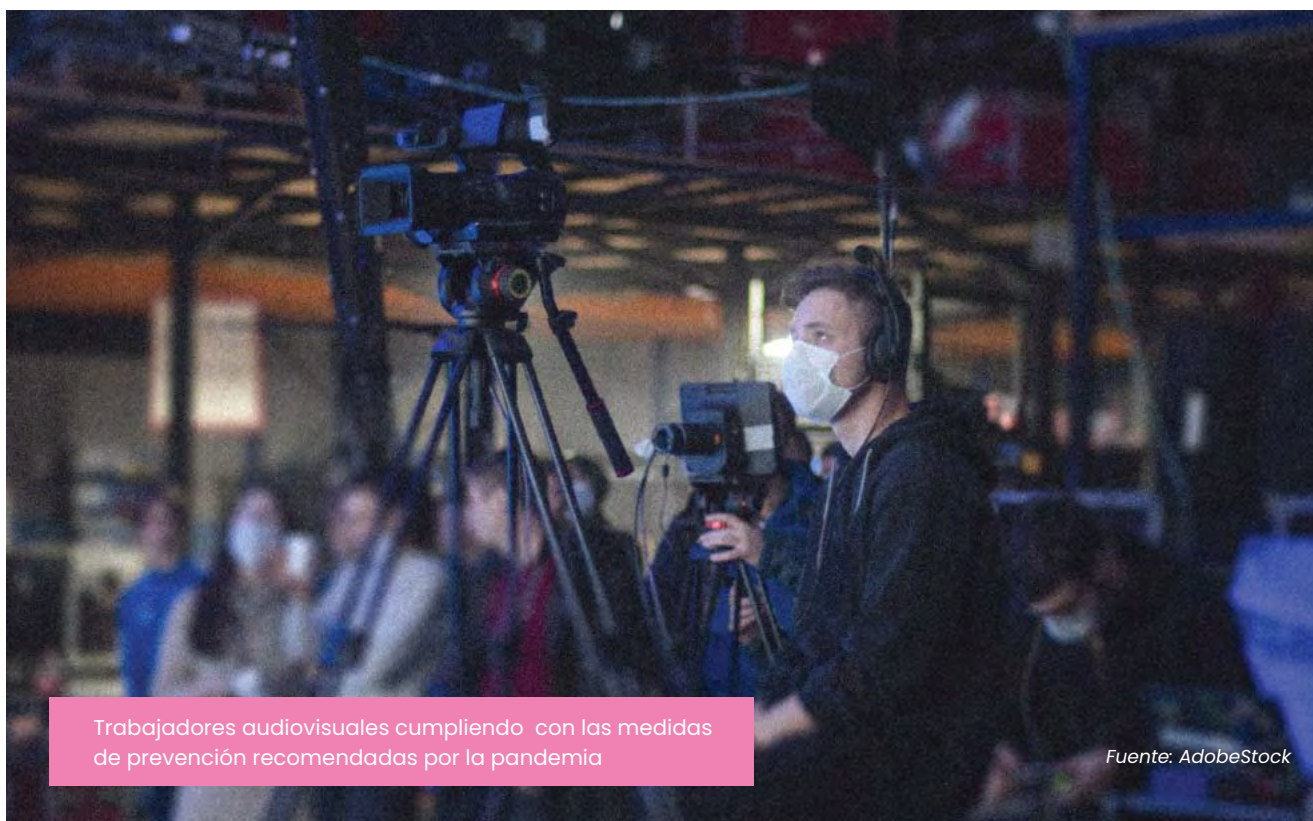
**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** El índice de respuesta a estas tres preguntas fue variable.

Para el porcentaje de bienes y servicios que se ofrecen en formato digital es el siguiente: en 2019 (aprox. 18%), en respuesta al COVID-19 (aprox. 16%), podría ofrecer en un futuro próximo (aprox. 20%).

## 3.4.2

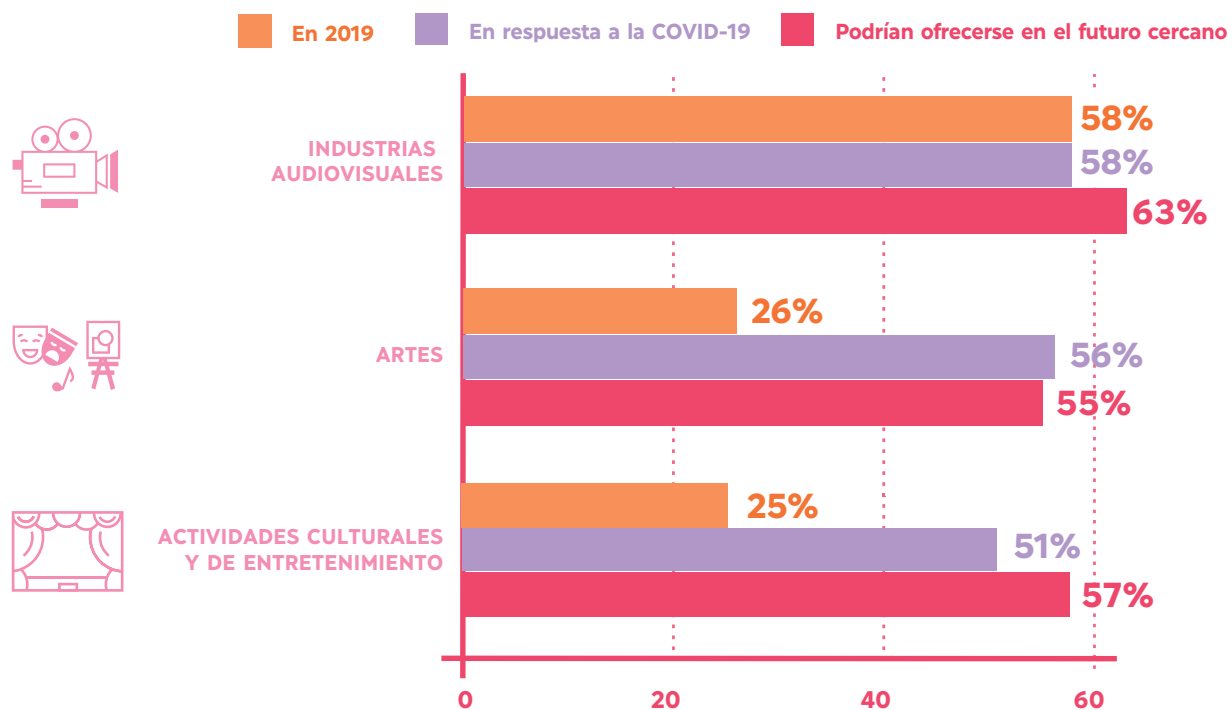
Tal como describen Fonseca *et al.* (2020), la pandemia ha afectado de manera diferente a los distintos actores de las ICC. La amplia gama de actividades empresariales que se llevan adelante en las ICC significa que el impacto de la pandemia exige respuestas distintas por parte de los diferentes actores. Algunos sectores creativos dieron un salto digital mucho mayor que otros durante la pandemia. Las empresas de los sectores de las artes y de las actividades culturales y de entretenimiento, que antes del COVID-19 ofrecían solo una cuarta parte (en promedio) de sus bienes y servicios en formato digital, duplicaron con creces su oferta digital inmediatamente después de la crisis. En cambio, como era de esperar, las empresas de las industrias audiovisuales que ya ofrecían, en promedio, la mayoría de sus bienes y servicios en formato digital no dieron un salto tan grande: los encuestados de este subsector estiman que en el futuro cercano podrán ofrecer un porcentaje aún mayor de bienes y servicios en formato digital, pero en lo inmediato la proporción de ofertas digitales se ha mantenido igual. Esto también puede ser un indicador de que, si bien la digitalización puede redundar en ganancias, llega un punto en el que una mayor digitalización no genere ganancias adicionales, o simplemente no sea factible. Uno podría pensar, por ejemplo, que si bien una parte importante de la producción audiovisual de una película se puede realizar de forma digital (fuera del set de grabación), hay otra parte que exige un trabajo presencial (en el set de grabación).



Trabajadores audiovisuales cumpliendo con las medidas de prevención recomendadas por la pandemia

Fuente: AdobeStock

**GRÁFICO 36 – Empresas de las ICC: bienes y servicios que se pueden ofrecer en formato digital, por sectores seleccionados**



Fuente: Elaboración propia.

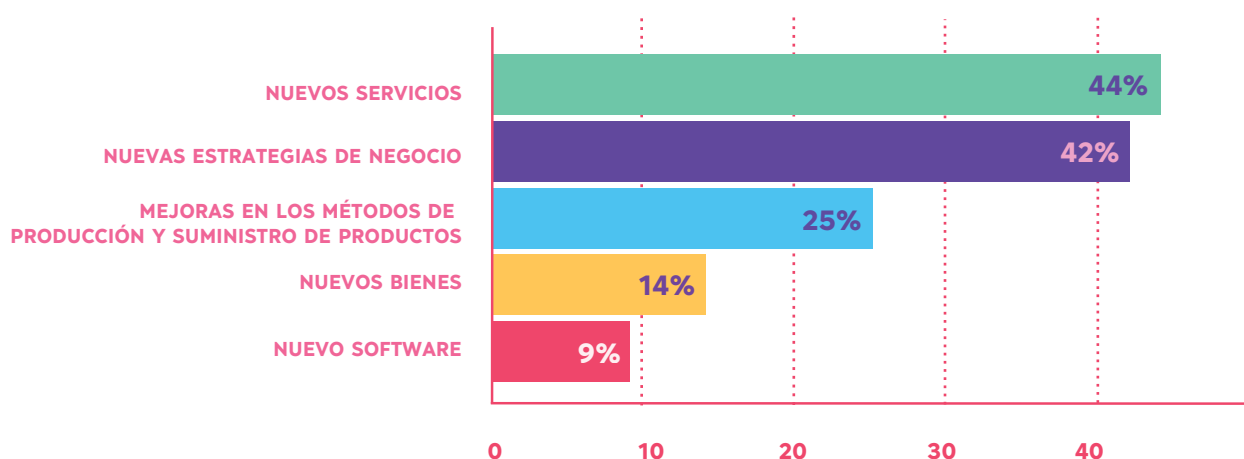
## 3.4.3

### Innovación

Un gran porcentaje de las empresas encuestadas indicaron que habían innovado (de diferentes maneras) en respuesta a la crisis del COVID-19. Las cifras que figuran a continuación muestran cuán adaptables y creativas son las empresas de las ICC. La pandemia y los posteriores confinamientos comenzaron a tener un efecto negativo en los países (si bien de distintas maneras y a ritmos ligeramente diferentes) hacia mediados de marzo 2020 en la región. Entre tres y seis meses después, el 44% de las empresas encuestadas había lanzado nuevos servicios o servicios con mejoras importantes en respuesta al COVID-19, mientras que el 42% había puesto en marcha nuevas estrategias de negocio. Esta cifra puede ser el resultado de una necesidad de adaptarse y ofrecer (quizá por primera vez) experiencias culturales en línea. En este sentido, una de cada cuatro empresas encuestadas indicó que había mejorado sus formas de producción (es decir, los métodos de producción y el suministro de productos y servicios, y estaba utilizando incluso nuevas técnicas de gestión), que el 15% de las empresas de las ICC introdujeron nuevos productos o productos con mejoras importantes, y que el 9% de las empresas lanzaron programas informáticos nuevos o con mejoras importantes, todo ello en un plazo de tres a seis meses.



### GRÁFICO 37 - Empresas de las ICC: innovación en respuesta a la pandemia del COVID-19



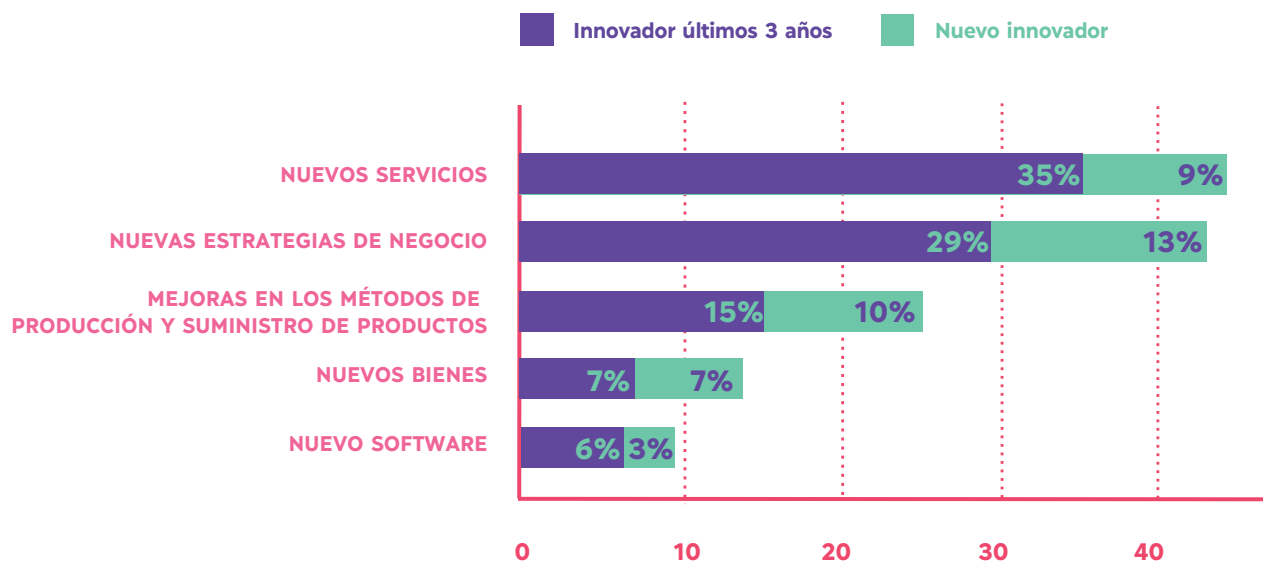
Fuente: Elaboración propia.

Nota: Todos los encuestados respondieron las preguntas sobre innovación.

Si bien un porcentaje importante de los encuestados ya se consideraban a sí mismos como innovadores,<sup>23</sup> muchas de las empresas que innovaron en respuesta a la crisis del COVID-19 indicaron que no lo habían hecho en los tres años anteriores. En otras palabras, hay varios “nuevos” innovadores, o al menos empresas que no lo habían hecho en los tres años anteriores. Estos nuevos innovadores, como porcentaje de las empresas que cambiaron en respuesta a la crisis (por tipo de innovación), se clasifican de la siguiente manera: servicios nuevos (9%), nuevas estrategias de negocio (13%), modos de producción más eficaces (10%), bienes (7%) y *software* (3%).

<sup>23</sup> En los últimos tres años (2017-2019), los encuestados indicaron haber logrado un nivel de innovación bastante alto, que oscila desde un 65% en servicios hasta un 22% en bienes y aproximadamente un 12% en *software*.

### GRÁFICO 38 – Empresas de las ICC: innovadores nuevos entre los encuestados que innovaron como respuesta a la pandemia del COVID-19



**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** Todos los encuestados respondieron las preguntas sobre innovación.

### RECUADRO 3 – Innovación por sector

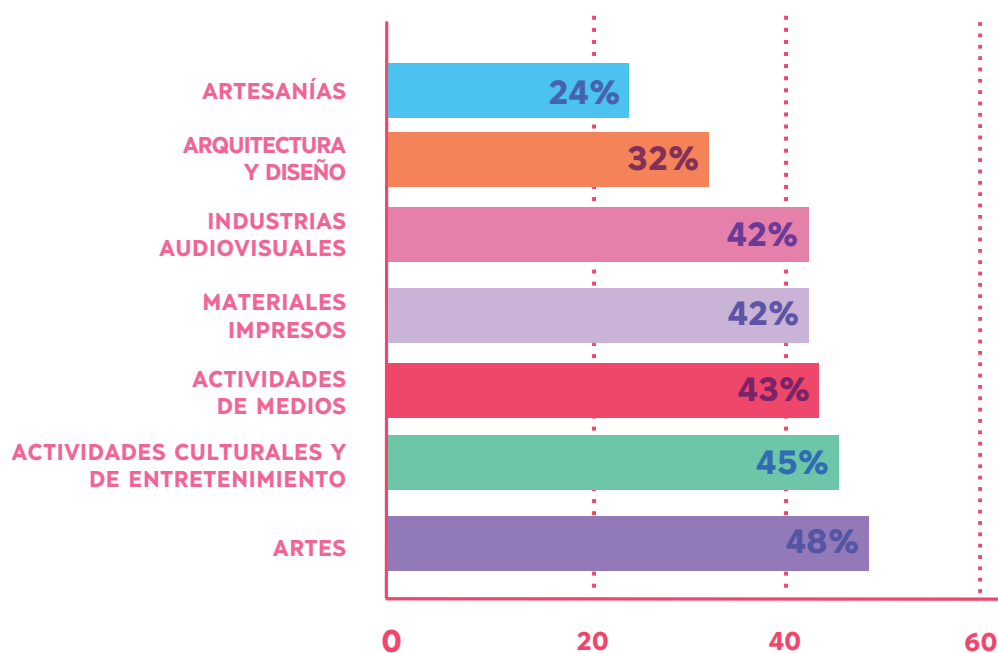
La gran heterogeneidad de actores en las ICC se debe, en parte, a que los subsectores dentro de estas industrias son muy diversos en lo que refiere a sus actividades empresariales. Tanto los trabajadores como las empresas en los sectores de las artes plásticas, la arquitectura y el diseño, las industrias audiovisuales, las artesanías, las actividades culturales y de entretenimiento, los medios informáticos y de comunicación o el sector editorial utilizan materias primas diferentes, sus consumidores suelen ser diferentes y cuentan con el apoyo de diferentes instituciones públicas. Por lo tanto, cuando se trata de temas como la innovación y las políticas conexas, como la protección de los derechos de propiedad intelectual (DPI), se deben tener en cuenta tanto las medidas horizontales (es decir, transversales

para todos los subsectores) como las verticales (es decir, aquellas específicas para un subsector concreto) (Véase: Benevente y Grazi, 2017).

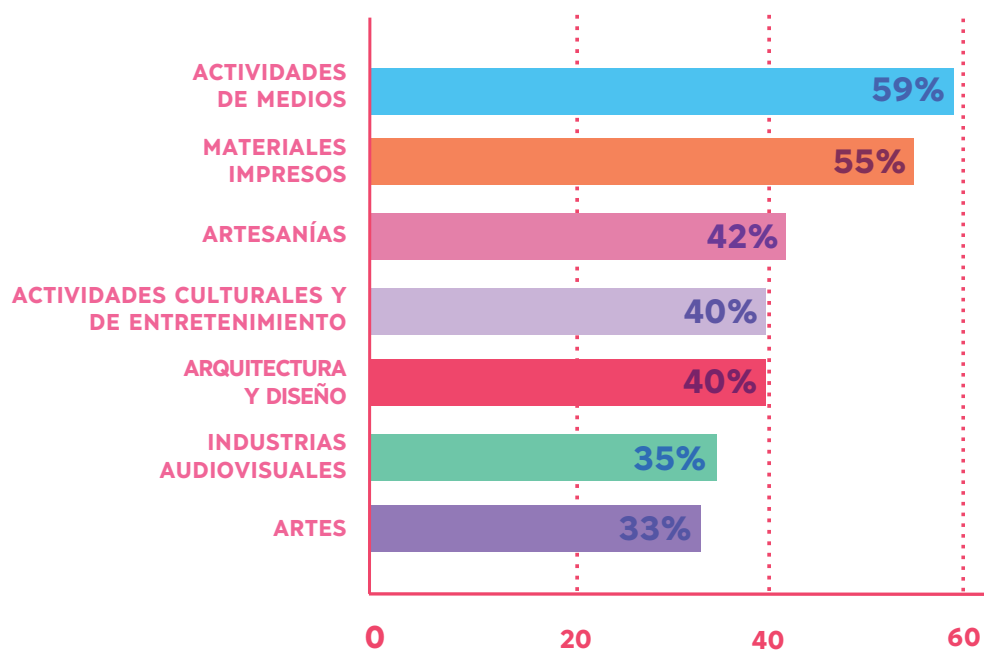
De hecho, en los datos recogidos por la encuesta dirigida a las empresas de las ICC se observa que los distintos sectores llevaron adelante tipos de innovación muy diferentes en respuesta al COVID-19. La mayor parte de los encuestados en el sector de las artes plásticas, por ejemplo, introdujo servicios nuevos o servicios ampliamente mejorados en respuesta a la pandemia. Esto puede haber sido propiciado por las medidas de distanciamiento físico. El sector de los medios informáticos y de comunicación, que es muy diverso ya que se compone de la publicidad, el desarrollo de sitios web, la informática, el desarrollo o la edición de programas o de sistemas informáticos, indicó que la mayor parte de los esfuerzos de innovación se volcaron en programas informáticos, métodos de producción y nuevas estrategias de negocio. Dada la naturaleza ampliamente digital de los subsectores de los medios informáticos y de comunicación y las características propias de la pandemia y los posteriores confinamientos que limitaron las actividades presenciales, estos sectores se vieron obligados a promover la digitalización. Por su parte, las empresas del sector artesanal son las que indican haber tenido los porcentajes mayores de innovación en bienes como respuesta a la pandemia del COVID-19. Esto demuestra que el sector tiene una gran flexibilidad. Es muy probable que, debido a la naturaleza de los demás subsectores de las ICC, la mayor parte de las empresas de estos sectores se dediquen normalmente a la prestación de servicios, en lugar de bienes.

**GRÁFICO 39 - Empresas de las ICC: innovación en respuesta a la pandemia del COVID-19, por subsector general**

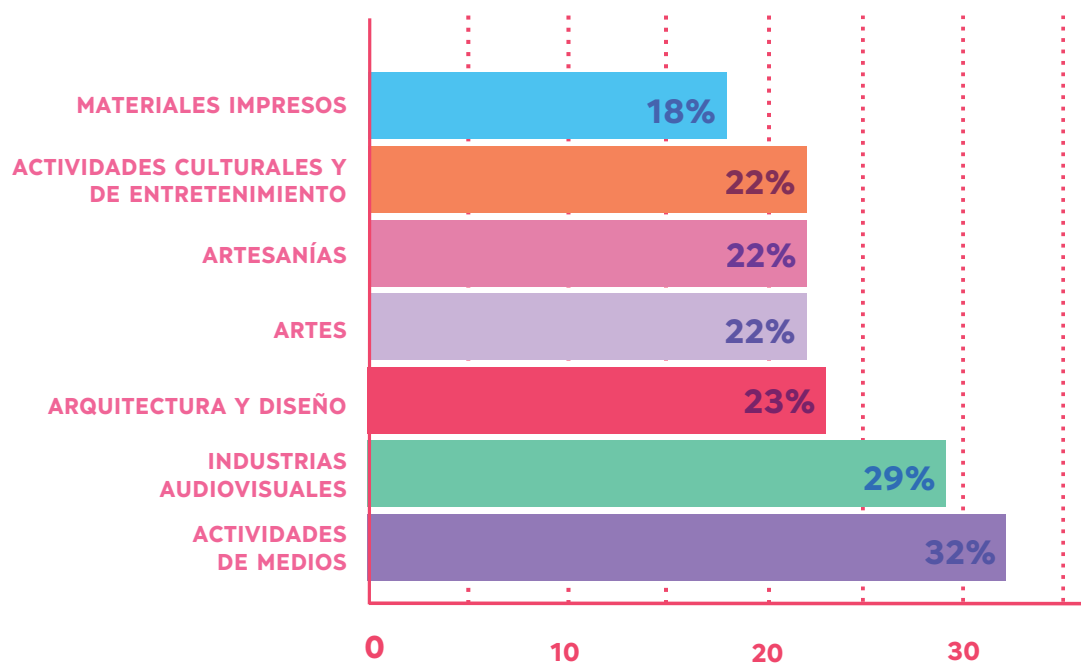
### Nuevos servicios



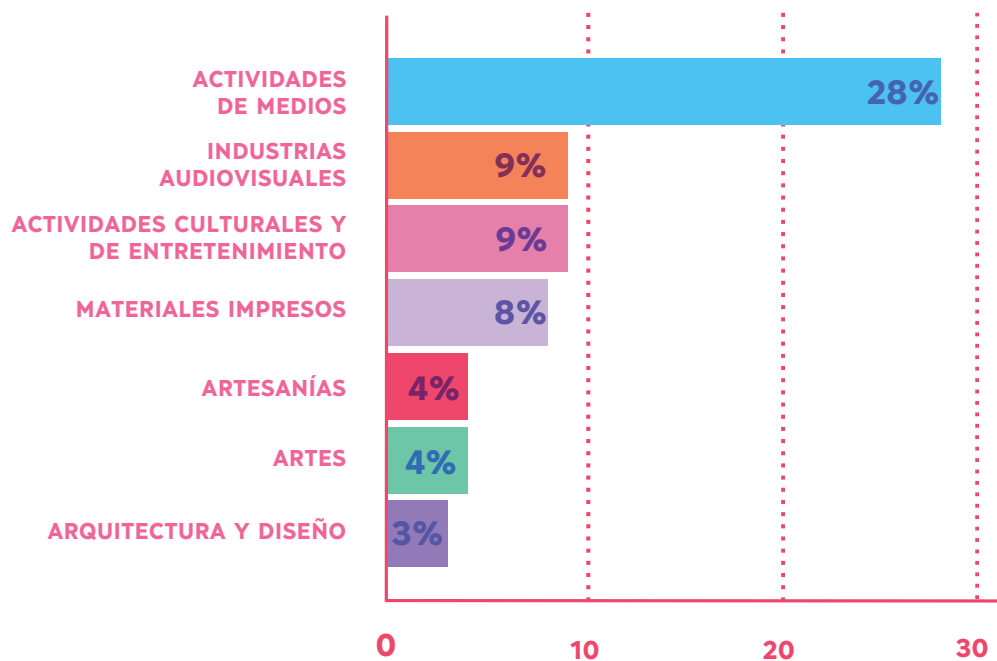
### Nuevas estrategias de negocio



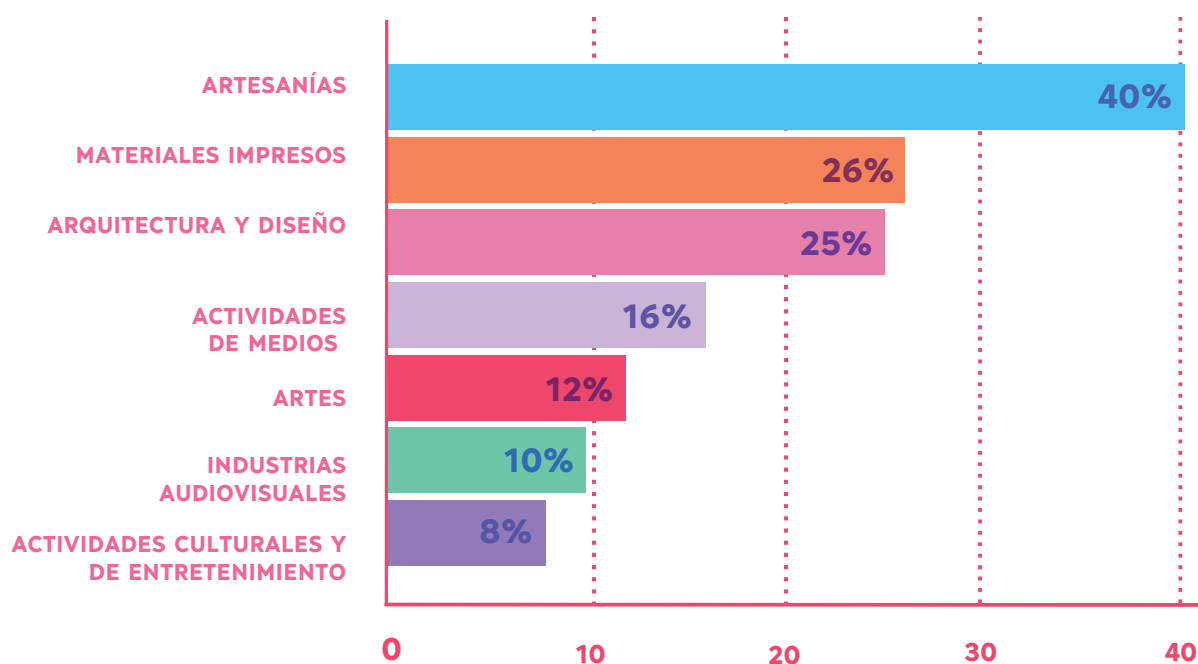
## Mejoras en los métodos de producción y suministro de productos



## Nuevo software



## Nuevos bienes



Fuente: Elaboración propia.

Dada la naturaleza ampliamente innovadora de las empresas de las ICC, se ha observado recientemente que los derechos de propiedad intelectual tradicionales (DPI) que se basan en la noción de proteger la innovación de los productos pueden tener ciertas deficiencias a la hora de proteger los productos creativos de las ICC (especialmente los digitales). Las organizaciones internacionales y regionales y los gobiernos nacionales son conscientes de este problema, pero los DPI nacionales pueden a veces no ceñirse a los DPI internacionales. Es importante poder realizar una consideración cuidadosa de cuáles son los DPI más adecuados para los distintos sectores, e incluso dentro de cada sector, y para ello es fundamental la adopción de políticas públicas en este ámbito. Es importante estimular el intercambio de innovaciones y el uso de los derechos de propiedad intelectual adecuados para las innovaciones intangibles en las ICC, especialmente si tenemos en cuenta que las nuevas tecnologías e innovaciones desarrolladas en un sector se pueden transferir a otro (por ejem-



desarrolladas en un sector se pueden transferir a otro (por ejemplo, los nuevos programas informáticos desarrollados en el sector de los medios informáticos y de comunicación podrían transferirse a los sectores de la educación o la salud).

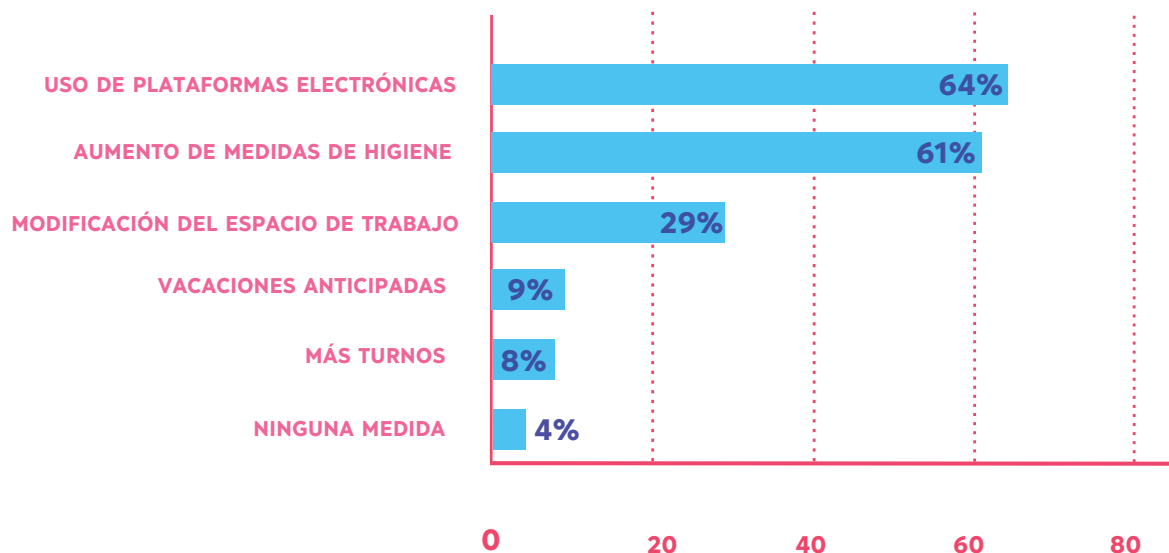


## 3.4.4

# Protocolos y medidas sanitarias

Observamos, además, que la principal estrategia sanitaria que han adoptado las empresas en respuesta al COVID-19 y al confinamiento contempla el uso de plataformas electrónicas para ponerse en contacto con sus clientes y proveedores. La segunda estrategia más común adoptada por las empresas encuestadas es el aumento de las medidas de higiene y la adopción de nuevos protocolos. Menos del 5% de las empresas encuestadas no adoptó ninguna estrategia sanitaria.

**GRÁFICO 40 – Empresas de las ICC: medidas sanitarias – estrategias adoptadas por los encuestados**



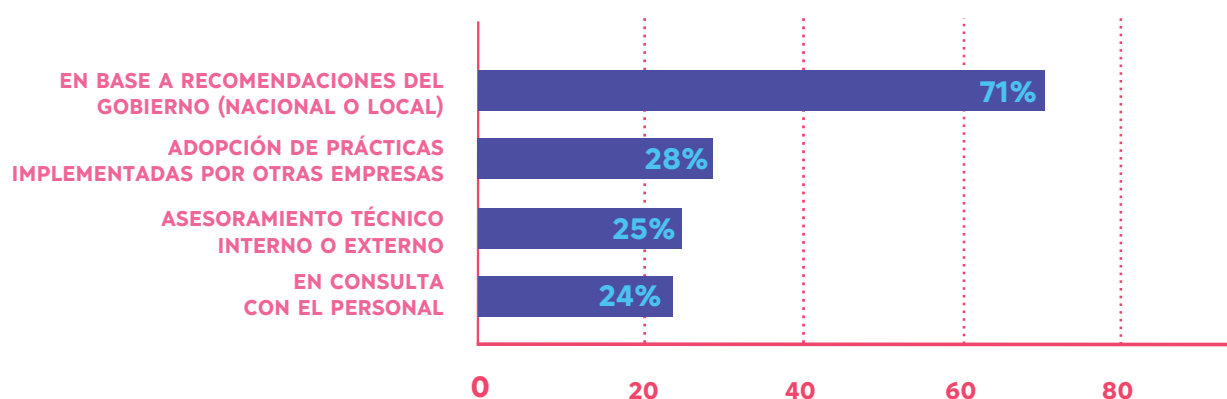
**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** Todos los encuestados respondieron las preguntas sobre medidas sanitarias.

## 3.4.4

La gran mayoría de las empresas (71%) se guiaron por las pautas y el apoyo de los gobiernos nacionales y locales para el diseño de medidas sanitarias contra la pandemia. Más de una cuarta parte de las empresas se inspiraron en las medidas adoptadas por otras compañías y adoptaron medidas similares, o buscaron asesoramiento técnico, interno o externo.

**GRÁFICO 41 - Empresas de las ICC: diseño de la estrategia sanitaria - Fuentes de apoyo para los encuestados**



Fuente: Elaboración propia.

En esta sección se muestra que, para hacer frente a la pandemia, las empresas y los trabajadores recurrieron a las tecnologías digitales. El mayor obstáculo para el teletrabajo es claro: la falta de una conexión a internet de alta velocidad. También los avances en la digitalización llegaron para quedarse, lo que significa que los gobiernos deben intervenir, siempre que sea necesario, para garantizar el acceso a una conexión a internet de alta calidad, que se ha convertido en un bien público, sin el que los trabajadores y las empresas se encuentran en desventaja. La encuesta dirigida a las empresas permite corroborar la actitud ampliamente innovadora por la que son conocidas las ICC, y esto constituye una muy buena noticia para el sector y para la sociedad. Tal como menciona la OCDE (2020), se pueden crear complementariedades estratégicas entre las ICC y los otros sectores; por ejemplo, el sector de la educación se puede beneficiar de los desarrollos de *software*, de los productos audiovisuales y de otros contenidos digitales, para ayudar en la enseñanza presencial o a distancia.

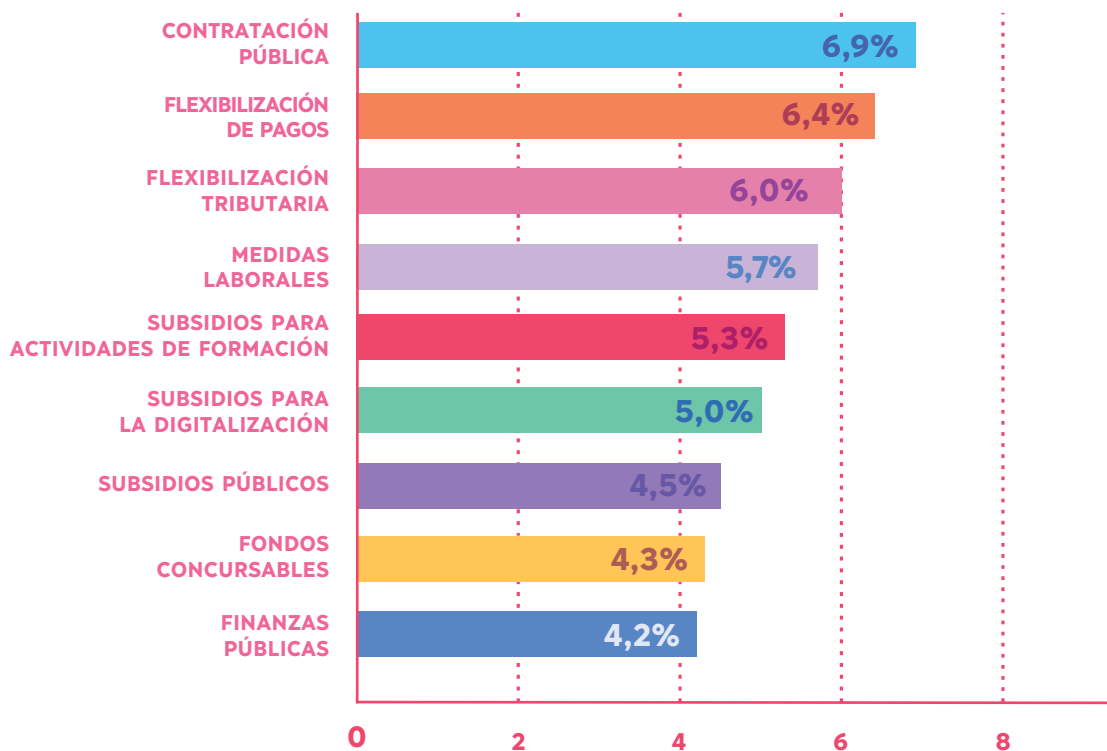
## 3.5

# Áreas de actuación prioritarias para las políticas públicas

Si bien la mayoría de los gobiernos nacionales y locales instauraron nuevas políticas y programas asistenciales para apoyar a la población durante la crisis del COVID-19, estos no siempre estuvieron dirigidos específicamente a las ICC.

En ambas encuestas se les solicitó a los trabajadores y a las empresas que clasificaran las políticas que el encuestado creía que serían más eficaces para ayudar al sector (en la encuesta dirigida a los trabajadores) o a la empresa (en la encuesta dirigida a los empresarios) a superar la crisis. En la encuesta dirigida a los trabajadores de las ICC se ofrecían 10 opciones de respuesta y se pidió a los encuestados que las clasificaran por orden de importancia y le otorgaran 10 puntos a las más importantes y 1 punto a las menos importantes. El promedio muestra que los trabajadores creen que la contratación pública (nacional o local) es la política más eficaz para superar la crisis, seguida de la flexibilidad en el pago de los servicios públicos (es decir, el pago de las facturas de luz, agua, teléfono, etc.) y cierta flexibilidad impositiva (aplazamiento o suspensión del pago de impuestos).

## GRÁFICO 42 - Trabajadores de las ICC: clasificación de las políticas según su eficacia para ayudar al sector a salir de las crisis según los encuestados

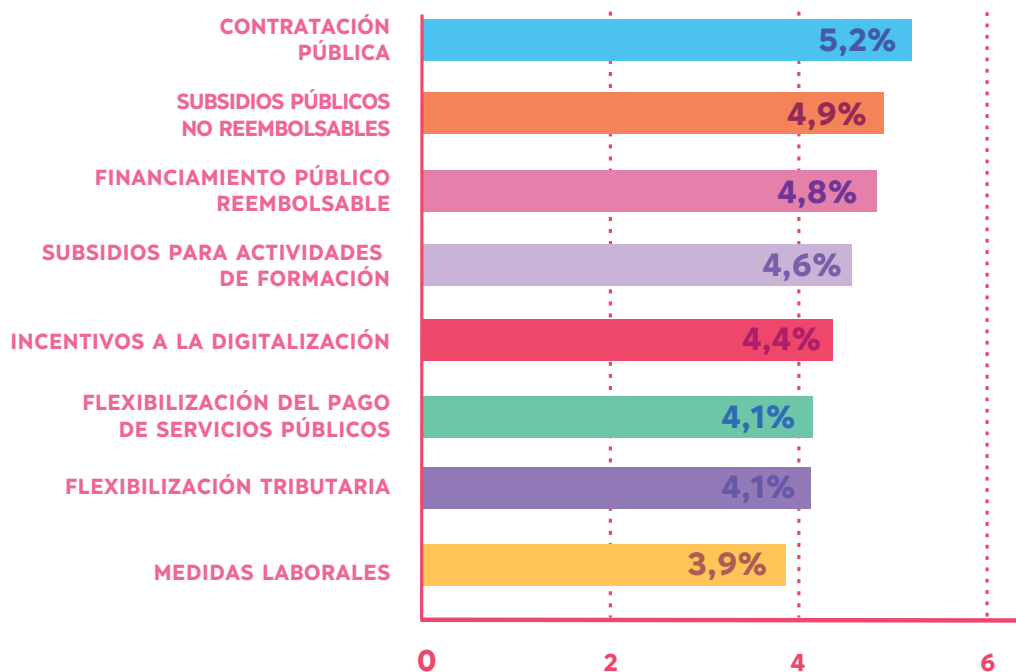


**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** Cerca del 16% de los encuestados no contestaron esta pregunta.

En la encuesta dirigida a las empresas se les solicitó que clasificaran las políticas que consideraban más eficaces para ayudar a la empresa a sortear la crisis y se les pidió a los encuestados que clasificaran las 8 opciones, más la opción “otros”, en orden de importancia. Las empresas encuestadas también consideraron que la contratación pública era la más importante (en promedio), si bien todas las opciones de política recibieron puntajes bastante similares con promedios que oscilaron entre 3,9 y 5,2.

### GRÁFICO 43 – Empresas de las ICC: clasificación de las políticas según su eficacia para ayudar a su empresa a salir de las crisis según los encuestados



**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** Alrededor del 13% de las respuestas no se contemplaron en esta clasificación, ya que no se consideraron las respuestas en blanco ni las de la versión de la encuesta en portugués porque las opciones a la encuesta no eran las mismas.

Cabe destacar que como la encuesta fue realizada en línea y los encuestados, en general, eran personas con alto nivel educativo y una edad promedio de 40 a 44 años, partimos de la base que los encuestados tienen al menos conocimientos informáticos básicos que les permiten completar una encuesta en línea. Por lo tanto, no nos sorprende que las políticas que apuntan a fortalecer las habilidades digitales (por medio de capacitaciones) no hayan sido consideradas dentro de las más necesarias para sortear la crisis.

## 3.6

### Conclusiones

El relato de las industrias culturales y creativas en la región de América Latina y el Caribe durante el inicio de la crisis y los meses inmediatamente posteriores al brote pandémico y los sucesivos confinamientos, tal como indican los encuestados en ambos instrumentos, es tanto de dolor como de esperanza, de crisis y de oportunidades de renovación.

Es un relato de dolor porque la crisis producida por la pandemia dejó en evidencia la fragilidad de las estructuras laborales y empresariales en las industrias culturales y creativas. Los profesionales de estos sectores suelen ser personas con un alto nivel educativo (personas que han invertido importantes sumas y tiempo en su propio capital humano), pero, incluso en los momentos de bonanza, estos profesionales en general se ven forzados a mantener varios empleos precarios a la vez (ya sea a tiempo parcial, o realizando varios proyectos independientes al mismo tiempo, etc.) regidos por contratos no tradicionales (OCDE, 2020). Los resultados son consecuentes con los estudios sobre las ICC y confirman que la gran mayoría de las empresas que operan en estos sectores son empresas pequeñas o microempresas, y que la gran mayoría de los trabajadores son trabajadores precarios regidos por contratos no tradicionales que trabajan de forma independiente o informal. El COVID-19 ha tenido repercusiones drásticas en los ingresos y en las ventas de los trabajadores y las empresas que participaron en las encuestas. Los trabajadores de las industrias culturales y creativas encuestados sufrieron una importante pérdida y casi inmediata de sus ingresos debido a la crisis. Las medidas de protección social y económica para los trabajadores atípicos con contratos laborales no tradicionales suelen ser escasas en épocas de crisis y casi inexistentes para los trabajadores informales. Es indispensable fortalecer las redes de contención social para apoyar a estos trabajadores con contratos no tradicionales, no solo para superar la crisis, sino también para que estas industrias tengan una mayor capacidad de recuperación a futuro. También es urgente que la gran cantidad de pequeñas empresas y empresas informales que conforman las industrias culturales y creativas de la región reciban la ayuda necesaria. De hecho, la crisis exige medidas urgentes para facilitar la transición de los trabajadores de la economía informal a la formal, por medio de incentivos y medidas de control de su cumplimiento.

## 3.6

La historia de las ICC en América Latina y el Caribe también es una historia de esperanza y de renovación porque los sectores creativos, a pesar de las dificultades, encontraron la manera de innovar y digitalizarse rápidamente. Como destaca la OCDE (2020), la capacidad de recuperación, la creatividad y la innovación de las industrias culturales y creativas pueden ser un baluarte de la sociedad en el proceso de recuperación. Los nuevos modelos de negocios y las innovaciones que nacen en este sector se pueden transferir a otros sectores y podrían ayudar a promover la recuperación y crecimiento de toda la economía. Los resultados confirman que la posibilidad de teletrabajar es fundamental para mitigar la pérdida de ingresos. La mayoría de los trabajadores de las ICC pudo continuar con al menos parte de su trabajo a distancia, si bien solo algo más de uno de cada tres trabajadores pudo hacerlo durante la pandemia. Las características actuales del teletrabajo son propias del distanciamiento físico y de las otras circunstancias provocadas específicamente por el COVID-19, ya que se suspendió la presencialidad para todas las actividades consideradas no esenciales. Todavía no queda claro qué porcentaje de trabajo a distancia los empresarios y los trabajadores considerarán óptimo en el futuro pospandemia; esto dependerá de cómo y cuándo se normalicen las actividades. Asimismo, en respuesta a la crisis del COVID-19, muchas empresas de las ICC aumentaron rápidamente la cantidad de bienes y servicios que ofrecen en formato digital e innovaron tanto sus productos como sus modelos de negocio, muchas de ellas por primera vez.

En la encuesta dirigida a las empresas se encuentran argumentos que coinciden con lo que Fonseca *et al.* (2020) sugieren. Además de la conocida heterogeneidad estructural que existe en la región de América Latina y el Caribe, las actividades comerciales de las industrias culturales y creativas son muy diversas. Esto quiere decir que muy probablemente no se pueda utilizar un único abordaje para todos los sectores. La naturaleza de los contenidos creativos del sector audiovisual es distinta a la de los del sector artesanal. Cada uno de ellos necesitará un tipo diferente de protección en materia de derechos de propiedad intelectual para sus activos intangibles, así como distintos estímulos para los contenidos digitales y la innovación. De las encuestas se desprende que la digitalización que se produjo en respuesta al COVID-19, especialmente en algunos sectores creativos, llegó para quedarse. Si aprovechamos estos avances y permitimos que las empresas y los individuos de estas industrias sigan prosperando, podremos generar efectos indirectos positivos para el resto de la economía. Para acelerar aún más la transformación digital de estos sectores, por un lado, los resultados de la encuesta señalan que es fundamental garantizar una buena conexión a internet para todos y subsanar la brecha digital que



## 3.6

todavía existe en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe entre las regiones capitales o urbanas y las zonas no capitales o rurales. Es posible que se necesite todavía mayor asistencia y programas de formación en competencias digitales para los trabajadores más experimentados (y posiblemente de mayor edad) que están menos acostumbrados a las tecnologías digitales. Por otro lado, es importante estimular la creación de centros de tecnología digital y de formas más sofisticadas de digitalización, ya que estas tecnologías pueden abrir las puertas a mercados nuevos y más grandes.

Tanto los trabajadores como las empresas consideran que las políticas en materia de contratación pública son las más necesarias para superar esta crisis. Esto sugiere que, en lugar de recibir subsidios, los trabajadores y las empresas de las ICC lo que buscan es trabajar y generar valor. El hecho de que se considere a la contratación pública como una necesidad para superar la crisis se podría deber a la estructura atípica de las mismas ICC, donde una cantidad de pequeños actores (profesionales creativos individuales o pequeñas empresas) forman un entramado en torno a las grandes instituciones dotadas de fondos públicos o privados. En otras palabras, el poder adquisitivo público se podría utilizar para estimular a los grandes actores de la industria, quienes a su vez son los que pagan la remuneración económica por el trabajo que realizan los trabajadores y las pequeñas empresas de los sectores creativos.

La cultura y la creatividad son el reflejo de nuestra civilización. Mientras las sociedades de todo el mundo siguen padeciendo las consecuencias del COVID-19 y los confinamientos, hay un anhelo por volver a la “normalidad”. Sea cual sea la “nueva normalidad”, las industrias creativas y culturales brindan a las sociedades placer intelectual y espiritual y, por lo tanto, cumplirán una función de sanación en el proceso de recuperación. Por lo tanto, los esfuerzos públicos sostenidos para sustentar estas industrias no solo estarán apoyando a la propia industria, sino que también estarán apoyando un proceso de recuperación más amplio y más profundo que deberá incluir, entre otros aspectos, a la innovación y las contribuciones económicas.

EL ROL DEL  
ESTADDO ANTE LA  
EMERGENCIA

4





Las salas de cine abrieron con un protocolo de prevención, adoptando las medidas necesarias para el distanciamiento físico.

Fuente: AdobeStock

## 4

# Análisis de las características de las políticas públicas de respuesta

## 4.1

## Objetivos y metodología

Para el desarrollo de la estrategia cualitativa se analizaron las acciones implementadas por los Estados Nación en el contexto de pandemia y sus agendas prioritarias a nivel regional.

En primer lugar, se analizaron las políticas públicas desarrolladas por ministerios y organismos nacionales de cultura a partir de la recopilación de las primeras respuestas institucionales a los efectos del COVID-19 en las ICC por parte de los gobiernos nacionales de los países considerados en el estudio (**ver Tabla 9**). En particular, se analizaron las políticas públicas<sup>24</sup> de alcance nacional –iniciativas desarrolladas por el sector público– diseñadas para el sector cultural y las ICC implementadas entre marzo y octubre de 2020, a partir de cuatro dimensiones de análisis (**ver Anexo I**)

- Área de actuación, tanto a nivel regional como por país.
- Tipo de políticas, también por país y a nivel regional, utilizando como base una tipología elaborada por el equipo del estudio a partir de un trabajo de la UNESCO (UNESCO, 2020).
- Sector, considerando las siguientes categorías: Audiovisual, Artes Escénicas, Editorial, Videojuegos, Patrimonio, Música, Diseño,

<sup>24</sup> Utilizamos una definición operativa de política pública, entendida como toda iniciativa, actividad o proyecto en un territorio determinado, donde el Estado ocupa un lugar central, aunque no necesariamente es el único actor que la promueve o ejecuta acciones.



# 4.1

Digital, Publicidad, Artes Plásticas y Visuales, Formación.<sup>25</sup>

■ Destinatarios, considerando las siguientes poblaciones: personas físicas, PyMEs, sindicatos, grandes empresas y organizaciones del tercer sector.<sup>26</sup>

Adicionalmente, se relevaron datos complementarios como los presupuestos asignados, organismos responsables, la cantidad de personas u organizaciones destinatarias, fechas de vigencia y una breve descripción de cada medida. La información fue relevada en base a informaciones oficiales publicadas por organismos públicos nacionales e internacionales, que luego fueron revisadas y validadas por parte de cada país.

Los datos sobre los recursos monetarios destinados por los Estados a la atención de los sectores vinculados a las ICC provienen de dos fuentes: la contabilidad presupuestaria de los Estados para 2019 y 2020 para trazar una línea de base<sup>27</sup> y la información de los montos de las políticas públicas específicas para el sector de las ICC suministrados por los países. Del mismo modo, se contempla la actualización según el nivel de inflación acumulado a octubre de 2020.

<sup>25</sup> Las categorías fueron seleccionadas de manera inductiva, según la información recabada.

<sup>26</sup> Se utilizaron las categorías que las propias políticas públicas definían de esa manera. En términos generales, contemplaban la siguiente definición: (1) Personas físicas: de carácter individual a una persona humana. (2) PyMEs: pequeña o mediana empresa en cuanto a volumen de ingresos, valor del patrimonio y cantidad de trabajadores. (3) Sindicatos: asociación de trabajadores que busca la representación de los intereses profesionales, económicos y laborales de sus asociados. (4) Grandes empresas: en cuanto a volumen de ingresos, valor del patrimonio y cantidad de trabajadores. (5) Organizaciones del tercer sector: todo tipo de organización u asociación formal o informal que forma parte de la sociedad civil (asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, etc.).

<sup>27</sup> El análisis se centró en el estudio de los presupuestos de los organismos nacionales y ministerios de Cultura. No se incluyó información directa de organismos públicos de nivel provincial o estadual, aunque vale señalar que muchas de las políticas analizadas contemplan interacción con niveles de gobierno local. De este modo, no fueron consideradas políticas generales –por ejemplo, aquellas de ingreso universal– o políticas generadas en organismos nacionales cuyo objeto no sea la política de promoción de las ICC, sino que el foco estuvo en los organismos rectores de la política para el sector. La información fue recopilada por los consultores y verificada con los puntos focales.

## TABLA 9 - Ministerios y organismos públicos contemplados para el relevamiento de políticas públicas por país

<b>Argentina</b>	Ministerio de Cultura, Fondo Nacional de las Artes, Instituto Nacional del Teatro, Biblioteca Nacional, Teatro Nacional Cervantes e Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.
<b>Brasil</b>	Secretaria Especial da Cultura, Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, Instituto Brasileiro de Museus, Agência Nacional do Cinema, Fundação Biblioteca Nacional, Fundação Nacional de Artes, Fundação Casa de Rui Barbosa, Fundação Cultural Palmares, Ministério do Turismo, Ministério da Cidadania, Fundo Nacional de Cultura.
<b>Chile</b>	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consejo Nacional de las Culturas las Artes y el Patrimonio, Consejo Asesor de Pueblos Indígenas, Comité de Donaciones Culturales; Subsecretaría de las Culturas y las Artes: Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, Consejo del Fomento de la Música Nacional; Subsecretaría de Patrimonio Cultural: Consejo de Monumentos Nacionales, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Direcciones Regionales de Patrimonio; Secretarías Regionales.
<b>Colombia</b>	Ministerio de Cultura, Archivo General de la Nación; Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH); Instituto Caro y Cuervo (Centro Colombiano de Altos Estudios en Literatura, Filología y Lingüística del Español y Lenguas Nativas de Colombia).
<b>Costa Rica</b>	Ministerio de Cultura y Juventud; Sistema Nacional de Educación Musical, Dirección de Cultura, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Archivo Nacional de Costa Rica, Centro de Producción Artística y Cultural, Teatro Nacional de Costa Rica, Dirección de Bandas, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, Parque La Libertad, Sistema Nacional de Bibliotecas, Museo Nacional de Costa Rica, Centro Nacional de la Música, Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, Museo de Arte Costarricense, Teatro Popular Melico Salazar, Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, Dirección General del Archivo Nacional.
<b>Ecuador</b>	Ministerio de Cultura y Patrimonio, Biblioteca Nacional E. Espejo, Museo Nacional, Museo y Sitio Arqueológico Pumapungo, Museo Antropológico de Arte Contemporáneo MAAC, Museo y Centro Cultural MANTA, Fábrica Imbabura, Corporación Ciudad Alfaro, Archivo Histórico Nacional, Teatro Benjamín Carrión de Loja.
<b>México</b>	Secretaría de Cultura, creada en 2015, incluye las dependencias de la ex CONACULTA. Abarca institutos nacionales, 21 museos nacionales, 4 bibliotecas nacionales, 1 canal de televisión, y 27 centros de educación e investigación.

**Paraguay**

Secretaría Nacional de Cultura, Instituto de Paraguayo de Artesanía y el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.

**Perú**

Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Perú - BNP, Archivo General de la Nación - AGN, Academia Mayor de la Lengua Quechua - AMLQ, Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), Proyecto Qhapaq Sede Nacional (Qhapaq Ñan), Proyecto Especial Naylamp.

**Uruguay**

Dirección General de Secretaría, Ministerio de Cultura y Educación, Dirección Nacional de Cultura, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Historia Natural y Antropología, Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, Museo Nacional de Artes Visuales, Dirección General de la Biblioteca Nacional, Servicio Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos, Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional.

Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, se realizó un proceso de consulta participativa con informantes clave y referentes sectoriales sobre las consecuencias de la emergencia sanitaria en las ICC y las áreas estratégicas para las políticas públicas. Para ello, se realizaron entrevistas en profundidad semiestructuradas a partir de un conjunto de preguntas organizadas en temáticas (**ver Anexo II**) y dimensiones identificadas a través de la revisión de información de fuentes primarias (entrevistas en profundidad a referentes del sector público, privado y tercer sector) y secundarias (publicaciones, estudios e investigaciones académicas, relevamientos estadísticos y otras informaciones disponibles para consulta).

Para garantizar una diversidad de voces y miradas se decidió entrevistar referentes tanto del ámbito público (institutos sectoriales, áreas de información cultural, de gestión de las ICC y/o de cooperación internacional), empresarial (representantes de cámaras, empresas) y del tercer sector (gremios y sindicatos, redes y organizaciones culturales, artistas y trabajadores de las culturas, fundaciones y asociaciones, centros de investigación, festivales, fiestas y eventos regionales). El objetivo de las entrevistas era poder detectar información estratégica desde el punto de vista cualitativo, teniendo en cuenta que esta herramienta metodológica de investigación no busca representatividad.

Los referentes se identificaron en colaboración con los puntos focales de los países, priorizando la diversidad y experiencia de las personas entrevistadas. La muestra se compone de voces representativas de los sectores Audiovisual, Editorial, Patrimonio, Música, Artes escénicas y



## 4.1

Videojuegos con un rol destacado en el sector público, empresarial y tercer sector. Se enfatizó, además, la participación de personas afrodescendientes, personas autorreconocidas como transgénero, referentes de experiencias periféricas o residentes en ciudades no capitales, referentes de la economía popular o de comunidades originarias. En algunos casos, se contó con la participación de una segunda persona para complementar las respuestas.

El tamaño del universo muestral respondió a las características de estudios cualitativos en los que los resultados no se miden por la cantidad de respuestas y de personas entrevistadas, sino por la profundidad y calidad de los datos obtenidos. En total se realizaron 70 entrevistas individuales en línea (por computadora o celular, vía Google Meet o Zoom) con una duración entre de 45 a 120 minutos. Se garantizó un mínimo de seis entrevistas por país (dos entrevistas con referentes por cada ámbito: público, empresarial y tercer sector) y, en algunos casos, la realización de entrevistas adicionales para garantizar el testeo y ajuste de la guía de preguntas.

#### GRÁFICO 44 - Dimensiones de análisis para las entrevistas



## CAMBIOS DE PARADIGMA

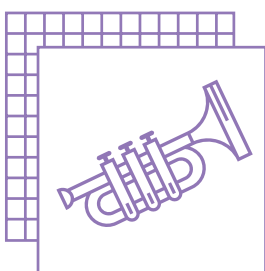
Áreas estratégicas priorizadas en cada país, nuevas miradas que permiten revisar y actualizar la comprensión del campo de las ICyC y las políticas públicas.

Principales reflexiones sobre fortalecimiento de infraestructuras (físicas y digitales) nuevos mercados laborales, reconversión de públicos y actividades. Escenarios posibles y deseados.

## POST PANDEMIA

Fuente: Elaboración propia.

### GRÁFICO 45 - Sectores incluidos en las entrevistas

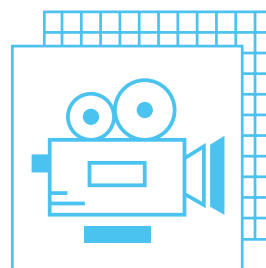


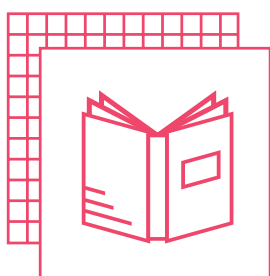
#### MÚSICA

Actividades históricamente consideradas por todos los países en el universo de las ICyC.

#### AUDIOVISUAL

Actividades históricamente consideradas por todos los países en el universo de las ICyC.



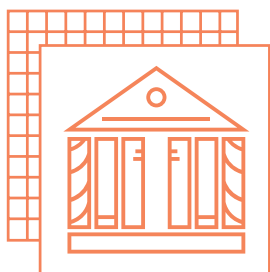


### EDITORIAL

Actividades históricamente consideradas por todos los países en el universo de las ICyC.

### ARTES ESCÉNICAS

Unos de los sectores más perjudicados por las medidas de distanciamiento social y cancelación de actividades presenciales.

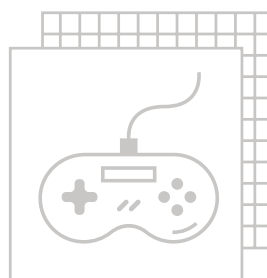


### PATRIMONIO

Área con gran cantidad de experiencias de gestión estatal, situación que permite analizar el impacto del COVID en organizaciones y espacios de gestión pública.







### VIDEOJUEGOS

Una de las industrias más nuevas y con alto potencial de crecimiento en la actual coyuntura de digitalización acelerada.



Fuente: Elaboración propia.

**TABLA 10 – Detalle de entrevistas realizadas por país y por sector**

	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Total
Todos los sectores	4	5	2	2		4	5	2	3	1	28
Editorial 	1		1	1	1	1	1	1	1		8
Audiovisual 	2			1	1		1	1	1	1	8
Música 	3	1		1	1	1				2	9
Artes Escénicas 			1	1	1			2	2	3	10
Patrimonio/ Artesanías 	1		2		1	1					5
Videojuegos 	1				1						2
<b>Total por país</b>	12 <sup>28</sup>	6	6	6	6	7	7	6	7	7	70

Fuente: Elaboración propia.

<sup>28</sup> En el caso de Argentina, también se realizaron las entrevistas que se utilizaron para poner a prueba y ajustar la guía de preguntas. Por eso hay más casos que en los otros países.

## 4.1

La realización de las entrevistas se efectuó en base a una guía de pautas previamente elaborada, abordando cuatro dimensiones de análisis según el tipo de entrevistado: referentes del sector público, referentes del ámbito empresarial y referentes del tercer sector. Si bien las cuatro dimensiones se respetaron en todas las entrevistas, dependiendo del perfil de la persona entrevistada se definieron pequeñas variaciones en las preguntas sugeridas. En el marco de la entrevista también se dio lugar a la realización de preguntas complementarias, permitiendo aclarar cuestiones, profundizar y resolver las dificultades que haya podido encontrar la persona entrevistada. Asimismo, al finalizar el intercambio se abrió el espacio para que la persona entrevistada pudiera agregar preguntas o reflexiones que no hubiesen sido abarcadas en la guía de pautas.

La guía de entrevista se diseñó para relevar los efectos de la pandemia en las ICC desde la óptica de la oferta, aunque se incluyeron también algunas preguntas acerca de los efectos de la pandemia en el acceso a la cultura. En este sentido, el análisis de las cuatro dimensiones y de los sectores priorizados se realizó de forma transversal, tanto desde el derecho a acceder a bienes, servicios y contenidos culturales (demanda) como en relación con la participación en la producción de bienes, servicios y contenidos culturales (oferta), tal como establece los documentos de la UNESCO sobre la Condición Social del Artista (Recomendación 1980) y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

## 4.2

# Políticas públicas de respuesta a la crisis

La pandemia afecta las principales dimensiones del derecho a participar en la vida cultural: el derecho a acceder a bienes, servicios y contenidos culturales; el derecho a participar en la creación, producción, distribución y exhibición de bienes, servicios y contenidos culturales, y la contribución a la vida cultural. Para atender esta dinámica, los Estados de cada país han implementado una serie de políticas públicas de apoyo específicas. En algunos casos se han adelantado y/o ampliado convocatorias y programas preexistentes (incremento de partidas presupuestarias, ampliación en la cantidad y tipo de destinatarios, reorientación de actividades, entre otros) y, en otros, se han diseñado y ejecutado políticas públicas extraordinarias para hacer frente a las consecuencias de la emergencia sanitaria.

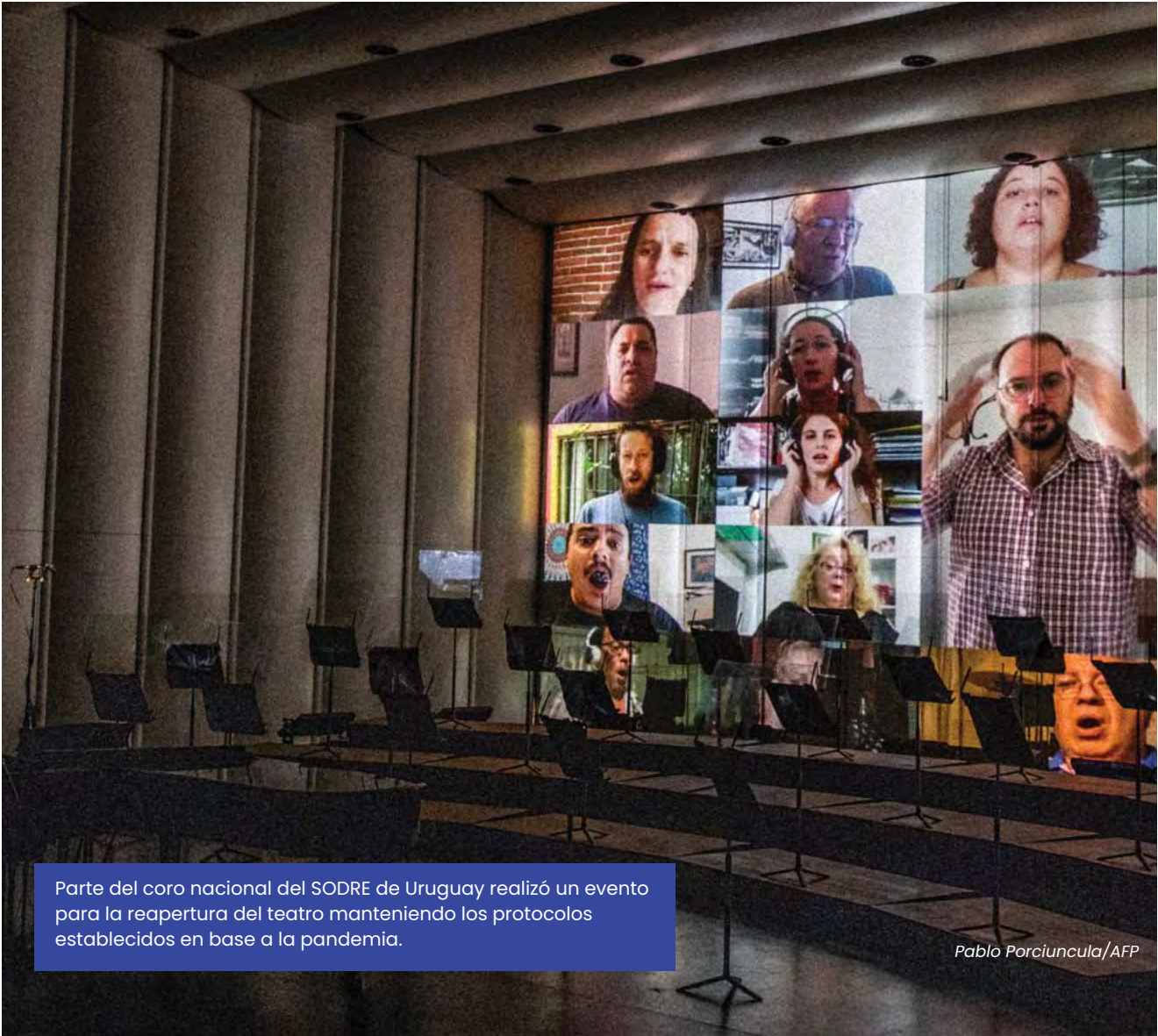
A partir de la información recopilada, entre marzo y octubre de 2020 en los países que forman parte de este estudio, se analizó un total de 218 políticas públicas a nivel nacional orientadas a las ICC con el fin de disminuir el impacto del COVID-19. En general, los Estados destinaron recursos extraordinarios con el fin de asistir toda la cadena de valor del sector (creación, producción, distribución y exhibición), considerando la diversidad de actividades (Artes Escénicas, Formación, Editorial, Patrimonio, Digital, Publicidad y Videojuegos) y los actores del sector (personas jurídicas, PyMEs, grandes empresas, tercer sector, sindicatos).

A partir del trabajo realizado se puede ahondar en las características generales de estas medidas y describir cómo se orientaron los esfuerzos y ayudas en cada contexto, entendiendo que en cada caso la situación de emergencia sanitaria no es uniforme, ni ha evolucionado de la misma manera. Estas informaciones (parciales en algunos casos, porque aún se encuentran en pleno proceso de medición) pueden ayudar a comprender el universo de estrategias y políticas desplegadas para mitigar las consecuencias de la pandemia y fortalecer a las ICC.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> La informalidad de algunas actividades y sectores dificulta a veces la obtención de información relativa a todo el universo de artistas y trabajadores. Esta situación ha sido atendida por numerosos gobiernos, avanzando en la creación de registros, relevamientos y bases de datos. Estos instrumentos facilitan la comunicación con los sectores y comprensión de las necesidades actuales, y colaboran con el fortalecimiento de los sistemas de información cultural de cada país.

# 4.2



Parte del coro nacional del SODRE de Uruguay realizó un evento para la reapertura del teatro manteniendo los protocolos establecidos en base a la pandemia.

*Pablo Porciuncula/AFP*



## 4.2.1

### Principales medidas a nivel nacional

Para una mayor comprensión sobre las medidas promovidas por los diferentes Estados Nacionales se trabajó en tres niveles de análisis. Por un lado, se focalizó en el tipo de política desarrollada: sostenimiento, apoyo y/o reactivación. Por otro lado, se identificó si la medida estaba orientada a algún sector específico dentro de las ICC o si era multisectorial. Por último, se estudió qué destinatarios contemplaba. Con la información sistematizada, se elaboró una clasificación dividida en tres áreas de actuación y 15 tipos de políticas.

A partir de las áreas de actuación, se ordenaron las políticas públicas analizadas entre aquellas que priorizan la oferta cultural y creativa; las que apuntan a sostener la participación y el consumo de bienes y servicios culturales, y aquellas diseñadas para garantizar la reactivación de actividades.

Las políticas públicas destinadas a sostener la “Creación, producción y difusión de las Industrias Culturales y Creativas” apuntan a contener el impacto sobre la oferta cultural. Algunas de las medidas destacadas dentro de esta categoría son los “Apoyos directos” al sostenimiento de ingresos y salarios, la “Adaptación de los modelos empresariales” mediante la reconversión de actividades y roles profesionales y la implementación de “Prestaciones sociales” dedicadas al cuidado y contención de artistas y trabajadores culturales. En esta categoría se incluyen, por ejemplo, el programa “Puntos de cultura” de Argentina, dedicado a apoyar la realización y sostenimiento de proyectos y organizaciones culturales; la Ley Aldir Blanc de Brasil, a partir de la que se otorgaron fondos concursables, aportes extraordinarios y préstamos con condiciones preferenciales; el “Fonca” de México, que apoyó proyectos culturales de diversas disciplinas; o la convocatoria “Comparte lo que somos”, de Colombia. Esta última entregó un reconocimiento a la trayectoria de personas dedicadas a la formación, creación y producción del arte y la cultura.

Las políticas públicas destinadas a garantizar el “Acceso a la cultura, la distribución y exhibición de bienes y servicios asociados a las ICC” son

## 4.2.1

aquellas orientadas a garantizar el acceso y la demanda. Entre las medidas principales se incluyen: la “Promoción de contenidos nacionales” en plataformas digitales y eventos en línea y el “Estímulo a la demanda” a través del acceso gratuito a plataformas digitales. Por ejemplo, “Cine en casa” de Paraguay, gracias a la que se emitieron diversos largometrajes nacionales, de manera accesible y gratuita; “Mi memoria es historia”, de Chile, que convocó a toda la ciudadanía a dejar registro de sus historias en cuarentena para que estas formen parte del archivo del Museo Histórico Nacional; o “Cultura en casa” de Uruguay, un gran catálogo de videos relacionados a diversas disciplinas artísticas y contenidos formativos.

Finalmente, las políticas públicas destinadas a la “Reactivación e implementación de políticas transversales para las ICC” son aquellas que por su campo de acción impactan de forma simultánea en la producción de contenidos culturales y en el acceso de audiencias a estos bienes y servicios. En este grupo se incluyen también las medidas orientadas a reglamentar el regreso de las actividades presenciales a través de protocolos de apertura de espacios y equipamientos culturales como salas, teatros, cines, clubes de música en vivo y salas de shows.

Dentro de esta última categoría se incluyen los “Protocolos subsectoriales ante el COVID-19” de Costa Rica, dedicados a la reapertura de espacios y actividades; la “Política de recomendaciones y procedimientos de desinfección en bienes culturales con motivo de la crisis por COVID-19”, de Ecuador, o diversos protocolos sanitarios implementados en Perú, que han permitido la reapertura de museos y actividades relacionadas a las artes escénicas, la música, productos editoriales y de artes visuales.

**TABLA II – Áreas de actuación**

### Área de actuación 1

Creación, producción y difusión de las Industrias Culturales y Creativas.

**Descripción** Políticas de estímulo a la OFERTA, tales como: apoyos directos a la creación, producción y difusión de la oferta de la industria cultural y creativa a través de transferencias monetarias, becas, subsidios, soporte a la digitalización, exenciones impositivas, facilidades, incentivos, estímulos y capacitación.

Tipo de Medida	Descripción
<b>Adaptación de los modelos empresariales</b>	Adecuación o diversificación de los procesos de generación, producción o difusión de contenidos, teniendo en consideración las nuevas tecnologías digitales.
<b>Creación de competencias</b>	Articulación de instancias o herramientas que posibiliten la formación profesional de personas, instituciones u otra entidad del sector.
<b>Apoyos directos</b>	Apoyos y subvenciones no reembolsables destinadas al pago de obligaciones regulares (salarios, alquileres e impuestos) al mantenimiento de la actividad y los ingresos de artistas y trabajadores/as, la inversión en el desarrollo de nuevos proyectos, la adecuación tecnológica y la compensación de posibles pérdidas ocasionadas por la cancelación de las actividades artísticas y culturales (algunas ayudas pueden solicitar una contraprestación como la realización de actividades y presentaciones).
<b>Encargos y compras de obras</b>	Políticas destinadas a adelantar la ejecución de gastos ya previstos anteriormente o que permitan compensar la escasez de inversiones del sector privado (como por ejemplo la creación de sitios web especializados en la oferta de creaciones culturales nacionales, el pago por difusiones de contenidos pregrabados, la compra anticipada de entradas, etc.)
<b>Fortalecimiento de infraestructuras</b>	Ayudas destinadas a facilitar la modernización de infraestructuras y equipamientos (como por ejemplo la compra de equipamientos informáticos y <i>software</i> ) y su adecuación para el reinicio de actividades presenciales.
<b>Prestaciones sociales</b>	Políticas para la protección de los y las trabajadoras en situación de desempleo, retiro, jubilación, pensión, accidente laboral, indemnización o cualquier otro contexto relativo al usufructo de los derechos adquiridos correspondientes a su empleo.

<b>Flexibilización temporal de las obligaciones reglamentarias</b>	Modificación de plazos, flexibilización de procesos, reducción de requerimientos u otra herramienta que facilite el desarrollo y postulación de proyectos u obras, adjudicación de fondos o subsidios, difusión de productos culturales u otra actividad productiva vinculada al sector.
<b>Préstamos en condiciones preferentes</b>	Apoyos, monetarios gestionados por entidades financieras, sujetos a devolución, que ofrezcan beneficios específicos en sus tasas, condiciones u otro aspecto.
<b>Dispositivos de participación y evaluación de necesidades</b>	Encuestas, sondeos, instancias de intercambio u otra herramienta que permita dar cuenta fehaciente de la situación del sector y sus requerimientos.
<b>Compensación por la pérdida de ingresos</b>	Bono, subsidio u otro apoyo directo, monetario o no monetario, que no requiera una contraprestación de la parte destinataria.
<b>Desgravaciones fiscales y reducción de cargas sociales</b>	Incentivos, exoneraciones, modificación de plazos, registro u otra herramienta que facilite las obligaciones contributivas relativas a servicios básicos e impuestos en general, u otra herramienta vinculada a los aportes fiscales profesionales de las personas, empresas o entidades culturales.

## Área de actuación 2

Acceso a la cultura, distribución y exhibición de las Industrias Culturales y Creativas.

<b>Descripción</b>	Políticas de estímulo a la DEMANDA, tales como la creación de canales y plataformas públicas digitales, acceso gratuito a contenidos digitales, políticas de difusión internacional de contenidos locales y realización de acuerdos para promover la circulación de contenidos locales.
--------------------	---

<b>Tipo de Medida</b>	<b>Descripción</b>
-----------------------	--------------------

<b>Promoción de los contenidos nacionales</b>	Desarrollo de plataformas digitales, eventos, convocatorias abiertas a la comunidad u otra estrategia que fomente el consumo o la producción cultural popular a través de nuevos medios.
---	--

### Estimulación de la demanda

Estímulos, beneficios, adjudicaciones u otra herramienta que permita o facilite el acceso, en cualquier modalidad, al consumo de productos culturales.

### Área de actuación 3

Reactivación y políticas transversales para las Industrias Culturales y Creativas

#### Descripción

Acciones que impactan de forma simultánea en la producción de contenidos culturales y en el acceso de audiencias a estos bienes y contenidos.

#### Tipo de Medida

#### Descripción

### Protocolos y políticas de reapertura

Protocolos sanitarios y laborales específicos que permitan, desarrollen o sostengan la generación de productos y eventos culturales y el acceso a los mismos por parte de la población.

### Cooperación internacional

Coordinación técnica-institucional entre organismos multilaterales, gobiernos e instituciones nacionales de cultura, y asociaciones o entidades que beneficien al sector cultural.

**Fuente:** Elaboración propia.

## 4.2.2

# Aumento de recursos para el apoyo y la reactivación

Según los datos provistos por las áreas de información de los ministerios y organismos de Cultura de cada país, en términos monetarios, estas políticas significaron un aumento de los recursos que los organismos tenían previstos para 2020 (Tabla 12). La Ley Aldir Blanc destaca entre todas las políticas, pues destinó R\$ 3.000.000.000 (USD 533.523.030)<sup>30</sup> para la recuperación del sector cultural brasileño e implicó un crecimiento interanual del 143% en los recursos que maneja el organismo nacional de cultura. Argentina es el segundo país que más aumentó el presupuesto a Cultura en 2020, con un 41% de incremento real, seguido por Ecuador (24%), Chile (15%), Costa Rica (13%), Uruguay (11%), Colombia (8%), Paraguay (7%), México (3%) y Perú (2%).

**TABLA 12 - Variación interanual nominal del presupuesto vigente a Cultura, y variación interanual real en la región. Ejecutado en 2019 vs. enero - octubre 2020. Incluye presupuesto extra ante la pandemia. Valores nominales en moneda local**

PAÍS	2020 AMPLIADO	2019 EJECUTADO	CRECIMIENTO NOMINAL	REAL OCT-2020 <sup>31</sup>	MONEDA
Brasil	4.865.432.806	1.978.060.238	147%	143%	Reales
Argentina	8.953.000.00	5.326.000.000	68%	41%	Pesos argentinos
Ecuador	65.142.315	53.395.340	22%	24%	Dólares

<sup>30</sup> Según tipo de cambio de Naciones Unidas, 1 de octubre de 2020.

<sup>31</sup> Ajustado por inflación.

PAÍS	2020 AMPLIADO	2019 EJECUTADO	CRECIMIENTO NOMINAL	REAL OCT-2020 <small>31</small>	MONEDA
Chile	229.458.252.000	195.078.477.000	18%	15%	Pesos chilenos
Costa Rica	49.571.970.000	43.869.000.000	13%	13%	Colonos
Uruguay	625.072.000	558.100.000	12%	11%	Pesos uruguayos
Colombia	390.725.229.739	355.204.754.308	10%	8%	Pesos colombianos
Paraguay	49.856.602.502	45.637.596.698	9%	7%	Guaraníes
México	13.394.480.531	12.894.090.259	4%	3%	Pesos mexicanos
Perú	671.911.900	648.200.000	4%	2%	Soles

**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura.



## 4.2.3

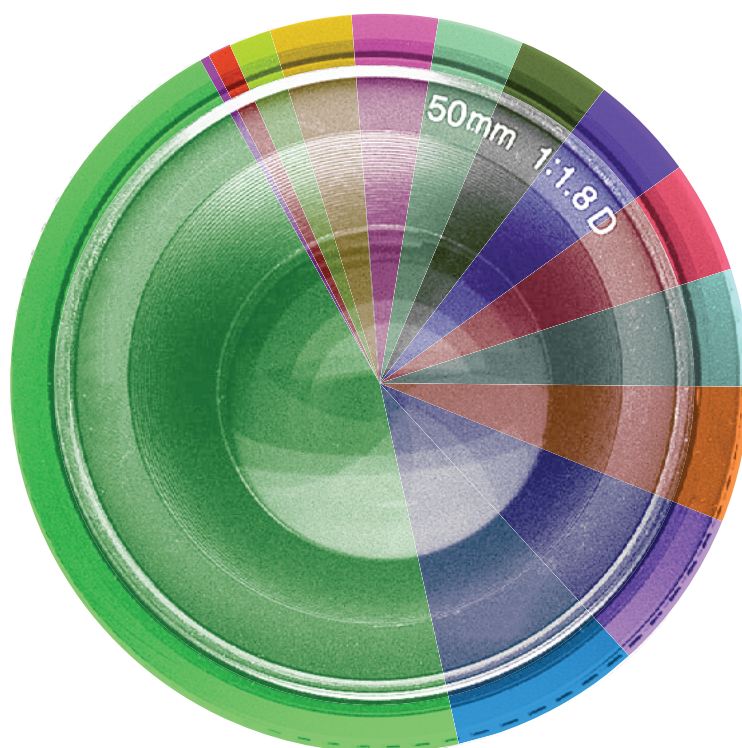
### Áreas de actuación y tipo de políticas

Desde el punto de vista de sus características, en el 86,8% de los casos son políticas públicas destinadas a “Creación, producción y difusión de las Industrias Culturales y Creativas”, el 7,8% está destinado a las políticas de promoción del consumo y el restante 5,5% corresponde a medidas de reactivación y políticas transversales **(ver Gráfico 46)**.

En las políticas públicas de estímulo a la demanda, el denominador común es la implementación y difusión de plataformas públicas que facilitan el acceso virtual a contenidos nacionales, las cuales representan un 60% del total de las iniciativas relevadas dentro del área “Acceso a la cultura, la distribución y exhibición de bienes y servicios asociados a las ICC”.

Las políticas de “Reactivación y políticas transversales”, por otra parte, dan cuenta de la evolución del desarrollo de la pandemia en cada país, ya que están ligadas al regreso de actividades presenciales y a la reapertura de espacios. Dentro de esta categoría de políticas, el 90% de las iniciativas relevadas tuvo que ver con el diseño e implementación de diversos protocolos sanitarios que posibilitaron el retorno paulatino a las actividades **(ver Gráfico 47)**.

GRÁFICO 46 - Políticas públicas según tipología

**45,4%**

Apoyos directos.

**8,3%**

Dispositivos de promoción y evaluación de necesidades.

**6,9%**

Promoción de los contenidos nacionales.

**6,0%**

Compensación por la pérdida de ingresos.

**5,1%**

Protocolos y medidas de reapertura.

**5,1%**

Préstamos en condiciones preferentes.

**4,6%**

Desgravaciones fiscales y reducción de cargas sociales.

**4,2%**

Flexibilización temporal de las obligaciones reglamentarias.

**3,7%**

Adaptación de los modelos empresariales.

**3,7%**

Creación de competencias.

**3,7%**

Encargos y compras de obras.

**1,9%**

Prestaciones sociales.

**0,9%**

Estimulación de la demanda.

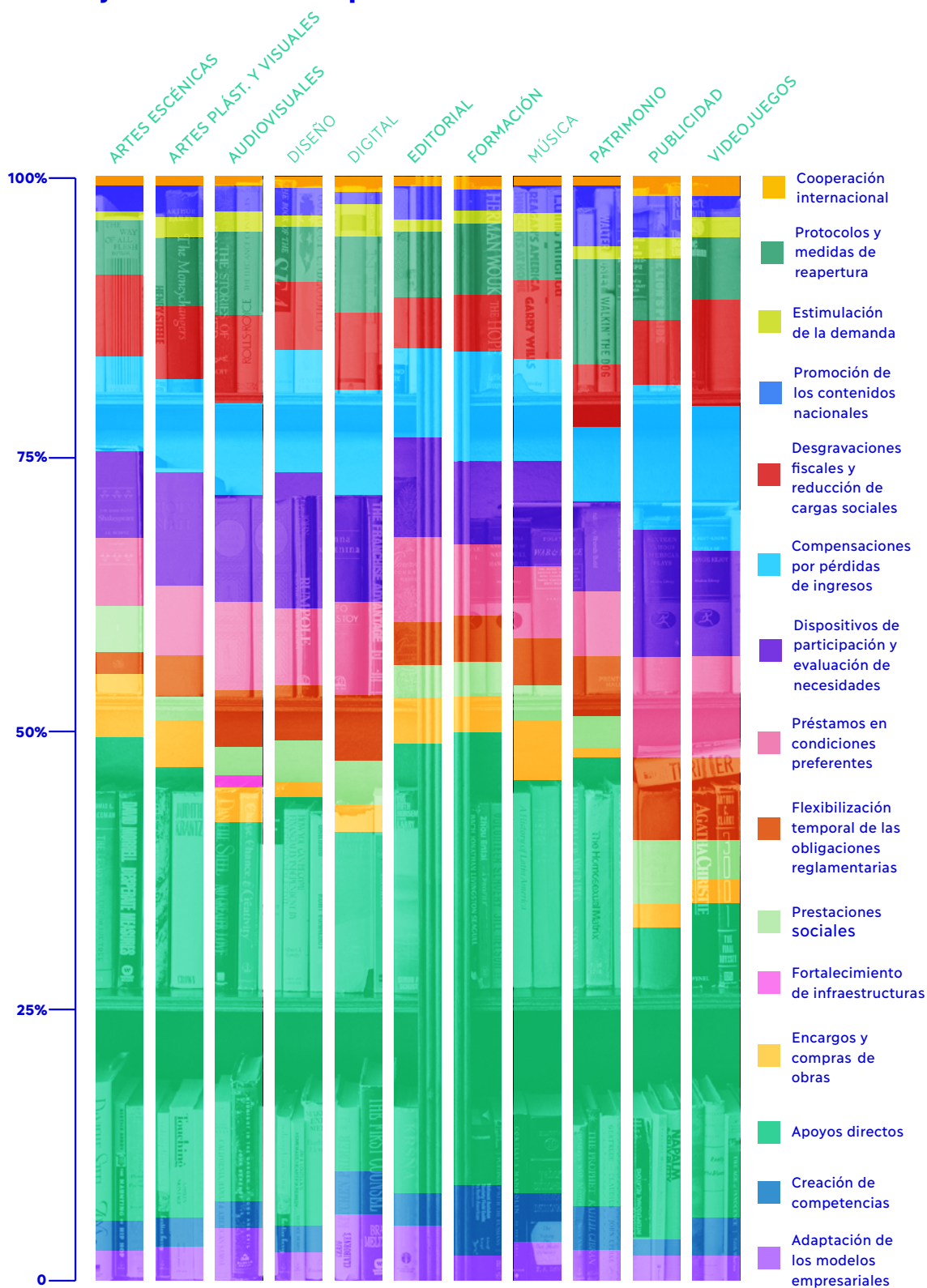
**0,5%**

Fortalecimiento de infraestructuras

**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura.

**Observación:** Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

**GRÁFICO 47 – Tipo de política pública según sector.**  
**Porcentaje sobre el total de políticas relevadas. 2020<sup>32</sup>**



**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura.  
**Observación:** Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

<sup>32</sup> El relevamiento de políticas está basado en las cuentas presupuestarias de los organismos nacionales ya enumerados más arriba. La cantidad refiere al número total de medidas (independientemente del alcance y del presupuesto de cada política).

## 4.2.3

En términos de su tipología, se observa que “Apoyos Directos” reúne el 45% de las políticas públicas impulsadas por los gobiernos de la región. Estas medidas se instrumentan bajo la forma de becas, concursos, llamados y premios, entre otras modalidades, y requieren una contraprestación a los destinatarios. Ejemplo de esto son los premios “Funarte” de Brasil o “Fondart” de Chile, a través de los que se impulsaron concursos abiertos a la comunidad artística en varias líneas.

Las políticas del tipo “Compensaciones por la pérdida de ingresos”, por otra parte, que no requieren de contraprestación, ocupan el 6% del total de medidas relevadas. En este grupo de medidas se incluyen las “Becas Sostener Cultura” de Argentina, que permitieron otorgar un pago mensual por tres meses a artistas y trabajadores de la cultura no alcanzados por otras medidas generales del Gobierno; o el “Bono humanitario” de Ecuador, que garantizó un ingreso mínimo por tres meses a trabajadores de la cultura en situación vulnerable.

Otra categoría que se destaca es “Dispositivos de participación y evaluación de necesidades” (8%), ya que diversos gobiernos de la región se volcaron a la realización de relevamientos y encuestas en línea y a la evaluación de las necesidades sectoriales. México, por ejemplo, impulsó el “Sondeo sobre el impacto del COVID-19 en el sector de las economías culturales y creativas”, que incluyó todo tipo de actores, gestores y espacios relacionados a la cultura. Costa Rica, por otra parte, avanzó con la “Estrategia Nacional Costa Rica Creativa y Cultural 2030”, en la que cada sector cultural cuenta con una mesa ejecutiva de diálogo para la construcción conjunta de programas y acciones.

La gran cantidad de medidas relacionadas con la “Promoción de contenidos nacionales” (6,9%) da cuenta de la relevancia que adquirió la creación y difusión de plataformas digitales dedicadas a la exhibición y difusión de contenidos culturales nacionales, vinculadas sobre todo a la difusión de colecciones de museos (9%). Por ejemplo, en Chile, a través de la iniciativa “Mi Memoria es Historia”, se invita a la ciudadanía a dejar registro de sus experiencias durante la pandemia de COVID-19, enviando testimonios escritos, audiovisuales y/o fotográficos para el próximo archivo virtual del Museo Histórico Nacional.

## 4.2.4

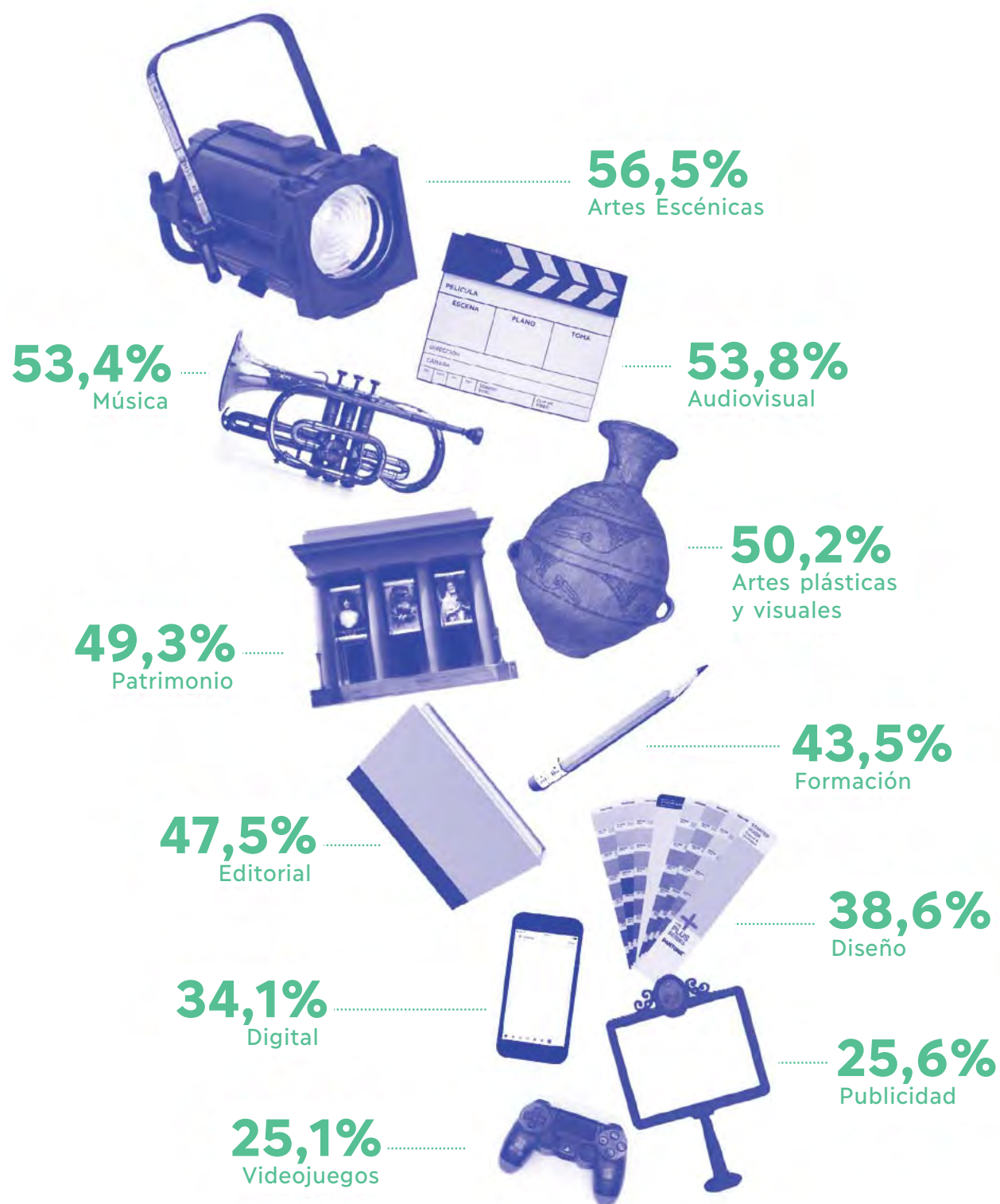
### Sectores

En términos de la implementación de medidas específicas para los distintos subsectores, se constatan las mismas tendencias en los distintos países de la región. En general, las Artes Escénicas –que se encuentran entre los sectores más afectados por el distanciamiento físico, la cancelación de actividades presenciales y el cierre de espacios culturales– concentran la mayor cantidad de medidas específicas (56%), seguidas del sector Audiovisual (54%) y la Música (53%).

Si bien en muchos casos las políticas contemplan más de un sector, al analizar la distribución se confirma que Artes Escénicas (56,5%), Patrimonio (49,3%), Editorial (47,5%) y Formación (43,5%), son las áreas priorizadas más frecuentemente, mientras que los sectores vinculados a Digital (34,1%), Publicidad (25,6%) y Videojuegos (25,1%) fueron menos priorizados en las políticas. No obstante, estos sectores lograron sostener buena parte de su actividad durante los meses de aislamiento y/o restricción de la circulación. Por ejemplo, en el caso de Diseño y Publicidad solo se redujo 15 y 16% su VAB respecto de 2019, frente al caso de Patrimonio, el sector más perjudicado, que se redujo 75% (**ver Gráfico 48**).



## GRÁFICO 48 – Sectores de las Industrias Culturales y Creativas comprendidos por las políticas públicas a nivel regional



**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura.  
**Observación:** Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

## 4.2.5

### Destinatarios

Finalmente, en términos de los beneficiarios se observa que, si bien la mayoría de las políticas contempla más de un tipo de beneficiario, los principales destinatarios de las políticas relevadas son las personas físicas (75%) a través de ayudas destinadas a sostener los ingresos, mientras que las políticas que dan apoyo a las personas jurídicas están en general destinadas a garantizar la producción y difusión de bienes y servicios culturales. Las organizaciones del tercer sector (58%), PyMEs (52%), grandes compañías (33%) y los sindicatos (17%) también recibieron distintos tipos de apoyos (**ver Gráfico 49**).

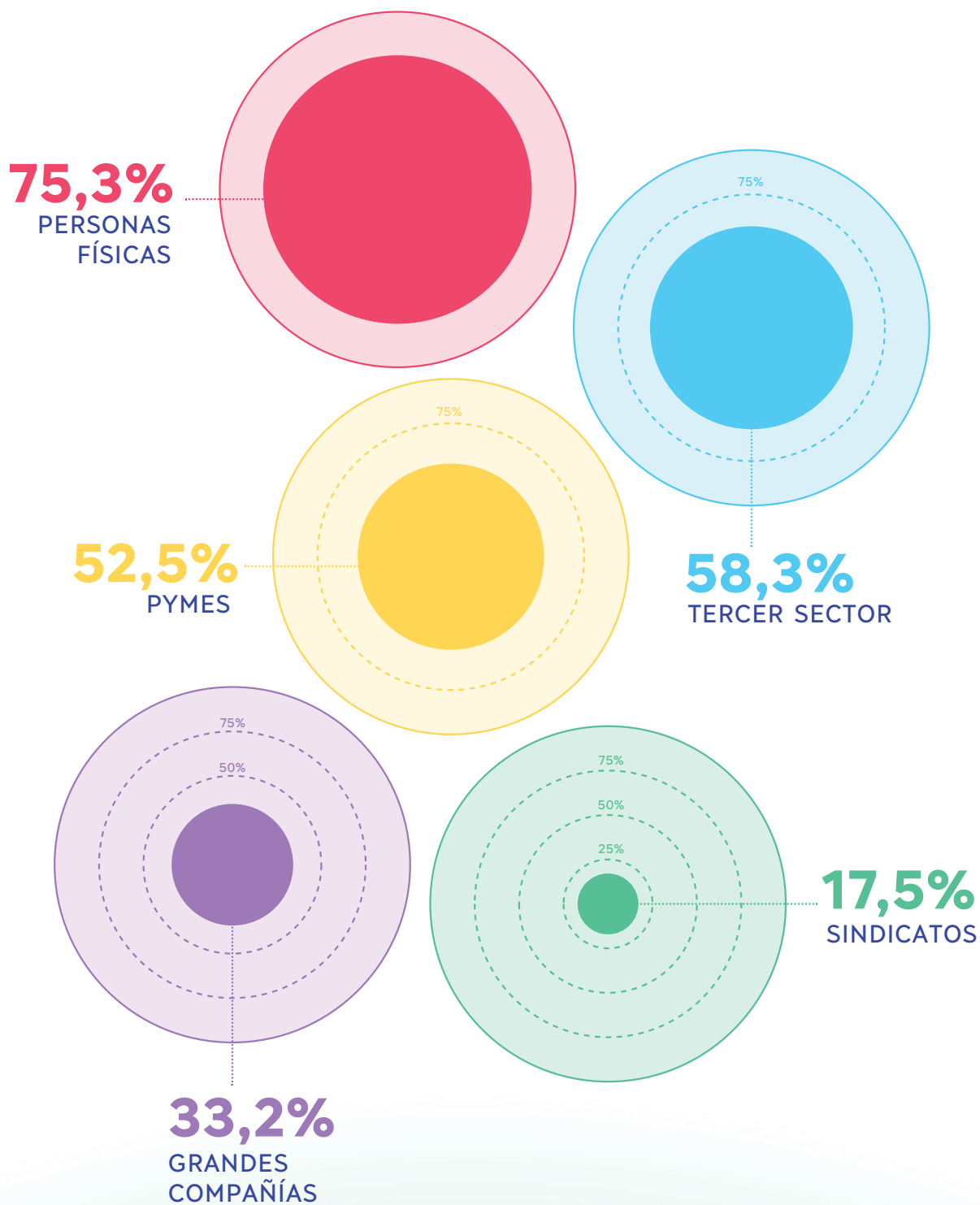
En la “Campaña de seguridad alimentaria para el sector cultural” de Paraguay, por ejemplo, se instrumentó la recolección de donaciones – alimentos y aportes monetarios– para ser repartidas entre los diferentes gremios, asociaciones y subsectores culturales.

En el caso de sindicatos, las políticas implementadas están relacionadas al sostenimiento de la seguridad social, a partir de aportes realizados a las obras sociales para garantizar cobertura médica a artistas, profesionales y trabajadores/as de las culturas.

Por último, los apoyos a las grandes empresas en general están orientados al sostenimiento de los puestos de trabajo, la adaptación de los modelos de negocio, actualización de infraestructuras, facilidades impositivas y el diseño de protocolos de apertura y adecuación de las actividades a las restricciones sanitarias de cada país. En Uruguay, por ejemplo, se llevó adelante un acuerdo con la empresa de comercialización en línea de entradas de espectáculos Tickantel para exonerar del cargo del servicio a las ICC. Esta acción benefició a empresas de diversa envergadura.



**GRÁFICO 49 – Participación por tipo de destinatarios sobre el total de políticas relevadas. 2020**



**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por áreas de información de Ministerios y Organismos de Cultura.  
**Observación:** Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

## 4.3

# Visión de los actores del sector

De acuerdo con las entrevistas realizadas, los relatos sobre la situación se organizan fundamentalmente en torno a dos diagnósticos: por un lado, un grupo de personas entrevistadas sostiene que los cambios que trajo la pandemia llegaron para quedarse y que ya nada será como antes. Por otro lado, otro grupo piensa que este momento va a pasar y que lograremos recuperar una dinámica similar a la que se vivía antes de la pandemia, aunque quizás con algo más de presencia y actividad en el plano digital. De cada una de estas lecturas se proyectan y ejecutan medidas y acciones diferentes, no solo desde el ámbito de la política pública, sino también desde el propio accionar de las empresas, personas y organizaciones que componen el tercer sector.

**“Las pandemias llegan y se quedan. Tendremos que ir pensando en un posencerramiento, en la reapertura y en un retorno gradual a la normalidad” (referente entrevistado para la investigación).**

En primer lugar, existe cierto consenso en las personas entrevistadas sobre el hecho de que las políticas públicas implementadas a nivel regional en relación con las ICC durante la pandemia dejan en evidencia la apreciación social sobre el sector cultural. Desde su perspectiva, la cultura logró instalarse con fuerza en la política pública, ocupando un lugar central y una valoración que hasta el momento no tenía. Es decir, la sociedad jerarquizó la cultura como un aspecto central, en vinculación con un tema de salud pública y bienestar mental.

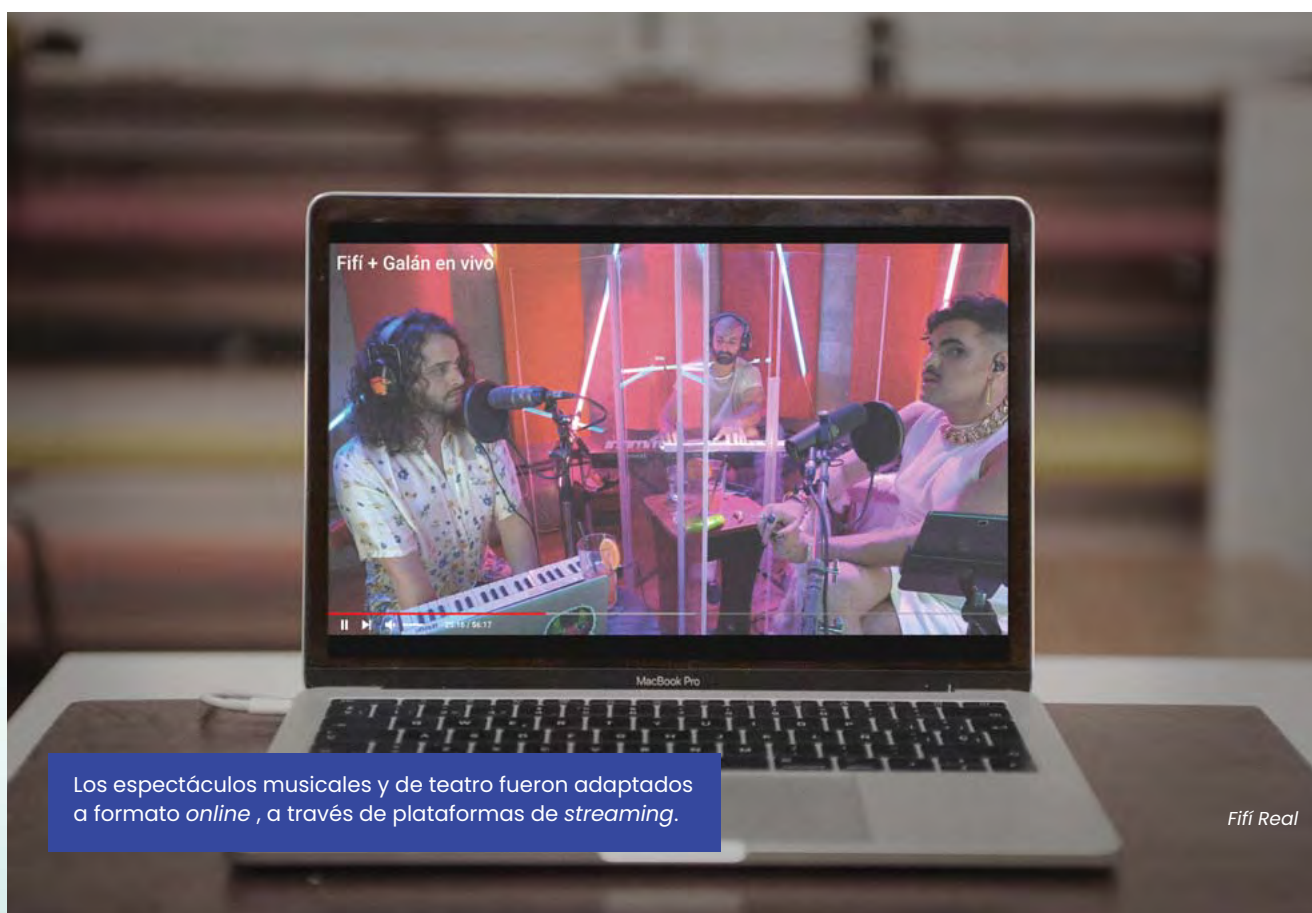
A pesar de ello, los entrevistados subrayaron que, al mismo tiempo, la inversión en cultura es discutida y resistida por algunos sectores y administraciones públicas como un sector que no debe priorizarse en el contexto de emergencia. Se cuestiona el apoyo directo a artistas, trabajadores, empresas y organizaciones de las ICC bajo la premisa de que se están quitando recursos clave que deberían destinarse a áreas de atención directa a la emergencia sanitaria. Según los entrevistados, esta percepción tiene consecuencias concretas en los recortes presupuestarios,

## 4.3

el desfinanciamiento de las infraestructuras y equipamientos culturales públicos, así como la falta de cobertura en términos de seguridad social para quienes se dedican a esta actividad.

Al mismo tiempo, los entrevistados subrayaron que –dado que las primeras reacciones han estado orientadas a paliar la emergencia– todavía no son visibles los cambios en la orientación de las políticas públicas para las ICC. En este sentido, ellos destacan que, a pesar de las dificultades, este es un momento propicio para innovar e impulsar transformaciones profundas y duraderas, especialmente debido a que la brecha social y económica puede profundizarse de forma significativa si no se toman medidas de protección e inclusión para quienes se dedican a las ICC y a la cultura en general.

**“Las grandes transformaciones que se están dando en los modos de producción, circulación y consumo de los productos y servicios culturales requieren la adaptación y la reinención de políticas públicas y modelos de negocios. De esta capacidad de reinención y acción depende la sostenibilidad y, en muchos casos, la supervivencia de las organizaciones, empresas y trabajadores culturales” (referente entrevistado para la investigación).**



Los espectáculos musicales y de teatro fueron adaptados a formato *online*, a través de plataformas de *streaming*.

Fifi Real

## 4.3.1

### Principales desafíos

Una de las ideas recurrentes entre los entrevistados es el temor a que la pandemia produzca retrocesos importantes (en términos de mercado laboral, oportunidades, ingresos, etc.), a que “nada cambie” y que se mantengan los procesos de desigualdad históricos de la región. Si bien algunas personas son más optimistas que otras, la mayoría ha planteado que de esta crisis “se debe salir mejores”. Para ello, los entrevistados destacaron la necesidad de “cambiar la mirada” y pensar los grandes temas de la cultura y de las ICC con “nuevas lógicas políticas” que superen los abordajes sectoriales y, por ende, parciales. Más aún, se mencionó la oportunidad de plantear una agenda de reconstrucción de las ICC que trabaje por objetivos para atender los grandes desafíos del mediano y largo plazo derivados de la pandemia.

En esa línea, uno de los desafíos más mencionados tiene que ver con la organización, la promoción de la asociatividad, la colaboración entre pares y el rol del Estado. Este ha sido señalado como un actor fundamental para estructurar el “nuevo normal” de la producción cultural; más que como un mero soporte financiero, como el único capaz de promover nuevas oportunidades para el tercer sector y para las empresas, grandes y pequeñas. En el imaginario de la mayor parte de las y los entrevistados, no hay escenario futuro donde el Estado no juegue un rol fundamental, ya sea como garante de los derechos básicos, como agente de promoción y creación de nuevas oportunidades o como ordenador del mercado laboral de las ICC.

**“El mundo que viene va a requerir un nuevo pacto ciudadano global. En esta emergencia la responsabilidad de los Estados Nacionales es desarrollar políticas de cuidado, de fomento y acompañar el trabajo nacional, sea para la producción de bienes y servicios culturales hacia el mercado interno, hacia la exportación o hacia otros mercados” (referente entrevistado para la investigación).**

En este sentido, un punto compartido por todas las personas entrevistadas es la necesidad de adaptar los sistemas de seguridad social a las particularidades de quienes trabajan en las ICC. A pesar de la

## 4.3.1

implementación de regulaciones que en algunos países han favorecido a artistas y gestores de la cultura, la pandemia evidencia la vulnerabilidad de artistas y trabajadores culturales. A este punto se agregó la necesidad de promover una mayor inclusión financiera, ya que muchas trabajadoras y trabajadores de la cultura se encuentran actualmente imposibilitados de solicitar créditos bancarios a causa de las características de su actividad profesional. También se planteó la necesidad de que las ayudas provistas durante la emergencia se transformen en apoyos permanentes, debido a que la reactivación y recuperación no será inmediata.

Entre otros aspectos, se mencionó la existencia de diferencias significativas entre instituciones y agrupaciones con elencos estables oficiales y las agrupaciones y actividades autogestionadas que subsisten mayormente de la boletería: mientras que el primer grupo pudo sostener a la mayoría de su fuerza laboral, el segundo ha sido el más afectado en términos económicos.

**“Sabido que estamos en un mundo que tiende a desregular e instalar reglas a favor del mercado, hay que trabajar para fortalecer los puestos de trabajo de artistas y trabajadores, y los derechos de autor” (referente entrevistado para la investigación).**

La cooperación público-privada también fue mencionada durante las entrevistas realizadas. Según expresan las personas entrevistadas, aunque la asignación de más recursos es una necesidad urgente y fundamental, también lo son la necesidad de planificar nuevas sinergias entre el Estado, la comunidad artística, trabajadores y el sector empresarial para generar empleos más estables, mayores ganancias y nuevas actividades.

En este punto, un aspecto destacado tiene que ver con la articulación entre producción artística, turismo y educación. Según los entrevistados, las ICC tienen una incidencia histórica en la dinámica de la industria turística, pero, paradójicamente, no existen políticas concretas que apunten a la alianza entre estos sectores. Referentes de las Artes Escénicas y el Teatro, la Música y el Patrimonio señalaron que sus actividades y productos son, muchas veces, la principal motivación del turismo que visita diversas ciudades latinoamericanas; al mismo tiempo, fuera de los grandes centros urbanos, el turismo es una ventana importantísima para las actividades culturales y en muchos casos representa el total de los ingresos de artistas y gestores.

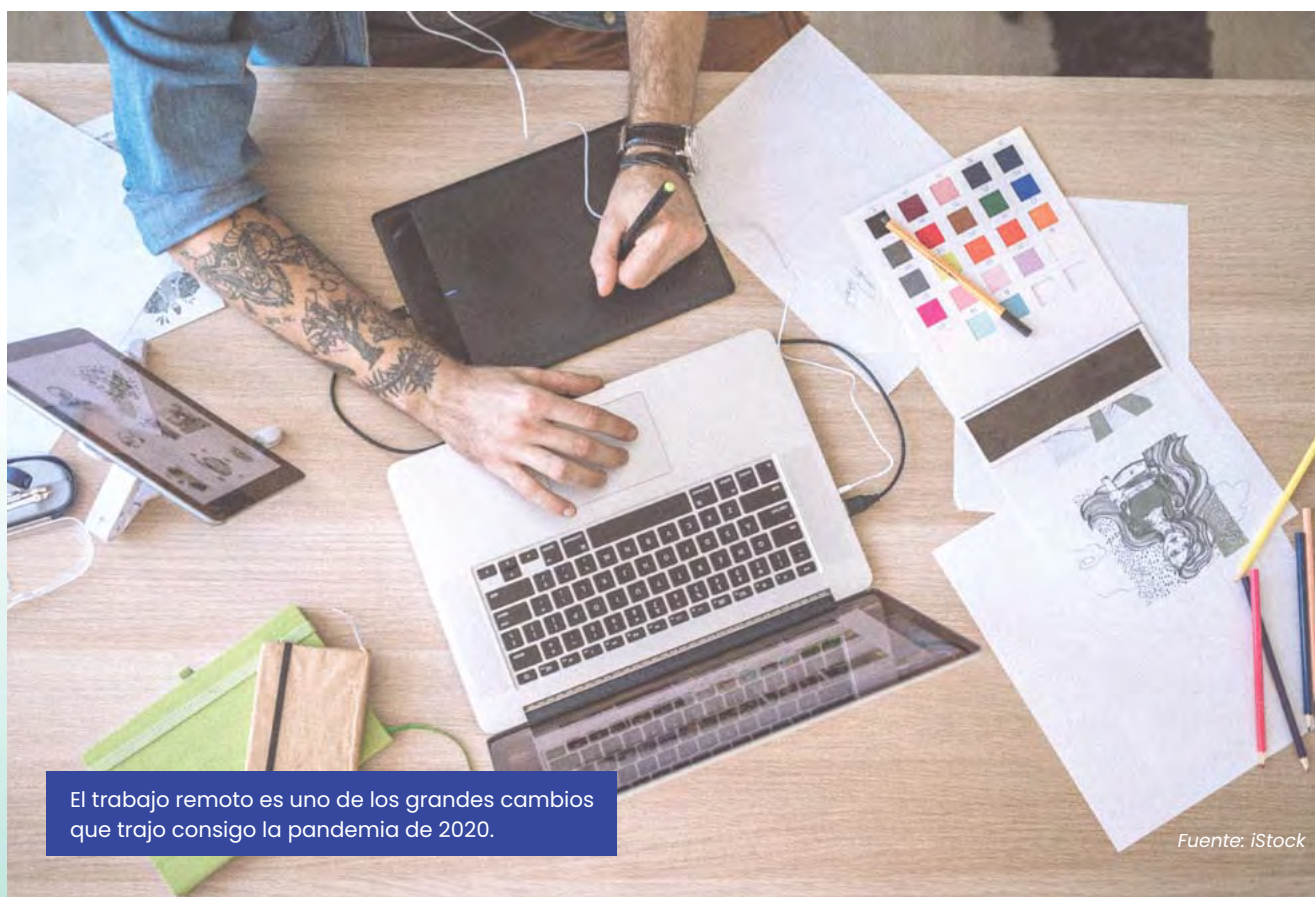
Otro proceso mencionado vinculado a los procesos de colaboración refiere a la creación de nuevas instancias de cooperación internacional para



## 4.3.1

la resolución conjunta de algunos de los grandes desafíos que enfrenta la región, en gran medida comunes a todos los países. Por ejemplo, el posicionamiento y difusión de plataformas nacionales o regionales de exhibición de contenidos culturalmente diversos (un aspecto clave frente a la creciente concentración de audiencias en plataformas internacionales *mainstream*) y el desarrollo de nuevos mercados regionales para las ICC.

**“Muchas veces las ICC no son consideradas por los Estados como una parte importante y pujante de la economía, que además se relaciona muy fuertemente con la educación y el turismo” (referente entrevistado para la investigación).**



El trabajo remoto es uno de los grandes cambios que trajo consigo la pandemia de 2020.

Fuente: iStock

## 4.3.2

# Conversión tecnológica y conectividad

La mayoría de las personas entrevistadas manifestó que la llegada de la pandemia destaca a la digitalización como ganadora en el debate entre oferta digital y presencialidad, y se instala con fuerza y rapidez un proceso de digitalización que se venía desarrollando tímidamente.

Al respecto, los entrevistados en la mayoría de los países en general sostienen que se observa que la principal respuesta de artistas y personas trabajadoras de las ICC ha sido migrar rápida y masivamente al territorio digital, ya sea para el dictado de clases, la exhibición de obras y/o la difusión de contenidos. Entre las actividades que se han implementado en formato digital se incluye, por ejemplo, la creación y difusión de pódcast.<sup>33</sup> Esta herramienta permite llegar a audiencias sin buena conexión a internet, como, por ejemplo, comunidades rurales, que pueden acceder a este formato por WhatsApp. También la realización de obras de teatro a través de la plataforma Zoom, incorporando la estética de la misma como recurso narrativo.

Asimismo, se mencionó el uso de plataformas digitales de economía y financiamiento colaborativo para realizar colectas de ayuda a personal técnico y artistas sin ingresos, y la organización de transmisiones en vivo de eventos y capacitaciones sobre diversas temáticas. De la mano de la digitalización acelerada, el comercio electrónico dio un salto exponencial, con el impulso de empresas comunitarias y cámaras ya consolidadas que desarrollaron plataformas de comercio electrónico local para productos de todo tipo.

Los entrevistados manifestaron que, así como la pandemia obligó a acelerar los procesos de adopción de nuevas herramientas digitales que algunos sectores ya utilizaban, también promovió –aunque no sin obstáculos– diversas iniciativas de relevamiento y formalización laboral

---

<sup>33</sup> Emisión de radio o de televisión que un usuario puede descargar de internet mediante una suscripción previa y escucharla tanto en una computadora como en un reproductor portátil.



## 4.3.2

que distintas agrupaciones venían realizando por su cuenta (en general impulsadas por sectores con cierto grado de institucionalización como el Audiovisual, la Música en vivo y las Artes Escénicas). Resaltaron, asimismo, que algunos de estos censos y consultas a miembros del sector sirvieron como insumo parcial para detectar y ayudar a las personas que se vieron en situación de emergencia alimentaria o se quedaron sin ningún tipo de ingresos para afrontar gastos básicos.

De esta manera, los entrevistados reconocen que existe un gran desafío vinculado al proceso de aceleración tecnológica y digitalización inédita. Sin embargo, también destacan la debilidad de las estrategias de monetización como una de las dificultades más recurrentes para artistas y trabajadores sin acceso a grandes audiencias. Esto es clave, por ejemplo, en el caso de las ferias virtuales, donde es necesario que la expansión de público esté acompañada de un complemento de comercio electrónico que complete la compra en línea y consolide el modelo de negocio digital. Del mismo modo, posiblemente debido a un déficit en la formación de públicos, a diferencia de lo que sucede con el acceso a contenidos audiovisuales extranjeros a través de plataformas como Netflix, Spotify, Amazon Prime, entre otras, el crecimiento de la oferta digital de contenidos nacionales no se vio necesariamente reflejado en los índices de consumo.

**“Se puede virtualizar parte de la experiencia, no se puede virtualizar el objeto cultural, el hecho. Entonces ese límite creo que va a ser un canal para volver a transitar estos espacios sociales y comunitarios de construcción cultural” (referente entrevistado para la investigación).**

La música en vivo y el teatro fueron también mencionadas como dos de las actividades que más rápidamente se volcaron al mundo digital, exhibiendo obras y realizando *streamings* a través de distintas plataformas y redes sociales. No obstante, se recalzó que en ambos sectores la gran mayoría de los contenidos difundidos de manera digital no generó un rédito económico significativo. Por el contrario, la suspensión de la presencialidad obligó a una reingeniería en el desarrollo de audiencias que impulsó la comunicación por redes sociales y la creación de nuevos públicos, más como una forma de mantener una conexión con el público que de generar una entrada de dinero.

**“Lo que están haciendo los artistas hoy a través de los *streamings* es generar y mantener un vínculo con el público” (referente entrevistado para la investigación).**

## 4.3.2

Actores de los sectores Música, Audiovisual y Patrimonio también enfatizaron la necesidad de impulsar políticas que protejan y faciliten la comercialización de productos nacionales, en contraposición a la homogeneización de los hábitos de consumo que promueven las grandes plataformas. A esto se suma lo planteado por referentes de la Música, quienes expusieron la necesidad de instrumentar medidas de regulación del cobro por derechos de autor y monetización a través de las grandes plataformas.

En este sentido, un tema recurrente en las entrevistas es el fortalecimiento de las infraestructuras y equipamientos para facilitar el acceso universal a contenidos diversos a nivel nacional, ya que muchas veces las ciudades más pequeñas o alejadas de los grandes centros urbanos no tienen buena conectividad a internet.

Otro desafío es trabajar la adaptación de contenidos para que personas con capacidades diferentes puedan acceder a estos, ya que la virtualidad no es una modalidad en la que todas las personas pueden participar por igual.

**“Vamos a empezar a ver en unos meses la consolidación de procesos mucho más maduros de comunicación cultural digital. Vamos a ver un crecimiento de actividades de lo que ahora llaman lo figital, que tiene lo físico y lo digital integrados” (referente entrevistado para la investigación).**

Finalmente, si bien la migración hacia plataformas y recursos digitales ha posibilitado la exhibición de ciertas obras y eventos, las personas entrevistadas vinculadas a las Artes Escénicas y la Música en vivo manifestaron que la presencialidad es irremplazable y que, aunque en el futuro se realicen exhibiciones mixtas, las plataformas digitales no han resultado ser una solución rentable, al menos en el corto plazo.

Otro es el caso del sector editorial, donde los entrevistados señalaron que la venta digital creció fuertemente y se transformó en una herramienta valiosa que todavía no estaba completamente aprovechada. Para algunas editoriales y librerías, el pasaje de los catálogos al entorno digital reforzó e incluso mejoró la venta de libros, tanto en formato físico como digital. Y aunque el cierre temporal de librerías y eventos provocó un impacto significativo en el sector, una vez implementada la estrategia de comercio electrónico, un alto porcentaje de actores manifestó que piensa sostener a futuro los nuevos canales de difusión y comercialización activados en pandemia.

## 4.3.3

# Políticas y medidas destacadas por los entrevistados

Presentamos a continuación las principales medidas y políticas que han sido implementadas tanto por el sector público como por el sector privado durante la primera parte de 2020, según la percepción y valoración de las personas entrevistadas.

### Principales políticas del sector público

- Se comenzó a diseñar y construir registros exhaustivos sobre los diversos sectores. Los entrevistados señalaron que la falta de información completa y actualizada sobre actores y actividades hace que muchas medidas no se adecúen desde el momento inicial a las necesidades de los beneficiarios finales. Como consecuencia, muchas iniciativas han tenido que modificarse durante la etapa de implementación para cubrir las necesidades específicas de cada actividad/ sector o se han demorado en su ejecución.
- Se implementaron medidas extraordinarias –creadas durante el contexto de emergencia– y se ampliaron las políticas ordinarias. Por ejemplo: ampliación de presupuestos y destinatarios, adelantamiento en el lanzamiento de convocatorias, reconversión de convocatorias para atender nuevas necesidades. Estas políticas, aunque con impacto limitado frente a la magnitud de necesidades y personas que solicitaron ayuda durante la crisis, fueron en su mayoría fondos concursables y apoyos (monetarios y no monetarios) a los que se accede mediante selección. En pocos casos el diseño de políticas fue pensado para garantizar la universalidad. La percepción que se instala en el tercer sector y en el ámbito empresarial es que, en general, las políticas de atención a la emergencia han llegado tardíamente, y con resultados e impactos limitados.

## 4.3.3

- **3** Se reforzó el trabajo intersectorial e interinstitucional para abordar situaciones complejas de mejor manera. Esto favorece la colaboración dentro del propio Gobierno y en relación con actores externos. Y este es sin duda un aspecto positivo y altamente valorado por las personas entrevistadas, ya que las áreas de gestión gubernamental trabajan generalmente con esquemas de baja articulación horizontal. El trabajo coordinado con las áreas de Desarrollo Social, Seguridad Social y Cultura para el relevamiento de necesidades, distribución de alimentos, subsidios y cobertura de necesidades básicas –más allá de la producción cultural– ha sido fundamental.
- **4** Se contempló la perspectiva de género en algunas políticas de atención a la emergencia, aunque de manera diferente en cada país, sin ser nunca un tema central. Lo mismo ocurrió con la priorización de miembros de las comunidades afro, de diversidades sexuales y de género y de comunidades originarias, entre otras.

### Principales medidas destinadas al sector empresarial

- **1** Se intensificó el diálogo con el sector público y las áreas de gestión vinculadas a las ICC (sobre todo en la industria del entretenimiento) integrando comités de emergencia, facilitando información, difundiendo medidas de asistencia, colaborando con el diseño de normativas extraordinarias o la elaboración de protocolos de reapertura presencial como en el caso de Audiovisual, Música o Artesanías.
- **2** Se mantuvo algún nivel de actividad a través de las actividades por *streaming* (clases, espectáculos, etc.). Sin embargo, la desigualdad entre aquellos que ya contaban con equipamientos y buena conectividad y los que no refleja lo difícil que resulta recuperar la inversión con la escasa venta de entradas. Esto da cuenta en muchos casos de la condición extraordinaria y paliativa de las actividades virtuales.
- **3** Se capacitó sobre comercio digital, *marketing* y manejo de redes sociales a miembros de cámaras y asociaciones que migraron sus

## 4.3.3

contenidos o negocios al ámbito digital, o que lo incluyeron de forma acelerada como parte de su estrategia de comercialización. En muchos casos, estas medidas han permitido a ciertos actores mantener un mínimo nivel de ingresos. La mayoría de estas capacitaciones y acciones abocadas a generar una mayor monetización no se habían planificado con anterioridad a la pandemia; fueron una respuesta rápida ante la coyuntura y la merma de ingresos.

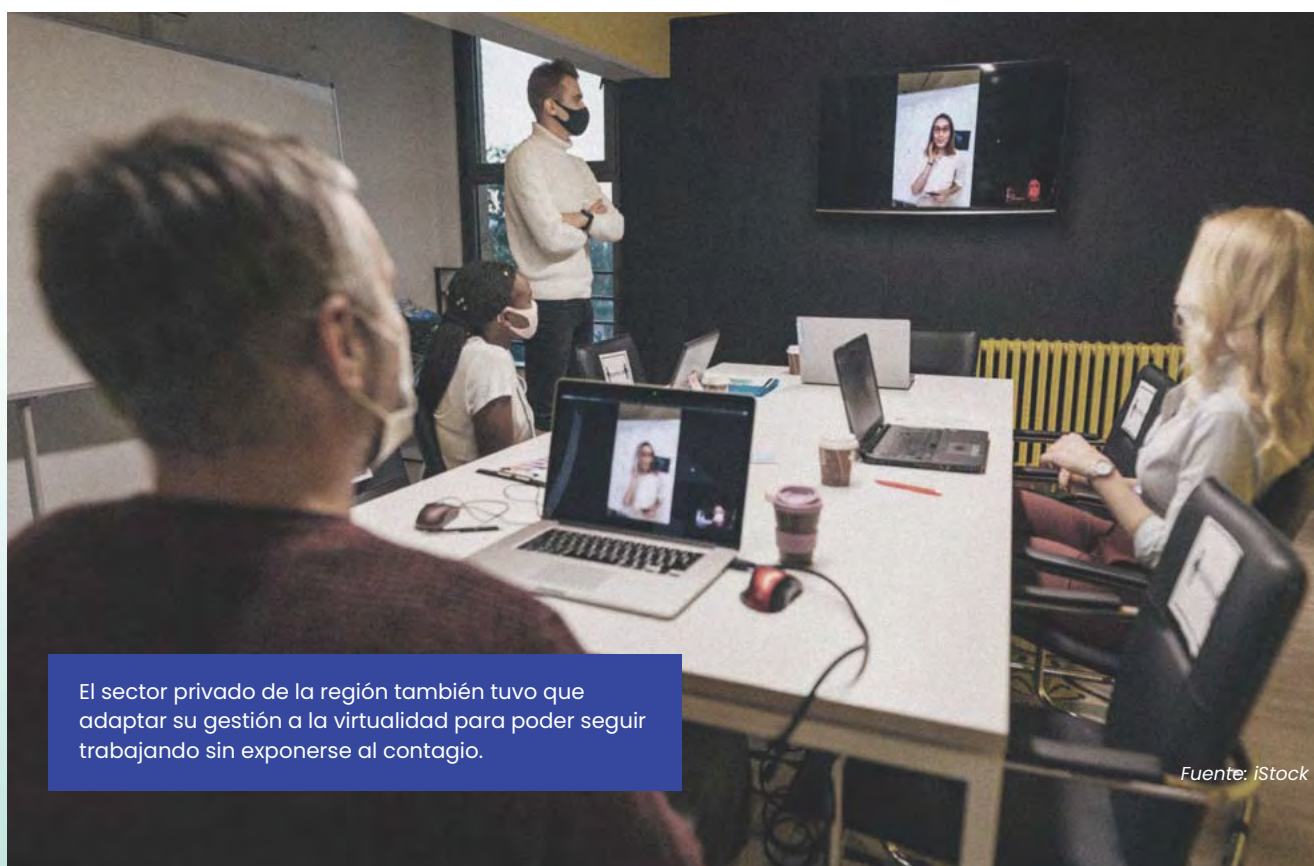
- **4** Se identificaron situaciones críticas y se implementaron ayudas solidarias, como por ejemplo el reparto de alimentos y otros recursos básicos para quienes se quedaron sin ingresos.
- **5** Se acompañó el diseño de políticas culturales ajustadas a la realidad de los diversos sectores, garantizando, entre otros, el acceso a créditos y subvenciones, exención de impuestos y obligaciones, y el acceso a servicios de salud para quienes se manejan sobre todo con contratos eventuales y/o en condiciones de informalidad laboral.
- **6** Se reactivó una agenda de trabajo vinculada a generar mejoras impositivas e incentivos fiscales, que faciliten la recuperación (sobre todo de los locales y salas que tienen personal estable, tengan o no ingresos) y también la internacionalización (por ejemplo, para el sector de la Música, el Editorial y el Audiovisual).

### Principales medidas del tercer sector

- **1** Un número importante de artistas y trabajadores culturales migró hacia el ámbito virtual, digitalizando contenidos, realizando presentaciones en vivo (gratuitas y/o pagas), talleres y otras actividades. Sobre todo, en un primer momento hubo una sobreoferta, ya que las personas intentaron recuperar por estos medios parte de los ingresos perdidos por la cancelación de actividades presenciales. Muchos mantendrán esas actividades virtuales (sobre todo en el caso de que hayan tenido experiencias positivas en términos de audiencias o de ingresos) y otros aguardarán el regreso a la presencialidad total como principal modalidad de trabajo.

## 4.3.3

2 Gran parte de quienes trabajan en las ICC se han visto sin actividad (técnicos, sonidistas, etc.), se han reconvertido hacia otros sectores y/o han incursionado en servicios y roles que hasta el momento no habían desarrollado. Algunos teatros, por ejemplo, se han reconvertido en bares y otros espacios han aprovechado los saberes de sus integrantes para asumir nuevas tareas o desarrollar áreas de trabajo hasta ahora no atendidas, como comunicación y comercio electrónico. Mánagers y personal técnico se han volcado a otras actividades, como la fabricación de tapabocas, y algunas salas de *shows* y música en vivo se han orientado a proveer servicios en el sector alimentos. La falta de datos precisos sobre el universo de los y las trabajadores del sector privado dificulta estimar este universo, pero sin duda en muchos sectores habrá una merma de fuerza laboral por la necesidad de generar ingresos, así no sea a partir de trabajos desvinculados de su área original. La digitalización acelerada ha motivado a organizaciones de diversos sectores a crear aplicaciones web, plataformas para catálogos, herramientas de comercio electrónico, capacitaciones y difusión por *streaming*. Estas medidas buscan paliar una transición hasta la vuelta a la presencialidad y, en algunos casos, permiten adoptar nuevas dinámicas de trabajo con público y de comercialización.



El sector privado de la región también tuvo que adaptar su gestión a la virtualidad para poder seguir trabajando sin exponerse al contagio.

Fuente: iStock



# 4.4

## Conclusiones

Los resultados de la investigación reflejan, por un lado, la magnitud de la crisis y, por otro, la voluntad de los distintos sectores de la economía para intentar salir adelante. También aparecen nuevas oportunidades vinculadas a la aceleración del proceso de digitalización y el desarrollo de nuevas tecnologías.

Los Estados de la región han resuelto aumentar las partidas presupuestarias y las políticas orientadas al sector. En 2020, Brasil aumentó su presupuesto en Cultura un 143%, Argentina 41%, Ecuador 24%, Chile 15%, Costa Rica 13%, Uruguay 11%, Colombia 8%, Paraguay 7%, México 3% y Perú 2%. El trabajo realizado muestra una amplitud de medidas tanto en tipos de acciones (sostenimiento, apoyo y/o reactivación), sectores, como destinatarios. Se destacan las iniciativas de “Apoyos Directos” (45%) integradas por becas, concursos, entre otros.

En el caso de los sectores, predomina un criterio interdisciplinario. No obstante, existe una priorización de las actividades más perjudicadas: Artes Escénicas (56,5%), Patrimonio (49,3%), Editorial (47,5%) y Formación (43,5%). Por su parte, los sectores vinculados a Digital (34,1%), Publicidad (25,6%) y Videojuegos (25,1%) recibieron menos apoyos, ya que lograron sostener buena parte de su actividad durante los meses de aislamiento y/o restricción de la circulación. Respecto de los destinatarios, las personas físicas representan el 75% de las políticas relevadas.

En este contexto, las personas entrevistadas destacan el papel del Estado, a pesar de que consideran que deben profundizarse y extenderse las políticas públicas hacia el sector. En relación con el trabajo, señalaron los grandes desafíos por venir en términos de la posible reconversión de gran parte de las actividades de las ICC, destacando la asociatividad y el trabajo en red como un elemento central para abordar los nuevos desafíos.

En ese sentido, la cooperación público-privada se valora como un objetivo central para esta etapa, así como la cooperación internacional.

Por último, sin duda la conversión tecnológica es el tema que atraviesa a todos los entrevistados y a todos los sectores. La integración entre el mundo



## 4.4

digital y el analógico, así como los nuevos modelos de negocios a desarrollar están presente en todas las agendas. Es necesario profundizar líneas de capacitación y formación que contribuyan con este proceso, teniendo en cuenta las particularidades de cada actividad.

**RECUADRO 4 - Datos destacados de las entrevistas**

La política digital es el nuevo normal en política cultural. Porque ya no es solo la puerta de acceso al disfrute de bienes y servicios culturales, es la forma en la que las/los ciudadanos/as acceden a los derechos básicos.

La emergencia ocupó toda la agenda, forzando un estado permanente de pensamiento a corto plazo. La incertidumbre posterga los debates de largo plazo y paraliza el desarrollo de una política integral de desarrollo cultural que no está presente en muchas de las políticas públicas que instrumentan los gobiernos.

Las plataformas digitales no han resultado ser una solución rentable, al menos en el corto plazo. Además, bajo la “adopción de nuevos saberes digitales” se fomenta una situación de multitarea, en donde los trabajadores cada vez suman más responsabilidades y obligaciones dentro de sus labores cotidianas.

Otro proceso que se refuerza es la orientación “fronteras adentro”, ya que la magnitud de la crisis no deja tiempo, ni recursos disponibles para proyectar instancias de cooperación internacional.

RECUADRO 5 - Lista de referentes entrevistados/as

PAÍS	SECTOR	ENTREVISTADO/A	ORGANIZACIÓN
Argentina	Todos	Tristán Bauer	Ministerio de Cultura de Argentina
Argentina	Todos	Lucrecia Cardoso	Secretaría de Desarrollo Cultural del Ministerio de Cultura de Argentina
Argentina	Todos	Ariela Peretti	Dirección Nacional de Integración Federal y Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura de Argentina
Argentina	Todos	Luis Sanjurjo	Dirección Nacional de Industrias Culturales del Ministerio de Cultura de Argentina
Argentina	Artesanías	Roxana Amarilla	Mercado Nacional de Artesanías Tradicionales de la Argentina (MATRA)
Argentina	Editorial	Martín Gremmelspacher	Cámara Argentina del Libro (CAL)
Argentina	Música	Ana Poluyan	Asociación de managers musicales argentinos (ACMA)
Argentina	Música	Eduardo Sempé	Cámara de la Industria del Entretenimiento Argentino (IDEAR)
Argentina	Audiovisual	Paola Suárez	Asociación de Productoras de Córdoba (APAC)
Argentina	Audiovisual	Guido Valerga	Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina (SICA)
Argentina	Música	Ignacio Perotti	Cámara de clubes de música en vivo (CLUMVI)
Argentina	Videjuegos	Mauricio Navajas	Asociación de Desarrolladores de Videjuegos Argentinos (ADVA)
Brasil	Todos	Leonardo Athias	Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística (IBGE)
Brasil	Música	Daniela Ribas	Consultora DATA SIM
Brasil	Todos	Regina Amorim	Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas (SEBRAE)
Brasil	Todos	Eros Guedes	Instituto Cultura, Arte e Memória LGBT+
Brasil	Todos	Luciana Piazzon B. Lima	Centro Regional de Estudos para o Desenvolvimento da Sociedade da Informação (CETIC.BR)
Brasil	Todos	Luciana Modé	Itaú cultural
Costa Rica	Patrimonio	Rocío Fernández Salazar	Museo Nacional de Costa Rica
Costa Rica	Música	Esteban Monge	Asociación de Intérpretes y Ejecutantes de Costa Rica (AIE Costa Rica)
Costa Rica	Artes Escénicas	Ada Acuña Castro	Centro de Producción Artística y Cultural
Costa Rica	Audiovisual	Iván Porras Mélenz	Asociación de Productores Independientes de Cine de Costa Rica (APICC)
Costa Rica	Videjuegos	José Pablo Monge	Empresa de software para videojuegos Headless Chicken Games
Costa Rica	Editorial	Oscar Castillo Rojas	Cámara Costarricense del Libro (CCL)
Uruguay	Todos	Mariana Wainstein	Dirección Nacional de Cultura de Uruguay
Uruguay	Música	Lea Bensasson	Uruguay es música
Uruguay	Música	Cristian Calace	Uruguay es música
Uruguay	Artes escénicas	Alicia Dogliotti	Sociedad Uruguaya de Actores (SUA)
Uruguay	Artes escénicas	Martín Inthamoussu	Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE)
Uruguay	Artes escénicas	Mercedes Rusch	Asociación de Teatros del Interior (ATI)
Uruguay	Audiovisual	Mariana Secco	Asociación de Productores y realizadores de cine del Uruguay (ASOPROD)
Chile	Editorial	Francisca Muñoz	Editores de Chile
Chile	Artes Escénicas	Verónica Tapia	Asociación Gremial Red de Salas de Teatro
Chile	Todos	Carolina Pereira	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Chile	Todos	Ramón Solís	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Chile	Patrimonio	Rodrigo Aravena Alvarado	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Chile	Patrimonio	Alan Trampe	Dirección Nacional de Museos
Colombia	Todos	Felipe Buitrago	Ministerio de Cultura de Colombia
Colombia	Editorial	Enrique González	Cámara Colombiana del Libro (CCL)
Colombia	Artes escénicas	James González Mata	Fundación Cultural del Quindío Fundanza
Colombia	Todos	Diana Restrepo	Biblioteca Nacional de Colombia
Colombia	Audiovisual	Olowaili Green Guna Dule	SentArte
Colombia	Música	María Elena Vélez Arias	Fundación Casa de la Cultura de Sevilla
Ecuador	Todos	Jonathan Cárdenas Castillo	Sistema Integral de Información Cultural
Ecuador	Todos	José Daniel Flores Cevallos	Ministerio de Cultura y Patrimonio
Ecuador	Todos	Juana Cecilia Neira Malo	Gerencia del Plan Nacional del Libro y la Lectura
Ecuador	Todos	Jorge Carrillo	Ministerio de Cultura y Patrimonio
Ecuador	Música	Renato Zamora	Audio Engineering Society (AES)
Ecuador	Editorial	Oswaldo Almeida	Cámara Ecuatoriana del Libro
Ecuador	Patrimonio	Joaquín Moscoso	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Perú	Todos	Ingrid Cafferata	Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC)
Perú	Todos	Viana Rodríguez	Consultora Cultura 360
Perú	Audiovisual	María Elena Benites Aguirre	Red de microcines Grupo Chasky
Perú	Editorial	Pedro Villa	Cámara Peruana del Libro
Perú	Artes escénicas	Ana Sofía Pinedo	Asociación Cultural Arena y Esteras
Perú	Todos	Fernando Álvarez	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
Perú	Artes escénicas	Roberto Palza	Grupo Teatral Desierto Picante
México	Todos	Pablo Raphael de la Madrid	Secretaría de Cultura
México	Todos	Mariana Delgado	Secretaría de Cultura
México	Todos	Nadia Baram	Estudio de diseño EXIT-1
México	Audiovisual	Luna Maran	Campamento Audiovisual Itinerante
México	Editorial	Carlos Anaya Rosique	Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM)
México	Todos	Elena Roman	Investigadora independiente
México	Todos	Antonio Camacho	Centro Cultural para la niñez Casa Reforma
Paraguay	Editorial	Francisco Monges	Cámara Paraguaya del Libro (CAPEL)
Paraguay	Todos	Dora Gómez	Centro Cultural de la República El Cabildo (CCR)
Paraguay	Artes Escénicas	Pablo Agüero González	Organización de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (AIE Paraguay)
Paraguay	Audiovisual	Alejandro Houston	Cámara Paraguaya de Empresas Productoras de Cines y Televisión-CAMPRO
Paraguay	Artes Escénicas	Ever Enciso	Centro Paraguayo de Teatro (CEPATE)
Paraguay	Todos	Rosa Radice	Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)

**Fuente:** Elaboración propia.

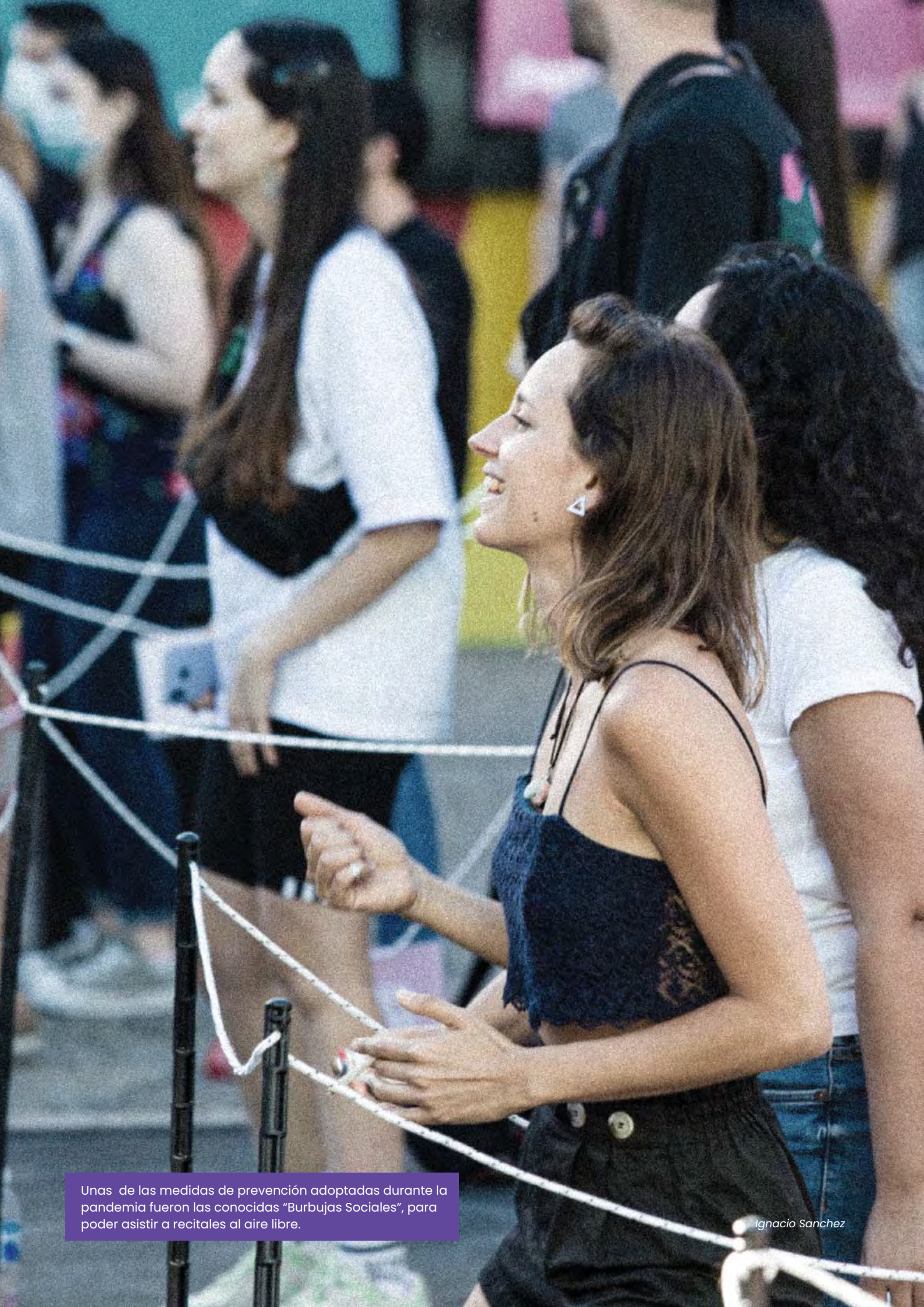
El listado de los entrevistados es solo a título de evidenciar la calidad y proveniencia de los entrevistados ya que se ha cuidado de garantizar, en todo el análisis, la confidencialidad de las respuestas.



COMENTARIOS  
FINALES

5





Una de las medidas de prevención adoptadas durante la pandemia fueron las conocidas "Burbujas Sociales", para poder asistir a recitales al aire libre.

*Ignacio Sanchez*



# 5.1

## Principales resultados

El COVID-19 ha impactado significativamente en las ICC de la región. A los limitantes a la producción, circulación y consumo de bienes y servicios culturales, se suman los niveles de cancelación de actividades y la reducción del flujo de la economía del sector. Gran parte de las actividades vinculadas a la presencialidad fueron suspendidas casi por completo en centros culturales, cines, museos, salas de exposición, bibliotecas y teatros. Para junio de 2020, las restricciones sociales impuestas por la pandemia condujeron a la cancelación de actividades abiertas al público en más del 83% de los espacios culturales de la región, mientras que las actividades relacionadas con el comercio de bienes culturales y creativos pudieron continuar operativas a medida que adaptaban el funcionamiento a las indicaciones de distanciamiento físico y protección para clientes y trabajadores. Asimismo, algunas de las actividades del núcleo de las ICC, como las editoriales, las emisoras de radio y los canales de televisión no vieron alterada significativamente su continuidad, incorporando casi de modo inmediato nuevas prácticas relacionadas a la protección del trabajo cotidiano.

La pandemia ha expuesto al mundo a desafíos sin precedentes. En cuestión de semanas, profesionales y emprendedores creativos, empresas e instituciones culturales vieron sus actividades e ingresos drásticamente reducidos. La prolongación de la pandemia y la incertidumbre ha agudizado la situación crítica que vivía el sector. Según datos de la encuesta, el 52% de las empresas del sector registró en los primeros meses de la pandemia una reducción de más del 80% de sus ventas. Han sido duramente afectadas sobre todo aquellas que trabajan en sectores que convocan al público y el sector artesanal, mientras que el impacto fue más leve para las de sectores que ya estaban altamente digitalizados como la arquitectura, el diseño o el audiovisual. Los hallazgos confirman que la gran mayoría de las empresas que operan en estos sectores son pequeñas y un alto porcentaje de sus trabajadores son precarios con contratos atípicos, autónomos y/o informales.

En este sentido, según las estimaciones macroeconómicas, las actividades vinculadas con el Patrimonio, las Artes Escénicas, la Formación y la

# 5.1

Música son las que mayor descenso muestran en la generación del valor agregado de las ICC de la región en 2020, todas con caídas del más del 20% interanual. Las Artes Plásticas y Visuales, la Publicidad, el Diseño y el Editorial muestran caídas interanuales de entre el 10% y el 20%, mientras que las actividades que conforman el Audiovisual exponen descensos menores al 10%. Prácticamente todos estos sectores de las ICC se encuentran en una fase descendente que precede a la pandemia en por lo menos los últimos seis meses de 2019. Esta información abre la puerta a una discusión sobre una crisis previa en el sector cultural y creativo que se acentuó con la llegada de la pandemia del COVID-19.

La pandemia reveló las debilidades estructurales de estos sectores, que están caracterizados por una alta proporción de trabajadores autónomos o autónomos, muchos de ellos son informales. Según datos de la encuesta, el 55% de los trabajadores registraron una reducción de más del 80% de sus ingresos en los primeros meses de la pandemia. Los trabajadores más afectados han sido los trabajadores precarios, autónomos o informales, así como los que no cuentan con un título de educación superior (es decir, los que tienen como cualificación más alta un diploma de escuela secundaria o de carrera técnica). El duro impacto en el empleo se ve reflejado también en la estimación macroeconómica. De hecho, se estima que, en ocho de los países analizados, por lo menos 2.647.000 puestos de trabajo en las ICC están comprometidos en mayor o menor medida por las medidas de distanciamiento físico que restringen la oferta cultural, la caída en la demanda agregada y los cambios en los parámetros de consumo de la población. Este es un dato importante teniendo en cuenta que, a pesar de los altos niveles de informalidad en el sector, el empleo estimado en las ICC en los países participantes en el estudio representa entre el 0,7% y 2,5% del empleo total.

Respecto al rol del Estado, los resultados de la encuesta evidencian que tanto los trabajadores como las empresas encuestadas ven la contratación pública como la política más necesaria para superar esta crisis. En ese sentido, las políticas específicas a las ICC para aminorar el efecto del COVID-19 en el sector aumentaron los recursos que los organismos tenían previstos para 2020. Brasil destaca por la Ley Aldir Blanc, al poner unos R\$ 3.000.000.000 a disposición de la recuperación del sector cultural, lo que implica un crecimiento interanual del 143% en los recursos que maneja el organismo nacional de cultura. Argentina es el segundo país que más aumentó el presupuesto de Cultura en 2020, con un 41% de incremento real. Le siguen Ecuador (24%), Chile (15%), Costa Rica (13%), Uruguay (11%), Colombia (8%), Paraguay (7%), México (3%) y Perú (2%).



# 5.1

Todas las disciplinas y actividades fueron alcanzadas por distintos tipos de apoyo. Sin embargo, los sectores con mayor vinculación al mundo digital, como Diseño, Publicidad, Digital y Videojuegos, fueron los menos priorizados por las políticas públicas. El sector Artes Escénicas fue uno de los sectores con mayor cantidad de medidas específicas. Le siguen el sector Audiovisual y el sector Música –en ese orden–, que son los que mayor cantidad de medidas presentan respecto del acceso a la cultura.

Las políticas relevadas a nivel regional priorizan a las personas físicas a través de ayudas destinadas a sostener los ingresos, mientras que las políticas que dan apoyo a las personas jurídicas están en general destinadas a garantizar la producción y difusión de bienes y servicios culturales.

En el caso de los sindicatos, las políticas implementadas están relacionadas con el sostenimiento de la seguridad social, a partir de aportes realizados a las obras sociales para garantizar cobertura médica a artistas, profesionales y trabajadores/as de las culturas.

Por último, los apoyos a las grandes empresas en general están orientados al sostenimiento de los puestos de trabajo, la adaptación de los modelos de negocio, la actualización de infraestructuras, facilidades impositivas y el diseño de protocolos de apertura y adecuación de las actividades a las restricciones sanitarias de cada país.

A pesar de ser las primeras empresas afectadas, las industrias culturales y creativas han sido generosas durante la crisis. Transmitieron mensajes, promovieron el bienestar y la salud mental y entregaron contenidos y entretenimiento. Todo ello ha sido clave para la resiliencia de comunidades enteras, por lo que estos sectores serán centrales en la reactivación económica que se necesita y para aumentar la competitividad de nuestros países.

Su capacidad de reinversión durante la crisis ha mostrado cada vez su valor en la innovación necesaria para construir un futuro distinto. Los resultados indican que la respuesta principal ha sido a través de la tecnología, de la innovación y de nuevos modelos de negocios, aplicando su creatividad para adaptarse a las condiciones que habían cambiado y siguen cambiando en la búsqueda de nuevos mercados.

Los últimos años han sido caracterizados por la revolución digital. Esta nueva realidad ha creado condiciones para acelerar esta digitalización. En respuesta al COVID-19, las empresas creativas han aumentado

# 5.1

notablemente su oferta digital. Según datos de la encuesta a empresarios, antes de la pandemia, en promedio, las empresas creativas estaban ofreciendo digitalmente el 38% de sus bienes o servicios, mientras que en respuesta al COVID-19, ofrecieron digitalmente el 56% de sus productos. Los sectores tradicionalmente más digitalizados como, por ejemplo, las industrias audiovisuales no dieron un salto digital durante la pandemia. Sin embargo, dado que tenían una ventaja notable en términos de digitalización, siguen siendo altamente digitalizados. Lo más destacable es que los sectores tradicionalmente menos digitalizados como el de las artes o el de espectáculos en muy pocos meses han más que duplicado la proporción de productos ofrecidos en esta modalidad.

Al mismo tiempo, durante la pandemia, varias empresas de las ICC innovaron tanto sus productos como sus modelos de negocios, muchos por primera vez, en respuesta a la crisis. Esto es un dato significativo, dado que los nuevos modelos de negocios y las innovaciones que surgen de estos sectores pueden ser adoptados y transferidos a otros sectores y ayudar a impulsar los efectos de recuperación del crecimiento en toda la economía.

Esta investigación deja como primer gran resultado la potencialidad de la cooperación regional. En este sentido, sintetiza una agenda de trabajo conjunto y sus posibilidades.

Esta situación expresa la necesidad de colaborar eficientemente entre organizaciones internacionales, evitando superposiciones, buscando fortalecer sus capacidades y recursos a lo largo de la cadena de valor de las ICC, lo que permitiría escalar aportes financieros, técnicos y humanos para lograr un nivel de desarrollo que no podrían alcanzar individualmente.

Asimismo, se destaca la importancia del trabajo desde lo regional en la construcción de diálogos interinstitucionales. Crear instrumentos de cooperación efectivos exige una cooperación con los Estados. Un trabajo cotidiano que incremente las alianzas, donde se encuentren soluciones innovadoras a los problemas locales.

Este trabajo señala también la importancia de profundizar y consolidar un sistema de indicadores regional sobre la ICC. Se necesita contar con información que permita planificar medidas adecuadas y evaluar su eficacia. Se debe avanzar en el proceso de convergencia y armonización de metodologías e indicadores que permita la implementación de una metodología común para la evaluación del impacto de políticas y programas y que aborde, entre otros temas, el impacto de la migración a lo digital y la

# 5.1

generación de nuevos productos y nuevas profesiones en estos sectores, los niveles de informalidad, la (des)igualdad de género y la diversidad cultural y creativa con la que cuenta la región. Tener información sobre esa diversidad permite diseñar mejores políticas públicas y, al mismo tiempo, indicar posibilidades de inversión para el sector privado.

El proceso de digitalización debe ser un eje central de la cooperación. Desafíos como los derechos de propiedad intelectual, derechos de distribución y derechos para la producción estarán en el centro de las agendas. Se deben desarrollar políticas que busquen responder a los grandes desafíos de esta etapa: cómo lograr una convergencia tributaria y una coordinación legislativa que nos permita generar reinversión en nuestra producción, a la vez que el acceso a las herramientas y el conocimiento para poder producir y circular en el ámbito digital. Legislación, derechos de autor, propiedad intelectual, convergencia tributaria, nuevos formatos, modelos de fomento públicos y audiencias, son ejes centrales del nuevo territorio virtual. También se deben tener en cuenta regulaciones según el tipo de actor productivo y tipo de empresas: aquellas que generan valor de propiedad intelectual a través del talento de individuos (típicamente empresas pequeñas) y las que se benefician de ser dueñas y explotar la propiedad intelectual (empresas grandes, incluso grandes conglomerados transnacionales). Es necesario repensar la producción de contenidos nacionales y regionales hacia una mayor circulación, internacionalización, promoción y exportación de nuestro trabajo.

Del mismo modo, la dificultad de acceso a las nuevas tecnologías es una tendencia que se profundiza aún más con la pandemia. En ese sentido, los gobiernos y organismos podrían generar mecanismos para reducir la brecha digital. El acceso a internet es un derecho humano. Por ello, es central que los pueblos con sus propias palabras y sus diversas identidades tengan acceso a las nuevas herramientas tecnológicas como parte de la democracia cultural que nos demanda la hora. La cultura humaniza, permite resistir en tiempos difíciles y construir marcos de esperanza. Nuevas fórmulas para habitar un mundo mejor y más igualitario, más firme, más humano y más solidario.

Es posible que una parte importante de los trabajadores esté menos acostumbrada a las tecnologías digitales y necesite asistencia adicional y programas de capacitación en habilidades digitales. Pero también es importante estimular la creación de centros de tecnología digital y formas de digitalización más sofisticadas, ya que pueden abrir puertas a mercados nuevos y más amplios. Se deben promover proyectos que utilicen las

# 5.1

tecnologías digitales para generar nuevos empleos, particularmente para mujeres creadoras. También la crisis exige acciones urgentes para promover aún más la transición de los trabajadores y las empresas de la economía informal a la formal, combinando incentivos con medidas de cumplimiento.

Las ICC son empresas muy productivas. Se debe fortalecer esa mirada sobre el sector. Son actividades que pueden guiar la recuperación económica, no solo porque dan trabajo y ocupan un lugar dentro de nuestra economía, sino también porque tienen un impacto muy positivo en otros sectores económicos y generan un efecto multiplicador sobre ellos. Por ejemplo, en educación, donde juegan un rol central para hacer más efectiva la educación a distancia como complemento de la educación presencial.

Más allá del momento de la supervivencia, es necesario trabajar en cómo apoyar el día después, la denominada nueva normalidad, a través de la innovación, la investigación y la digitalización.

Existe un elemento a favor en estos momentos de crisis: el tejido social de la región. Relaciones humanas, profundidad de nuestros lazos y solidaridad, todo lo que nos hace levantarnos y apoyarnos en momentos difíciles. La resiliencia es parte del ADN de la región. Se destaca una gran capacidad de trabajo común y hay confianza entre los países, eso caracteriza nuestra comunidad. Hay metodología y hay profesionales de gran talla para realizar el trabajo que no se puede dejar de hacer.

Más allá de los aportes económicos y laborales, la creatividad, la diversidad y la cultura tienen un valor muy particular durante los tiempos de crisis. Ayudan a fortalecer el tejido social, permiten compartir nuestra alegría con el mundo. En esta coyuntura es urgente encontrar nuevos caminos hacia la cohesión social. Se deben encontrar nuevas maneras de imaginar un futuro de prosperidad solidaria compartida. Esta es una tarea en la que los creadores tienen un lugar protagónico. La cultura es el vínculo fundamental de las comunidades y la base de lo que nos hace humanos. Es indiscutible que el activo más valioso de nuestra región es nuestra gente a través de sus ideas e ingenio.

En este sentido, es importante destacar la importancia de los derechos culturales, de la democracia. Si no pueden expresarse culturalmente ni ejercer sus derechos culturales, las sociedades no son libres, no son democráticas. El sector cultural permite disfrutar los derechos culturales y facilitar el derecho de toda persona a participar en la vida cultural, un aspecto fundamental para las sociedades democráticas.

# 5.1

Las industrias culturales pueden contribuir al desarrollo sostenible en la región, ayudando a mantener la diversidad cultural característica de la región, desde un enfoque de derechos.

La cultura, la diversidad y la creatividad son el reflejo de la civilización. Por lo tanto, un trabajo conjunto de las instituciones para apoyar y promover el sector cultural no solo servirá para respaldar las ICC, sino que también será parte de un proceso de recuperación más amplio y profundo que incluirá, entre otros, la innovación, la generación de valor, la resiliencia y la creación de nuevos puestos de trabajo.

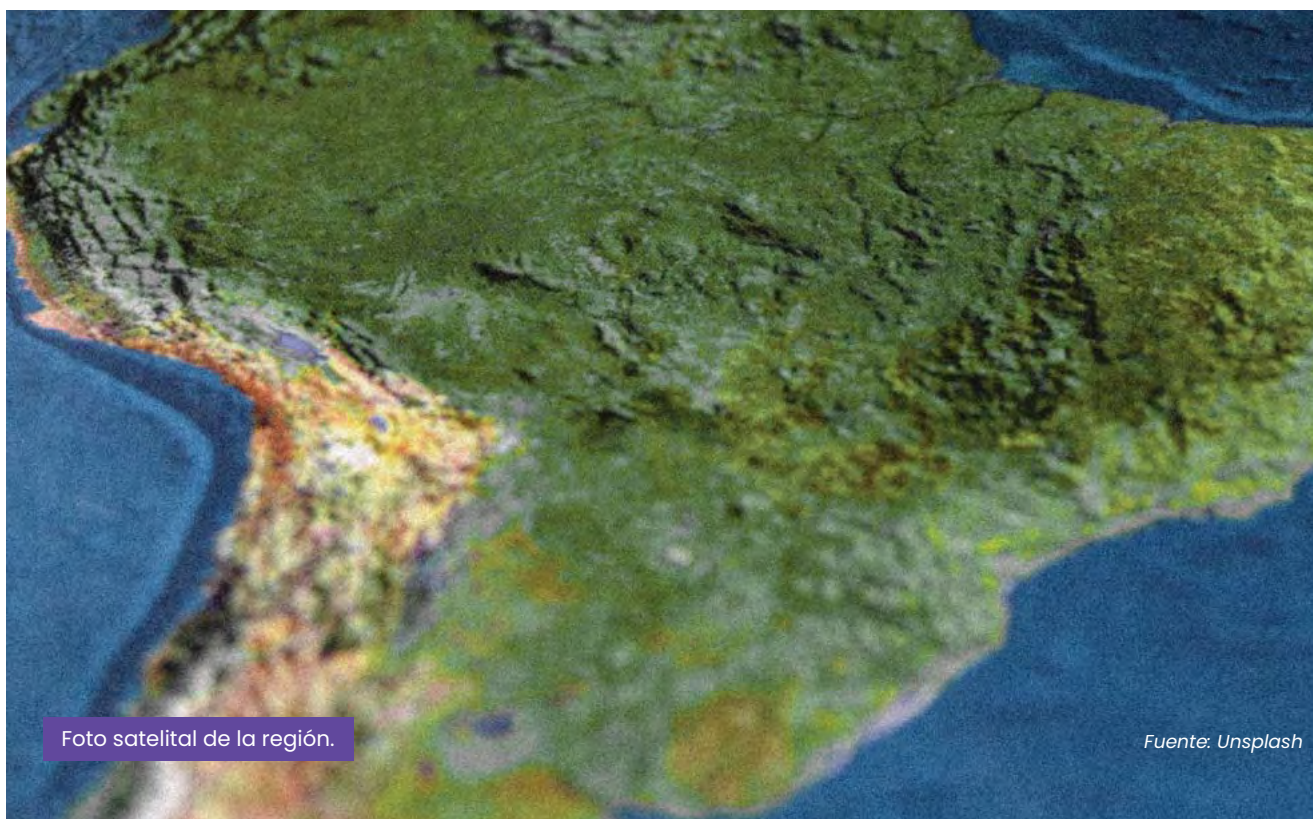


Foto satelital de la región.

Fuente: Unsplash

## RECUADRO 6: La cultura entre lo digital y lo presencial

La cultura no se ha detenido; se ha transformado, volviéndose más digital y menos presencial. Pero como contracara también es cierto que han cerrado muchas empresas y ha aumentado fuertemente el desempleo y se ha evidenciado una vez más la gran informalidad que sufre el sector que refleja grandes niveles de desigualdad debido al acceso diferenciado a las tecnologías digitales en función de género, de etnia o de lugar de residencia como fiel reflejo de las debilidades de nuestras tecnologías digitales.

La pregunta es cuál será el equilibrio final entre lo digital y lo presencial. Y el desafío es cómo desarrollar capacidades de adaptación a un cambio tecnológico tan acelerado, no solo orientadas a la inclusión y/o el avance de la digitalización, sino también al cambio de la organización de la producción.

Un cambio a distintas velocidades donde corremos el riesgo de profundizar la desigualdad, ya que la digitalización puede incluir, pero también puede separar, excluir y discriminar.



## 5.2

# La prioridad de la disponibilidad de datos

Uno de los principales resultados del proyecto es que permitió identificar desde diversas perspectivas de análisis la disponibilidad de información sobre distintos temas y, en consecuencia, las principales necesidades en cada rubro. En el caso del “Taller de fortalecimiento y capacitación sobre indicadores culturales” se trató de un tema recurrente en los procesos de análisis y reflexión conjunta. En este sentido, si bien cada país representa un caso particular, fue posible identificar algunas situaciones comunes, así como probables vías de avance igualmente compartidas para el fortalecimiento y capacitación en materia de estadísticas e indicadores culturales.

Como punto de partida es importante que se reconozca que la generación, difusión y análisis de la información representa un componente fundamental en el proceso de diagnóstico, formulación y evaluación de las políticas públicas. Apoyar este proceso es central para fortalecer la capacidad de gestión no solo de las instituciones públicas, sino también de otros agentes como empresas, profesionales y gestores independientes, y organizaciones de la sociedad civil, que convergen e interactúan en el quehacer cultural.

Contar con indicadores y hacerlos públicos y accesibles es también de gran importancia para ilustrar y comunicar adecuadamente el papel de la cultura en el desarrollo, así como para contribuir a la transparencia, la rendición de cuentas y la discusión informada. Es importante reconocer que la relevancia de las estadísticas e indicadores reside en gran medida en su capacidad de servir como herramientas para entender las necesidades de estas industrias y evaluar el impacto que tienen los programas y políticas públicas sobre el desempeño del sector y sus efectos diferenciados entre los distintos agentes que actúan en el campo cultural. Esto hace necesario explorar distintos enfoques que permitan entender y medir de manera clara qué resultados se están alcanzando a través del uso de recursos públicos.

## 5.2

Derivado de lo anterior, resulta prioritario y urgente el fortalecimiento de los sistemas de información cultural y del Sistema de Información Cultura del MERCOSUR como componentes estratégicos para diseñar políticas orientadas a impulsar las industrias culturales y creativas y a visibilizar su contribución al desarrollo. Este fortalecimiento parte del hecho de poner el tema de la generación y uso de la información en el eje del quehacer cotidiano de cada institución para orientar la toma de decisiones y para evaluar resultados. Resulta conveniente, asimismo, la existencia de áreas especializadas en estas tareas, que requieren de recursos, continuidad y capacidad de interlocución con las áreas operativas a cargo de la instrumentación de los programas. Implica también un proceso gradual de formación de recursos humanos a través de programas de capacitación y especialización.

En este sentido, la región cuenta con antecedentes, institucionalidad y experiencia acumulada en materia de sistemas de información e indicadores que puede aprovecharse a través de la colaboración y el intercambio. Si bien no todos los países cuentan con el mismo grado de desarrollo de sus sistemas, hay un acervo común que se puede aprovechar para el aprendizaje entre pares y establecer un piso básico común de información cultural regional, así como estrategias para mejorar la disponibilidad y uso de estadísticas e indicadores en beneficio de mejores políticas culturales y un mayor reconocimiento de la importancia y contribución de la cultura al desarrollo.

Es importante, entonces, contar con un espacio permanente para compartir experiencias y abordar conjuntamente nuevas iniciativas. La estrategia seguida a lo largo del taller apunta a que existen varias vertientes exitosas de colaboración con resultados tangibles en el corto plazo: la revisión de alternativas metodológicas para abordar distintas dimensiones de análisis; el compartir las experiencias de los países que han adelantado en su instrumentación identificando retos, desafíos y lecciones aprendidas; la elaboración de mapeos preliminares que permiten identificar la viabilidad de replicar ciertas experiencias y los principales vacíos a llenar.

## RECUADRO 7: Temas prioritarios para la generación y análisis de información

- 1 La periodicidad con la que se genera la información.** Una buena parte de la información se genera anualmente. Tal es el caso, por ejemplo, de los datos sobre valor agregado bruto y empleo que generan las ICC y que se obtiene a través de las Cuentas Satélite de Cultura o de las Cuentas Nacionales. Un gran reto común es desarrollar herramientas que permitan al menos de manera indicativa estimar el comportamiento de distintas variables o indicadores con una periodicidad menor (i. e. semestral, trimestral o mensual). Esto es de particular relevancia, por ejemplo, para evaluar progresivamente los efectos acumulados del COVID-19 a lo largo del tiempo, los resultados de distintos programas y políticas públicas sobre el sector (tanto aquellos que son focalizados como los de carácter más general), y las características de los eventuales procesos de recuperación una vez que las medidas de distanciamiento se vayan relajando y otras variables se recuperen. Pero la necesidad de información oportuna no se limita a las necesidades de medición derivadas de la pandemia; en cualquier escenario de cambios acelerados y/o inesperados es conveniente contar con indicadores oportunos del comportamiento de las variables más relevantes.
- 2 La continuidad con que se generan los indicadores.** Uno de los aspectos críticos en los procesos de generación y aprovechamiento de indicadores es la continuidad. Es por ello que una de las recomendaciones del taller fue generar condiciones para que el esfuerzo iniciado dé frutos en torno a los temas específicos que fueron identificados y que más adelante se enlistan. La instancia que se desarrolle deberá promover el involucramiento de los actores clave de cada país, incluyendo los institutos de estadísticas, los bancos centrales y otros ministerios como los de economía, finanzas y educación. La transversalidad de la cultura hace necesario un enfoque interinstitucional para aprovechar plenamente su capacidad de incidir en un desarrollo sostenible. Esta instancia podría tomar como base lo que los países del MERCOSUR y los que se sumaron al proyecto han podido avanzar, pero podría estar abierta a una participación más amplia que englobe a la región iberoamericana, dados los lazos que nos unen y la rica tradición que existe en materia de cooperación e intercambio cultural. Para hacer esta propuesta viable sería muy importante contar con la participación de los distintos organismos

internacionales que hicieron posible el proyecto, así como crear sinergias y articulaciones con otras iniciativas convergentes en la arena de la cooperación internacional, particularmente los Indicadores Cultura|2030 de la UNESCO.

### **3 La utilidad de contar con información desagregada.**

Algo que se apreció como parte de los resultados del proyecto es que distintos subsectores de las ICC fueron afectados de manera diferente por el COVID-19, las actividades que se realizan en vivo y dependen de la presencia de públicos en un recinto fueron las que se vieron más seriamente afectadas, en tanto que las actividades e industrias que llegan a sus públicos a distancia, por ejemplo, a través de los medios audiovisuales o el comercio electrónico, han sido las menos afectadas. Así, por ejemplo, el estudio mostró que las actividades culturales y de entretenimiento, las artesanías y las artes se vieron más afectadas en la producción y las ventas de las empresas, en tanto que las industrias audiovisuales, las de materiales de impresión, las de arquitectura y diseño y las de medios resintieron un impacto negativo menor. Todos estos impactos diferenciados muestran la necesidad de que las estadísticas e indicadores que se generen puedan ser desagregadas por subsectores y que las herramientas diseñadas para su recolección reflejen dicha necesidad. Es importante también poder desagregar la información por otro tipo de variables para poder medir: si los impactos en los niveles de empleo e ingresos son diferenciados para los trabajadores autónomos o informales o bien según el sexo, la edad, el nivel de escolaridad, el nivel de ingresos, la condición étnica o por región o tamaño de la localidad, entre otras condiciones.

### **4 Avanzar en el proceso de convergencia y homologación de metodologías e indicadores.**

Este proceso podría instrumentarse de manera gradual a partir de la identificación de temas específicos sobre los que se puede avanzar de inmediato con compromisos, productos y tiempos establecidos de común acuerdo. Avanzar en una delimitación común de las actividades que serán incluidas como actividades culturales productivas utilizando los clasificadores internacionales. La metodología de los Indicadores Cultura|2030 de la UNESCO con base en el Marco de Estadísticas Culturales de 2009, que plantea la lista de actividades utilizando la Clasificación Internacional Uniforme (CIIU 4), la lista de bienes y servicios culturales utilizando la Clasificación Central de Productos (CPC 2) y la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIOU 08) para definir los empleos culturales, podrían tomarse como punto de referencia inicial para orientar este trabajo hacia la generación de un piso básico estandarizado que sea acordado y compartido por todos los países de la región. Igualmente, es posible

avanzar en homogeneizar las definiciones de los distintos tipos de infraestructura cultural que contabilizan los sistemas de información cultural, así como identificar una serie de temas y preguntas comunes que se podrían usar en las encuestas de participación cultural que se realicen en el futuro.

**5 El peso de la informalidad.** Una de las características del COVID-19 es que mostró algunas de las debilidades y retos estructurales del sector. Uno de ellos, que se comentó ampliamente a lo largo del taller, es el alto grado de informalidad que prima entre quienes producen y comercian con bienes y servicios culturales. Lo anterior tiene, al menos, un doble efecto. Se trata de empleos y unidades de producción que normalmente no son captados por los instrumentos estadísticos estándares, de manera que es más difícil monitorear su comportamiento, a la vez que es más complicado diseñar políticas y programas enfocados a su recuperación. Quienes trabajan en la informalidad carecen de apoyos en materia laboral y de salud y son particularmente vulnerables al impacto que fenómenos como el COVID-19 han provocado. En ese sentido, es un reto desarrollar herramientas que permitan monitorear lo que sucede entre los agentes culturales que trabajan en la informalidad.

**6 La dificultad de captar y medir algunas variables del entorno digital.** Desde hace tiempo se ha señalado que con las herramientas estadísticas con que contamos es difícil registrar y cuantificar los flujos de bienes y servicios culturales digitales. De ahí la importancia de realizar un acercamiento de carácter internacional y regional para explorar la posibilidad de acceder a fuentes alternativas de información. A esto hay que agregarle que una de las consecuencias que ya se han adelantado acerca del COVID-19 es la aceleración y la profundización de esta tendencia hacia una digitalización más pronunciada. Todo lo anterior plantea el reto creciente de diseñar herramientas que permitan captar con mayor precisión el impacto que esta tendencia está ocasionando en los distintos eslabones de la cadena de valor de las ICC y cómo afecta diferencialmente en distintos subsectores cuyas condiciones los hacen más o menos susceptibles de aprovechar la digitalización. Asimismo, será importante evaluar en qué medida ese proceso de digitalización puede volverse un condicionante para el ejercicio de los derechos culturales de sectores importantes de la población con restricciones de conectividad sea por cuestiones geográficas, de edad, de escolaridad o de ingresos, entre otras variables.

- 7 Iniciar un esfuerzo sistemático para la evaluación del impacto de políticas y programas.** Es importante reconocer que la importancia de las estadísticas e indicadores reside en gran medida en su capacidad de servir como herramientas para evaluar el impacto que tienen los programas y políticas públicas sobre el desempeño del sector y su impacto diferenciado entre los distintos agentes que actúan en el campo cultural. Esto hace necesario explorar distintos enfoques que permitan entender y medir de manera clara qué resultados se están alcanzando a través del uso de recursos públicos.

## RECUADRO 8: La perspectiva de género en el análisis del impacto de la pandemia del COVID-19 en el sector cultural y creativo. Relevancia y desafíos

El reconocimiento de las principales dinámicas y dificultades que enfrentan las mujeres, minorías y diversidades en los sectores vinculados a la producción cultural en América Latina, sobre todo a partir de las consecuencias de la pandemia del COVID-19, es sin duda un tema fundamental sobre el que trabajar a nivel nacional e internacional durante la etapa de reactivación y fortalecimiento de las ICC.

Los resultados de este estudio no arrojaron diferencias significativas sobre esta problemática. Por lo tanto, es necesario profundizar en nuevas investigaciones que se orienten a profundizar esta dimensión central de las ICC.

### **1 ¿Qué entendemos por perspectiva de género y cuál es su relevancia?**

Según la UNESCO, la igualdad de género significa “igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños. Supone que se tengan en cuenta los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres, reconociendo la diversidad de los distintos grupos de personas” (UNESCO, 2014, p. 12).

Asumir una perspectiva de género implica, entonces, abordar de forma explícita las maneras en las que se producen las diferencias y desigualdades según género y en sus efectos en el acceso y producción de bienes y servicios culturales. Cuando se destaca la importancia de incorporar el género como dimensión de



análisis en el impacto del COVID-19 en el sector cultural y creativo, estamos subrayando la relevancia de analizar los efectos diferenciales que la pandemia causa en las mujeres y personas de género diverso que se desempeñan en este sector.

## **2 ¿Por qué es importante una perspectiva interseccional?**

La experiencia de la desigualdad de género puede verse especialmente agravada por la manera en que interfiere con otras formas de desigualdad.

El análisis interseccional se utiliza para describir las formas en que las múltiples desigualdades (género, etnia, orientación sexual, edad, etc.) interactúan en la vida de las personas, creando dificultades diferenciales que repercuten especialmente en las minorías, afectando su seguridad, su situación económica, su trabajo y liderazgo. Este tipo de análisis resulta una herramienta fundamental a la hora de elaborar respuestas políticas ante la pandemia por COVID-19 que eviten reproducir y exacerbar los patrones de exclusión social (ONU, 2020a, 2020b).

## **3 ¿Cómo y por qué es necesario producir información con perspectiva de género?**

Para diseñar políticas públicas eficaces resulta fundamental conocer la respuesta a esta pregunta en términos generales y estructurales, así como en términos geográfica y poblacionalmente situados. Se precisa de datos fiables, específicos y complejos que sirvan de insumo para el diseño e implementación de distinto tiempo de respuestas, medidas y políticas. Además, resulta fundamental que estos datos sirvan de insumo para campañas de sensibilización a ciudadanos/as, a organizaciones de la sociedad civil y programas estatales que trabajan en políticas culturales. Si bien se han realizado progresos en la producción de datos de este tipo, aún queda mucho camino por delante (Conor, 2020).

Para producir este tipo de información se requiere de investigaciones que consideren la perspectiva de género desde su diseño, que se abran a estrategias metodológicas flexibles en las que se consideren y elaboren datos cuantitativos y cualitativos que permitan revelar las barreras estructurales, las causas profundas y las maneras en las que las desigualdades de género manifiestas en los sectores culturales y creativos tienen lugar en la vida de las personas. Asimismo, es necesario destacar y difundir los proyectos innovadores que aumenten la visibilidad de los/as artistas y creativos mujeres y de género diverso. Esto impacta en la apertura y proliferación de nuevas vías de encuentro y diálogo, en la problematización de mitos y estereotipos nocivos, así como en el fortalecimiento de las capacidades y la promoción de posibilidades para mujeres y personas de género diverso.

## 5.3

# Claves para la reactivación

Con el fin de colaborar con estos objetivos, se presentan cinco claves para la reactivación de las ICC en la región que compilan algunas de las principales ideas y estrategias para el fortalecimiento del sector en la pospandemia surgidas en el marco del proyecto. Juntas representan la posibilidad de avanzar, no solamente sobre la recuperación de las ICC, sino sobre todo en la actualización de actores y actividades y en la resolución de dificultades históricas que se han profundizado durante la emergencia sanitaria.

### **1. Fortalecer las infraestructuras físicas y digitales. Promover el desarrollo de capacidades digitales y técnicas**

Una nueva agenda de la política cultural de acuerdo a los principios de la agenda de desarrollo sostenible debe abordar de forma prioritaria la inclusión digital en términos de capacitación, así como de acceso a equipamientos tecnológicos, nivel de cobertura y calidad de la conectividad. Todo este proceso debe ser acompañado de acciones que permitan la reconversión de tareas y la incorporación efectiva de la fuerza laboral a las nuevas dinámicas de la economía cultural vinculadas a los procesos de digitalización y monetización de las actividades virtuales, a la exportación, comercio exterior y comunicación digital.

### **2. Ordenar y potenciar el mercado de trabajo y producción de las ICC. Promover la formalización laboral**

El Estado puede cumplir un rol fundamental como articulador de recursos e impulsor de oportunidades. También para garantizar la formalización del trabajo y promover acciones para la mejora de las condiciones de vida y la situación laboral de los artistas, creadores y trabajadores de las ICC de la región, en materia de protección y seguridad social. Para eso, algunas alternativas podrían avanzar sobre la regulación de las nuevas dinámicas

## 5.3

laborales, brindar herramientas para la reconversión de actividades y profesiones vinculadas a las ICC, promover la economía solidaria y las iniciativas de gestión colectiva de plataformas y mercados digitales y la identificación de áreas de oportunidad para la articulación con otros sectores y actividades productivas. Además, el trabajo con perspectiva de género colabora con la reducción de las desigualdades existentes cuando se incorpora al diseño de programas de fomento a la producción y consumo cultural.

### 3. Actualizar los marcos regulatorios y los paradigmas de financiamiento

Diseñada para un mundo principalmente analógico, la normativa legal e impositiva bajo la que operan las ICC no da cuenta de las actualizaciones y transformaciones profundas de las últimas décadas. En muchos casos, incluso, desincentiva la realización de actividades vinculadas al mercado local y/o a la exportación de bienes y servicios culturales. A esta actualización de los marcos legales y financieros se suma la necesidad de proteger los derechos de autores y trabajadores y de los bienes comunes digitales.

### 4. Promover la diversidad cultural y fomentar el consumo de contenidos locales y regionales

El reconocimiento de nichos de público y nuevas tendencias de consumo es determinante al momento de encontrar oportunidades de negocio para la colocación de contenidos locales que reflejen la diversidad de las expresiones culturales. Para lograr este objetivo, es clave medir los cambios operados en los hábitos de consumo cultural y en el uso de plataformas digitales, así como explorar los mecanismos de promoción, difusión y monetización de las producciones culturales a nivel internacional. A esto se suma el desarrollo y posicionamiento de las plataformas públicas y privadas de origen local, que faciliten que los contenidos culturales puedan disputar grandes audiencias.

## 5.3

## 5. Promover la colaboración público-privada y el trabajo en red como estrategia

Diversos actores tuvieron un rol clave en la protección y reactivación de actividades vinculadas a las ICC durante la emergencia sanitaria: el Estado, las cámaras empresariales, las redes solidarias y las organizaciones de diversas ramas de actividad. Sus acciones pueden transformarse en dinámicas permanentes de colaboración público-privada que permitan no solo mantener un nivel mínimo de actividad e ingreso sino también iniciar nuevas sendas de crecimiento para las ICC. Del mismo modo, pueden reforzarse las alianzas e instancias de cooperación internacional, que permiten profundizar el intercambio y producción de información estratégica a nivel regional y la construcción de plataformas comunes para ganar en escala, alcance, diversidad e integración.

### GRÁFICO 50 – Claves para la reactivación de las Industrias Creativas y Culturales

#### 5 CLAVES PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

1. Fortalecer las infraestructuras físicas y digitales. Promover el desarrollo de capacidades digitales y técnicas.
2. Ordenar y potenciar el mercado de trabajo y producción de las ICC. Promover la formalización laboral.
3. Actualizar los marcos regulatorios y los paradigmas de financiamiento.
4. Promover la diversidad cultural y fomentar el consumo de contenidos locales y regionales.
5. Promover la colaboración público-privada y el trabajo en red como estrategia.

## RECUADRO 9: Acortar las brechas sociales y los nuevos modos de desigualdad

La cultura de la solidaridad representa una oportunidad única para resolver de forma conjunta dificultades históricas de las ICC y colaborar con el pleno cumplimiento de los postulados incluidos en la recomendación relativa a la Condición del Artista (UNESCO, 1980) y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005).

Los efectos de la pandemia impactan sobre todo en los trabajadores vinculados a espacios e infraestructuras culturales –cerrados en muchos casos por más de nueve meses– y en quienes se dedicaban a actividades que ya no volverán por la transformación de los hábitos y las cadenas de valor. Se han visto afectadas también las personas mayores que no logran adaptarse tan rápidamente a la digitalización y las personas que cuentan con un acceso nulo o restringido al nivel de conectividad y/o a las vías de integración a los circuitos de la economía digital.

Además, la pandemia afecta a quienes por la propia informalidad y vulnerabilidad laboral no consiguen acceder a los mecanismos de ayuda estatal, a las minorías y comunidades originarias y a las mujeres, para quienes no ha habido –en general– políticas de atención específica. No todas las personas tienen la misma posibilidad de hacer frente a esta crisis global. Por eso se manifiesta como imprescindible apuntalar iniciativas y políticas que fomenten la cooperación intersectorial (entre sectores) e intrasectorial (entre agentes de diferentes tamaños y perfiles del mismo sector).

La cooperación de los sectores más sólidos y resistentes a la crisis podría estimular a los que han tenido más dificultades a partir del intercambio de conocimientos (nuevos modelos de negocio, transición digital, etc.) y la creación de nuevas alianzas que fomenten la producción y distribución de productos, contenidos y servicios innovadores. Estas, entre otras prácticas de colaboración, pueden ayudar a fortalecer la red creativa en su conjunto, a reactivar y fortalecer la actividad de las ICC, y a lidiar con un sistema mundial que tiende a la desregulación, la flexibilización de la actividad productiva y la concentración.

# REFERENCIAS

- Benevente, J. y M. Grazzi (2017). *Public Policies for Creativity and Innovation: Promoting the Orange Economy in Latin America and the Caribbean*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- CISAC (Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores) (2020). *Covid-19: Crisis, Resilience, Recovery. Global Collection Report 2020*. París: CISAC.
- Conor, B. (2020). *Género y creatividad. Progresos al borde del precipicio*. UNESCO. Recuperado de UNESCO website: <https://es.unesco.org/creativity/publications/genero-creatividad-progresos-al-borde-del>
- Cornell University, INSEAD, y OMPI (2020). *The Global Innovation Index 2020: Who Will Finance Innovation?* Ithaca, Fontainebleau, y Ginebra: Cornell University, INSEAD, y OMPI.
- Fonseca, A. C.; Melo, D.; Avogadro, E.; Mujica, F.; Frick, M.; García Holley, M.; Moreno, M.; Delgado, M.; Rodríguez, O.; Rosselló, P.; Lobos, S.; Zaldívar, T.; Grazzi, M.; Luzardo, A.; Ruy, A.; Prada, E. y Sasso, S. (2020). *La pandemia pone a prueba a la economía creativa: Ideas y recomendaciones de una red de expertos*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Unión Europea (2016). *Guía del usuario sobre la definición del concepto de PYME*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea
- Unión Europea (2021). *STUDY Requested by the ITRE committee Impacts of the COVID-19 pandemic on EU industries*. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/662903/IPOL\\_STU\(2021\)662903\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/662903/IPOL_STU(2021)662903_EN.pdf)



- Unión Europea (2021). *The Assessment of the Impact of COVID-19 on the Cultural and Creative Sectors in the EU's Partner Countries, Policy Responses and their Implications for International Cultural Relations*, [https://www.cultureinexternalrelations.eu/cier-data/uploads/2021/02/CRP\\_COVID\\_ICR\\_Study-final-Public.pdf](https://www.cultureinexternalrelations.eu/cier-data/uploads/2021/02/CRP_COVID_ICR_Study-final-Public.pdf)
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2016). *El empleo atípico en el mundo: Retos y perspectivas* Ginebra: OIT.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2020). *Culture shock: COVID-19 and the cultural and creative sectors*. OCDE Respuestas políticas al coronavirus (COVID-19). París: OCDE
- OMNIA (2020). *Movie Windows – Adapting for the Future*. Londres: OMNIA.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2020a). *COVID-19: El sufrimiento y la resiliencia de las personas LGBT deben ser visibles e informar de las acciones de los Estados* [Declaración de expertos en Derechos Humanos en el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia 17 de mayo de 2020]. Naciones Unidas / DDHH. Recuperado de Naciones Unidas / DDHH website: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25884&LangID=S>
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2020b). *La discriminación racial en el contexto de la crisis del COVID-19*. Naciones Unidas / DDHH. Recuperado de Naciones Unidas / DDHH website: [https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Racism/COVID-19\\_and\\_Racial\\_Discrimination\\_ES.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Racism/COVID-19_and_Racial_Discrimination_ES.pdf)
- Philips, W., Indar, D. & Thorne, E. (2017). *An Analysis of the Art and Craft Sector and its Potential for Sustainable Tourism Development in the Caribbean*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas.
- UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (2020). *COVID-19 has changed online shopping forever, survey shows*. Visto en diciembre de 2020. Disponible: <https://unctad.org/news/covid-19-has-changed-online-shopping-forever-survey-shows>

- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) Recomendación relativa a la Condición del Artista (Recomendación 1980). Disponible en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13138&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13138&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
  
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2005). La Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246264\\_spa?posInSet=1&queryId=71110d31-1e6d-4155-8ae6-64c227715cf1](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246264_spa?posInSet=1&queryId=71110d31-1e6d-4155-8ae6-64c227715cf1)
  
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2009). *Marco de estadísticas culturales (MEC)*. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000191063>
  
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2014). *Plan de acción de la UNESCO para la prioridad "Igualdad de género" (2014-2021)*. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef\\_0000227222\\_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_upload\\_3af8f3cb-be2d-4d05-8192-4a1bd67c6830%3F\\_%3D227222spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000227222\\_spa/PDF/227222spa.pdf#%5B%7B%22num%22%3A42%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2C17%2C](https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000227222_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_upload_3af8f3cb-be2d-4d05-8192-4a1bd67c6830%3F_%3D227222spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000227222_spa/PDF/227222spa.pdf#%5B%7B%22num%22%3A42%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2C17%2C)
  
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2020a). *La cultura en crisis: Guía de políticas para un sector creativo resiliente*. Publicado en 2020. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374633>
  
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2020b). *Indicadores Cultura 2030*. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373570>

# ANEXO I: Relevamiento de Políticas Públicas Nacionales

## ARGENTINA

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
22.º Concurso Nacional de Obras de Teatro – Dramaturgias Escritas por Mujeres.	<a href="http://inteatro.gob.ar/formacion/concursos-nacionales">http://inteatro.gob.ar/formacion/concursos-nacionales</a>	\$240.000	Poder Ejecutivo. Instituto Nacional del Teatro.	Personas físicas	Con el objetivo de fomentar la creación de textos teatrales de temática local y de promocionar a las autoras del país, el Instituto Nacional del Teatro convoca al 22.º CONCURSO NACIONAL DE OBRAS DE TEATRO 2020 – DRAMATURGIAS ESCRITAS POR MUJERES, destinado a destacar la labor de las dramaturgas argentinas.
Activar Patrimonio	<a href="https://www.cultura.gob.ar/activar-patrimonio-becas-de-ayuda-economica-para-artistas-investigador-9250/">https://www.cultura.gob.ar/activar-patrimonio-becas-de-ayuda-economica-para-artistas-investigador-9250/</a>	\$1.500.000	Secretaría de Patrimonio Cultural	Personas físicas	Se otorgarán 30 becas de \$ 50.000 cada una a artistas, investigadores, investigadoras, curadores y curadoras de todo el país para llevar a cabo durante el lapso de dos meses una propuesta de trabajo con los acervos y/o colecciones presentes en Institutos y/o Museos Nacionales que se encuentren en la órbita de dicha Secretaría.
Becas Sostener Cultura II	<a href="http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/339787/norma.htm">http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/339787/norma.htm</a>	\$1.350.000.000	Fondo Nacional de las Artes	Personas físicas	Garantizar un ingreso mensual de \$15.000 hasta diciembre inclusive para 30.000 artistas y trabajadores/as de la cultura que por diversos motivos no fueron alcanzados por las medidas generales del Gobierno Nacional, fundamentalmente IFE y ATP.
Compartir Cultura	<a href="https://compartir.cultura.gob.ar/">https://compartir.cultura.gob.ar/</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	Personas físicas	Un archivo de contenido único que reúne lo mejor de las expresiones artísticas y culturales de nuestro país, catalogadas y ordenadas de manera accesible para todos y todas.
Créditos a tasa cero para las ICyC	<a href="https://www.cultura.gob.ar/el-gobierno-nacional-lanza-linea-de-credito-a-tasa-cero-para-el-sector-9372/">https://www.cultura.gob.ar/el-gobierno-nacional-lanza-linea-de-credito-a-tasa-cero-para-el-sector-9372/</a>	No especificado	Ministerio de Cultura	Personas físicas	La medida, que alcanzará a trabajadores monotributistas y autónomos que desarrollen actividades en el área cultural, ofrecerá créditos de hasta 150 mil pesos, con un año de gracia.
Cultura Argentina en Casa	<a href="https://www.cultura.gob.ar/cultura-argentina-en-casa-un-caleidoscopio-de-contenidos-culturales-fe-9164/">https://www.cultura.gob.ar/cultura-argentina-en-casa-un-caleidoscopio-de-contenidos-culturales-fe-9164/</a>	\$5.400.000	Ministerio de Cultura	Personas físicas	Propuesta destinada a visibilizar y difundir producciones audiovisuales creadas por artistas de todas las provincias del país.
Entrega de alimentos	<a href="https://actores.org.ar/asociacion/ayuda-alimentaria-trabajadoras-cultura">https://actores.org.ar/asociacion/ayuda-alimentaria-trabajadoras-cultura</a>	Indefinido	Secretaría de Desarrollo Cultural	Sindicatos	Se entregaron 23.100 kg de alimentos para distintos sindicatos del sector (Actores, SICA, SATE, SATSAID).
Exportar Cultura	<a href="https://www.cultura.gob.ar/exportar-cultura-8963/">https://www.cultura.gob.ar/exportar-cultura-8963/</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Ciclo de encuentros virtuales con distintas personalidades para la reflexión e intercambio de experiencias en el proceso de internacionalización de sus bienes y/o servicios.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Fondo Desarrollar I y II	<a href="http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=336215">http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=336215</a>	\$290.000.000	Ministerio de Cultura	PyMEs, tercer sector	Para evitar el cierre de espacios en el último trimestre del año 2020, se observa la necesidad de dar continuidad a dicho subsidio y ampliar su alcance a un universo estimado de 800 espacios culturales que por diversos motivos aún no han podido recibir la mencionada ayuda. Beneficiarios: 1253 espacios culturales Cronograma de pagos estimado: octubre y diciembre.
Fondo Musical Solidario	<a href="http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=337172">http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=337172</a>	\$28.080.000	Instituto Nacional de la Música	Personas físicas	Créase el FONDO MUSICAL SOLIDARIO que se integrará con el aporte solidario de toda persona humana o jurídica y tendrá como destino exclusivo la ampliación del universo de sujetos beneficiarios de la Convocatoria Fomento Solidario 2020, aprobada por la Resolución N° 94/20/INAMU.
Fondo Nacional de las Artes	<a href="https://fnartes.gob.ar/becas/creacion">https://fnartes.gob.ar/becas/creacion</a>	\$3.750.000	Fondo Nacional de las Artes	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Regulariza el pago a 250 becarios del Programa de Becas Creación 2019-2020.
Formar Cultura	<a href="https://formar.cultura.gob.ar/">https://formar.cultura.gob.ar/</a>	Indefinido	Dirección Nacional de Formación Cultural	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Acceso a la formación cultural con una gran propuesta de cursos, charlas y talleres para adquirir herramientas que propicien el desarrollo y el fortalecimiento de proyectos culturales.
Nuestro Teatro	<a href="https://www.teatrocervantes.gob.ar/noticias/concurso-nuestro-teatro/">https://www.teatrocervantes.gob.ar/noticias/concurso-nuestro-teatro/</a>	\$20.000.000	Teatro Nacional Cervantes	Personas físicas, tercer sector	Concurso de obras cortas inéditas para reactivar la producción teatral en medio de la pandemia.
Plan "Podestá". Convocatoria Especial de sostenimiento para Realización de eventos, festivales y programaciones de Teatro independiente	<a href="http://inteatro.gob.ar/BecasConcursos/ConvocatoriaEspecialSostenimientoTeatroIndependiente">http://inteatro.gob.ar/BecasConcursos/ConvocatoriaEspecialSostenimientoTeatroIndependiente</a>	\$102.263.538	Poder Ejecutivo. Instituto Nacional del Teatro	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	La presente convocatoria se enmarca en el contexto de la emergencia sanitaria decretada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, debido a la pandemia producida por el COVID-19 y en lo normado por la Ley Nacional del Teatro N°24.800. Un evento será considerado como tal, cuando incluya una sucesión de acontecimientos relacionados directamente con el hacer teatral, (Festival, Circuito, Ciclo, Congreso, Encuentro, Programación especial) en un período de tiempo determinado, abierto al público y a las personas hacedoras del quehacer teatral.
Plataforma INCAA en línea	<a href="http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?resaltar=true&amp;id=338741">http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?resaltar=true&amp;id=338741</a>	Indefinido	Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales	Personas físicas	Disponer que, durante el plazo que duren las medidas restrictivas a la circulación de personas, consecuencia de la pandemia, y que impida el ingreso de documentación original y/o en papel por la Mesa de Entradas de este INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, las presentaciones administrativas y técnicas para la liberación de cuotas de concursos y convocatorias se realizarán a través de la plataforma INCAA EN LÍNEA.
Programa de estrenos durante la emergencia sanitaria	<a href="http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=335933">http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=335933</a>	Indefinido	INCAA	Personas físicas	Estrenos durante la emergencia sanitaria en la señal de TV CINE.AR y en la plataforma de CINE.AR PLAY de forma gratuita.
Programa Libro 2020 a distancia	<a href="https://www.conabip.gob.ar/content/programa-libro-2020-distancia">https://www.conabip.gob.ar/content/programa-libro-2020-distancia</a>	\$46.860.900	CONABIP	PyMEs, tercer sector	Del 4 al 20 de mayo las bibliotecas populares de todo el país podrán adquirir material bibliográfico de acuerdo a las necesidades de sus comunidades al 50% de su valor.
Programa Músicas Esenciales	<a href="https://www.cultura.gob.ar/musicas-esenciales-sonidos-de-la-argentina-9305/">https://www.cultura.gob.ar/musicas-esenciales-sonidos-de-la-argentina-9305/</a>	\$4.800.000	Programa Músicas Esenciales - Secretaría de Desarrollo cultural	Personas físicas	Sonidos de la Argentina: serán elegidos 120 músicos para difusión a su música en las plataformas y en las redes sociales.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Programa social de orquestas "Andrés Chazarreta"	<a href="https://www.cultura.gob.ar/se-relanza-el-programa-de-orquestas-andres-chazarreta-9155/">https://www.cultura.gob.ar/se-relanza-el-programa-de-orquestas-andres-chazarreta-9155/</a>	\$9.456.200	Secretaría de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Este Programa cuenta con 50 orquestas que ofrecen la posibilidad de socializar, a través de la formación musical y la práctica orquestal, a niños, niñas y jóvenes de los barrios populares de todo el país.
Puntos de Cultura	<a href="http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335997/norma.htm">http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335997/norma.htm</a>	\$99.861.589	Ministerio de Cultura	PyMEs, tercer sector	El Programa Puntos de Cultura desde 2011 acompaña a colectivos y organizaciones populares de Argentina que desarrollan proyectos comunitarios, con el objetivo de fortalecer el trabajo de base de las redes locales, regionales y nacionales que sostienen el entramado social.
SINCA: Encuesta Nacional de Cultura	<a href="https://www.sinca.gob.ar/VerNoticia.aspx?Id=58">https://www.sinca.gob.ar/VerNoticia.aspx?Id=58</a>	Indefinido	SINCA	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Informe que analiza el primer corte, en el que se obtuvieron 15.260 respuestas (13.019 personas y 2.241 organizaciones vinculadas al campo de la cultura).
Subsidio para sostenimiento de actividad de Grupo De Teatro Comunitario	<a href="http://inteatro.gob.ar/BecasConcursos/SubsidioSostenimientoTeatroComunitario">http://inteatro.gob.ar/BecasConcursos/SubsidioSostenimientoTeatroComunitario</a>	\$1.100.000	Poder Ejecutivo. Instituto Nacional del Teatro.	Tercer sector	La presente línea de subsidio tiene por objeto contribuir al sostenimiento de la actividad de Grupos de Teatro Comunitario. El período a subsidiar será de DOS (2) años. La fecha de inicio del período subsidiado será la que el grupo consigne en el formulario, no pudiendo ser anterior a los SESENTA (60) días corridos desde la presentación de la solicitud.
Subsidios especiales para obras sociales de los sindicatos del sector	<a href="http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17938/norma.htm">http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17938/norma.htm</a>	\$19.000.000	INCAA	Sindicatos	Firma de convenios con sindicatos del sector, para ayudar a sostener sus obras sociales en los términos del artículo 24 inciso «m» de la Ley de Cine N° 17.741 mediante subsidios.
Subsidios para gastos corrientes	<a href="https://www.conabip.gob.ar/node/16">https://www.conabip.gob.ar/node/16</a>	\$48.539.400	CONABIP	Tercer sector	Este programa asegura fondos para solventar gastos de funcionamiento habitual de las bibliotecas populares. Se puede acceder al subsidio durante todo el año y su propósito es contribuir con el fortalecimiento de la capacidad institucional y organizativa de las bibliotecas populares.
Subsidios para proyectos de las bibliotecas	<a href="https://www.conabip.gob.ar/node/16">https://www.conabip.gob.ar/node/16</a>	Indefinido	CONABIP	Tercer sector	Mediante este programa se destinan los fondos para el desarrollo de proyectos comunitarios, sociales y culturales que llevan adelante las Bibliotecas Populares. Por otro lado, a través de él, se asegura la participación de las bibliotecas en otros programas y actividades que lleva adelante la Comisión. Como lo establece la Ley 23.351, su propósito es fomentar la cultura popular y fortalecer a las bibliotecas en su acercamiento a las demandas y necesidades de sus comunidades. Los fondos se destinan de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.
Protocolo del sector audiovisual	<a href="https://www.cultura.gob.ar/se-aprobo-el-protocolo-del-sector-audiovisual-9408/">https://www.cultura.gob.ar/se-aprobo-el-protocolo-del-sector-audiovisual-9408/</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura de la Nación / SRT / Entidades del sector	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Protocolo para el rodaje-grabación y postproducción de contenidos audiovisuales para cine, televisión y contenidos para plataformas.
Programa Puntos de Cultura II	<a href="https://www.cultura.gob.ar/institucional/programas/puntos-de-cultura/">https://www.cultura.gob.ar/institucional/programas/puntos-de-cultura/</a>	\$105.000.000	Ministerio de Cultura	Tercer sector	Fortalecimiento de organizaciones y colectivos culturales de la sociedad civil y transferencia económica para el desarrollo de proyectos culturales comunitarios. Los montos se destinan fundamentalmente a equipamiento, infraestructura y salarios. Beneficiarios: 500 organizaciones comunitarias.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
MANTA	<a href="https://www.cultura.gob.ar/manta-incentivo-para-el-desarrollo-productivo-artesanal-9593/">https://www.cultura.gob.ar/manta-incentivo-para-el-desarrollo-productivo-artesanal-9593/</a>	\$10.000.000	Secretaría de Desarrollo Cultural / Ministerio de Cultura Cultural / Ministerio de Cultura	Personas físicas	Beca para el desarrollo productivo artesanal de hasta \$100.000.
Concurso Obra Audiovisual Documental	<a href="https://fnartes.gob.ar/concursos/concurso-de-obra-audiovisual-documental-2020">https://fnartes.gob.ar/concursos/concurso-de-obra-audiovisual-documental-2020</a>	\$230.000	Fondo Nacional de las Artes	Personas físicas	El Concurso Obra Audiovisual Documental entregará tres premios: el primero de \$ 120.000; el segundo de \$ 70.000 y el tercero de \$ 40.000.
Concurso Desarrollo de Proyectos de Serie de Ficción para Televisión y Plataformas Digitales	<a href="https://fnartes.gob.ar/concursos/concurso-de-desarrollo-de-proyectos-de-series-de-ficcion-2020">https://fnartes.gob.ar/concursos/concurso-de-desarrollo-de-proyectos-de-series-de-ficcion-2020</a>	\$500.000	Fondo Nacional de las Artes	Personas físicas	Concurso de Desarrollo de Proyectos para Series de Ficción, la asistencia del FNA para los ganadores será tanto económica como técnico-académica. De esta forma, los guionistas seleccionados recibirán 50.000 pesos de premio y trabajarán bajo la tutoría del jurado.
Línea de Financiamiento PyMEs Cultura	<a href="https://www.cultura.gob.ar/el-gobierno-lanzo-creditos-por-750-m-para-pymes-culturales-con-un-ano--9487/">https://www.cultura.gob.ar/el-gobierno-lanzo-creditos-por-750-m-para-pymes-culturales-con-un-ano--9487/</a>	\$24.000.000	Ministerio de Cultura	PyMEs	Financiamiento crediticio para personas jurídicas vinculadas a industrias culturales con certificado MiPyME, con una tasa final de 18%. Convenio de implementación: BNA y SEPYME. Alcance estimado 800 PyMEs.
Plan "Podestá" (ampliación)	<a href="http://inteatro.gob.ar/BecasConcursos/atoriaEspecialSostenimientoTeatroIndependiente">http://inteatro.gob.ar/BecasConcursos/atoriaEspecialSostenimientoTeatroIndependiente</a>	\$91.000.000	Instituto Nacional del Teatro	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Se han realizado diversas convocatorias en tres etapas, otorgando 2.393 subsidios para contener a más de 7.600 personas y 480 salas teatrales. Nuevos beneficiarios: 520 salas de teatro.
Plan "Fomento Productivo"	<a href="http://www.incaa.gov.ar/se-anuncio-el-plan-federal-de-cultura-y-se-presento-el-programa-fortalecer-cultura">http://www.incaa.gov.ar/se-anuncio-el-plan-federal-de-cultura-y-se-presento-el-programa-fortalecer-cultura</a>		Instituto Nacional de la Música		Junto al Instituto Nacional de la Música, se lanza la línea de Fomento Productivo destinada a realizar grabaciones, filmaciones, ensayos o <i>streaming</i> en vivo, de acuerdo a los protocolos de cada distrito.
Protocolo para actividad teatral	<a href="http://www.aadet.org.ar/backoffice/uploads/leyesconvenios/Decisi%C3%B3n%20Administrativa%2020452020%20y%20Protocolo%20General%20para%20la%20Actividad%20Teatral%20y%20M%C3%BAsica%20en%20Vivo%20con%20P%C3%BAblico.pdf">http://www.aadet.org.ar/backoffice/uploads/leyesconvenios/Decisi%C3%B3n%20Administrativa%2020452020%20y%20Protocolo%20General%20para%20la%20Actividad%20Teatral%20y%20M%C3%BAsica%20en%20Vivo%20con%20P%C3%BAblico.pdf</a>	Indefinido	Jefe de Gabinete de Ministros	Sindicatos, PyMEs, tercer sector	Exceptúase del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a las personas que se encuentren en los departamentos o aglomerados alcanzados por el artículo 9.º del Decreto N.º 875/20 y que estén afectadas a las actividades relativas al desarrollo de artes escénicas con y sin asistencia de espectadores. ARTÍCULO 2.º Las actividades autorizadas por el artículo 1.º deberán desarrollarse dando cumplimiento al Protocolo General para la Actividad Teatral y Música en Vivo con Público, aprobado por la autoridad sanitaria mediante la NO-2020-77528092-APN-SSSES#MS, que como ANEXO conjuntamente con el Protocolo embebido a la misma forma parte integrante de la presente.
Programa "Fortalecer Cultura"	<a href="https://www.cultura.gob.ar/se-abre-la-inscripcion-para-fortalecer-cultura-9640/">https://www.cultura.gob.ar/se-abre-la-inscripcion-para-fortalecer-cultura-9640/</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	Personas físicas	Se trata de un apoyo económico individual no reembolsable para trabajadoras y trabajadores de la cultura que se ejecutará en tres cuotas de hasta 15.000 pesos, durante octubre, noviembre y diciembre, con el objetivo de estar cerca de aquellos que más lo necesitan. Pueden participar todos los trabajadores y trabajadoras de la cultura que sean argentinos/as, o extranjeros/as que residan legalmente en el país desde hace más de tres años.



NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Lei "ALDIR BLANC" - Linha III	<p>Lei 14.017 de 29/06/2020: <a href="http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2019-2022/2020/Lei/L14017.htm">http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2019-2022/2020/Lei/L14017.htm</a></p> <p>Decreto 10.464 de 17/08/2020: <a href="http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2020/decreto/D10464.htm">http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2020/decreto/D10464.htm</a></p> <p>Decreto 10.489 de 17/09/2020: <a href="https://www.in.gov.br/web/dou/-/decreto-n-10.489-de-17-de-setembro-de-2020-278155190">https://www.in.gov.br/web/dou/-/decreto-n-10.489-de-17-de-setembro-de-2020-278155190</a></p> <p><a href="http://portalsnc.cultura.gov.br/auxiliocultura/">http://portalsnc.cultura.gov.br/auxiliocultura/</a></p>	R\$ 3.000.000.000	Proposta formulada e aprovada pelo Poder Legislativo Federal e sancionada pelo Poder Executivo Federal. A regulamentação da Lei Aldir Blanc, incluindo a gestão da transferência dos recursos, cabe à Secretaria Especial de Cultura em coordenação com estados, Distrito Federal e municípios gggdistritoDistrito Federal e municípios	PyMEs, tercer sector	<p>A Lei "Aldir Blanc" dispõe sobre ações emergenciais destinadas ao setor cultural a serem adotadas durante o estado de calamidade pública reconhecido pelo Decreto Legislativo n.º 6, de 20 de março de 2020. A União entregará aos Estados, ao Distrito Federal e aos Municípios, em parcela única, no exercício de 2020, o valor de R\$ 3.000.000.000,00 (três bilhões de reais) para aplicação, pelos Poderes Executivos locais, em ações emergenciais de apoio ao setor cultural por meio de:</p> <p>LINHA II - subsídio mensal para manutenção de espaços artísticos e culturais, microempresas e pequenas empresas culturais, cooperativas, instituições e organizações culturais comunitárias que tiveram as suas atividades interrompidas por força das medidas de isolamento social. O subsídio terá valor mínimo de R\$ 3.000,00 (três mil reais) e máximo de R\$ 10.000,00 (dez mil reais), de acordo com critérios estabelecidos pelo gestor local.</p>
Lei "ALDIR BLANC" - Linha I	<p>Lei 14.017 de 29/06/2020: <a href="http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2019-2022/2020/Lei/L14017.htm">http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2019-2022/2020/Lei/L14017.htm</a></p> <p>Decreto 10.464 de 17/08/2020: <a href="http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2020/decreto/D10464.htm">http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2020/decreto/D10464.htm</a></p> <p>Decreto 10.489 de 17/09/2020: <a href="https://www.in.gov.br/web/dou/-/decreto-n-10.489-de-17-de-setembro-de-2020-278155190">https://www.in.gov.br/web/dou/-/decreto-n-10.489-de-17-de-setembro-de-2020-278155190</a></p> <p><a href="http://portalsnc.cultura.gov.br/auxiliocultura/">http://portalsnc.cultura.gov.br/auxiliocultura/</a></p>	R\$ 3.000.000.000	Proposta formulada e aprovada pelo Poder Legislativo Federal e sancionada pelo Poder Executivo Federal. A regulamentação da Lei Aldir Blanc, incluindo a gestão da transferência dos recursos, cabe à Secretaria Especial de Cultura em coordenação com estados, Distrito Federal e municípios Distrito Federal e municípios	Personas físicas	<p>"A Lei "Aldir Blanc" dispõe sobre ações emergenciais destinadas ao setor cultural a serem adotadas durante o estado de calamidade pública reconhecido pelo Decreto Legislativo n.º 6, de 20 de março de 2020. A União entregará aos Estados, ao Distrito Federal e aos Municípios, em parcela única, no exercício de 2020, o valor de R\$ 3.000.000.000,00 (três bilhões de reais) para aplicação, pelos Poderes Executivos locais, em ações emergenciais de apoio ao setor cultural por meio de:</p> <p>LINHA I - renda emergencial mensal aos trabalhadores e trabalhadoras da cultura, no valor de R\$ 600,00 pelo período de três meses."</p>
Linha de Crédito Emergencial do Fundo Setorial do Audiovisual	<a href="https://www.bnades.gov.br/wps/portal/site/home/financiamento/produto/tut/p/z1/fY7BCoJAEIbvPoUXjzJbSXkVD0oIJRH oXmTTVbd0Vt01evxUrG5d5vth5vsZolZp GgYkE6awjg-BInuKimkhkTWQQEr32SEO_NBzNIEQbbYkvrn-OKGu5PvwHERf_7c8N9IVmM9_wJSce976gHNJWr-0pDcsOAqE6i00GO-fGS RWrbclqVAhrlgLUctIUUagTVTdjflamDtIMoRi 3mxdNiYjZv-VDxWWqge9D0DV5EPRA/">https://www.bnades.gov.br/wps/portal/site/home/financiamento/produto/tut/p/z1/fY7BCoJAEIbvPoUXjzJbSXkVD0oIJRH oXmTTVbd0Vt01evxUrG5d5vth5vsZolZp GgYkE6awjg-BInuKimkhkTWQQEr32SEO_NBzNIEQbbYkvrn-OKGu5PvwHERf_7c8N9IVmM9_wJSce976gHNJWr-0pDcsOAqE6i00GO-fGS RWrbclqVAhrlgLUctIUUagTVTdjflamDtIMoRi 3mxdNiYjZv-VDxWWqge9D0DV5EPRA/</a>	R\$400,000,000.00	Agência Nacional do Cinema (ANCINE), Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) e Banco Regional de Desenvolvimento do Extremo Sul (BRDE)	PyMEs, Grandes companhias	De forma a apoiar o setor audiovisual, mitigando os impactos da COVID-19, foi lançada, em 20 de julho, a linha de crédito emergencial do Fundo Setorial do Audiovisual (FSA), no valor de R\$ 400 milhões. Os recursos serão destinados à manutenção dos empregos e à preservação de atividades da cadeia produtiva do setor. A iniciativa foi proposta pela Agência Nacional do Cinema (ANCINE), aprovada pelo Comitê Gestor do FSA, e será executada pelo Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) e pelo Banco Regional de Desenvolvimento do Extremo Sul (BRDE). Link: <a href="https://www.ancine.gov.br/pt-br/sala-imprensa/noticias/lan-ada-linha-de-cr-dito-emergencial-do-fundo-setorial-do-audiovisual-de-r">https://www.ancine.gov.br/pt-br/sala-imprensa/noticias/lan-ada-linha-de-cr-dito-emergencial-do-fundo-setorial-do-audiovisual-de-r</a>

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Programa Especial de Apoio ao Pequeno Exibidor (PEAPE)	<a href="https://www.brde.com.br/chamadas-publicas/">https://www.brde.com.br/chamadas-publicas/</a>	R\$8,500,000.00	Agência Nacional do Cinema (ANCINE) e Banco Regional de Desenvolvimento do Extremo Sul (BRDE)	PyMEs	A Agência Nacional do Cinema – ANCINE e o Banco Regional de Desenvolvimento do Extremo Sul – BRDE lançaram, em 27 de julho, o Programa Especial de Apoio ao Pequeno Exibidor (PEAPE), um auxílio emergencial de R\$ 8,5 milhões do Fundo Setorial do Audiovisual (FSA), destinado aos pequenos exibidores do País, um dos segmentos mais afetados economicamente pela situação da COVID-19. Com o Programa, aprovado pelo Comitê Gestor do FSA, espera-se o socorro imediato a mais de 700 salas de exibição, em 325 complexos, de 185 empresas diferentes, em 24 unidades federativas do Brasil. Link: <a href="https://www.ancine.gov.br/pt-br/sala-imprensa/noticias/abertas-inscri-es-para-o-programa-especial-de-apoio-ao-pequeno-exibidor">https://www.ancine.gov.br/pt-br/sala-imprensa/noticias/abertas-inscri-es-para-o-programa-especial-de-apoio-ao-pequeno-exibidor</a>
Prêmio Funarte Festivais de Música 2020	<a href="https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/09/Pr%C3%AAmio-Funarte-Festivais-de-M%C3%BAsica-2020-oficial-sem-cronograma.pdf">https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/09/Pr%C3%AAmio-Funarte-Festivais-de-M%C3%BAsica-2020-oficial-sem-cronograma.pdf</a>	R\$1000000	Fundação Nacional das Artes (FUNARTE)	PyMEs, tercer sector	A Fundação Nacional de Artes – Funarte lançou, no dia 24 de setembro, o Prêmio Funarte Festivais de Música 2020, em edital válido em todo o Brasil. Por meio do concurso serão selecionadas 24 propostas para a realização de espetáculos musicais, debates, palestras e oficinas, entre outras atividades (virtuais ou presenciais) que estejam relacionadas a festivais de música considerados relevantes no país. Cada projeto contemplado receberá R\$ 40 mil. O total destinado à ação é de R\$ 1 milhão. O objetivo da iniciativa é apoiar um setor, que, devido à natureza de suas atividades, foi fortemente impactado pela pandemia de COVID-19. Além disso, o concurso beneficiará mostras que, ao longo dos anos, vêm contribuindo para o fortalecimento da música brasileira. Link: <a href="https://www.funarte.gov.br/edital/premio-funarte-festivais-de-musica-2020/">https://www.funarte.gov.br/edital/premio-funarte-festivais-de-musica-2020/</a>
Prêmio Funarte de Apoio ao Espetáculo Circense 2020	<a href="https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/08/Edital-Pr%C3%AAmio-Funarte-de-Apoio-ao-Espet%C3%A1culo-Circense-2020.pdf">https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/08/Edital-Pr%C3%AAmio-Funarte-de-Apoio-ao-Espet%C3%A1culo-Circense-2020.pdf</a>	R\$900,000.00	Fundação Nacional das Artes (FUNARTE)	PyMEs, tercer sector	A Fundação Nacional de Artes (Funarte) lançou, no dia 14 de agosto de 2020, o Prêmio Funarte de Apoio ao Espetáculo Circense 2020. Por meio do processo seletivo, serão contemplados 40 projetos direcionados à área de circo. A iniciativa destina-se a apoiar e incentivar a montagem, a renovação e a circulação de espetáculos de circos de lona, fixos ou itinerantes, e de grupos, trupes, companhias e coletivos circenses. O edital prevê dois módulos de premiação: um deles com dez prêmios de R\$ 30 mil e outro com 30 prêmios de R\$ 19 mil. O total empregado na ação é de R\$ 900 mil, sendo R\$ 30 mil para custos administrativos. Por meio desse processo seletivo a Funarte espera possibilitar o aprimoramento e o desenvolvimento do circo, a partir da ampliação da capacidade de produção e difusão desta linguagem artística. Com isso, a Fundação pretende valorizar e fortalecer a diversidade da cultura brasileira, assim como possibilitar sua democratização e acessibilidade. Link: <a href="https://www.funarte.gov.br/edital/premio-funarte-de-apoio-ao-espetaculo-circense-2020/">https://www.funarte.gov.br/edital/premio-funarte-de-apoio-ao-espetaculo-circense-2020/</a>
Edital Funarte Arte em Toda Parte	<a href="https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/08/Edital-Pr%C3%AAmio-Funarte-Arte-em-Toda-Parte.pdf">https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/08/Edital-Pr%C3%AAmio-Funarte-Arte-em-Toda-Parte.pdf</a>	R\$2,084,000	Fundação Nacional das Artes (FUNARTE)	Personas físicas	O Edital Funarte Arte em Toda Parte premiará 494 oficinas em vídeo que estimulem as práticas e o pensamento direcionados a artes visuais, circo, dança, teatro e música. Com abrangência nacional, o edital foi publicado no dia 17 de agosto de 2020. Cada premiado receberá R\$ 4 mil (valor bruto). A iniciativa integra o Programa Funarte de Toda Gente. As oficinas deverão ter caráter técnico e ser gravadas em vídeos para difusão em plataformas digitais. Os trabalhos contemplados serão disponibilizados gratuitamente pela Funarte, em site a ser indicado, e nas redes sociais da instituição. Link: <a href="https://www.funarte.gov.br/edital/edital-funarte-arte-em-toda-parte/">https://www.funarte.gov.br/edital/edital-funarte-arte-em-toda-parte/</a>

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Prêmio Festival Funarte Acessibilidade Virtual 2020	<a href="https://prosas.com.br/editais/7764-premio-festival-funarte-acessibilidanca-virtual-2020?locale=en">https://prosas.com.br/editais/7764-premio-festival-funarte-acessibilidanca-virtual-2020?locale=en</a>	R\$810,000.00	Fundação Nacional das Artes (FUNARTE)	PyMEs, tercer sector	A Fundação Nacional de Artes – Funarte publicou, no dia 20 de agosto, edital do Prêmio Festival Funarte Acessibilidade Virtual 2020, válido em todo o Brasil. Por meio do processo seletivo, serão contempladas 25 companhias de dança, que tenham como concepção cênica a acessibilidade. A iniciativa destina-se a “valorizar e fortalecer a expressão da dança brasileira, assim como possibilitar a sua democratização, inclusão e acessibilidade”. O edital contemplará com R\$ 31,2 mil cada uma das propostas vencedoras, sendo cinco delas de cada uma das cinco regiões do Brasil. Com ações desse tipo, a Funarte espera contribuir para levar a arte, em todas as suas formas, à população brasileira durante o período de distanciamento social – um dos objetivos do Programa Funarte de Toda Gente, do qual o Prêmio faz parte – utilizando as novas tecnologias de informação. Nesse caso, espetáculos de dança serão apresentados em formato digital, em vídeos com duração de 40 a 150 minutos. Link: <a href="https://www.funarte.gov.br/edital/festival-funarte-acessibilidanca-virtual-2020/">https://www.funarte.gov.br/edital/festival-funarte-acessibilidanca-virtual-2020/</a>
Prêmio Funarte Artes Visuais 2020/2021	<a href="https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/08/Edital-Pr%C3%AAmio-Funarte-Artes-Visuais-2020-2021.pdf">https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/08/Edital-Pr%C3%AAmio-Funarte-Artes-Visuais-2020-2021.pdf</a>	R\$725,000	Fundação Nacional das Artes (FUNARTE)	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	A Fundação Nacional de Artes - FUNARTE publicou o edital do Prêmio Funarte Artes Visuais no dia 3 de agosto de 2020, por meio do qual destinará R\$ 650 mil em prêmios e R\$ 75 mil para custos administrativos, totalizando R\$ 725 mil. Por meio do concurso, a entidade selecionará cinco projetos para exposições de vídeo ou fotografia que englobem as diversas linguagens das artes. Cada um dos autores contemplados ganhará um prêmio de R\$ 130 mil (valor bruto). As propostas devem considerar a herança histórica do país, presente nas artes plásticas e visuais, na arquitetura e nos espaços urbanos das cidades brasileiras; e ter como referência “a herança histórica da cidade do Rio de Janeiro, a partir de seu patrimônio arquitetônico e/ou urbano; e/ou por meio da produção das artes plásticas e visuais”. Link: <a href="https://www.funarte.gov.br/edital/premio-funarte-artes-visuais-2020-2021/">https://www.funarte.gov.br/edital/premio-funarte-artes-visuais-2020-2021/</a>
Prêmio Funarte Festival de Teatro Virtual 2020	<a href="https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/08/EDITAL-Pr%C3%AAmio-Funarte-Festival-de-Teatro-Virtual-2020-DOU-2.pdf">https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/08/EDITAL-Pr%C3%AAmio-Funarte-Festival-de-Teatro-Virtual-2020-DOU-2.pdf</a>	R\$870,000.00	Fundação Nacional das Artes (FUNARTE)	PyMEs, Grandes companhias, tercer sector	A Fundação Nacional de Artes publicou, no dia 12 de agosto de 2020, o edital do Prêmio Funarte Festival de Teatro Virtual 2020, por meio do qual serão selecionados 25 projetos de teatro para apresentações em vídeo. As propostas devem ser direcionadas para a áreas de teatro adulto ou para a infância e adolescência. O objetivo é incentivar a montagem de espetáculos, para que seus registros em vídeo destes trabalhos e sua apresentação virtual contribuam para a manutenção de coletivos, grupos e companhias. Serão contempladas cinco produções em cada uma das cinco regiões do país. Cada um dos 25 projetos vai receber um prêmio de R\$ 33,6 mil. No total, serão destinados R\$ 840 mil para as premiações. A Funarte emprega um total de R\$ 870 mil no edital, sendo R\$ 30 mil para custos administrativos. <a href="https://www.funarte.gov.br/edital/premio-festival-funarte-de-teatro-virtual-2020/">https://www.funarte.gov.br/edital/premio-festival-funarte-de-teatro-virtual-2020/</a>
Prêmio Funarte Festival de Teatro Virtual 2020	<a href="https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/08/EDITAL-Pr%C3%AAmio-Funarte-Festival-de-Teatro-Virtual-2020-DOU-2.pdf">https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/08/EDITAL-Pr%C3%AAmio-Funarte-Festival-de-Teatro-Virtual-2020-DOU-2.pdf</a>	R\$870,000.00	Fundação Nacional das Artes (FUNARTE)	PyMEs, Grandes companhias, tercer sector	A Fundação Nacional de Artes publicou, no dia 12 de agosto de 2020, o edital do Prêmio Funarte Festival de Teatro Virtual 2020, por meio do qual serão selecionados 25 projetos de teatro para apresentações em vídeo. As propostas devem ser direcionadas para a áreas de teatro adulto ou para a infância e adolescência. O objetivo é incentivar a montagem de espetáculos, para que seus registros em vídeo destes trabalhos e sua apresentação virtual contribuam para a manutenção de coletivos, grupos e companhias. Serão contempladas cinco produções em cada uma das cinco regiões do país. Cada um dos 25 projetos vai receber um prêmio de R\$ 33,6 mil. No total, serão destinados R\$ 840 mil para as premiações. A Funarte emprega um total de R\$ 870 mil no edital, sendo R\$ 30 mil para custos administrativos. <a href="https://www.funarte.gov.br/edital/premio-festival-funarte-de-teatro-virtual-2020/">https://www.funarte.gov.br/edital/premio-festival-funarte-de-teatro-virtual-2020/</a>
Edital Bolsa Funarte de Estímulo à Conservação Fotográfica Solange Zúñiga	<a href="https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/08/Edital-Bolsa-Funarte-Solange-Zuniga-2020.pdf">https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/08/Edital-Bolsa-Funarte-Solange-Zuniga-2020.pdf</a>	R\$260,000	Fundação Nacional das Artes (FUNARTE)	Personas físicas	A Fundação Nacional de Artes (FUNARTE) publicou, em 3 de agosto de 2020, a segunda edição do Edital Bolsa Funarte de Estímulo à Conservação Fotográfica Solange Zúñiga, que concede bolsas de estímulo à conservação e preservação de fotografia. A ação integra o Programa Funarte de Toda Gente. Aberto a todo o país, o processo seletivo vai contemplar projetos de pesquisa, com textos nos campos da conservação e da preservação fotográficas. Serão concedidas cinco bolsas de R\$ 40 mil cada. Podem candidatar-se pessoas físicas,

NOMBRE	FUENTE	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE	
				residentes em qualquer lugar do Brasil, que atuem nas áreas técnicas relacionadas ao concurso. Com essa iniciativa, a Funarte pretende promover a produção de bibliografia direcionada a profissionais e estudantes dessas áreas, assim como estimular a difusão de conhecimento e de experiências ligadas a esses temas. Link: <a href="https://www.funarte.gov.br/edital/edital-bolsa-funarte-de-estimulo-a-conservacao-fotografica-solange-zuniga-2020/">https://www.funarte.gov.br/edital/edital-bolsa-funarte-de-estimulo-a-conservacao-fotografica-solange-zuniga-2020/</a>	
Prêmio Funarte RespirArte	<a href="https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/06/Edital_Pr%C3%AAmio-Funarte-Respirarte_2020.pdf">https://www.funarte.gov.br/wp-content/uploads/2020/06/Edital_Pr%C3%AAmio-Funarte-Respirarte_2020.pdf</a>	R\$4,072,000.00	Fundação Nacional das Artes (FUNARTE)	Personas físicas, PyMEs, Grandes companhias, tercer sector	Dirigido a todos os campos alcançados pela Fundação Nacional de Artes, o Prêmio Funarte RespirArte, publicado no dia 16 de junho de 2020, tem como objetivo a seleção de atrações <i>online</i> para o público e a promoção da arte, de vertentes culturais de todas as regiões do país. Por meio do processo seletivo público nacional, a Funarte pretende incentivar 1.600 produções artísticas em vídeo, inéditas, realizadas em plataformas digitais, com prêmios de R\$ 2,5 mil para cada contemplado (deduzidos os tributos). As áreas alcançadas são: circo, artes visuais, música, dança, teatro e artes integradas. A Fundação concederá 270 prêmios para cada uma das linguagens específicas e 250 para artes integradas, num investimento de R\$ 4.072.000,00 (R\$ 4 milhões para os projetos e R\$ 72 mil para custos administrativos).
Prêmio Literário Biblioteca Nacional 2020	<a href="https://www.bn.gov.br/edital/2020/edital-publico-premio-literario-biblioteca-nacional-2020">https://www.bn.gov.br/edital/2020/edital-publico-premio-literario-biblioteca-nacional-2020</a>	R\$454,480	Fundação Biblioteca Nacional (FBN)	Personas físicas	O Prêmio Literário Biblioteca Nacional 2020 tem por objetivo selecionar e premiar autores e tradutores em reconhecimento à qualidade intelectual de suas obras publicadas no período de 1º de maio de 2019 a 30 de abril de 2020, no Brasil, em língua portuguesa, assim distribuídos em oito categorias: Poesia – Prêmio Alphonsus de Guimaraens; Romance – Prêmio Machado de Assis; Conto – Prêmio Clarice Lispector; Tradução – Prêmio Paulo Rónai; Ensaio Social – Prêmio Sérgio Buarque de Holanda; Ensaio Literário – Prêmio Mario de Andrade; Literatura Infantil – Prêmio Sylvania Orthof; Literatura Juvenil – Prêmio Glória Pondé. O autor da obra selecionada em primeiro lugar de cada categoria será contemplado com o Prêmio em espécie, no valor bruto de R\$ 30.000,00 (trinta mil reais). Link: <a href="https://www.bn.gov.br/edital/2020/edital-publico-premio-literario-biblioteca-nacional-2020">https://www.bn.gov.br/edital/2020/edital-publico-premio-literario-biblioteca-nacional-2020</a>
Programa Nacional de Apoio à Pesquisa na Biblioteca Nacional 2020	<a href="https://www.bn.gov.br/sites/default/files/documentos/editais/2020/edital-programa-nacional-apoio-pesquisa-biblioteca-nacional/edital-edital-programa-nacional-apoio-pesquisa-biblioteca.pdf">https://www.bn.gov.br/sites/default/files/documentos/editais/2020/edital-programa-nacional-apoio-pesquisa-biblioteca-nacional/edital-edital-programa-nacional-apoio-pesquisa-biblioteca.pdf</a>	R\$120,000.00	Fundação Biblioteca Nacional (FBN)	Personas físicas	O edital do Programa Nacional de Apoio à Pesquisa na Biblioteca Nacional 2020 prevê a seleção de pesquisadores para concessão de bolsas, visando incentivar a produção de trabalhos originais, desenvolvidos a partir de pesquisas no acervo da Fundação Biblioteca Nacional, em qualquer uma de suas áreas. Pelos termos do programa, a Fundação Biblioteca Nacional poderá conceder bolsas de pesquisa a doutores, com desembolso mensal, por um período de 1 (um) ano para pesquisadores brasileiros, natos ou naturalizados, ou estrangeiros com residência e visto permanentes no Brasil.
Patrimônio Cultural #EmCasa	<a href="http://portal.iphan.gov.br/noticias/detalhes/5653/frente-a-pandemia-mestres-da-cultura-popular-realizam-acao-nas-redes-sociais">http://portal.iphan.gov.br/noticias/detalhes/5653/frente-a-pandemia-mestres-da-cultura-popular-realizam-acao-nas-redes-sociais</a>	Indefinido	Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN)	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes companhias, tercer sector	A ação Patrimônio Cultural #EmCasa visa a dar visibilidade a práticas e saberes de detentores e, além disso, alertar sobre a necessidade de isolamento social da população durante a situação de emergência em saúde pública. Assim como iniciativas semelhantes, o bate-papo musical é realizado por meio de lives nas redes sociais. As transmissões ao vivo são feitas dentro da casa de cada mestre ou mestra.
Instrução Normativa nº 2 (25/09/2020)	<a href="https://www.in.gov.br/web/dou/-/instrucao-normativa-n-3-de-25-de-setembro-de-2020-279713254">https://www.in.gov.br/web/dou/-/instrucao-normativa-n-3-de-25-de-setembro-de-2020-279713254</a>	Indefinido	Secretaria Especial da Cultura/Ministério do Turismo	Personas físicas, PyMEs, Grandes companhias, tercer sector	Estabelece, em caráter temporário, a suspensão da obrigatoriedade de pagamento dos débitos decorrentes de parcelamentos vigentes e dos prazos estabelecidos pela Instrução Normativa nº 2, de 23 de abril de 2019, publicada pelo Ministério da Cidadania, referentes a projetos culturais financiados por meio do mecanismo de Incentivo Fiscal do Programa Nacional de Apoio à Cultura (Pronac).
Edital Arte do Quilombo	<a href="http://www.palmares.gov.br/wp-content/uploads/2020/07/Edital-1.pdf">http://www.palmares.gov.br/wp-content/uploads/2020/07/Edital-1.pdf</a>	R\$688,000	Fundação Cultural Palmares (FCP)	Personas físicas	O Edital tem como objetivo conceder premiações no valor individual de R\$ 6.800,00 a até 100 projetos culturais de membros de Comunidades Remanescentes de Quilombos (CRQ) devidamente certificadas pela Fundação Cultural Palmares e autodeclarados pretos ou pardos fazedores da cultura afro-brasileira e auxiliar na manutenção de suas atividades culturais, tendo em vista os impactos negativos da pandemia de COVID-19 sobre essas comunidades.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Protocolo de Recomendações aos Museus em Tempos de COVID-19	<a href="https://www.museus.gov.br/wp-content/uploads/2020/06/Recomendacoes_Museus.pdf">https://www.museus.gov.br/wp-content/uploads/2020/06/Recomendacoes_Museus.pdf</a>	Indefinido	Instituto Brasileiro de Museus (IBRAM)	PyMEs, Grandes companhias, tercer sector	Trata-se de documento elaborado e publicado em 05 de junho de 2020 pelo Instituto Brasileiro de Museus (IBRAM), contendo recomendações aos museus com medidas de prevenção ao contágio do COVID-19. O documento visa orientar as instituições que se preparam para a reabertura após a interrupção das atividades de atendimento ao público imposta para a contenção da pandemia.
Prorrogação do prazo de envio do Formulário de Visitação Anual – FVA 2019	<a href="https://www.museus.gov.br/ibram-prorroga-o-prazo-para-o-envio-do-fva-2019/">https://www.museus.gov.br/ibram-prorroga-o-prazo-para-o-envio-do-fva-2019/</a>	Indefinido	Instituto Brasileiro de Museus (IBRAM)	PyMEs, Grandes companhias, tercer sector	O Instituto Brasileiro de Museus prorrogou até 16 de junho de 2020 o prazo para o preenchimento do Formulário de Visitação Anual – FVA 2019. Estabelecido pelo Estatuto de Museus (Lei nº 11.904/2009, art 36) e pelo Decreto nº 8.124/2013 (artigo 4º, inciso VIII), o prazo para o envio do FVA encerraria no dia 30 de abril, mas devido à interrupção das atividades dos museus em virtude das medidas de contenção da transmissão do COVID-19, muitas instituições relataram dificuldades para a consolidação dos dados e, atendendo às demandas, esse prazo foi estendido excepcionalmente.
Base de Dados <i>Online</i> do Centro Técnico Audiovisual	<a href="http://ctav.gov.br/basededados/">http://ctav.gov.br/basededados/</a>	Indefinido	Centro Técnico Audiovisual/Secretaria do Audiovisual/Secretaria Especial de Cultura/Ministério do Turismo	Personas físicas Sindicatos, PyMEs, Grandes companhias, tercer sector	O Centro Técnico Audiovisual, vinculado à Secretaria Especial de Cultura, lançou plataforma <i>online</i> de consulta à sua base de dados. Com o objetivo de atender à demanda de pesquisa, a plataforma abrange os títulos em película e parte significativa dos títulos em suporte magnético e digital pertencentes ao acervo audiovisual do CTAV. São mais de 6 mil títulos e cerca de 14 mil materiais disponíveis para pesquisa.
Empréstimo de equipamentos do apoio à produção audiovisual, nas modalidades filmes e obras seriadas	<a href="http://ctav.gov.br/2020/08/24/apoio-a-producao-3/">http://ctav.gov.br/2020/08/24/apoio-a-producao-3/</a>	Indefinido	Centro Técnico Audiovisual/Secretaria do Audiovisual/Secretaria Especial de Cultura/Ministério do Turismo	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	O CTAV abre as inscrições, em fluxo contínuo, para empréstimo de equipamentos do apoio à produção audiovisual, nas modalidades filmes e obras seriadas.
Programa Saber Museu	<a href="https://sabermuseu.museus.gov.br/">https://sabermuseu.museus.gov.br/</a>	Indefinido	Instituto Brasileiro de Museus (IBRAM)	Personas físicas, PyMEs, Grandes companhias, tercer sector	Plataforma virtual lançada em dezembro de 2019 pelo Instituto Brasileiro de Museus, voltada à formação e à capacitação técnica dos profissionais que atuam no campo museal. A iniciativa consiste na integração e evolução de diferentes esforços já empreendidos pelo Ibram para a capacitação e a qualificação dirigidas à área museológica e tem por missão a “difusão de conhecimento relevante para o desenvolvimento do setor museal e para o aprimoramento de sua gestão”. Por meio da plataforma, são oferecidos cursos de educação a distância (EAD), bem como acesso aos demais produtos de difusão elaborados pelo IBRAM e parceiros, tais como videoaulas, animações, podcasts, tutoriais, publicações, apresentações, entre outros.
Prêmio Luiz de Castro Faria - 8ª Edição	<a href="http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/SEI_IPHAN_2085892_Edital.pdf">http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/SEI_IPHAN_2085892_Edital.pdf</a>	R\$52,000	Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN)	Personas físicas	Em 8ª edição, o Prêmio Luiz de Castro Faria reconhece a pesquisa acadêmica cujo tema seja o Patrimônio Arqueológico Brasileiro. Pesquisadores e estudantes podem se inscrever em quatro categorias: monografia de graduação, dissertação de mestrado, tese de doutorado e artigo científico. Realizada pelo Centro Nacional de Arqueologia (CNA) do Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (Iphan), a iniciativa distribuirá premiações que vão de R\$ 7 mil a R\$ 20.000.
Prêmio Rodrigo Melo Franco de Andrade	<a href="http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Edital%20Premio%20Rodrigo.pdf">http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Edital%20Premio%20Rodrigo.pdf</a> <a href="http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Edital%20Premio%20Rodrigo.pdf">http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Edital%20Premio%20Rodrigo.pdf</a>	R\$240,000.00	Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN)	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	O Prêmio Rodrigo Melo Franco de Andrade, de caráter nacional, é promovido pelo Iphan desde 1987 em reconhecimento às ações de preservação do Patrimônio Cultural Brasileiro que, em razão da sua originalidade, criatividade, relevância e caráter exemplar, mereçam registro, divulgação e reconhecimento público. A premiação é oferecida, anualmente, a empresas, instituições e pessoas de todo o Brasil, e tem destacado, ao longo dos anos, a diversidade e a riqueza do Patrimônio Cultural Brasileiro (Material e Imaterial) em suas manifestações culturais, antigas e modernas curvas da arquitetura nacional ou em grandiosas paisagens arqueológicas e naturais. São concedidas 12 premiações, no valor individual de R\$ 20.000,00.



NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Matchfunding BNDES+ Patrimônio Cultural	<a href="https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/onde-atuamos/cultura-e-economia-criativa/patrimonio-cultural-brasileiro/matchfunding-bndes-mais-patrimonio-cultural">https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/onde-atuamos/cultura-e-economia-criativa/patrimonio-cultural-brasileiro/matchfunding-bndes-mais-patrimonio-cultural</a>	R\$2,455,333	Banco Nacional do Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)	PyMEs, tercer sector	O Matchfunding BNDES+ é um programa inovador de financiamento a projetos culturais. O projeto, que neste ano realiza sua segunda edição, é o primeiro do setor público a adotar um modelo de financiamento combinado, unindo o aporte direto do BNDES ao financiamento coletivo (crowdfunding). A cada R\$ 1 doado, o BNDES aporta R\$ 2, observando o valor máximo de R\$ 200 mil para cada projeto. Para receber os recursos efetivamente, as iniciativas deverão atingir suas metas de arrecadação, que serão informadas ao público.
Edital de Programação Cultural da Biblioteca Demonstrativa do Brasil Maria da Conceição Moreira Salles - BDB	<a href="http://www.turismo.gov.br/images/chamadas_selecoes/Programa%20A7%20A3o_Cultural_BDB_-_2020/SEI_MTUR_-_0587449_-_Edital_n%20BA1-2020_Programa%20A7%20A3o_Cultural_BDB_assinado.pdf">http://www.turismo.gov.br/images/chamadas_selecoes/Programa%20A7%20A3o_Cultural_BDB_-_2020/SEI_MTUR_-_0587449_-_Edital_n%20BA1-2020_Programa%20A7%20A3o_Cultural_BDB_assinado.pdf</a>	R\$1,200,000.00	Secretaria Especial da Cultura/Ministério do Turismo	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	"A Secretaria Especial de Cultura lançou Chamamento Público para executar a programação cultural da Biblioteca Demonstrativa do Brasil (BDB). O edital, que vai selecionar uma proposta de Organização da Sociedade Civil (OSC), prevê orçamento de R\$ 1,2 milhão e ocorre por ocasião da reabertura do espaço ao público, prevista para novembro deste ano, e da comemoração do cinquentenário da Biblioteca, comemorado em 2020. A OSC selecionada deverá promover atividades com vistas a cumprir as seguintes metas voltadas para o público e usuários da Biblioteca: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Eventos comemorativos, em especial a celebração da reabertura do prédio da Biblioteca Demonstrativa e comemoração dos seus 50 anos;</li> <li>b. Atividades Culturais, como: espetáculos de dança, teatro, música, exposições, concertos, "contação" de histórias, entre outros;</li> <li>c. Atividades Pedagógicas e Formativas, como: ações literárias, oficinas, cursos, seminários, palestras;</li> <li>d. Atividades de promoção da Economia Criativa e Empreendedorismo Cultural, como: oficinas de empreendedorismo; oficinas de fotografia; oficinas de artesanato; Oficinas de games e aplicativos, dentre outros.</li> </ul>

## CHILE

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL LOCAL 2020	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2020/07/Rex-800-2020-red-cultura.pdf">https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2020/07/Rex-800-2020-red-cultura.pdf</a>	\$650,000,000	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	PyMEs, tercer sector	Montos máximos 15.000.000 de pesos chilenos. Ésta tiene como objetivo aportar a la programación local de los espacios culturales municipales, generar empleabilidad entre el sector artístico y crear, o mantener, nuevos vínculos con los públicos donde se insertan los espacios culturales.
LÍNEA DE CIRCULACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA - FONDO DE LA MÚSICA	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2020/05/Rex-578-musica-a%20B1o-2020.pdf">https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2020/05/Rex-578-musica-a%20B1o-2020.pdf</a>	\$397.731.020	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Personas físicas	Modalidad Circulación <i>Online</i> para postulaciones de la Región Metropolitana (\$68.000.000 asignados) y regiones distintas a la Metropolitana (\$102.000.000 asignados). Modalidad Creación Artística, submodalidad Música Popular y de Raíz Folklórica, para postulaciones de la Región Metropolitana (\$37.647.008 asignados) y regiones distintas a la Metropolitana (\$56.470.512 asignados). Modalidad Circulación de Contenidos de Formación Musical <i>Online</i> (\$100.000.000 asignados). Modalidad Creación Artística, submodalidad Música Clásica/Docta, para postulaciones de todas las regiones del país.
15 MIL MILLONES DE PESOS PARA APOYAR A ARTISTAS Y ORGANIZACIONES ANTE EMERGENCIA POR CORONAVIRUS	<a href="https://www.cultura.gob.cl/institucional/ministerio-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio-destinara-15-mil-millones-de-pesos-para-apoyar-a-artistas-y-organizaciones-ante-emergencia-por-coronavirus/">https://www.cultura.gob.cl/institucional/ministerio-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio-destinara-15-mil-millones-de-pesos-para-apoyar-a-artistas-y-organizaciones-ante-emergencia-por-coronavirus/</a>	\$15.000.000.000	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Personas físicas	"Los recursos se utilizarán para enfrentar la baja de actividad cultural presencial a través de la adquisición de contenidos culturales (derecho de autor), el fomento de la creación artística y la protección de los espacios y organizaciones culturales afectadas en razón de la contingencia. No se encontraron detalles sobre la ejecución de este presupuesto.



NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
MI MEMORIA ES HISTORIA	<a href="https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/seremi-de-las-culturas-del-maule-y-directora-regional-de-patrimonio-invitan-a-la-ciudadania-a-registrar-sus-historias-durante-la-emergencia-sanitaria/">https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/seremi-de-las-culturas-del-maule-y-directora-regional-de-patrimonio-invitan-a-la-ciudadania-a-registrar-sus-historias-durante-la-emergencia-sanitaria/</a>	Indefinido	Seremi de las Culturas del Maule y Directora Regional de Patrimonio.	Personas físicas	Se invita a la ciudadanía a dejar registro de sus experiencias durante la pandemia por COVID-19, enviando testimonios escritos, audiovisuales y/o fotográficos a mimemoria@mhn.gob.cl. El material conformará el próximo archivo virtual del Museo Histórico Nacional.
VAM 2020	<a href="https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/de-valpo-pal-mundo-vam-confirma-su-edicion-2020/">https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/de-valpo-pal-mundo-vam-confirma-su-edicion-2020/</a>	Indefinido	AMUVA, MINCAP, ProCHILE	Personas físicas	En un formato completamente digital, el evento Valparaíso Musical contará con un nutrido programa gratuito que podrá ser seguido en vivo a través de valparaisomusical.cl, su canal de YouTube y página en Facebook. El encuentro de industria musical VAM regresa con una edición <i>online</i> cargada a la contingencia y la reconfiguración del sector musical. El programa – que por primera vez podrá ser seguido de manera remota y gratuita desde cualquier parte del mundo – se extenderá entre agosto y noviembre, con actividades que se desarrollarán por etapas.
FONDART 2020 - 2021 (VER)	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/</a>	\$800.000.000	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Con los recursos del fondo se ejecutan programas y se realizan concursos de proyectos abiertos a la comunidad artística, que tienen por fin estimular la formación profesional, la creación artística, la mediación cultural y la conservación patrimonial en una amplia variedad de disciplinas artísticas.
JUNTOS HACEMOS PATRIMONIO	<a href="https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/realizaran-en-la-region-de-antofagasta-encuentro-en-linea-para-elaborar-plan-nacional-de-patrimonio-cultural/">https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/realizaran-en-la-region-de-antofagasta-encuentro-en-linea-para-elaborar-plan-nacional-de-patrimonio-cultural/</a>	Indefinido	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Encuentro destinado a levantar propuestas, orientadas al diseño y posterior elaboración del Plan Nacional de Patrimonio Cultural. Organizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y que busca establecer una hoja de ruta y conjunto de acciones de los distintos actores del Estado para preservar, revitalizar y salvaguardar el patrimonio cultural en Chile.
CONVOCATORIA A APOYO A REDES Y PROYECTOS DE TRABAJO COLABORATIVO	<a href="https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/ibercultura-viva-abre-convocatoria-para-proyectos-de-asistencia-desarrollados-por-occ-durante-emergencia-sanitaria/">https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/ibercultura-viva-abre-convocatoria-para-proyectos-de-asistencia-desarrollados-por-occ-durante-emergencia-sanitaria/</a>	Indefinido	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - IberCultura Viva	tercer sector	Se seleccionarán iniciativas de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) que articulan acciones de contención y apoyo para atender la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Los proyectos deberán contemplar la participación de al menos dos organizaciones culturales comunitarias.
CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL LOCAL 2020	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2020/07/Rex-800-2020-red-cultura.pdf">https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2020/07/Rex-800-2020-red-cultura.pdf</a>	\$650.000.000	El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - Subsecretaría de las Culturas y las Artes	PyMEs, tercer sector	Esta convocatoria tiene por objeto aumentar la planificación y programación cultural en las comunas del país que cuenten con municipios, relacionado a la comunidad y al sector cultural y artístico con los gobiernos locales y espacios culturales municipales. De esta manera, si cuentas con infraestructura cultural, podrás presentar proyectos de programación artística a esta convocatoria, que releve contenidos locales. Con ello esperamos incrementar la circulación artística, garantizar el acceso de la ciudadanía a bienes culturales y aportar al desarrollo cultural local.
SELLO ARTESANÍA INDÍGENA	<a href="https://www.cultura.gob.cl/sello-artesania-indigena/">https://www.cultura.gob.cl/sello-artesania-indigena/</a>	\$12.500.000	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Personas físicas	Se trata de una distinción destinada a relevar la artesanía tradicional de los pueblos indígenas presentes en Chile. Este año, la convocatoria se ha adaptado al contexto nacional de emergencia sanitaria que se enfrenta debido al COVID-19, por lo que la postulación tendrá una primera etapa en formato digital y una segunda en formato físico. Además, aumentará de 7 a 10 las obras ganadoras y de 3 a 5 las menciones honoríficas.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
CURSOS PARA MUSEOS EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA	<a href="https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/ministerio-de-las-culturas-lanza-cursos-en-linea-para-museos-en-el-contexto-de-la-emergencia-sanitaria/">https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/ministerio-de-las-culturas-lanza-cursos-en-linea-para-museos-en-el-contexto-de-la-emergencia-sanitaria/</a>	Indefinido	Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	En el contexto de la emergencia sanitaria, y en línea con un requerimiento levantado por el sector de los museos, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio lanzó una nueva línea de capacitaciones gratuitas y <i>online</i> . Las capacitaciones serán realizadas por profesionales expertos en cada uno de los ámbitos de formación, tales como conservación, documentación, exhibición y patrimonio digital del Servicio Nacional del Patrimonio, quienes han adaptado sus metodologías y contenidos en función de las necesidades actuales.
Política Nacional 2017 – 2022	<a href="https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/nacional/">https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/nacional/</a>	0	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Las Políticas Culturales son un conjunto de orientaciones y decisiones que el Estado -con la participación de organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios- diseña y ejecuta con la finalidad de facilitar la consecución de objetivos considerados necesarios o deseables en el ámbito de la cultura en general o respecto de un sector cultural o disciplina específica. Existen tres grandes tipos de políticas culturales: Política Nacional, Políticas Sectoriales y Políticas Regionales. La Política Nacional define los lineamientos y orientaciones del quehacer del Estado en el campo cultural válidos para el país en su conjunto. Las Políticas Regionales, en tanto, se hacen cargo de las particularidades territoriales existentes a lo largo de Chile, fijando los criterios que guían la acción pública en materia cultural en cada una de las 15 regiones. Las Políticas Sectoriales, por último, establecen los objetivos y medidas para promover el desarrollo de cada uno de las áreas artísticas o industrias creativas que forman parte del campo cultural.
Política Nacional de Artes Escénicas	<a href="https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/artes-escenicas/">https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/artes-escenicas/</a>	\$6,356,569,853	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Personas físicas	La Política Nacional de Artes Escénicas 2017-2022 es el resultado de un proceso abierto y participativo, y que, de manera particular, agrupa al teatro, la danza y el circo. Su elaboración estuvo marcada por un camino de hitos relevantes durante el 2017, entre los que se cuentan encuentros con agentes de esas disciplinas en las quince regiones del país —con una convocatoria de más de 600 personas— además de un Seminario Internacional de Política Pública en Artes Escénicas —con más de 400 asistentes—, un Coloquio Internacional de Circo, y cuatro mesas del Comité Político Técnico, con representantes de los Comités Asesores de Circo, Danza y Teatro.
Política Nacional de Artes de la Visualidad	<a href="https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/artes-de-la-visualidad/">https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/artes-de-la-visualidad/</a>	\$4,167,415,696	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	El presente documento es el resultado de un trabajo elaborado desde el diálogo, que valoriza la construcción activa y colectiva, con una mirada descentralizadora y poniendo en relieve las diversas territorialidades, las acciones que surgen desde la reflexión crítica, además de las tareas fundamentales relacionadas con la educación artística y el resguardo de nuestro patrimonio, a través de una visión transversal, con proyecciones, confluencias y perspectivas comunes de desarrollo.
Política Nacional de Artesanía 2017 – 2022	<a href="https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/artesania/">https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/artesania/</a>	\$1,045,789,035	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	La Política Nacional de Artesanía 2017-2022 es el resultado de un proceso conjunto entre la institucionalidad pública y los creadores(as). Su elaboración consideró quince encuentros regionales, además de instancias con agentes claves del sector y un gran encuentro de carácter nacional, instancias que convocaron cerca de 800 personas, las que participaron en la reflexión de la complejidad del quehacer artesanal desde una mirada integrada e interdisciplinaria, que permitió establecer las medidas transversales para fortalecer su desarrollo.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Política de Fomento de la Arquitectura 2017 – 2022	<a href="https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/arquitectura/">https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/arquitectura/</a>	\$1,043,171,747	Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Este documento es la primera política cultural que el CNCA impulsa para el sector de esta disciplina, y busca promover una serie de iniciativas orientadas a incrementar el fomento y la valoración social de la arquitectura como expresión cultural, así como su contribución social y cultural. La publicación sintetiza 15 objetivos a desarrollar durante este quinquenio, los que se relacionan con los ejes temáticos de Fomento de la Arquitectura, Internacionalización, Patrimonio, Valoración de la Arquitectura e Institucionalidad. A su vez, estos objetivos se dividen en 47 medidas concretas que serán abordadas por el CNCA en colaboración con diversas instituciones.
Política de Fomento del Diseño 2017-2022	<a href="https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/disenio/">https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/disenio/</a>	\$811,071,151	Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	La Política de Fomento del Diseño 2017-2022 es un instrumento que permitirá avanzar sustantivamente en la planificación y articulación de las acciones del Estado con respecto a los principales desafíos de un sector en constante transformación, que se ha desarrollado de manera sostenida en los últimos años. Como en todas las iniciativas emprendidas por nuestra institución, la participación activa y vinculante de la ciudadanía fue fundamental en el diseño de esta política, centrándose no solo en los creadores, sino también incorporando a los agentes culturales, fundamentales en la implementación de políticas culturales que fomenten efectivamente la participación cultural activa y democrática.
Política Nacional del Campo Audiovisual 2017-2022	<a href="https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/audiovisual/">https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/audiovisual/</a>	\$8,958,162,000	Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	El eje principal de la nueva Política Nacional del Campo Audiovisual 2017-2022 es el fomento del desarrollo del campo audiovisual con equidad territorial. El proceso de elaboración de esta Política se desarrolló en base a una metodología con una clara orientación participativa, en consonancia con el Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana, que busca “la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas”.
Política Nacional del Campo de la Música 2017-2022	<a href="https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/musica/">https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/musica/</a>	\$5,448,810,000	Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Desde junio de 2015, representantes de la totalidad de los agentes del campo de la música trabajaron junto al Estado para dar con un documento que orientará las principales políticas públicas de los próximos cinco años en materia musical. El rol de la música en el contexto educativo, su aporte al desarrollo humano, la internacionalización con enfoque en la identidad y la sustentabilidad de la industria son los principales ejes que la Política Nacional del Campo de la Música 2017-2022 reúne en sus 59 medidas.
Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015 – 2020	<a href="https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/lectura-libro/">https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/lectura-libro/</a>	\$7,463,751,000	Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	La Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020 (PNLL) es una guía de orientaciones estratégicas que reconoce el acceso a la lectura y la participación en la cultura del libro como un derecho que debe ser garantizado y promovido para la formación de ciudadanos creativos, reflexivos y participativos. De carácter quinquenal y ejecutada desde 2015, la PNLL la componen 87 medidas agrupadas conceptualmente en cinco ámbitos de acción que dan cuenta de la totalidad de aspectos que componen el ecosistema de la lectura y el libro en Chile: Lectura, Creación, Industria e Internacionalización, Patrimonio Bibliográfico y Marco Jurídico.
Fondos Cultura 2021 (por disciplina o por fondo programa)	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/">https://www.fondosdecultura.cl/</a>	\$ 43.226.551.853	Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, tercer sector	"Los Fondos de Cultura son recursos destinados anualmente por la Ley de Presupuesto de la Nación para fomentar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio artístico y cultural de Chile. FONDART y el Fondo del Libro y la Lectura fueron creados en 1993. En el año 2004 se creó a su vez el Fondo de la Música y el Fondo Audiovisual, con sus respectivos Consejos. El año 2006 se creó el Fondo de Fomento del Arte en la Educación y en 2010 se implementó la primera versión del Fondo del Patrimonio".
Ventanilla Abierta- Fondart Nacional	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/ventanilla-abierta/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/ventanilla-abierta/</a>	Indefinido	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible..

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Ventanilla Abierta- Fondart regional	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-regional/ventanilla-abierta/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-regional/ventanilla-abierta/</a>	Indefinido	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Ventanilla Abierta- Fondo Audiovisual	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-audiovisual/ventanilla-abierta/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-audiovisual/ventanilla-abierta/</a>	Indefinido	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Ventanilla abierta-Fondo de la Música	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-musica/ventanilla-abierta/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-musica/ventanilla-abierta/</a>	Indefinido	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Fondo de Artes Escénicas	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-aaee/lineas-de-concurso/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-aaee/lineas-de-concurso/</a>	\$ 6.356.569.853	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Becas Chile Crea	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/becas-chile-crea/lineas-de-concurso/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/becas-chile-crea/lineas-de-concurso/</a>	\$ 1.454.000.000	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Fondart Nacional	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/lineas-de-concurso/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/lineas-de-concurso/</a>	\$ 7.606.447.000	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Fondart Regional	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-regional/lineas-de-concurso/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-regional/lineas-de-concurso/</a>	\$ 7.392.812.000	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Fondo Audiovisual	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-audiovisual/lineas-de-concurso/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-audiovisual/lineas-de-concurso/</a>	\$ 8.958.162.000	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Fondo de la Música	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-musica/lineas-de-concurso/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-musica/lineas-de-concurso/</a>	\$ 5.448.810.000	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Fondo del Libro y la Lectura	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/lineas-de-concurso/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/lineas-de-concurso/</a>	\$ 7.463.751.000	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Fondo de Fomento al Arte en la Educación	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-fae/lineas-de-concurso/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-fae/lineas-de-concurso/</a>	Indefinido	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/paocc/lineas-de-concurso/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/paocc/lineas-de-concurso/</a>	\$ 7.105.723.000	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Programa Red Cultura	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/red-cultura/lineas-de-concurso/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/red-cultura/lineas-de-concurso/</a>	Indefinido	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-infraestructura/lineas-de-concurso/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-infraestructura/lineas-de-concurso/</a>	Indefinido	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.
Fondo del Patrimonio Cultural	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-patrimonio/lineas-de-concurso/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-patrimonio/lineas-de-concurso/</a>	Indefinido	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Indefinidos	Sin descripción disponible.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Convocatorias de Estímulos 2020 - Primera fase del Ministerio de Cultura	<a href="https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/0695%20-%20RESOLUCI%20N%20SE%20MODIFICA%20RESOLUCI%20N%200526%20%20DE%20ABRIL%20%20DE%202020%20FASE%20DE%20%20APERTURA%20A%20CONVOCATORIAS%20DE%20EST%20MULOS%202020%20FASE%201.pdf">https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/0695%20-%20RESOLUCI%20N%20SE%20MODIFICA%20RESOLUCI%20N%200526%20%20DE%20ABRIL%20%20DE%202020%20FASE%20DE%20%20APERTURA%20A%20CONVOCATORIAS%20DE%20EST%20MULOS%202020%20FASE%201.pdf</a>	\$9.000.000.000	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Se trata de una batería de becas, premios y subsidios para diversas actividades culturales y artísticas. Los fondos se otorgan a través de varias convocatorias dirigidas a las distintas disciplinas. El plan se conforma por un total de 96 convocatorias.
Medidas especiales relacionadas con el sector cultural dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica	<a href="https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20475%20DEL%2025%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf">https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20475%20DEL%2025%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	Personas físicas, tercer sector	Los recursos derivados de la contribución parafiscal cultural a la boletería de los espectáculos públicos de las Artes Escénicas girados o que se giren al 31 de diciembre de 2020 a los municipios y distritos por el Ministerio de Cultura, podrán destinarse transitoriamente, hasta septiembre 30 de 2021, para apoyar al sector cultural de las Artes Escénicas, en las actividades de creación, formación virtual, producción y circulación de espectáculos públicos de Artes Escénicas en cualquier modalidad (presencial o virtual). Las secretarías de cultura o quien haga sus veces en los municipios y distritos podrán implementar mecanismos ágiles de selección de los proyectos que no deberán superar los 30 días calendario a partir de la vigencia de este decreto.
Medidas especiales relacionadas con el sector cultural dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica	<a href="https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20475%20DEL%2025%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf">https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20475%20DEL%2025%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Se marca el 30 de abril de 2020 como plazo límite para que los alcaldes y gobernadores de las entidades territoriales acrediten un diez por ciento (10%) para seguridad social del creador y del gestor cultural, a partir de lo recaudado a través de la Estampilla Procultura.
Medidas especiales relacionadas con el sector cultural dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica	<a href="https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20475%20DEL%2025%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf">https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20475%20DEL%2025%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	PyMEs, Grandes compañías	Desde el mes de marzo y hasta el mes de junio de 2020, para la aplicación del beneficio la disminución de la cuota para el Desarrollo Cinematográfico para los exhibidores, se podrá acreditar la exhibición de cortometrajes nacionales durante ocho (8) días calendario del respectivo mes.
PLATAFORMA VIRTUAL PARA LAS ARTES	<a href="https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Mincultura-lanza-%E2%80%98Plataforma-virtual-para-las-artes%E2%80%99,-un-espacio-para-la-formaci%C3%B3n-creativa.aspx">https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Mincultura-lanza-%E2%80%98Plataforma-virtual-para-las-artes%E2%80%99,-un-espacio-para-la-formaci%C3%B3n-creativa.aspx</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	A través de la iniciativa 'Plataforma virtual para las artes- ciclo de música 2020', el MinCultura, busca fortalecer el conocimiento y las competencias en artistas, músicos, intérpretes y gestores del país vinculados al campo de la música.
MEDIDAS TRANSITORIAS EN MATERIA DE CULTURA EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=113639">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=113639</a>	Indefinido	Poder Ejecutivo	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías	Destinación transitoria de los recursos del impuesto nacional al consumo con destino a cultura. Incentivos económicos para los artistas, creadores y gestores culturales. Los responsables de cultura de los departamentos y el Distrito Capital, deberán ordenar transferencias monetarias no condicionadas o incentivos económicos a los artistas, creadores y gestores culturales, que demuestren su estado de vulnerabilidad.
MEDIDAS ESPECIALES RELACIONADAS CON EL SECTOR CULTURA DENTRO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA	<a href="https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20475%20DEL%2025%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf">https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20475%20DEL%2025%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías	Los responsables de declarar y realizar el pago de la cuota para el desarrollo cinematográfico de que trata la ley 814 de 2003, correspondiente a las actividades realizadas entre los meses de marzo a junio de 2020, podrán cumplir con su obligación tributaria hasta el 30 de septiembre de 2020.



NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
MEDIDAS ESPECIALES RELACIONADAS CON EL SECTOR CULTURA DENTRO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA	<a href="https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20475%20DEL%2025%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf">https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20475%20DEL%2025%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías	Se amplían los plazos para declaración y pago de contribuciones parafiscales.
Exención de renta – Decreto 1669 de 2019 y 286 de 2020	<a href="https://economianaranja.gov.co/">https://economianaranja.gov.co/</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	PyMEs, tercer sector	Entre este tipo de medidas, se incluye la exención del impuesto de renta para empresas de la Economía Naranja- Decretos 1669 de 2019 y 286 de 2020. El decreto contempla tres convocatorias anuales (marzo, julio y octubre) con las cuales se espera que un importante número de empresas accedan al beneficio, el cual está vigente hasta 2021. De este modo, se espera contribuir al crecimiento del sector gracias a las inversiones que las empresas podrán hacer con el dinero ahorrado en impuestos.
Ampliación de la Ley Filmación Colombia – Decreto 474 de 2020	<a href="https://locationcolombia.com/">https://locationcolombia.com/</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Reglamenta los artículos 177 y 178 del Plan Nacional de Desarrollo. Descuento tributario del 35% por inversión. Aplicable a obras audiovisuales no nacionales, producidas o posproducidas en Colombia y se proroga la vigencia de la Ley 1556 de 2012 y del Fondo Fílmico Colombia allí establecido, hasta el 9 de julio de 2032. Los beneficios son Generación de inversión en el sector audiovisual, Desarrollo y consolidación de los sectores creativos, Generación de empleo y de valor agregado, Transformación productiva, Aumento de la competitividad y las exportaciones y Generación de infraestructura.
Áreas de desarrollo Naranja y deducción del 165% del impuesto de renta – Decreto 697 de 2020	<a href="http://www.cocrea.com.co">www.cocrea.com.co</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Reglamenta los artículos 179 y 180 del Plan Nacional de Desarrollo. Delimitación de Áreas de Desarrollo Naranja y se establece un nuevo incentivo tributario, en el que se otorga una deducción en renta del 165% de las inversiones o donaciones que se hagan a proyectos de Economía Naranja.
Decreto 818 de 2020	<a href="https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/SiteAssets/Paginas/Gobierno-Nacional-implementa-nuevos-alivios-tributarios-y-econ%C3%B3micos-para-el-sector-cultura/ABC%20Decreto%20818%20de%202020.pdf">https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/SiteAssets/Paginas/Gobierno-Nacional-implementa-nuevos-alivios-tributarios-y-econ%C3%B3micos-para-el-sector-cultura/ABC%20Decreto%20818%20de%202020.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Decreto por el cual se adoptan medidas especiales para la protección y mitigación del impacto COVID-19 en el sector cultura, en el marco del Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica, declarado mediante el Decreto 637. 1. Disminución y unificación al 4% de la tarifa de retención en la fuente para 27 actividades culturales y creativas. 2. No estarán sujetos a retención en la fuente sobre el pago o abono en cuenta, los estímulos públicos culturales. 3. Servicios artísticos para la realización de producciones audiovisuales de espectáculos públicos de las Artes Escénicas, excluidos del IVA. 4. Ampliación de plazos para la declaración y el pago de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de las Artes Escénicas. 5. Reembolso o devolución por venta de boletería y derechos de asistencia a espectáculos públicos de las Artes Escénicas cancelados, aplazados o reprogramados. 6. Los productores ocasionales de espectáculos públicos de las Artes Escénicas no estarán obligados a constituir la Póliza para amparar el pago de la contribución parafiscal cultural.
Reducción de trámites – Decreto 2106 de 2019 / Reglamentado por medio del Decreto 1276 de 2020 del 23 de septiembre de 2020	<a href="https://www.mincultura.gov.co/ministerio/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/publicidad%20de%20proyectos%20de%20especificos%20de%20regulacion/Paginas/%e2%80%9cPor%20el%20cual%20se%20reglamentan%20%20los%20art%C3%adculos%20132%20a%20136%20del%20Decreto%20Ley%202106%20de%202019,%20referentes%20a%20la%20realizaci%C3%b3n%20de%20espect%C3%a1cu.aspx">https://www.mincultura.gov.co/ministerio/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/publicidad%20de%20proyectos%20de%20especificos%20de%20regulacion/Paginas/%e2%80%9cPor%20el%20cual%20se%20reglamentan%20%20los%20art%C3%adculos%20132%20a%20136%20del%20Decreto%20Ley%202106%20de%202019,%20referentes%20a%20la%20realizaci%C3%b3n%20de%20espect%C3%a1cu.aspx</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	El Ministerio de Cultura, en cumplimiento del numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, publica el proyecto de Decreto “Por el cual se reglamentan y desarrollan los artículos 132 a 136 del Decreto Ley 2106 de 2019, referentes a la simplificación de trámites y requisitos para la realización de espectáculos públicos de las Artes Escénicas, y se dictan otras disposiciones” con el fin de que los ciudadanos o grupos de intereses participen en el proceso de producción normativa enviando sus opiniones, sugerencias, comentarios y observaciones entre el 29 de mayo de 2020 y el 13 de junio de 2020. Reglamentado recientemente por el decreto 1276 de 2020 (23 de septiembre de 2020)



NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Requisitos para líneas de tasa compensada de Findeter- Resolución 1933 de 2019	<a href="https://www.findeter.gov.co/economia_naranja/">https://www.findeter.gov.co/economia_naranja/</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura, Interinstitucional	PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Resolución 1933 del 12 de septiembre de 2019, en la cual se establecen los requisitos del Ministerio de Cultura para la viabilidad técnica y financiera de pertinencia cultural de los proyectos de infraestructura cultural y para las industriales culturales a ser financiados mediante la línea de descuento con tasa compensada de la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. FINDETER y los mecanismos para hacer su seguimiento. Esta línea es un mecanismo de financiación apalancado por el Gobierno Nacional con el cual se ofrecen créditos con mejores condiciones que las que otorga el mercado financiero a personas jurídicas.
Convocatoria Comparte lo que somos	<a href="https://comparte.mincultura.gov.co/">https://comparte.mincultura.gov.co/</a>	\$24,000,000,000	Ministerio de Cultura	Personas físicas, tercer sector	La convocatoria "Comparte lo que somos", financiada con recursos del Fondo de Mitigación de la Emergencia (FOME) y dirigida a personas naturales y jurídicas en todo el país, que entregará recursos por \$24.000 millones como un reconocimiento a su trayectoria y sus propuestas de acción creativa para enfrentar el impacto del aislamiento social. Esta estrategia territorial busca apoyar a las personas y organizaciones dedicadas a la formación, creación y producción del arte, la cultura y el patrimonio en el territorio nacional.
Convocatoria apoyo al sector museal	<a href="https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Mincultura-abre-convocatoria-para-museos,-3-mil-millones-para-proyectos-de-reactivaci%C3%B3n-y-reapertura-.aspx">https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Mincultura-abre-convocatoria-para-museos,-3-mil-millones-para-proyectos-de-reactivaci%C3%B3n-y-reapertura-.aspx</a>	\$3,000,000,000	Ministerio de Cultura	PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Con recursos del Fondo de Mitigación de la Emergencia (FOME) se abrió una convocatoria por \$3.000 millones para que las entidades museales puedan atender la crisis generada por la emergencia sanitaria. Los recursos estarán destinados a museos públicos y privados de las categorías uno y dos, del orden municipal y departamental, registrados ante el Ministerio. Este apoyo podrá ser utilizado para gastos de funcionamiento, proteger planta de personal, apoyar procesos de adaptación a la nueva realidad sanitaria y la adquisición de materiales de bioseguridad para permitir la reapertura.
CONVOCATORIAS DE ESTÍMULOS 2020 - SEGUNDA FASE DEL MINISTERIO DE CULTURA	<a href="https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/Res%20N%C2%B0%201628-Apertura%20Convocatoria%20Nacional%20de%20Est%C3%ADmulos%20-Segunda%20Fase.pdf">https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/Res%20N%C2%B0%201628-Apertura%20Convocatoria%20Nacional%20de%20Est%C3%ADmulos%20-Segunda%20Fase.pdf</a>	\$15,000,000,000	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Se trata de una batería de becas, premios y subsidios para diversas actividades culturales y artísticas. Los fondos se otorgan a través de varias convocatorias dirigidas a las distintas disciplinas. El plan se conforma por un total de 49 convocatorias.
Circular 004 de 2020	<a href="https://www.bancoldex.com/sites/default/files/circular_004_marzo_18_de_2020_linea_colombia_responde.pdf">https://www.bancoldex.com/sites/default/files/circular_004_marzo_18_de_2020_linea_colombia_responde.pdf</a>	\$250,000,000,000	Bancoldex	PyMEs, Grandes compañías	Línea de crédito "Colombia responde" de Bancóldex, que beneficia a las empresas del sector de espectáculos públicos.
Decreto 401 del 13 de marzo de 2020	<a href="https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20401%20DEL%2013%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf">https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20401%20DEL%2013%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Hacienda	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Medidas que modifican algunos plazos para la presentación de las declaraciones tributarias para el año 2020. pago del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2019 y las fechas de pago del impuesto sobre las ventas -IVA del bimestre marzo - abril y del cuatrimestre enero - abril del 2020.
Decreto 639 de 2020	<a href="https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20639%20DEL%208%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf">https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20639%20DEL%208%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Hacienda	PyMEs, Grandes compañías	Se crea el Programa de apoyo al empleo formal -PAEF, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020.
Decreto 434 de 2020	<a href="https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20434%20DEL%2019%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf">https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20434%20DEL%2019%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías	Ampliación de plazos para afiliación al registro único mercantil, al registro único empresarial y social, renovación del registro único de proponentes, y afiliación a las cámaras de comercio.
Decreto 579 de 2020	<a href="https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20579%20DEL%2015%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf">https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20579%20DEL%2015%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Este decreto suspende las acciones de desalojo, permite el reajuste de cánones de arrendamiento, determina estipulaciones especiales respecto del pago de los cánones, toma medidas frente a la propiedad horizontal en relación a el reajuste de las cuotas y explica estipulaciones respecto al inicio y la prórroga de los contratos de arrendamiento

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Fondo Nacional de Garantías	Ministerio de Cultura	\$2.800.000.000.000	Fondo Nacional de Garantías	PyMEs	Fondo Nacional de Garantías – (\$2.8 billones en garantías para acceder a créditos), (USD 740 millones), con corte al 31 de agosto de 2020 el Fondo Nacional de Garantías, a través de su portafolio de servicios especiales con líneas como Unidos por Colombia y Sectores más Afectados Mipymes, entre otras, ha respaldado a 86.513 empresarios pertenecientes a las 103 actividades identificadas en la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja en 32 departamentos, por valor de \$2,8 billones.
Los Museos Cuentan	Ministerio de Cultura	\$1.750.000	Ministerio de Cultura	PyMEs, tercer sector	Los Museos Cuentan. A la fecha, 312 museos de los departamentos de Nariño, Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Bogotá D.C, Norte de Santander, Cundinamarca, Cesar, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Tolima, Quindío, Huila, Boyacá, Guainía y Risaralda se han beneficiado con \$1.750 millones para atender la crisis generada por la emergencia sanitaria.
Mujeres Tejedoras de Vida	Ministerio de Cultura	Aportes MinCultura \$ 300.000.000 Aportes contrapartida: \$ 128.571.429"	Ministerio de Cultura	Personas físicas	Mujeres Tejedoras de vida: desde el Ministerio adelantamos acciones con enfoque diferencial a través de programas como "Mujeres Tejedoras de Vida", el cual es un proyecto de Emprendimiento Cultura que tiene como objetivo capacitar a madres cabeza de familia para mejorar la técnica de tejido de sus artesanías y así tener mayor aprovechamiento del uso de materiales reciclados. En 2019 hubo 290 mujeres beneficiadas y en 2020 llegamos a 353 mujeres cabeza de familia de los municipios de Guapí, Tumaco, Nuquí, Quibdó, Uribia, Riohacha, Pueblo Bello, Valledupar y María la Baja.
Decreto 530 de 2020	Ministerio de Cultura	Indefinido	Indefinido	tercer sector	Decreto 530 de 2020: medidas tributarias transitorias en relación con el gravamen a los movimientos financieros a cargo de las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial y el impuesto sobre las ventas en las donaciones de ciertos bienes corporales muebles.
Protocolos de bioseguridad autorizados mediante resolución por el Ministerio de Salud:	Ministerio de Cultura	Indefinido	Ministerio de Salud	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Protocolos de bioseguridad autorizados mediante resolución por el Ministerio de Salud. Resoluciones: 739, 891, 900, 957.
Espacios de diálogo virtuales	Ministerio de Cultura	Indefinido	Ministerio de Cultura	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, tercer sector	Se han generado acciones acordes a los decretos establecidos por el gobierno nacional, generando espacios de diálogo virtuales con las diferentes organizaciones y comunidades que han requerido la participación del Ministerio de Cultura.
Convocatoria Crea Digital	Ministerio de Cultura	\$4.160.000.000	Ministerio de Cultura	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, tercer sector	Gestión de recursos: con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento, en cantidad y calidad de los contenidos mediáticos culturales (MINTIC, CNTV, ANTV, RTVC). En 2020 se encuentra una inversión cercana a los \$3.930 millones (USD 1 millón) que aporta MinTic a la convocatoria Crea Digital y un aporte cercano a los \$230 millones (USD 60 mil) que Señal Colombia aporta a las convocatorias para Grupos étnicos y para Jóvenes creadores; esto es en total una gestión de recursos, para 2020, cercana a los 4.160 millones. (USD 1.097.766).
Encuentros Manizales	Ministerio de Cultura	\$52.885.569	Ministerio de Cultura	Personas físicas	En el marco de la estrategia de fortalecimiento de industria "Encuentros Manizales" se llevaron a cabo dos Encuentros: el Encuentro de Nuevos Medios y Contenidos Interactivos, y el Encuentro de Talentos y Relatos Regionales. En el primero, se contó con la participación 8 proyectos de narrativas digitales, convergentes, inmersivas e interactivas. En el segundo, participaron 8 proyectos de cortometrajes gestados por realizadores de las diversas regiones del territorio Colombianos. En los dos casos, los participantes trabajaron en sesiones de formación y en encuentros uno a uno con tutores nacionales e internacionales para seguir fortaleciendo sus proyectos en desarrollo y producción.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Programas "Ejecutando y Conectando" y "Hogares Conectados"	Ministerio de Cultura	Indefinido	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC	Personas físicas	Desde junio de 2020 se puso en marcha el plan Ejecutando y Conectando, con el cual se instalarán 550 nuevas Zonas Digitales en áreas rurales de 191 municipios y 31 departamentos del país. A la fecha, ya se encuentran operando 300 Zonas Digitales y para el mes de octubre quedarán funcionando las restantes 250. Finalmente, se dio inicio al Programa Hogares Conectados, el cual tiene como meta al cierre del cuatrienio, conectar a 500 mil hogares de estratos 1 y 2 con tarifas asequibles a Internet fijo.

## COSTA RICA

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
BECAS PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES LITERARIAS	<a href="https://mcj.go.cr/sites/default/files/2020-05/ESPECIFICACIONES%20POR%20CATEGORIAS%20BASES%20Y%20PRESENTACION%20DE%20PROYECTO.pdf">https://mcj.go.cr/sites/default/files/2020-05/ESPECIFICACIONES%20POR%20CATEGORIAS%20BASES%20Y%20PRESENTACION%20DE%20PROYECTO.pdf</a>	\$46,800,000	Ministerio de Cultura y Juventud	Personas físicas	El programa de Becas para el Fomento de las Artes Literarias está a cargo del Colegio de Costa Rica, del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ). Busca el fomento y la realización de proyectos creativos y originales en el ámbito de la literatura. Está dirigido a creadores, gestores y agrupaciones artísticas independientes con proyectos que evidencien la alta calidad e impacto significativo de las artes literarias, la lectura y la industria del libro. Apoyo para la realización de proyectos que tengan como objetivo fomentar la creación literaria nacional. Este estímulo está dirigido a escritores profesionales y emergentes cuyos proyectos califiquen en los géneros de novela, cuento, teatro, poesía, ensayo, crónica.
SEMANA DEDICADA AL LIBRO	<a href="https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/instituciones-literarias-celebraran-semana-dedicada-al-libro-con-amplia">https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/instituciones-literarias-celebraran-semana-dedicada-al-libro-con-amplia</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Juventud / Colegio de Costa Rica	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Desde el Ministerio de Cultura y Juventud, la Universidad Estatal a Distancia, el Sistema Nacional de Bibliotecas, el Colegio de Costa Rica, la Imprenta Nacional, y las iniciativas Carretica Cuentera y ClubdeLibros, se coordinaron varias estrategias para realizar diversas actividades <i>online</i> que fomenten la lectura.
AQUÍ CULTURA	<a href="https://aquicultura.go.cr">https://aquicultura.go.cr</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Juventud / Centro de Producción Artística y Cultural	Personas físicas, tercer sector	El Programa Virtual "Aquí Cultura", pretende promover un espacio de creación para disfrutar del arte en los hogares costarricenses, forma parte de las acciones del Ministerio de Cultura y Juventud, en respuesta a las consecuencias por la pandemia COVID-19, para contribuir con acciones específicas a la reactivación de su sector mediante la circulación de recursos. Además, pretende coadyuvar al proceso de virtualización de la producción cultural costarricense como una invitación a la reflexión creativa sobre modelos de gestión, negocio y trabajo interdisciplinario y corresponsabilidad, que propicien la puesta en valor del trabajo cultural y creativo; así como, innovar y generar nuevas capacidades en el sector cultural costarricense. Los datos acá incluidos de presupuesto y beneficiarios corresponden a la primera temporada del programa que abarcó convocatoria de propuestas de 8 mayo a 15 junio. Los proyectos seleccionados iniciaron su proyección el 12 de junio y concluyó el 31 de Julio. Del presupuesto total asignado en esta primera temporada, 25.193.418,31 de colones son producto de patrocinios de la empresa privada. Actualmente la convocatoria a la segunda temporada inició el 18 de agosto y cerró el 1 de setiembre, se está en proceso de seleccionar a las propuestas ganadoras, las cuales serán proyectadas de la segunda semana de noviembre a la segunda semana de diciembre, por lo que aún no se puede notar el total de beneficiarios ni el monto que se distribuirá, tentativamente será unos 37 millones de colones.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
PROARTES COVID-19	<a href="https://teatromelico.go.cr/images/1591986867_Bases%20Proartes%20Covid19.pdf">https://teatromelico.go.cr/images/1591986867_Bases%20Proartes%20Covid19.pdf</a>	\$133,500,000	Ministerio de Cultura y Juventud / PROARTES	Personas físicas, tercer sector	El Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas (PROARTES) tiene como objetivo potenciar las manifestaciones artísticas escénicas de Costa Rica, mediante el apoyo económico y/o institucional a proyectos puntuales concebidos por el sector cultural y artístico independiente. Cada año, se destina un presupuesto para estos fines. Debido a la emergencia actual por el COVID-19, el Ministerio de Cultura y Juventud y el Teatro Popular Melico Salazar, a través de PROARTES, realizan este 2020 la convocatoria PROARTES COVID-19, con el objetivo de atender la situación de emergencia que vive el sector de las Artes Escénicas de nuestro país, bajo la figura del Fondo Especial de Emergencia."por lo que aún no se puede notar el total de beneficiarios ni el monto que se distribuirá, tentativamente será unos 37 millones de colones.
MEDIDAS COVID Y SECTOR CULTURA (CUADERNILLOS)	<a href="https://mcj.go.cr/sites/default/files/2020-04/cuadernillo_1.pdf">https://mcj.go.cr/sites/default/files/2020-04/cuadernillo_1.pdf</a> <a href="https://mcj.go.cr/sites/default/files/2020-04/cuadernillo_2.pdf">https://mcj.go.cr/sites/default/files/2020-04/cuadernillo_2.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Juventud	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Este documento, organizado en Cuadernillos y un conjunto de materiales gráficos, es una herramienta de trabajo para facilitar la incorporación del sector cultura en la implementación de las medidas del Plan Proteger. Lo ofrecemos como un instrumento de trabajo dirigido al sector y a nuestros colaboradores, con el fin de facilitar el proceso de alianzas que deberemos habilitar de forma expedita para incorporar al sector a las medidas construidas interinstitucionalmente por la Comisión Nacional de Emergencias y el Consejo de Gobierno encabezados por la Presidencia de la República.
BECAS CREATIVAS COVID-19	<a href="https://mcj.go.cr/agenda/convocatoria-becas-creativas-ministerio-de-cultura-y-juventud">https://mcj.go.cr/agenda/convocatoria-becas-creativas-ministerio-de-cultura-y-juventud</a>	\$311,000,000	Ministerio de Cultura y Juventud / Dirección de Cultura	Personas físicas	Becas Creativas es un fondo concursable extraordinario para personas del sector cultura que deseen realizar un proyectos, en artesanía, diseño, gestión cultural, Artes Escénicas, artes visuales, patrimonio, audiovisual, música o literatura. Esta iniciativa forma parte de las acciones del Ministerio de Cultura y Juventud, en respuesta a las consecuencias por el COVID-19, para contribuir con acciones específicas a la reactivación del sector. Los proyectos deberán ser desarrollados entre agosto y octubre de 2020, guardando las medidas sanitarias vigentes en el país por motivo de la emergencia nacional.
BECAS CREATIVAS COVID-19	<a href="https://mcj.go.cr/agenda/convocatoria-becas-creativas-ministerio-de-cultura-y-juventud">https://mcj.go.cr/agenda/convocatoria-becas-creativas-ministerio-de-cultura-y-juventud</a>	\$311,000,000	Ministerio de Cultura y Juventud / Dirección de Cultura	Personas físicas	Becas Creativas es un fondo concursable extraordinario para personas del sector cultura que deseen realizar un proyectos, en artesanía, diseño, gestión cultural, Artes Escénicas, artes visuales, patrimonio, audiovisual, música o literatura. Esta iniciativa forma parte de las acciones del Ministerio de Cultura y Juventud, en respuesta a las consecuencias por el COVID-19, para contribuir con acciones específicas a la reactivación del sector. Los proyectos deberán ser desarrollados entre agosto y octubre de 2020, guardando las medidas sanitarias vigentes en el país por motivo de la emergencia nacional.
TELETON POR LA CULTURA	<a href="https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/05/teleton-por-la-cultura-habilito-formulario-para-registro-de-eventuales-beneficiarios/#:~:text=La%20%E2%80%9CTelet%C3%B3n%20por%20la%20Cultura%E2%80%9D%20se%20realizar%C3%A1%20el%20s%C3%A1bado%2030,sus%20hogares%20o%20in%20situ.">https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/05/teleton-por-la-cultura-habilito-formulario-para-registro-de-eventuales-beneficiarios/#:~:text=La%20%E2%80%9CTelet%C3%B3n%20por%20la%20Cultura%E2%80%9D%20se%20realizar%C3%A1%20el%20s%C3%A1bado%2030,sus%20hogares%20o%20in%20situ.</a>	\$43,820,000	Club Activo 20-30 / Ministerio de Cultura y Juventud	Personas físicas	Teletón por la Cultura fue creado con el objetivo de brindar ayudas a los trabajadores del arte y la cultura que se encuentren en una situación de emergencia alimentaria debido a la crisis económica derivada del COVID-19. Las ayudas brindadas consistieron en paquetes de alimentación. La conformación de estos paquetes fue definida por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, se compuso de una serie de artículos de alimentación, productos de higiene personal y productos de limpieza y desinfección del hogar. Los trabajadores del arte y la cultura en el territorio costarricense que deseaban solicitar la ayuda por medio de Teletón por la Cultura, debían registrarse en un formulario creado expresamente con este propósito. El formulario estuvo disponible en la dirección web <a href="http://www.mcj.go.cr/teleton">www.mcj.go.cr/teleton</a> del 27 de mayo al 5 de junio del 2020.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
PROTOCOLOS SUBSECTORIALES ANTE EL COVID-19	<a href="https://mcj.go.cr/medidas-covid-19/protocolos-subsectoriales">https://mcj.go.cr/medidas-covid-19/protocolos-subsectoriales</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Juventud	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	El Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) pone a disposición del sector cultural los protocolos subsectoriales para la paulatina reapertura de los espacios y la reactivación de actividades artísticas y culturales. Los protocolos subsectoriales se realizaron de manera coordinada entre las instituciones del MCJ y de sectores del arte y la cultura. Mediante este proceso, el Ministerio de Cultura y Juventud se suma al compromiso de reapertura de actividades humanas, en apego a los lineamientos sanitarios que minimicen riesgos de contagio y otorguen confianza a funcionarios y funcionarias, así como a los diferentes públicos. En este proceso de elaboración de protocolos, el MCJ cuenta con la asistencia técnica de la Dirección de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad Técnica Nacional; apoyo fundamental en el trabajo con el sector.
BONO PROTEGER	<a href="http://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/covid-19-mtss/plan_proteger/bono_proteger.html#1953">http://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/covid-19-mtss/plan_proteger/bono_proteger.html#1953</a>	\$1,918,750,000	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Personas físicas	El Bono Proteger es una ayuda económica temporal de 3 meses que el Gobierno brinda a las personas que perdieron su empleo, se les redujo la jornada, se les suspendió temporalmente el contrato o están siendo afectadas laboralmente por la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19. Su fin es dar alivio económico que permita cubrir necesidades básicas.
FESTIVAL NACIONAL DE LAS ARTES Virtual ARTES VIRTUAL	<a href="https://www.facebook.com/festivaldelasartescr">https://www.facebook.com/festivaldelasartescr</a>	\$151,000,000	Ministerio de Cultura y Juventud / Centro de Producción Artística y Cultural	Personas físicas, Grandes compañías, tercer sector	El Festival Nacional de las Artes, es una celebración que ha significado, desde 1995, la oportunidad de poder vincular a todo el país desde nuestra cultura, para que la sociedad pueda gozar de las artes y participar libremente en la vida cultural de su comunidad. Este año en acatamiento con las "Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por COVID-19", emitidas por el Ministerio de Salud, el 1º de agosto de 2020, y vigentes por lo que resta del año, se reformula las actividades artístico-culturales programadas del Festival para el que, en su totalidad, pasarán a ejecutarse en modalidad 100% virtual. Proyectando material pregrabado del 6 al 15 de noviembre de 2020. En datos de beneficiarios se indican las empresas que se contrataron para que hagan la contratación de los artistas y los espectáculos.
COSTA RICA LECTORA AQUÍ CULTURA LITERARIO	<a href="https://ac.cpac.online/?fbclid=IwAR1SwmYDN9BPDzBIQNthza_DPXcl-Kyec_Djmbjk6IUIHhH-RquS9nKn4aU">https://ac.cpac.online/?fbclid=IwAR1SwmYDN9BPDzBIQNthza_DPXcl-Kyec_Djmbjk6IUIHhH-RquS9nKn4aU</a>	\$21,000,000	Ministerio de Cultura y Juventud / Centro de Producción Artística y Cultural	Personas físicas	Edición especial del programa "Aquí Cultura" dirigido al sector literario y a los diversos oficios relacionados al ecosistema del libro. Actualmente se está en el periodo de convocatoria de propuestas, por tanto no se puede determinar el número de beneficiarios.
FERIA DE ARTESANOS HECHO AQUÍ	<a href="https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/ministerio-de-cultura-y-juventud-abre-proceso-de-convocatoria-para-edicion">https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/ministerio-de-cultura-y-juventud-abre-proceso-de-convocatoria-para-edicion</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Juventud / Centro de Producción Artística y Cultural	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Feria "Hecho Aquí" es un espacio de comercialización y puesta en valor de la artesanía y diseño nacionales que impulsa una estrategia de crecimiento de la competitividad del producto y emprendimientos; un proceso donde la persona artesana o diseñadora construye su propia línea de diseño al incorporar elementos de su identidad personal y local como sello diferenciador: artículos utilitarios y decorativos que expresan innovación, historia, identidad y calidad costarricense. La VI Feria "Hecho Aquí" (FHA) edición virtual 2020 busca apoyar al sector de los emprendimientos culturales de artesanía y diseño nacionales como parte de las acciones del MCJ en respuesta a las particularidades y exigencias de distanciamiento social provocadas por la pandemia de COVID-19. Abrió su convocatoria de participación el pasado 05 de octubre y se extenderá hasta las 5 p.m. del 23 de octubre de 2020. Este espacio virtual habilitará al público un espacio de comercialización del 03 de diciembre del 2020 al 03 de enero del 2021. Además, ofrecerá una programación artística especial en formato virtual del 03, 04, 05 de diciembre 2020. Como continúa abierta la convocatoria no se puede indicar aún el número de beneficiarios.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
ESTRATEGIA COSTA RICA CREATIVA Y CULTURAL 2020 - 2030	<a href="https://mcj.go.cr/medidas-covid-19/estrategia-creativa">https://mcj.go.cr/medidas-covid-19/estrategia-creativa</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Juventud / Ministerio de Economía, Industria y Comercio / Instituto Nacional de Aprendizaje / Ministerio de Ciencia y Tecnología / Sistema de Banca para el Desarrollo	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	La Estrategia Nacional Costa Rica Creativa y Cultural 2030 es un instrumento de política pública que articula el Ministerio de Cultura y Juventud junto con el MEIC, INA, MICIT y el Sistema Banca para el Desarrollo con otras instituciones públicas, organizaciones y empresas del ecosistema para facilitar la implementación de programas y acciones. La Estrategia contempla el trabajo con los cuatro sectores que componen las diferentes áreas artísticas y culturales del país: audiovisual (cine, documental, animación digital, video juegos, nuevos formatos), Artes Escénicas (artes vivas, danza, música, teatro), artes visuales (diseño y editorial) e identidad territorial. Cada sector, contará con una mesa ejecutiva para propiciar el diálogo y la construcción conjunta con artistas, empresarios, organismos internacionales y las instituciones públicas. Además, pretende impulsar el desarrollo de la industria creativa y cultural costarricense, mediante el establecimiento de un ecosistema que favorezca el desarrollo de las unidades productivas, brindándoles condiciones para mejorar su competitividad en el mercado nacional e internacional.
LA NIGÜENTA	<a href="https://artishockrevista.com/2020/06/03/convocatoria-madc-costa-rica/">https://artishockrevista.com/2020/06/03/convocatoria-madc-costa-rica/</a> <a href="http://madc.cr/es/node/1717">http://madc.cr/es/node/1717</a>	\$1,300,000	Ministerio de Cultura y Juventud / Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	Personas físicas, tercer sector	La Nigüenta es una iniciativa solidaria que apunta a apoyar a artistas contemporáneos, diseñadores, curadores, investigadores y gestores que enfrenten una situación de crisis financiera en este momento, a causa de la pandemia COVID-19.
8vo COSTA RICA FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LÍNEA	<a href="https://www.centrodecine.go.cr/2020/10/07/articulo/preambulo-presenta-8vo-crfic-linea">https://www.centrodecine.go.cr/2020/10/07/articulo/preambulo-presenta-8vo-crfic-linea</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Juventud / Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	En atención a la situación de alerta sanitaria que vive el país por COVID-19, en un esfuerzo por continuar llevando lo mejor de la cinematografía mundial a la comunidad nacional, se virtualiza la 8va edición del Festival Internacional de Cine.
REPROGRAMACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS-CULTURALES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD 2020	<a href="https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/mcj-comunica-reprogramacion-virtual-de-actividades-artistico-culturales">https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/mcj-comunica-reprogramacion-virtual-de-actividades-artistico-culturales</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Juventud	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	El Ministerio de Cultura y Juventud, en acatamiento con las “Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por COVID-19”, emitidas por el Ministerio de Salud, el 1º de agosto de 2020, y vigentes por lo que resta del año, reformula las actividades artístico-culturales programadas para el último cuatrimestre del 2020, las que, en su totalidad, pasarán a ejecutarse en modalidad 100% virtual. Esta respuesta de virtualización de las producciones del MCJ, es el resultado de un proceso responsable de planificación de la reprogramación anunciada desde abril y de un seguimiento puntual a las medidas sanitarias, que han permitido activar los diferentes escenarios de ejecución de los eventos. Con esto, sumamos a las acciones de reactivación de nuestro sector artístico y cultural y de nuestro trabajo cultural como instrumento de resiliencia social.
CERTAMEN DE COMIDA Y BEBIDAS TRADICIONALES	<a href="https://mcj.go.cr/agenda/certamen-de-comida-tradicional-los-santos-2020-centro-de-conservacion-e-investigacion-del">https://mcj.go.cr/agenda/certamen-de-comida-tradicional-los-santos-2020-centro-de-conservacion-e-investigacion-del</a>	\$8,000,000	Ministerio de Cultura y Juventud / Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural	Personas físicas	"No es un concurso de recetas, sino, un reconocimiento a las cocinas patrimoniales del territorio nacional; donde encontramos una serie de conocimientos familiares, así como de identidades y memorias locales", así define la antropóloga Paola Salazar, el certamen Comida tradicional Los Santos 2020. Este es el décimo certamen de comidas y bebidas tradicionales que realiza el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud. "El certamen de Comida tradicional Los Santos 2020 es una oportunidad de intercambio, salvaguarda y puesta en valor de los esos conocimientos y saberes que han sido parte de la tradición alimentaria que caracteriza a los cantones de Dota, León Cortés y Tarrazú", subrayó Paola Salazar, jefa de la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial del Centro de Patrimonio y coordinadora del certamen.



NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
BECAS TALLER	<a href="http://mcj.opendata.junarc.com/dashboards/20497/registros-de-cultura-y-juventud/">http://mcj.opendata.junarc.com/dashboards/20497/registros-de-cultura-y-juventud/</a>	\$80,000,000	Ministerio de Cultura y Juventud / Dirección de Cultura	Personas físicas, tercer sector	Becas Taller es un programa de estímulos y sinergias que tiene como propósito impulsar el quehacer de gestores y organizaciones que trabajan en el campo de la cultura, apoyando proyectos que reconozcan, visibilicen y fortalezcan las distintas expresiones de la Herencia Cultural (también conocida como "Patrimonio Cultural Inmaterial") presentes en el territorio costarricense. Abre su convocatoria de manera anual, durante el primer semestre de cada año. La convocatoria fue en el periodo del 1 de abril al 31 de julio del 2019. Los ganadores ejecutan el proyecto del 1 de abril al 30 de noviembre del 2020; por la declaratoria de emergencia nacional ante el COVID-19 los ganadores debieron adecuar sus proyectos para cumplir los protocolos sanitarios dictaminados por el Ministerio de Salud de Costa Rica.
PUNTOS DE CULTURA	<a href="http://mcj.opendata.junarc.com/dashboards/20497/registros-de-cultura-y-juventud/">http://mcj.opendata.junarc.com/dashboards/20497/registros-de-cultura-y-juventud/</a>	\$131,000,000	Ministerio de Cultura y Juventud / Dirección de Cultura	Personas físicas, tercer sector	Puntos de Cultura tiene dentro de sus objetivos generar condiciones para el ejercicio de los Derechos Culturales mediante el quehacer de las organizaciones socioculturales y de las comunidades con las que trabajan. Además, busca abrir intercambios y espacios de formación conjunta, para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las organizaciones socioculturales del país. La convocatoria fue en el periodo del 1 de abril al 4 de julio del 2019. Los ganadores ejecutan el proyecto del 1 de noviembre del 2019 al 30 de noviembre del 2020; por la declaratoria de emergencia nacional ante el COVID-19 los ganadores debieron adecuar sus proyectos para cumplir los protocolos sanitarios dictaminados por el Ministerio de Salud de Costa Rica.
PREMIO NACIONAL DE CULTURA MAGÓN	<a href="https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-cultura-magon.html">https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-cultura-magon.html</a>	\$8,010,750	Ministerio de Cultura y Juventud / Dirección de Cultura	Personas físicas	El Premio Nacional de Cultura Magón constituye un reconocimiento sin discriminación de formatos, géneros, estilos, áreas de desempeño disciplinario u otras similares, a aquella trayectoria cultural de toda una vida. Nota: Los premios nacionales de cultural 2019, inician la recepción de postulaciones en enero 2019 y cierran en diciembre 2019, para seleccionar ganadores y entregar premio en el 2020. Por ello, lo que se consigna como fecha de inicio es cuando se inicia la recepción de postulaciones y la de finalización no es exacta, es el mes cuando se le deposito el monto económico del premio.
PREMIO NACIONAL DE LITERATURA AQUILEO J. ECHEVERRÍA	<a href="https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-literatura-aquileo-j">https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-literatura-aquileo-j</a>	\$21,362,000	Ministerio de Cultura y Juventud / Colegio de Costa Rica	Personas físicas	Es un reconocimiento económico en los géneros de novela, cuento, poesía, ensayo, dramaturgia, que hayan destacado de entre sus homólogas, en el área de la literatura durante el año inmediato anterior y un decidido nivel de aporte al fortalecimiento del entorno cultural costarricense. Nota: Los premios nacionales de cultural 2019, inician la recepción de postulaciones en enero 2019 y cierran en diciembre 2019, para seleccionar ganadores y entregar premio en el 2020. Por ello, lo que se consigna como fecha de inicio es cuando se inicia la recepción de postulaciones y la de finalización no es exacta, es el mes cuando se le deposito el monto económico del premio.
PREMIO NACIONAL A LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL	<a href="https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-la-gestion-y-promocion">https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-la-gestion-y-promocion</a>	\$4,272,400	Ministerio de Cultura y Juventud / Dirección de Cultura	Personas físicas	Es un reconocimiento económico sin discriminación de formatos, géneros ni estilos, a la trayectoria de personas físicas o jurídicas dedicadas al estímulo y desarrollo de proyectos culturales. Estas labores incluyen el trabajo de campo necesario para el fomento de la organización y participación social, para la consecución de los recursos necesarios para la expresión, la recuperación, la producción, la valorización, la revalorización, la identificación y el intercambio de fenómenos culturales. Nota: Los premios nacionales de cultural 2019, inician la recepción de postulaciones en enero 2019 y cierran en diciembre 2019, para seleccionar ganadores y entregar premio en el 2020. Por ello, lo que se consigna como fecha de inicio es cuando se inicia la recepción de postulaciones y la de finalización no es exacta, es el mes cuando se le deposito el monto económico del premio.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO PÍO VÍQUEZ	<a href="https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-periodismo-pio-viquez">https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-periodismo-pio-viquez</a>	\$4,272,400	Ministerio de Cultura y Juventud / Dirección de Cultura	Personas físicas, tercer sector	Es un reconocimiento económico sin discriminación de formatos, géneros ni estilos, con pública notoriedad en el área de periodismo durante el año inmediato anterior, que además de su trayectoria y alto grado de excelencia, evidenció un decidido nivel de aporte al fortalecimiento del entorno periodístico de Costa Rica. Nota: Los premios nacionales de cultural 2019, inician la recepción de postulaciones en enero 2019 y cierran en diciembre 2019, para seleccionar ganadores y entregar premio en el 2020. Por ello, lo que se consigna como fecha de inicia es cuando se inicia la recepción de postulaciones y la de finalización no es exacta, es el mes cuando se le deposito el monto económico del premio.
PREMIO NACIONAL DE MÚSICA CARLOS ENRIQUE VARGAS	<a href="https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-musica-carlos-enrique">https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-musica-carlos-enrique</a>	\$12,817,200	Ministerio de Cultura y Juventud / Centro Nacional de la Música	Personas físicas, tercer sector	El Premio Nacional de Música Carlos Enrique Vargas, administrado por el Centro Nacional de la Música, está conformado por tres reconocimientos, sin discriminación de formatos, géneros ni estilos, a aquella labor creativa que haya destacado de entre sus homólogas, con pública calidad en la disciplina correspondiente durante el año inmediato anterior, en razón de que, además de su trayectoria y alto grado de excelencia, evidenció un aporte al fortalecimiento del entorno cultural costarricense, en la disciplina artística de Música. Categorías: -Ejecución musical -Dirección musical -Composición y arreglo musical Nota: Los premios nacionales de cultural 2019, inician la recepción de postulaciones en enero 2019 y cierran en diciembre 2019, para seleccionar ganadores y entregar premio en el 2020. Por ello, lo que se consigna como fecha de inicia es cuando se inicia la recepción de postulaciones y la de finalización no es exacta, es el mes cuando se le deposito el monto económico del premio.
PREMIO NACIONAL A LA INVESTIGACIÓN CULTURAL LUIS FERRERO ACOSTA	<a href="https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-la-investigacion-cultural">https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-la-investigacion-cultural</a>	\$4,272,400	Ministerio de Cultura y Juventud / Dirección de Cultura	Personas físicas	Es un reconocimiento económico sin discriminación de formatos, géneros ni estilos. Su abordaje puede ser desde cualquiera de las ramas de las ciencias sociales contenida en libros y documentos, formatos no tradicionales debidamente publicados, que haya destacado entre sus homólogas en el área correspondiente durante el año inmediato anterior y un decidido nivel de aporte al fortalecimiento del entorno cultural costarricense. Nota: Los premios nacionales de cultural 2019, inician la recepción de postulaciones en enero 2019 y cierran en diciembre 2019, para seleccionar ganadores y entregar premio en el 2020. Por ello, lo que se consigna como fecha de inicia es cuando se inicia la recepción de postulaciones y la de finalización no es exacta, es el mes cuando se le deposito el monto económico del premio.
PREMIO NACIONAL DE COMUNICACIÓN CULTURAL JOAQUÍN GARCÍA MONGE	<a href="https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-comunicacion-cultural">https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-comunicacion-cultural</a>	\$4,272,400	Ministerio de Cultura y Juventud / Dirección de Cultura	Personas físicas	Constituye un reconocimiento, sin discriminación de formatos, géneros ni estilos, a la labor de divulgación y promoción de los valores culturales costarricenses que haya destacado de entre sus homólogas, con pública notoriedad en el área correspondiente durante el año inmediato anterior, en razón de que, además de su trayectoria y alto grado de excelencia, evidenció un decidido nivel de aporte al fortalecimiento del entorno cultural costarricense. Nota: Los premios nacionales de cultural 2019, inician la recepción de postulaciones en enero 2019 y cierran en diciembre 2019, para seleccionar ganadores y entregar premio en el 2020. Por ello, lo que se consigna como fecha de inicia es cuando se inicia la recepción de postulaciones y la de finalización no es exacta, es el mes cuando se le deposito el monto económico del premio.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
PREMIO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EMILIA PRIETO	<a href="https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-patrimonio-cultural">https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-patrimonio-cultural</a>	\$8,010,750	Ministerio de Cultura y Juventud / Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural	Personas físicas, tercer sector	Tiene como objetivo es otorgar un reconocimiento a la labor cultural de toda una vida, que haya evidenciado un decidido nivel de aporte al fortalecimiento del entorno y el desarrollo cultural costarricense, en acciones como Creación, Protección, Gestión, Investigación, Recopilación, Documentación, Promoción, Transmisión o Revitalización en alguna de las expresiones de Patrimonio Cultural Inmaterial. La recepción de postulaciones se da un año antes del anuncio del ganador. Este año las postulaciones fueron del 1 de enero al 30 de noviembre del año 2019 y se entregó en agosto 2020. Nota: Los premios nacionales de cultural 2019, inician la recepción de postulaciones en enero 2019 y cierran en diciembre 2019, para seleccionar ganadores y entregar premio en el 2020. Por ello, lo que se consigna como fecha de inicio es cuando se inicia la recepción de postulaciones y la de finalización no es exacta, es el mes cuando se le deposita el monto económico del premio.
PREMIO NACIONAL DE ARTES AUDIOVISUALES AMANDO CÉSPEDES MARÍN	<a href="https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-artes-audiovisuales">https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premio-nacional-de-artes-audiovisuales</a>	\$12,817,200	Ministerio de Cultura y Juventud / Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	Personas físicas, tercer sector	Administrado por el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, está conformado por tres reconocimientos, sin discriminación de formatos, géneros ni estilos, a aquella labor creativa que haya destacado de entre sus homólogos, con pública calidad en la disciplina correspondiente durante el año inmediato anterior, en razón de que, además de su trayectoria y alto grado de excelencia, evidenció un aporte al fortalecimiento del entorno cultural costarricense, en la disciplina artística de Artes Audiovisuales. Categorías: -Mejor obra audiovisual -Mejor Dirección -Mejor departamento creativo Nota: Lo que se consigna como fecha de finalización no es exacta, es el mes cuando se le deposita el monto económico del premio.
PREMIOS NACIONALES DE ARTES VISUALES FRANCISCO AMIGHETTI	<a href="https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premios-nacionales-de-artes-visuales">https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premios-nacionales-de-artes-visuales</a>	\$12,817,200	Ministerio de Cultura y Juventud / Museo de Arte Costarricense	Personas físicas, tercer sector	Administrados por el Museo de Arte Costarricense, están conformados por tres reconocimientos, sin discriminación de formatos, géneros ni estilos, a aquella labor creativa que haya destacado de entre sus homólogos, con pública calidad en la disciplina correspondiente durante el año inmediato anterior, en razón de que, además de su trayectoria y alto grado de excelencia, evidenció un aporte al fortalecimiento del entorno cultural costarricense, en el campo artístico de las Artes Visuales. Categorías: -Bidimensional (obra en soporte de dos dimensiones) -Tridimensional (obras con tres o más dimensiones) -Otras categorías (aquellas obras de arte visual que no pertenecen a las categorías anteriores) Nota: Los premios nacionales de cultural 2019, inician la recepción de postulaciones en enero 2019 y cierran en diciembre 2019, para seleccionar ganadores y entregar premio en el 2020. Por ello, lo que se consigna como fecha de inicio es cuando se inicia la recepción de postulaciones y la de finalización no es exacta, es el mes cuando se le deposita el monto económico del premio.
PREMIOS NACIONALES DE TEATRO RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA	<a href="https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premios-nacionales-de-teatro-ricardo">https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premios-nacionales-de-teatro-ricardo</a>	\$12,817,200	Ministerio de Cultura y Juventud / Teatro Popular Melico Salazar	Personas físicas, tercer sector	Los Premios Nacionales de Teatro Ricardo Fernández Guardia, administrados por el Teatro Popular Melico Salazar, están conformados por tres reconocimientos, sin discriminación de formatos, géneros ni estilos, a aquella labor creativa que haya destacado de entre sus homólogos, con pública calidad en la disciplina correspondiente durante el año inmediato anterior, en razón de que, además de su trayectoria y alto grado de excelencia, evidenció un aporte al fortalecimiento del entorno cultural costarricense, en la disciplina artística de Teatro. Categorías: -Actuación: considera la parte técnica actoral, interpretación y aportación creativa. No hace distinción de género, ni rol. -Dirección: considera la interpretación de la dramaturgia y la resolución de la misma llevada a la puesta en escena en cuanto a pertinencia en el tiempo y originalidad. -Diseño: entendido como diseño de iluminación, vestuario o escenografía. Nota: Los premios nacionales de cultural 2019, inician la recepción de postulaciones en enero 2019 y cierran en diciembre 2019, para seleccionar ganadores y entregar premio en el 2020. Por ello, lo que se consigna como fecha de inicio es cuando se inicia la recepción de postulaciones y la de finalización no es exacta, es el mes cuando se le deposita el monto económico del premio.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
PREMIOS NACIONALES DE DANZA MIREYA BARBOZA	<a href="https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premios-nacionales-de-danza-mireya-barboza">https://si.cultura.cr/financiamiento-apoyo/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-premios-nacionales-de-danza-mireya-barboza</a>	\$8,010,750	Ministerio de Cultura y Juventud / Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural	Personas físicas, tercer sector	Administrados por el Teatro Popular Melico Salazar, están conformados por tres reconocimientos, sin discriminación de formatos, géneros ni estilos, a aquella labor creativa que haya destacado de entre sus homólogas, con pública calidad en la disciplina correspondiente durante el año inmediato anterior, en razón de que, además de su trayectoria y alto grado de excelencia, evidenció un aporte al fortalecimiento del entorno cultural costarricense, en la disciplina artística de Danza. Categorías: -Interpretación: considera la parte técnica, interpretación y aportación creativa. No hace distinción de género, ni rol. -Dirección o Coreografía. -Diseño: entendido como diseño de iluminación, vestuario o escenografía. Nota: Los premios nacionales de cultural 2019, inician la recepción de postulaciones en enero 2019 y cierran en diciembre 2019, para seleccionar ganadores y entregar premio en el 2020. Por ello, lo que se consigna como fecha de inicia es cuando se inicia la recepción de postulaciones y la de finalización no es exacta, es el mes cuando se le depositó el monto económico del premio.

## ECUADOR

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
CONVOCATORIA "DESDE MI CASA"	<a href="https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/bases-de-la-convocatoria-desde-mi-casa/">https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/bases-de-la-convocatoria-desde-mi-casa/</a>	USD 40.000	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Personas físicas	La convocatoria busca establecer un incentivo para la creación de contenidos artísticos y culturales a los que la ciudadanía pueda acceder de forma libre y masiva, como una medida emergente para contrarrestar los efectos económicos y laborales provocados por la emergencia sanitaria COVID-19, que impactan, entre otros, al sector artístico y cultural. A través de la presente convocatoria se seleccionará un total de 200 contenidos artísticos y culturales para ser transmitidos por EcuadorTV.
Sitios Culturales (Plan Integral de Contingencia para la Cultura y la Artes)	<a href="https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/sitios-de-interes-cultural/">https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/sitios-de-interes-cultural/</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Iniciativa pública. Alberga contenidos de diferentes expresiones culturales y artísticas, nos permite realizar recorridos virtuales por exposiciones de los principales museos del país y conocer más sobre nuestra memoria e historia; asimismo conocer los sitios arqueológicos y patrimoniales. El Ministerio de Cultura y Patrimonio gestiona alrededor de 16 museos en las principales ciudades del país. En estos repositorios de la memoria, se exhiben a través de guiones museales, vestigios, piezas arqueológicas, obras artísticas, documentos históricos, fotografías. Sitios Culturales es parte de la estrategia del Gobierno Nacional #QuédateEnCasa que busca evitar la propagación del COVID 19 en el Ecuador, para un mejor uso del tiempo libre.
Impulso Cultura (Plan Integral de Contingencia para la Cultura y la Artes) - Línea de crédito operada por BanEcuador B.P.	<a href="https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/ecuador-2020-plan-integral-de-contingencia-para-las-artes-y-la-cultura/?fbclid=IwAR0KsYy1EmSmdcuTc2NGnncce-9WpXW1PT4rD32cmbiwgx0SYTHdgX7rVmDk">https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/ecuador-2020-plan-integral-de-contingencia-para-las-artes-y-la-cultura/?fbclid=IwAR0KsYy1EmSmdcuTc2NGnncce-9WpXW1PT4rD32cmbiwgx0SYTHdgX7rVmDk</a>	La línea de crédito, operada por BanEcuador B.P., se financia con los recursos que dispone BanEcuador de cuenta ahorristas e inversionistas.	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Iniciativa pública. Créditos para proyectos artísticos y culturales a través de BanEcuador y su producto Impulso Cultura que brinda préstamos para artistas, gestores culturales y trabajadores. Durante el año 2020 hasta el mes de agosto se ha colocado un total de USD 755.061,99 para fomentar 103 iniciativas artísticas, culturales y actividades relacionadas, con el siguiente detalle: Impulso Cultura - USD 87.500,00 Actividades Arte y cultura - USD 667.561,99
Gestión cultural comunitaria en patrimonio (Plan Integral de Contingencia para la Cultura y la Artes)	<a href="https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/ecuador-2020-plan-integral-de-contingencia-para-las-artes-y-la-cultura/?fbclid=IwAR0KsYy1EmSmdcuTc2NGnncce-9WpXW1PT4rD32cmbiwgx0SYTHdgX7rVmDk">https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/ecuador-2020-plan-integral-de-contingencia-para-las-artes-y-la-cultura/?fbclid=IwAR0KsYy1EmSmdcuTc2NGnncce-9WpXW1PT4rD32cmbiwgx0SYTHdgX7rVmDk</a>	USD 250.000	Ministerio de Cultura y Patrimonio / Instituto Nacional del Patrimonio Cultural	Personas físicas	Iniciativa pública. Una línea de fomento de USD 250.000, enfocada en artesanos portadores de saberes ancestrales y en procesos de gestión cultural comunitaria. Está línea será publicada la última semana de mayo.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Historias de Cuarentena (Plan Integral de Contingencia para la Cultura y la Artes)	<a href="https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/instituto-de-fomento-a-la-creatividad-y-la-innovacion-entregara-mas-de-400-mil-dolares-a-26-proyectos-beneficiarios/">https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/instituto-de-fomento-a-la-creatividad-y-la-innovacion-entregara-mas-de-400-mil-dolares-a-26-proyectos-beneficiarios/</a>	USD 449.405,00	Ministerio de Cultura y Patrimonio / Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Iniciativa pública. Es un convocatoria que se realiza de manera excepcional enmarcada en el plan de contingencia del ICCA para la asignación y priorización de recursos enfocados a la generación de trabajo para el elenco y técnicos del sector audiovisual, uno de los grupos más vulnerables de la cadena de la industria audiovisual ecuatoriana. El Ministerio de Cultura y Patrimonio y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual trabajan para el fomento de las actividades de todo el sector cultural ecuatoriano. En este caso, la mencionada convocatoria apoya a la reactivación del cine y el audiovisual.
Cultura en Movimiento. Emerge 2020 (Plan Integral de Contingencia para la Cultura y la Artes) Fase I, Fase II	<a href="https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/cultura-en-movimiento-selecciono-a-94-proyectos-e-incluire-usd-500-mil-mas-en-su-segunda-etapa/">https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/cultura-en-movimiento-selecciono-a-94-proyectos-e-incluire-usd-500-mil-mas-en-su-segunda-etapa/</a>	USD 1.507.410,40	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Personas físicas, tercer sector	Iniciativa pública. Estos recursos económicos no reembolsables provienen del Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación, y, se enmarcan en el 'Plan Integral de Contingencia para las Artes y la Cultura' para propiciar la circulación y programación de expresiones artísticas en espacios culturales del país y/o en diversas plataformas digitales en el contexto de la emergencia sanitaria. Los montos económicos para la ejecución de cada proyecto estaban previamente establecidos acorde a la misma propuesta presentada y sin sobrepasar los 50 mil dólares. Así también, estos rubros se enmarcaron en el tarifario de pagos por honorarios por servicios profesiones, emitido por el Ministerio de Cultura y Patrimonio exclusivamente para esta línea.
Bono humanitario (Plan Integral de Contingencia para la Cultura y la Artes)	<a href="https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/ecuador-2020-plan-integral-de-contingencia-para-las-artes-y-la-cultura/?fbclid=IwAR0KsYy1EmSmdcuTc2NGnncce-9WpXW1PT4rD32cmbiwgx0SYTHdgX7rVmDk">https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/ecuador-2020-plan-integral-de-contingencia-para-las-artes-y-la-cultura/?fbclid=IwAR0KsYy1EmSmdcuTc2NGnncce-9WpXW1PT4rD32cmbiwgx0SYTHdgX7rVmDk</a>	USD 1.050.000	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Personas físicas	Iniciativa pública. Bono humanitario para 5.500 trabajadores de la cultura vulnerables. 60 USD por mes durante tres meses.
ENCUESTA DE CONDICIONES LABORALES EN TRABAJADORES DE LAS ARTES Y LA CULTURA	<a href="http://ilia.uartes.edu.ec/ilia/investigacion/observatorio-de-politicas-y-economia-de-la-cultura/">http://ilia.uartes.edu.ec/ilia/investigacion/observatorio-de-politicas-y-economia-de-la-cultura/</a>	Indefinido	Universidad de las Artes	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	En un periodo muy corto (de mes y medio) y durante la insospechada trayectoria de la pandemia de COVID-19, logramos recolectar 2.500 respuestas de trabajadores de la cultura, utilizando un muestreo no probabilístico por conveniencia. Ello nos ha permitido tener una referencia sobre la realidad de algunas de las características estructurales más importantes relacionadas con el empleo cultural.
ENCUESTA A TRABAJADORES DEL SECTOR AUDIOVISUAL DE ECUADOR	<a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeIXQgs9imV-6xTHsTrGqEBI6TaeXRBjLpW0vKtJSMB62DEzQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeIXQgs9imV-6xTHsTrGqEBI6TaeXRBjLpW0vKtJSMB62DEzQ/viewform</a>	Indefinido	Asociación Ecuatoriana de Técnicos Cinematográficos	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Esta encuesta la estamos llevando adelante para detectar posibles situaciones de emergencia entre colegas del sector, y emprender acciones colectivas de solidaridad y apoyo.
ENCUESTA IMPACTO ECONÓMICO EN EL SECTOR MUSICAL DE ECUADOR - COVID 19	<a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQ8tw93nfhoF9iANHrKOoFBF83R_PRAISLTr2Mjt7RI52VoQ/closedform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQ8tw93nfhoF9iANHrKOoFBF83R_PRAISLTr2Mjt7RI52VoQ/closedform</a>	Indefinido	Frente Musical	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Relevamiento sobre el impacto del COVID-19 en músicos y técnicos.
BONO EXCEPCIONAL, BONO DE FIN DE AÑO Y ADELANTO DE REGALÍAS	<a href="http://sayce.com.ec/covid-19/">http://sayce.com.ec/covid-19/</a>	USD 350.000	Sociedad de Autores y Compositores de Ecuador	Personas físicas	Iniciativa privada: Se entrega un bono extraordinario de USD 200 a los socios de mayor edad, a aquellos con alguna discapacidad o quienes hayan facturado al menos USD 200 en el último año. Se adelanta un bono de fin de año de USD 50. Se habilita la solicitud de pago de regalías por anticipado.



NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Medición del impacto del Covid en la generación de ingresos al sector (Sistema Integral de Información Cultural)	<a href="https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/boletines/">https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/boletines/</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Iniciativa pública. El Sistema Integral de Información Cultural (SIIC) ha realizado estimaciones de las pérdidas económicas en el sector Arte y Cultura. Para ello, se tomaron los datos del Servicio de Rentas Internas (SRI) sobre las ventas totales y las exportaciones de un total de 28 actividades económico-culturales durante el mes de marzo de 2019. Luego, se contabilizan esos registros desde el 16 marzo (día 1 del confinamiento por causa de la declaratoria de emergencia sanitaria). Se ha contabilizado más de setenta millones de dólares en pérdidas.
Post-Disaster Needs Assessment (PDNA) Ecuador Cultura	<a href="https://www.unjobnet.org/jobs/detail/15643866">https://www.unjobnet.org/jobs/detail/15643866</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Patrimonio-Oficina Unesco Quito	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Iniciativa pública. Para tener una evaluación integral y estandarizada en relación con la crisis COVID-19, el gobierno del Ecuador, a través del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, ha emitido una resolución para establecer los efectos de la pandemia del COVID-19, utilizando la metodología conocida como PDNA (PostDisaster Needs Assessment) que permite hacer una evaluación de los efectos, impactos y Necesidades Post Desastre y apuntar hacia una estrategia de recuperación. El PNUD coordina el apoyo a este esfuerzo nacional desde el equipo país de Naciones Unidas. En este contexto, y con el fin de garantizar que el sector cultura sea debidamente incorporado en el PDNA en curso, el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador ha solicitado el apoyo de la UNESCO para apoyar este esfuerzo institucional. El objetivo es apoyar a dichas instituciones para la identificación de los efectos, impactos (económicos y de desarrollo humano) para analizar estrategias de corto plazo a fin de responder al impacto socioeconómico inmediato asociado al COVID-19, en el sector cultura.
Protocolos de reactivación para el sector artístico y cultural (Plan Integral de Contingencia para la Cultura y la Artes)	<a href="https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/protocolos-de-bioseguridad-para-la-reactivacion-de-las-actividades-y-servicios-culturales/">https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/protocolos-de-bioseguridad-para-la-reactivacion-de-las-actividades-y-servicios-culturales/</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Iniciativa pública. El confinamiento y el distanciamiento social, a consecuencia de la emergencia sanitaria, colocaron al sector artístico, cultural y de entretenimiento en un escenario tardío de reincorporación de sus actividades económicas como estaban concebidas, causando una serie de perjuicios y limitaciones. Para animar su reactivación, el Ministerio de Cultura y Patrimonio ha presentado al Comité de Operaciones Emergentes (COE) Nacional protocolos con medidas de bioseguridad, aplicables en todo el territorio del país, que permitan a todos los actores de la cadena de valor y proveedores de servicios o productos culturales retomar sus actividades de creación y producción artística y creativa. Acorde a los datos del Sistema de Información, estas medidas han llevado a dinamizar alrededor de USD 10 millones en facturaciones durante la pandemia.
Ecuador Creativo. Fase 2. Incentivos tributarios para deducibilidad del 150% en inversiones hacia proyectos culturales por empresas privadas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad.	<a href="https://www.sri.gob.ec/web/guest/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria">https://www.sri.gob.ec/web/guest/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Patrimonio/ Servicio de Rentas Internas	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Iniciativa pública: El artículo 10 de la LSPT incorpora una reforma al artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) para declarar a los servicios culturales y artísticos como prioritarios en la economía nacional. Esto, trae varios beneficios donde se destaca la exoneración del pago del impuesto a la renta por varios años para nuevas inversiones de sociedades que se constituyan o de las existentes. El Ministerio de Cultura y Patrimonio aspira a tener próximas inversiones en los sectores de las Industrias Culturales y Creativas, pero también en proyectos patrimoniales (como el de la construcción y restauración) la gestión de la memoria social e infraestructuras culturales. Es un incentivo que puede atraer grandes inversiones nacionales y extranjeras. Se pretende generar nuevas y miles plazas de trabajo y dinamizar al sector como un segmento productivo en la economía nacional que hoy en día aporta con el 1.93% del PIB. Se aspira, además, a tener grandes producciones editoriales, audiovisuales, nuevos espectáculos públicos y la creación de nuevas empresas, emprendimientos y pymes vinculadas al sector cultural.



NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Política de recomendaciones procedimientos de desinfección en bienes culturales con motivo de la crisis por COVID-19	<a href="https://www.patrimoniocultural.gob.ec/download/8928/">https://www.patrimoniocultural.gob.ec/download/8928/</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Patrimonio / Instituto Nacional del Patrimonio Cultural	Personas físicas, tercer sector	Iniciativa pública. En el Ecuador se ha implementado una serie de medidas para combatir la pandemia producida por el COVID-19 priorizando la vida humana sobre todas las cosas, no obstante, es necesario reflexionar sobre su impacto en el patrimonio cultural. Para esto, es necesario tener en cuenta la información científica existente, previa a la emisión de criterios o recomendaciones. Para la desinfección de las superficies se consideran eficaces los siguientes productos: alcohol etílico (etanol), hipoclorito sódico (cloro) y derivados del amonio cuaternario. Sin embargo, ESTOS PRODUCTOS NO SE DEBEN USAR EN LOS BIENES CULTURALES porque causan daños irreparables a materiales como: piedra, ladrillo, cerámica, metales, vidrios, madera, pinturas y policromías, papel, pergaminos, textiles, etc. Frente al riesgo del uso de productos no aptos en bienes del patrimonio cultural, en este documento se delimitan una serie de recomendaciones de cómo proceder, para conseguir dos objetivos, garantizar la seguridad de las personas y la conservación de nuestro patrimonio cultural.
Protocolo de bioseguridad para prevención de contagio del COVID-19 en atención al público en procesos de certificación de bienes no patrimoniales para salida al exterior	<a href="https://www.patrimoniocultural.gob.ec/download/9204/">https://www.patrimoniocultural.gob.ec/download/9204/</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura y Patrimonio / Instituto Nacional del Patrimonio Cultural	Personas físicas, tercer sector	Iniciativa pública. Uno de los protocolos que se ha implementado a nivel mundial ha sido el distanciamiento social, el cual consiste en no salir de los hogares y de ser necesario salir, tomar las respectivas consideraciones enmarcadas en la protección personal (guantes, mascarillas), así como también a las personas que pudieren estar a nuestro alrededor. Este protocolo general también nos indica que debe haber una distancia mínima de dos metros de persona a persona cuando fuere necesario interrelacionarse con ellos para la consecución de algún objetivo. A causa de esta pandemia muchas instituciones públicas han tenido que cerrar temporalmente su atención al público ante la imposibilidad de realizar actividades de atención al público. Es por esta razón que la Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural con el objetivo de precautelar la salud de sus funcionarios y de los ciudadanos que se acercan a la institución a solicitar atención en los servicios que el INPC otorga, elaboró el presente protocolo que permitirá minimizar el riesgo de contagio por COVID-19, entre los funcionarios del INPC y la ciudadanía al realizar los trámites para la certificación de salida de bienes no patrimoniales al exterior.
MEDICIÓN DEL IMPACTO COVID EN LAS Industrias Culturales y Creativas	<a href="https://www.cultura.gob.ar/medicion-regional-del-impacto-del-covid-19-en-la-cultura-9012/">https://www.cultura.gob.ar/medicion-regional-del-impacto-del-covid-19-en-la-cultura-9012/</a>	Indefinido	Dirección Nacional de Integración Federal y Cooperación internacional	Indefinidos	El Ministerio de Cultura, junto al apoyo de importantes organismos internacionales, impulsa un estudio para evaluar el impacto del COVID-19 en el sector cultural a partir de la información suministrada por los sistemas de información de los países de la región.

## MÉXICO

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
CONTIGO EN LA DISTANCIA / Cultura desde casa / Convocatoria para creadores y artistas	<a href="https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/detalle/convocatoria-para-creadores-y-artistas">https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/detalle/convocatoria-para-creadores-y-artistas</a>	\$27,020,000	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas	La Secretaría de Cultura ha preparado para ti este espacio de cultura digital y de libre acceso, donde encontrarás recorridos por museos y zonas arqueológicas, películas, libros, conciertos, conferencias, documentales, obras de teatro, audios, aplicaciones y mucho más.
BANCO DE FUNCIONES	<a href="https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-mantiene-apoyos-para-el-sector-durante-contingencia-por-covid-19">https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-mantiene-apoyos-para-el-sector-durante-contingencia-por-covid-19</a>	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Se anunció el “banco de funciones” para que los artistas, creadores, conferencistas, etcétera, contratados para las fechas de entre el 20 de marzo y el 20 de abril puedan recibir sus pagos a tiempo y reponer sus presentaciones en otro momento del año, o bien, realizarlas a distancia.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)	<a href="https://vinculacion.cultura.gob.mx/PAICE/docs/docs_PAICE_2020/Convocatoria_PAICE_2020.pdf">https://vinculacion.cultura.gob.mx/PAICE/docs/docs_PAICE_2020/Convocatoria_PAICE_2020.pdf</a>	\$34.959.261.76	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural, con el objetivo de contribuir a dotar de vida o fortalecer a la infraestructura cultural con la finalidad de disminuir la desigualdad existente en materia de desarrollo cultural, y de aprovechar o crear espacios dedicados al arte y la cultura, convoca a Gobiernos estatales, municipales y alcaldías de la Ciudad de México, universidades públicas estatales, así como a todas aquellas Organizaciones de la Sociedad Civil que cuenten entre sus objetos constitutivos la promoción y fomento de las artes y la cultura.
CONCURSOS DE ARTE POPULAR	<a href="https://www.gob.mx/fonart">https://www.gob.mx/fonart</a>	Indefinido	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Personas físicas	4 concursos de arte popular.
ESTÍMULO FISCAL A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PRODUCCIONES CULTURALES (EFIARTES)	<a href="https://www.estimulosfiscales.hacienda.gob.mx/es/efiscales/efiartes">https://www.estimulosfiscales.hacienda.gob.mx/es/efiscales/efiartes</a>	Indefinido	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Personas físicas, PyMEs	Es un beneficio que se otorga a la creación y producción de las diferentes artes, como son las artes visuales, la danza, la música y el teatro y en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales, consistente en aplicar un crédito fiscal por el monto aportado por un contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) a un proyecto de inversión.
ESTÍMULO FISCAL A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL (EFICINE)	<a href="https://www.estimulosfiscales.hacienda.gob.mx/es/efiscales/eficine">https://www.estimulosfiscales.hacienda.gob.mx/es/efiscales/eficine</a>	Indefinido	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	PyMEs, Grandes compañías	Es un beneficio que se otorga a la industria cinematográfica por la producción y distribución de largometrajes, consistente en aplicar un crédito fiscal por el monto aportado a un proyecto de inversión en la producción o en la distribución por un contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR).
ESPACIOS ESCÉNICOS INDEPENDIENTES EN RESILIENCIA	<a href="https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/detalle/espacios-escenicos-independientes-en-resiliencia">https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/detalle/espacios-escenicos-independientes-en-resiliencia</a>	Indefinido	Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Bellas Artes	PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Podrán participar compañías constituidas, colectivos de teatro y espacios escénicos independientes con experiencia comprobable de tres (3) años de trabajo continuo. Los espacios escénicos independientes que no cuenten con una compañía titular podrán participar en la presente convocatoria mediante la conformación de un grupo de trabajo o invitación expresa de un grupo en calidad de residente. Deberán presentar un proyecto de puesta en escena de pequeño formato, ya sea original o adaptación de una obra de dominio público, susceptible de producirse y presentarse a través de estrategias digitales durante el 2020.
SONDEO SOBRE EL IMPACTO DEL COVID-19 EN EL SECTOR DE LAS ECONOMÍAS CULTURALES Y CREATIVAS	<a href="https://mexicocreativo.cultura.gob.mx/sondeo/">https://mexicocreativo.cultura.gob.mx/sondeo/</a>	Indefinido	Secretaría de Cultura	Personas físicas, Sindicatos, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Queremos desde las industrias creativas tratar de entender el impacto del COVID-19 en el sector. Espacios culturales, trabajadores independientes, pequeñas y micro empresas que son vitales para el sector, al igual que instituciones públicas y privadas, están siendo amenazadas por esta pandemia.
ARTE Y CULTURA FRENTE AL COVID	<a href="https://www.gob.mx/cultura/prensa/arte-y-cultura-frente-al-covid-convocatoria-que-contribuye-a-la-reactivacion-economica-del-sector-cultural-sudcaliforniano?idiom=es">https://www.gob.mx/cultura/prensa/arte-y-cultura-frente-al-covid-convocatoria-que-contribuye-a-la-reactivacion-economica-del-sector-cultural-sudcaliforniano?idiom=es</a>	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México / Instituto Sudcaliforniano de Cultura / Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	A los creadores, comunidad artística y agentes culturales de la entidad, a presentar proyectos que garanticen el acceso a la población a contenidos artísticos y culturales, contribuyendo con ello a la reactivación económica del sector, derivado de la actual contingencia sanitaria originada por el COVID-19. El otorgamiento de los apoyos se realiza en el contexto de la contingencia del COVID-19, con la finalidad de proveer de recursos económicos a los miembros de la comunidad artística.
Banco de Producciones	<a href="https://bancodeproducciones.cultura.gob.mx/">https://bancodeproducciones.cultura.gob.mx/</a>	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas	El Complejo Cultural Los Pinos configura su programa con este Banco de Producciones que tiene por objeto ofrecer a los artistas, creadores y profesionistas de la cultura, un banco de trabajo para que participen, conforme a su preparación y trayectoria, en proyectos breves programados por la Secretaría de Cultura a desarrollarse en la Ciudad de México durante los meses de septiembre y octubre de este año.
FONCA/ Fomento a Proyectos y Co-inversiones Culturales	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	Entrega de apoyos económicos variables. En Fomento son hasta por 250 mil pesos y en Coinversión hasta por 400.000 pesos

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
FONCA/ Jóvenes Creadores	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas	Entrega de becas económicas anuales
FONCA/ México: Encuentro de las Artes Escénicas	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	tercer sector	Entrega de apoyos económicos para la presentación de sus espectáculos BIANUAL
FONCA/ México en Escéna: Apoyo a Grupos Artísticos Profesionales de Artes Escénicas	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	tercer sector	Entrega de apoyos económicos bianuales y trianuales
FONCA/ Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD)	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas	Entrega de apoyos económicos por categoría de participación: A.- hasta 15.000 dólares USD; B.- de 15.000 y hasta 25.000 dólares USD; C.- de 30.000 y hasta 50.000 dólares USD
FONCA/ Residencias Artísticas	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas	Entrega de becas y estímulos económicos
FONCA/ Sistema Nacional de Creadores de Arte	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas	Entrega de estímulos económicos trianuales y vitalicios
FONCA/ Artes Verbales de Lenguas Indígenas Nacionales en riesgo de desaparición	Sistema de Información del Sector Cultura	Entrega de becas y estímulo económico	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas	
FONCA/ Creadores Escénicos	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas	Entrega de becas económicas por emisión anual
FONCA/ Becas para Estudios en el Extranjero	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas	Entrega de becas económicas
DGCP/ Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México y gobiernos estatales	tercer sector	Financiamiento para la ejecución de proyectos culturales
IMCINE / Programa de Fomento a la creación cinematográfica.	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México y gobiernos estatales	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Apoyo a guiones y desarrollo de proyectos
IMCINE /Programa de Fomento a la creación cinematográfica.	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México y gobiernos estatales	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Talleres cinematográficos.
IMCINE /Programa de Apoyo a la Producción de Largometrajes.	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México y gobiernos estatales	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Largometrajes apoyado
IMCINE / Programa de Apoyo a la Producción de Cortometrajes.	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México y gobiernos estatales	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Cortometrajes apoyado

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
DGSMPC /Programa Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México y gobiernos estatales	tercer sector	Resultado de la dictaminación de los proyectos. Publicación de resultados
DGVC / Subsidios	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas, tercer sector	Proyectos de promoción y difusión apoyados a través de subsidios
DGVC / Subsidios	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas, tercer sector	Proyectos de formación y capacitación apoyados a través de subsidios
CNDCI / Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil. Alas y Raíces	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	PyMEs, tercer sector	Eventos artísticos y culturales, convocatorias y concursos a través de Alas y Raíces en las Entidades Federativas
DGSMPC/Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Personas físicas, PyMEs	Proyectos apoyados a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad
DGVC / Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	Sistema de Información del Sector Cultura	Indefinido	Secretaría de Cultura del Gobierno de México	tercer sector	Apoyar Proyectos en la modalidad de Vida a la Infraestructura Cultural

## PARAGUAY

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
CAMPAÑA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL SECTOR CULTURAL	<a href="http://www.cultura.gov.py/2020/07/snc-lanza-campana-de-seguridad-alimentaria-para-el-sector-cultural-2/">http://www.cultura.gov.py/2020/07/snc-lanza-campana-de-seguridad-alimentaria-para-el-sector-cultural-2/</a>	Indefinido	La Secretaría Nacional de Cultura (SNC), con el apoyo de la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA)	Personas físicas	<p>La SNC distribuirá donaciones de alimentos no perecederos que se reciban, en articulación con las diferentes nucleaciones, asociaciones y gremios de subsectores culturales, ofreciendo una respuesta frontal para paliar la situación que atraviesa el sector actualmente.</p> <p>Las donaciones de víveres y/o aportes voluntarios serán habilitados desde el 14 de julio. Para el efecto, la organización ADRA, con 47 años de experiencia en Paraguay, realizando iniciativas de solidaridad y ayuda al necesitado, colaborará con mil voluntarios y catorce puntos de acopio en todo el país. A su vez, se encuentra habilitada la cuenta bancaria: Banco Itaú – Cuenta Corriente: N° 700 114 955 – Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales.</p> <p>En apoyo a la campaña de seguridad alimentaria, se realizó el Festival Cultura Solidaria, cuyo objetivo principal de esta iniciativa es que la ciudadanía colabore con la donación de alimentos no perecederos que serán destinados a los artistas y trabajadores culturales en situación de vulnerabilidad. Que se llevó a cabo desde el 25 de Julio al 15 de Agosto del 2020. Fuente: <a href="http://www.cultura.gov.py/2020/07/snc-presenta-al-festival-culturasolidaria/">http://www.cultura.gov.py/2020/07/snc-presenta-al-festival-culturasolidaria/</a> La SNC hizo una inversión de 59.676.743 Gs. en gastos de logística, para la entrega de los kits de alimentos.</p>

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
FONDOS DE CULTURA PARA PROYECTOS CIUDADANOS "CONCURSABLE 2020"	<a href="http://www.cultura.gov.py/convocatorias/fondos-de-cultura-para-proyectos-ciudadanos-2020/">http://www.cultura.gov.py/convocatorias/fondos-de-cultura-para-proyectos-ciudadanos-2020/</a> <a href="http://www.cultura.gov.py/2020/03/cultura-habilita-concurso-para-financiar-proyectos-ciudadanos/">http://www.cultura.gov.py/2020/03/cultura-habilita-concurso-para-financiar-proyectos-ciudadanos/</a> <a href="http://www.cultura.gov.py/2020/05/proyectos-seleccionados-de-programa-fondos-de-cultura-para-proyectos-ciudadanos-2020/">http://www.cultura.gov.py/2020/05/proyectos-seleccionados-de-programa-fondos-de-cultura-para-proyectos-ciudadanos-2020/</a> <a href="https://www.facebook.com/watch/?v=733590050776278">https://www.facebook.com/watch/?v=733590050776278</a> <a href="https://www.facebook.com/watch/?v=233510034534839">https://www.facebook.com/watch/?v=233510034534839</a> <a href="https://www.facebook.com/watch/?v=304099174041842">https://www.facebook.com/watch/?v=304099174041842</a> <a href="https://www.facebook.com/watch/?v=733590050776278">https://www.facebook.com/watch/?v=733590050776278</a> <a href="https://www.facebook.com/watch/?v=803889113687878">https://www.facebook.com/watch/?v=803889113687878</a>	\$ 957,363,450	Secretaría Nacional de Cultura	Personas físicas, tercer sector	La convocatoria tiene por objetivo promover la participación ciudadana en la dinamización de los procesos culturales del Paraguay, con especial énfasis en el fomento a la creación artística, innovación cultural, desarrollo territorial y fortalecimiento de la identidad local. El programa busca favorecer la participación de creadores, agentes y productores culturales y fortalecer el posicionamiento de la dimensión cultural en los procesos de inserción e integración nacional e internacional a través de una convocatoria pública abierta a iniciativas ciudadanas provenientes de todo el territorio nacional. Los proyectos podrán ser presentados formato digital a través de un link. Dentro de los criterios de selección serán considerados: 1) los proyectos acordes a los lineamientos de las políticas culturales institucionales especificados en las bases y condiciones. La ejecución se prevé dentro del periodo del 01 de junio al 30 de diciembre del 2020, 2) será estimada la articulación internacional teniendo en cuenta el año Iberoamericano de la Música (XX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura), los objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 (NNUU) y el Año Internacional de la Sanidad Vegetal (ONU), así como también la calidad, innovación, diversidad, articulación institucional, experiencia, inclusión y visibilidad.
FESTIVAL "CULTURA DESDE MI CASA"	<a href="http://www.cultura.gov.py/2020/03/snc-impulsa-el-festival-cultural-desde-mi-casa-en-apoyo-a-los-artistas-en-situacion-de-vulnerabilidad-en-conjunto-con-dinapi-osn-fondec-y-petropar/">http://www.cultura.gov.py/2020/03/snc-impulsa-el-festival-cultural-desde-mi-casa-en-apoyo-a-los-artistas-en-situacion-de-vulnerabilidad-en-conjunto-con-dinapi-osn-fondec-y-petropar/</a>	\$ 158,800,000	Secretaría Nacional de Cultura. Dirección Nacional de Propiedad Intelectual. Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.	Personas físicas	Ante la suspensión de diversas actividades culturales como conciertos y festivales, al igual que la puesta en escena de obras teatrales, danza y otras disciplinas en salas y espacios públicos, la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) en articulación con otras instituciones está diseñando estrategias y acciones específicas con el objeto de generar oportunidades para los artistas en situación de vulnerabilidad y paliar los efectos de la emergencia sanitaria, acompañando así las medidas implementadas por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del COVID-19. La actividad que pretende beneficiar inicialmente a 500 artistas de diversas disciplinas, que podrán seguir trabajando desde sus casas ofreciendo al público sus creaciones e interpretaciones en un programa que será transmitido desde el viernes 27 de marzo, con la frecuencia de jueves a domingos desde las 20:00 por la <i>fanpage</i> de la SNC, replicado en las páginas de las instituciones que apoyan y patrocinan esta iniciativa. "Cultura desde mi Casa" brindará a los ciudadanos un programa dinámico que apunta a promover el interés y el conocimiento sobre la variedad de géneros musicales, obras de teatro, danza y poesía, que los artistas nacionales ofrecerán, así como también, la divulgación de mensajes que guardan relación con la preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial y de los derechos de Propiedad Intelectual de sus creadores. Esta iniciativa es organizada por la Secretaría Nacional de Cultura y presentada por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), Petróleos Paraguayos (PETROPAR), Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONDEC) y la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN).
CONCURSO NACIONAL DE CREACIÓN ARTÍSTICA POR LOS 150 AÑOS DE LA GUERRA GUASU	<a href="http://www.cultura.gov.py/convocatorias/concurso-nacional-de-creacion-artistica-por-los-150-anos-de-la-guerra-guasu/">http://www.cultura.gov.py/convocatorias/concurso-nacional-de-creacion-artistica-por-los-150-anos-de-la-guerra-guasu/</a>	\$ 120,000,000	Secretaría Nacional de Cultura	Personas físicas	La Secretaría Nacional de Cultura (SNC) y la Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional, con apoyo de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), ante la actual situación de Emergencia Sanitaria y su impacto en el sector cultural, presentan el «Concurso Nacional de Creación Artística por los 150 años de la Guerra Guasu», en las disciplinas de las Artes Visuales, Música y Literatura, en el marco de las Medidas de Contingencia para el sector cultural ante la COVID-19, en la línea de Fomento de la Creación y Producción Artística.
CONVOCATORIA ABIERTA PARA INTEGRAR LAS MESAS TÉCNICAS DE CULTURA	<a href="http://www.cultura.gov.py/convocatorias/convocatoria-abierta-para-integrar-las-mesas-tecnicas-de-cultura/">http://www.cultura.gov.py/convocatorias/convocatoria-abierta-para-integrar-las-mesas-tecnicas-de-cultura/</a>	Indefinido	Secretaría Nacional de Cultura	Sindicatos, tercer sector	La Secretaría Nacional de Cultura invita a las asociaciones, organizaciones y gremios sin fines de lucro y legalmente constituidos, de todo el país, a integrar las Mesas Técnicas de Cultura, como herramienta de participación ciudadana para la construcción de políticas públicas de los diferentes sectores, para el fomento y desarrollo de los procesos culturales a nivel nacional.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Festival Cine en Casa	<a href="http://www.cultura.gov.py/2020/04/snc-presenta-el-festival-de-cine-en-casa-en-el-marco-de-las-medidas-de-contingencia-implementadas-ante-el-covid19/">http://www.cultura.gov.py/2020/04/snc-presenta-el-festival-de-cine-en-casa-en-el-marco-de-las-medidas-de-contingencia-implementadas-ante-el-covid19/</a> <a href="http://www.cultura.gov.py/2020/06/festival-cine-en-casa-sigue-llevando-lo-mejor-del-cine-nacional-a-los-hogares-paraguayos/">http://www.cultura.gov.py/2020/06/festival-cine-en-casa-sigue-llevando-lo-mejor-del-cine-nacional-a-los-hogares-paraguayos/</a>	\$ 40,000,000	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual Centro de Información y Recursos para el Desarrollo.	Grandes compañías	Esta medida tiene como finalidad Fomentar el Audiovisual Nacional y mantener activo al sector con la difusión pública de largometrajes, cortometrajes y documentales a través de una línea de pago por derechos de exhibición de las obras. El Festival será emitido desde el 20 de abril, los días lunes, martes y miércoles, desde las 21:00 horas por el canal público Paraguay Tv, en el que los espectadores podrán disfrutar de la variada programación de audiovisuales en sus diferentes géneros.
Primera Feria Virtual del Libro	<a href="http://www.cultura.gov.py/2020/06/manana-inicia-la-primera-feria-virtual-de-libros-de-paraguay/">http://www.cultura.gov.py/2020/06/manana-inicia-la-primera-feria-virtual-de-libros-de-paraguay/</a>	\$ 62,865,691	Secretaría Nacional de Cultura Cámara Paraguaya del Libro (CAPEL) Cámara del Libro Asunción (CLAP) Cámara Paraguaya del Libro Ruy Díaz de Guzmán (CPL).	PyMEs	Como una medida de contingencia que impulsa la SNC en la línea "Fortalecimiento del sector editorial y bibliotecario" y que busca contribuir a la recuperación y el fortalecimiento del sector editorial, generando espacios de promoción, difusión y comercialización de libro. La FVLDPY 2020 contará con una tienda <i>online</i> en el enlace <a href="http://www.feriavirtual.com.py">www.feriavirtual.com.py</a> , en la que editoriales y librerías ofrecerán su <i>stock</i> de libros.
Gobierno Nacional otorga subsidio a artistas y trabajadores culturales a través del Pytyvö 2.0	<a href="http://www.cultura.gov.py/2020/08/gobierno-nacional-otorga-subsidio-a-artistas-y-trabajadores-culturales-a-traves-del-pytyvo-2-0/#:~:text=Redes%20Sociales-.Gobierno%20Nacional%20otorga%20subsidio%20a%20artistas%20y,a%20trav%C3%A9s%20del%20Pytyv%C3%B5%202.0&amp;text=Se%20incluir%C3%A1%20a%20los%20artistas,culturales%20en%20sus%20diversas%20manifestaciones%E2%80%9D.">http://www.cultura.gov.py/2020/08/gobierno-nacional-otorga-subsidio-a-artistas-y-trabajadores-culturales-a-traves-del-pytyvo-2-0/#:~:text=Redes%20Sociales-.Gobierno%20Nacional%20otorga%20subsidio%20a%20artistas%20y,a%20trav%C3%A9s%20del%20Pytyv%C3%B5%202.0&amp;text=Se%20incluir%C3%A1%20a%20los%20artistas,culturales%20en%20sus%20diversas%20manifestaciones%E2%80%9D.</a>	\$ 4,385,600,000	Ministerio de Hacienda	Personas físicas	Referencia: Ley N° 6587/20 - Decreto N° 3913/2020 Obs: Se estima un monto global, en un primer pago, de aproximadamente 4.385.600.000 Gs. - 635.594 U\$S, sujeto a disponibilidad presupuestaria. En proceso de ejecución, se estima que más de 8000 artistas serán beneficiados con un monto que asciende a Gs.548.200, que representa el 25% del salario mínimo legal, para la adquisición de productos básicos de la canasta familiar, así como lo necesario en materia sanitaria y de limpieza. El Gobierno Nacional, en el marco del programa de asistencia del Estado Pytyvö 2.0, otorgará un subsidio a los artistas y trabajadores del sector cultural tal como lo establece el Decreto N° 3913 en su artículo 3°, Inciso 3: "Los trabajadores que no residan en las ciudades señaladas en el Numeral 1) - Ciudad del Este, Domingo Martínez de Irala, Hernandarias, Los Cedrales, Mbaracayú, Ñacunday, Presidente Franco, San Alberto y Santa Fe de Paraná-, podrán acceder al Subsidio, previa inscripción en las plataformas establecidas al efecto, cumpliendo con todos requisitos legales y administrativos del Programa. Estos trabajadores podrán ser priorizados en el pago del beneficio, cuando los mismos realicen las actividades económicas correspondientes a los sectores que serán determinados por el Ministerio de Hacienda. Se incluirá a los artistas y personas cuya actividad laboral se encuentre directamente vinculada a las expresiones artísticas o culturales en sus diversas manifestaciones".
CREA + BONOS - COVID 19 Bonos Creativos 2020	<a href="http://www.cultura.gov.py/2020/04/lanzan-una-nueva-convocatoria-de-bonos-creativos-2020-creabonos-covid19-con-apoyo-de-la-snc/">http://www.cultura.gov.py/2020/04/lanzan-una-nueva-convocatoria-de-bonos-creativos-2020-creabonos-covid19-con-apoyo-de-la-snc/</a> <a href="http://www.cultura.gov.py/2020/05/bonos-creativos-2020-dio-a-conocer-la-lista-de-proyectos-seleccionados/">http://www.cultura.gov.py/2020/05/bonos-creativos-2020-dio-a-conocer-la-lista-de-proyectos-seleccionados/</a>	\$ 1,046,442,744	BID CIRD Secretaría Nacional de Cultura	Personas físicas, PyMEs	El objetivo de la convocatoria es llamar al sector creativo y cultural a presentar soluciones innovadoras que mitiguen el impacto del COVID-19. Se busca aprovechar la capacidad creativa e innovadora para encontrar soluciones que ayuden a sobrellevar los impactos de la emergencia sanitaria que estamos viviendo, en las diversas áreas cultural, económica, social, de salud, y otros. Los proyectos pueden ser productos o servicios experimentales, tecnologías disruptivas, nuevos modelos de negocio u otros tipos de soluciones. Pueden participar del concurso creadores, artistas, profesionales, gremios y empresas MiPymes del sector cultural y creativo, con al menos 2 años de antigüedad en su inscripción al RUC o constitución formal.
Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay	<a href="http://www.cultura.gov.py/2020/08/informe-de-gestion-snc-resumen-de-acciones-agosto-2019-agosto-2020/">http://www.cultura.gov.py/2020/08/informe-de-gestion-snc-resumen-de-acciones-agosto-2019-agosto-2020/</a> <a href="http://www.cultura.gov.py/2020/09/la-snc-inicio-la-puesta-en-valor-de-sitios-historicos-en-neembucu/">http://www.cultura.gov.py/2020/09/la-snc-inicio-la-puesta-en-valor-de-sitios-historicos-en-neembucu/</a>	Indefinido	Secretaría Nacional de Cultura. Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay	PyMEs, tercer sector	La Ley N° 5.893/2018, en su artículo 2° señala que "La Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay, tiene por finalidad el rescate, restauración, mantenimiento y puesta en valor de edificios y construcciones patrimoniales, tales como: cementerios, ferrocarriles, sitios históricos de guerra: trincheras, fortines, cañoneras, campos de batalla; y documentos o piezas relevantes para la historia del Paraguay, mediante acciones y tareas específicas, que viabilicen y fomenten la protección, la conservación, el resguardo, el conocimiento y la valoración de la historia a través de sus bienes históricos y culturales.



NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
MODIFICAN LAS BASES DE LA LÍNEA DE APOYO AL SOSTENIMIENTO DEL TRABAJADOR CULTURAL POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA	<a href="https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MTg2OTgxNI8xMjAyMDA3MDU=">https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MTg2OTgxNI8xMjAyMDA3MDU=</a>	Indefinido	Poder Ejecutivo	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Apoyo económico para trabajadores culturales independientes de 7.500 soles y para personas jurídicas de hasta 75.000 soles.
COVID-19: LÍNEAS DE APOYO PARA LA CULTURA	<a href="https://apoyoscovid19.cultura.gob.pe/">https://apoyoscovid19.cultura.gob.pe/</a>	\$38,080,000	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	El Ministerio de Cultura pone a disposición de los ciudadanos 8 líneas de apoyo económico dirigido a trabajadores y organizaciones culturales, así como a portadores del patrimonio inmaterial. El objetivo central es evitar la ruptura de la cadena de pagos y mitigar el impacto producido por la suspensión o cancelación de actividades culturales vinculadas a las industrias culturales, las artes y las expresiones del patrimonio inmaterial.
Medidas especiales para la preservación del Patrimonio Cultural en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional declarada a consecuencia del COVID-19	Decreto Legislativo 1467	Indefinido	Ministerio de Cultura	Indefinidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se establece un mecanismo de recuperación extrajudicial de predios y/o inmuebles del PCN de propiedad, administración o competencia del Ministerio de Cultura, durante el estado de emergencia.</li> <li>2) Se encarga a la PNP, en coordinación con el Ministerio de Cultura, a repeler todo tipo de invasiones u ocupaciones ilegales que se cometan en dichos sitios.</li> <li>3) Se precisa que los Gobiernos Locales y la PNP son responsables de adoptar las medidas necesarias para prevenir, proteger e impedir los daños y/o alteraciones, destrucción o pérdida del PCN, en coordinación con el Ministerio de Cultura.</li> <li>4) Se permite la regularizaciones de intervenciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2020 en bienes integrantes del PCN sin autorización del Ministerio de Cultura.</li> </ol>
Medidas para promover y facilitar condiciones regulatorias que contribuyan a reducir el impacto en la economía peruana por la emergencia sanitaria producida por el COVID- 19	Decreto Legislativo 1497	Indefinido	Poder Ejecutivo	Indefinidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se faculta a que la autorización de los administrados para ser notificados por correo electrónico sea brindada por vía electrónica.</li> <li>2) Se otorga hasta al 31 de diciembre del año 2020 para que las entidades del Poder Ejecutivo dispongan la conversión de los procedimientos administrativos a iniciativa de parte y servicios prestados en exclusividad a fin que puedan ser atendidos por canales no presenciales.</li> <li>3) Se prorroga por un (1) año los títulos habilitantes derivados de procedimientos administrativos a iniciativa de parte cuyo vencimiento se hubiese producido por mandato de ley, decreto legislativo o decreto supremo.</li> <li>4) Se exceptúa hasta el 31 de diciembre de 2020 la obligación de presentación física del escrito o documentación de parte de los administrados</li> </ol>
Protocolo sanitario para museos del país	Resolución Ministerial N° 000179-2020-MC	Indefinido	Ministerio de Cultura	PyMEs, tercer sector	El Ministerio de Cultura aprobó el Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para el inicio gradual e incremental de las actividades y gestión en los museos y otras instituciones museales, públicas y privadas, a nivel nacional. Las actividades y gestión de los museos e instituciones museales en todo el país están incluidas en la fase 3 de reanudación de actividades económicas aprobada por la Presidencia del Consejo de Ministros mediante Decreto Supremo N° 117-2020-PCM.
Protocolo sanitario para la implementación de medidas de vigilancia, prevención y control frente al COVID-19 en las actividades de la música	Resolución Ministerial 230-2020-MC / <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1282989/RM%20230-2020-DM-MC%20-%20ANEXO.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1282989/RM%20230-2020-DM-MC%20-%20ANEXO.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	El protocolo tiene como objetivo impulsar el desarrollo del sector musical, de acuerdo con la fase 3 de la reanudación de actividades económicas. A través de este protocolo se establecen estándares sanitarios para el desarrollo de las siguientes actividades musicales de acuerdo con la fase 3: la creación, ensayos, presentaciones sin público, preproducción y producción musical, captura, mezcla, masterización, actividades didácticas; así como el registro de presentaciones sin público y transmisiones, entre otras actividades esenciales para la producción, distribución y consumo musical, que se mantengan sin público.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Protocolo sanitario sectorial para la implementación de medidas de vigilancia, prevención y control frente al COVID-19 en las actividades de las Artes Escénicas	RM N° 000233-2020-DM-MC / <a href="https://www.gob.pe/qu/institucion/cultura/noticias/301037-ministerio-de-cultura-aprobo-el-protocolo-sanitario-sectorial-para-la-implementacion-de-medidas-de-vigilancia-prevencion-y-control-frente-al-covid-19-en-las-actividades-de-las-artes-esenicas">https://www.gob.pe/qu/institucion/cultura/noticias/301037-ministerio-de-cultura-aprobo-el-protocolo-sanitario-sectorial-para-la-implementacion-de-medidas-de-vigilancia-prevencion-y-control-frente-al-covid-19-en-las-actividades-de-las-artes-esenicas</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	El Ministerio de Cultura aprobó el protocolo sanitario sectorial para la implementación de medidas de vigilancia, prevención y control, frente al COVID-19 en las actividades de las Artes Escénicas, como parte de la fase 3 de la reactivación económica, en medio de la emergencia sanitaria que vive el país. Con este protocolo se podrán desarrollar las actividades de creación, preproducción, y producción escénica, incluyendo ensayos artísticos y actividades formativas; entrenamiento artístico, talleres virtuales, lecturas dramatizadas, transmisiones en vivo y/o registros audiovisuales de la práctica escénica, entre otras actividades esenciales para que la producción, distribución y consumo de las Artes Escénicas, se mantengan sin público. Se podrá crear, producir, ensayar, grabar audiovisuales, dictar talleres, hacer lecturas dramáticas de manera presencial, pero sin público. El protocolo no faculta abrir las salas de teatro.
Protocolo sanitario de operación ante el COVID-19 del sector cultura para el inicio gradual e incremental de la comercialización de libros y/o productos editoriales afines a través de las librerías con modalidad de servicio a domicilio o para recoger en el establecimiento	Resolución Ministerial N° 142-2020-MC <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/788132/RM_142-2020-MC.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/788132/RM_142-2020-MC.pdf</a> Documento protocolo: <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/802929/PROTOCOLO_LIBRERIAS.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/802929/PROTOCOLO_LIBRERIAS.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	PyMEs	En el marco del Plan de Reactivación Económica establecido por el Gobierno Nacional, durante la Fase dos se abrieron los centros comerciales y se permitió el comercio de bienes orientados al sector retail. Es en este escenario que el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección del Libro y la Lectura, ha implementado medidas para mitigar el impacto de la pandemia en dicho sector. En ese sentido, el protocolo es una guía técnica de aplicación para todas las librerías a nivel nacional que brindan la modalidad de servicio a domicilio o la recolección en el establecimiento. El objetivo con este manual es determinar un sistema de atención al público que disminuya el riesgo de contagio del COVID-19 a partir de la apertura de las librerías.
Guía para la realización de Clubes de Lectores y Lectoras en medios digitales	Documento: <a href="http://www.perulee.pe/sites/default/files/CLUB%20DE%20LECTORES%20Y%20LECTORAS_2020.pdf">http://www.perulee.pe/sites/default/files/CLUB%20DE%20LECTORES%20Y%20LECTORAS_2020.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, Grandes compañías, tercer sector	A lo largo del último semestre de 2020, el estado peruano ha tomado una serie de medidas que en primera instancia restringieron la movilidad de los ciudadanos y suspendieron el desarrollo de eventos o actividades culturales en espacios públicos. Para conocer el estado de los proyectos de fomento de lectura y/o escritura, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección del Libro y Lectura, desarrolló el "Estudio sobre las características, el estado actual y las percepciones de los proyectos de fomento de lectura y/o escritura en el marco del estado de emergencia nacional por el COVID-19", ejercicio que permitió conocer la situación de los gestores, mediadores y responsables de los proyectos, además de identificar problemas actuales como debilidades respecto al uso de herramientas y plataformas virtuales, canales priorizados para darle continuidad a las acciones de mediación de lectura. Es así como el área elaboró la Guía para la realización de Clubes de Lectores y Lectoras en medios digitales, con la cual se busca brindar ideas, enfoques y herramientas para las personas mediadoras en bibliotecas comunales, bibliotecas itinerantes o proyectos en espacios de lectura no convencionales. Logrando así darles continuidad a los servicios asociados con el acceso al libro y fomentando la lectura en las comunidades durante la emergencia sanitaria decretada en el país a raíz del COVID-19.
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para mitigar los efectos económicos del aislamiento social obligatorio producidos por el covid-19, en la actividad editorial, y en el acceso a la lectura	Decreto de Urgencia N° 104-2020 <a href="https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-extraordinarias-pa-decreto-de-urgencia-n-104-2020-1883788-1/">https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-extraordinarias-pa-decreto-de-urgencia-n-104-2020-1883788-1/</a>	\$13,500,000	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para mitigar los efectos económicos del aislamiento social obligatorio producidos por el COVID-19, en la actividad editorial, y en el acceso a la lectura que permita ejecutar acciones que respondan a la urgencia de atender la emergencia y reactivación de los distintos agentes del ecosistema del libro y la lectura, fomentar tanto el desarrollo de la industria editorial como el hábito lector. En el marco de este dispositivo normativo se programa la adquisición de material bibliográfico para 477 bibliotecas públicas municipales del Sistema Nacional de Bibliotecas y 280 espacios de la Red de Espacios de Lectura del Ministerio de Cultura, desplegado en los 24 departamentos del país.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Protocolo Sanitario Sectorial para la implementación de medidas de vigilancia, prevención y control frente al COVID-19 en las actividades de espacios de exposición, venta, creación y presentación de artes visuales y tradicionales	<a href="https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/303111-ministerio-de-cultura-aprueban-protocolo-sanitario-sectorial-para-la-implementacion-de-medidas-de-vigilancia-prevencion-y-control-frente-al-covid-19-en-las-actividades-de-espacios-de-exposicion-venta-creacion-y-presentacion-de-artes-vis">https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/303111-ministerio-de-cultura-aprueban-protocolo-sanitario-sectorial-para-la-implementacion-de-medidas-de-vigilancia-prevencion-y-control-frente-al-covid-19-en-las-actividades-de-espacios-de-exposicion-venta-creacion-y-presentacion-de-artes-vis</a>	\$13,500,000	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	Se permitirán acciones siguiendo las recomendaciones sanitarias sectoriales, a fin de prevenir y controlar la propagación de la pandemia entre el personal involucrado en la ejecución de las actividades ligadas a las artes visuales y tradicionales, a partir de la emisión de los lineamientos generales para la vigilancia de la salud de los trabajadores y otras personas involucradas. Este sector está conformado por artistas, artesanos, docentes, historiadores del arte, curadores, críticos de arte, coleccionistas, galeristas, gestores culturales, montajistas, enmarcadores, transportistas, restauradores y demás personas con actividades asociadas a las artes visuales y tradicionales.
CONECTA: programa de formación para artistas y emprendedores culturales	<a href="http://conecta.cultura.pe/">http://conecta.cultura.pe/</a> <a href="https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/302624-ministerio-de-cultura-inicia-programa-de-formacion-para-artistas-y-emprendedores-culturales">https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/302624-ministerio-de-cultura-inicia-programa-de-formacion-para-artistas-y-emprendedores-culturales</a>	\$13,500,000	Ministerio de Cultura	Personas físicas, PyMEs, tercer sector	CONECTA es un programa de capacitación dirigido a artistas, gestores y emprendedores de las industrias culturales y las artes del Perú. La estrategia para el año 2020 toma en cuenta el lineamiento 1 del objetivo 3 de la Política Nacional de Cultura, el cual hace referencia a la implementación de programas para el fortalecimiento de capacidades de los agentes del sector, así como el producto 1 del Programa Presupuestal por Resultados 140, y el plan de reactivación para el sector de las industrias culturales y artes en el contexto de la pandemia por el COVID-19.
Protocolo sanitario de operación ante el COVID-19 del sector cultura para el inicio gradual e incremental de la comercialización de libros y/o productos editoriales afines a través de las librerías con modalidad de servicio a domicilio o para recoger en el establecimiento	Resolución Ministerial N° 142-2020-MC <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/788132/RM_142-2020-MC.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/788132/RM_142-2020-MC.pdf</a> Documento protocolo: <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/802929/PROTOCOLO_LIBRERIAS.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/802929/PROTOCOLO_LIBRERIAS.pdf</a>	Indefinido	Ministerio de Cultura	PyMEs	En el marco del Plan de Reactivación Económica establecido por el Gobierno Nacional, durante la Fase dos se abrieron los centros comerciales y se permitió el comercio de bienes orientados al sector <i>retail</i> . Es en este escenario que el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección del Libro y la Lectura, ha implementado medidas para mitigar el impacto de la pandemia en dicho sector. En ese sentido, el protocolo es una guía técnica de aplicación para todas las librerías a nivel nacional que brindan la modalidad de servicio a domicilio o la recolección en el establecimiento. El objetivo con este manual es determinar un sistema de atención al público que disminuya el riesgo de contagio del COVID-19 a partir de la apertura de las librerías.

## URUGUAY

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
FONDO SOLIDARIO RUBEN MELOGNO - Compra de Entradas anticipadas a espectáculos de teatro, títeres, circo, danza y música	<a href="https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/compra-entradas-espectaculos-para-apoyar-produccion-nacional-0">https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/compra-entradas-espectaculos-para-apoyar-produccion-nacional-0</a>	\$2.340.000	Ministerio de Educación y Cultura	Personas físicas, tercer sector	El Comité Evaluador del Fondo resolvió comprar entradas anticipadas que se distribuirán entre los bachilleratos artísticos de todo el país y otras instituciones. Se trata de 11 700 entradas a espectáculos de teatro, títeres, circo, danza y música. Los montos asignados corresponden a una escala de entre 10 000 y 100 000 pesos uruguayos, aproximando cada uno al declarado por cada artista o colectivo en concepto de pérdidas. La selección se realizó en función de la disponibilidad del Fondo, se tuvo en cuenta que las personas seleccionadas ejercieran la actividad artística como única o principal fuente de ingresos y que no contaran con otros subsidios del Estado.
FONDO SOLIDARIO RUBEN MELOGNO - nuevo aporte a 189 artistas, productores y técnicos.	<a href="https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/fondo-ruben-melogno-nuevo-aporte-189-artistas-productores-tecnicos">https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/fondo-ruben-melogno-nuevo-aporte-189-artistas-productores-tecnicos</a>	\$2.952.000	Ministerio de Educación y Cultura	Personas físicas	Esta acción se dirigió a artistas, productores y técnicos de las Artes Escénicas y la música. Se contempló especialmente a quienes tienen como principal fuente de subsistencia su actividad en el área de la cultura, representando ésta el 50% o más de sus ingresos.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
FONDO SOLIDARIO RUBEN MELOGNO - CULTURA EN CASA UY - Clases en línea	<a href="https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/cultura-en-casa-clases-en-linea">https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/cultura-en-casa-clases-en-linea</a>	\$1.000.000	Ministerio de Educación y Cultura	Personas físicas	Se financiaron 500 clases virtuales, dictadas por 100 artistas/técnicos/docentes, a las que se puede acceder en CulturaenCasa.uy. Todos los jueves se publican cursos y talleres totalmente gratuitos con contenidos muy diversos: talleres literarios; cursos de música sobre técnicas de improvisación y de interpretación; cursos y talleres de artes visuales, dibujo, fotografía, arte urbano; y formación en Artes Escénicas, circo, danza, performances y prácticas teatrales. Cada una de las 100 personas seleccionadas para dictar los cursos percibieron \$10.000.
CULTURA EN CASA UY - contenidos <i>online</i>	<a href="https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/cultura-casa">https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/cultura-casa</a>	Indefinido	Ministerio de Educación y Cultura	Personas físicas	Cultura en casa: múltiples producciones artísticas de acceso gratuito para niños, jóvenes y adultos. Participan: Dirección Nacional de Cultura - Plan Ceibal - Biblioteca Nacional - Sodre - TNU.
FONDO SOLIDARIO RUBEN MELOGNO - Llamado concurso para diseño y realización de tapabocas	<a href="https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/resultado-concurso-diseno-realizacion-tapabocas">https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/resultado-concurso-diseno-realizacion-tapabocas</a>	\$300.000	Ministerio de Educación y Cultura	Personas físicas	Llamado para diseño y realización de 3.000 tapabocas, utilizando motivos gráficos basados en obras y piezas nacionales que integren las colecciones del Museo Nacional de Artes Visuales, Museo Figari, Museo Zorrilla y Museo de Artes Decorativas. Los tapabocas serán ofrecidos en forma gratuita a funcionarios y visitantes de los museos y teatros públicos, en los meses subsiguientes. Cada uno de los 6 seleccionados para el diseño de los tapabocas percibieron \$50.000.
SUBSIDIO PARA ARTISTAS Y TÉCNICOS DE LA CULTURA	<a href="https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/ministerios-educacion-cultura-trabajo-anunciaron-subsidio-6800-para-1500">https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/ministerios-educacion-cultura-trabajo-anunciaron-subsidio-6800-para-1500</a>	\$20.337.000	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Personas físicas, Sindicatos	El beneficio abarca a artistas y técnicos de la cultura (sonidistas, iluminadores, etc.) La identificación de los beneficiarios se realizó a través de distintas instituciones vinculadas a la cultura, que fueron las encargadas de confeccionar e informar el listado de trabajadores y trabajadoras beneficiarios al MTSS. Las instituciones referidas son la Sociedad Uruguaya de Actores (SUA), Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM), la Asociación de Danza del Uruguay (ADDU), el Sindicato de Músicos y Anexos (Agremyarte) y la Sociedad Uruguaya de Artistas e Intérpretes (SUDEI). Cada beneficiario percibió \$6.779.
Convocatoria: Desafío creativo COVID 19	<a href="https://www.anii.org.uy/apoyos/innovacion/236/propuestas-creativas-covid19/">https://www.anii.org.uy/apoyos/innovacion/236/propuestas-creativas-covid19/</a> <a href="https://www.anii.org.uy/noticias/131/apoyo-a-20-proyectos-creativos-para-ayudarnos-a-sobrellevar-la-cuarentena/">https://www.anii.org.uy/noticias/131/apoyo-a-20-proyectos-creativos-para-ayudarnos-a-sobrellevar-la-cuarentena/</a>	\$3.882.477	Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)	PyMEs	La ANII junto al BID LAB lanzó la Convocatoria de apoyo con hasta \$201.600 en proyectos provenientes de las Industrias Creativas que planteen concientizar sobre el tratamiento y cuidados a tener relacionados a la propagación del COVID-19, entretener, hacer más amena la cuarentena preventiva, la convivencia prolongada con otras personas o aquellas que se encuentran solas o en situación de vulnerabilidad a raíz de esta situación. Podrán presentarse organizaciones, empresas, instituciones, de cualquier sector creativo y tamaño, radicadas en el país, y deberán contar con las capacidades técnicas adecuadas para llevar adelante las actividades planificadas dentro del plan.
Convenio con UTE para la exoneración de cargos fijos y potencia a espacios culturales.	<a href="https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/comunicacion/noticias/ute-otorga-beneficios-instituciones-para-mitigar-efectos-economicos-del-covid">https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/comunicacion/noticias/ute-otorga-beneficios-instituciones-para-mitigar-efectos-economicos-del-covid</a>	Indefinido	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) - Ministerio de Educación y Cultura	tercer sector	Exoneración del pago de cargos fijos y de potencia de energía eléctrica a centros culturales, entre los meses de abril y agosto de 2020.
Acuerdo con Tickantel: tres meses de exoneración de cargo del servicio.	<a href="https://sodre.gub.uy/node/3183">https://sodre.gub.uy/node/3183</a>	Indefinido	Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) - Ministerio de Educación y Cultura	PyMEs	Desde agosto hasta noviembre, los espectáculos que comercialicen sus entradas a través de Tickantel -sitio de ANTEL para la venta de entradas <i>on line</i> - serán exonerados del pago que corresponde al cargo del servicio de la empresa.

NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO EN MONEDA LOCAL	ORGANISMO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN BREVE
Nuestro Cine en Casa	<a href="https://icau.mec.gub.uy/innovaportal/v/124098/3/mecweb/nuestro-cine-en-casa?parentid=111724">https://icau.mec.gub.uy/innovaportal/v/124098/3/mecweb/nuestro-cine-en-casa?parentid=111724</a>	Indefinido	Ministerio de Educación y Cultura - ANTEL	Personas físicas	El Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU) puso en línea, a través de la plataforma VeraTV de ANTEL, un catálogo de largometrajes, cortometrajes, documentales y series de autores nacionales, para que pudiesen ser vistos en forma gratuita mientras durase la exhortación gubernamental al distanciamiento social. Además de las instituciones mencionadas, fueron socios en esta acción la Intendencia de Montevideo -a través de su Departamento de Cultura- y la Asociación de Productores y Realizadores de Cine del Uruguay (ASOPROD).
REASIGNACIÓN FONDO DE ESTÍMULO A LA FORMACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA (FEFCA) A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICO-DOCENTE E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN	<a href="https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/resultados-del-fondo-estimulo-formacion-creacion-artistica-2020">https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/resultados-del-fondo-estimulo-formacion-creacion-artistica-2020</a>	\$5.746.000	Ministerio de Educación y Cultura	Personas físicas, tercer sector	El Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA) se realiza desde el año 2010. Se mantuvo dentro del FEFCA las becas a creadores a través del Fondo Justino Zavala Muniz con sus dos modalidades y se reformuló el otro componente del fondo por la situación de pandemia. En lugar de llamar a becas de formación como era originalmente, se llamó al Estímulo a formadores en dos modalidades: apoyo a personas entre \$40.000 y \$50.000 y apoyo a instituciones de entre \$72.000 y \$100.000. Esta reformulación consideró a instituciones nacionales y colectivos dedicados a la formación artística que acrediten tres o más años de actividad docente/formativa ininterrumpida en el sector del arte por el que postulan.

# ANEXO II: Guía de las entrevistas en profundidad semiestructuradas

## Presentación

Buenos días/buenas tardes, mi nombre es... y soy parte del Proyecto Medición del Impacto del COVID-19 en las Industrias Culturales y Creativas, una iniciativa de cooperación entre UNESCO, BID, SEGIB, OEI y MERCOSUR Cultural.

El objetivo central de este estudio es comprender las consecuencias en los diversos sectores de las ICyC, las medidas implementadas y los desafíos y oportunidades que se presentan para el diseño de escenarios post pandemia que permitan reactivar y fortalecer las diversas áreas de actividad de las ICyC.

Para esto nos proponemos realizar una serie de entrevistas a referentes del ámbito público, empresarial y del tercer sector.

La entrevista tiene una duración aproximada de una hora. Aquí no existen respuestas correctas ni incorrectas solo interesa conocer opiniones, percepción y perspectiva propias desde su lugar de decisión. La información que Ud. pueda aportar será de gran valor y será analizada de manera agregada junto a las opiniones de otros entrevistados, respetando la confidencialidad de las respuestas obtenidas.

¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!



## Guía de entrevista para referentes del sector público

### 1 PERFIL DE ENTREVISTADO

Información acerca de las responsabilidades institucionales que desarrolla la persona entrevistada.

### 2 CONTEXTO COVID

- ¿Qué cambios introduce la pandemia en la producción de las ICyC?
- ¿El Estado cuenta con/ o tiene previsto implementar mecanismos de monitoreo del consumo digital cultural por parte de los ciudadanos?
- ¿Cuáles?
- ¿Tiene el Estado previsto apoyar/elaborar nuevos sistemas de diagnóstico, información y evaluación de las políticas culturales?
- ¿Cuáles? ¿Tiene el Estado previsto desarrollar algún índice o sistema de medición del impacto COVID-19 en las industrias culturales y creativas? ¿Hay información generada con perspectiva de género?
- ¿Qué sectores y actividades han crecido durante la pandemia?
- ¿En qué porcentaje han crecido, en relación a la situación pre-pandemia? ¿El principal crecimiento se ha dado por mayor participación en el mercado interno o una mayor participación en mercados internacionales (exportación)? ¿A qué factores adjudica el crecimiento de estos sectores/ actividades?
- ¿Hay información sobre cuáles son las actividades culturales más afectadas? (en volumen de facturación y/o pérdida de puestos de trabajo). ¿Cuentan con información sobre cuántos puestos de trabajo en el sector cultural se han perdido durante la pandemia? ¿Se conoce cómo se distribuye la pérdida de empleo según sexo? ¿Se han tomado medidas para sostener el ingreso de los trabajadores culturales?
- ¿se han tomado medidas específicas para el sector o son medidas generales?
- ¿Cómo impacta la pandemia de COVID-19 en el acceso a la cultura (AC)?
- ¿Tiene el Estado previsto desarrollar algún índice o sistema de medición del impacto COVID-19 en el acceso a la cultura?

## A. II

## 3 POLÍTICAS

¿Se han diseñado políticas de emergencia especialmente diseñadas para sostener el trabajo en las industrias culturales y creativas?

¿Cuáles? ¿Cuentan con información sobre el impacto de las medidas de asistencia al sector cultural implementadas durante la pandemia? (cantidad y tipo de beneficiarios, volumen de inversión aproximada)?

¿Las medidas implementadas se han diseñado con una perspectiva de género?

¿Se han tomado medidas especialmente dirigidas a las PYMES culturales? Si es así, ¿cuáles y a través de qué procedimientos (trazabilidad de procesos)? ¿tienen datos del uso que se está haciendo de las ayudas parte de las PYMES?

¿En qué medida se ha segmentado la oferta de productos culturales por grupo etario y género? ¿Las medidas implementadas tienen en cuenta lo producido por organizaciones sociales y/o medios comunitarios? ¿En qué medida?

¿Qué tipo de medidas se ha destinado al soporte de espacios culturales independientes/ comunitarios?

¿Se han desarrollado mecanismos de inclusión y soporte a la creación y expresión de personas con menores recursos? ¿Se han desarrollado mecanismos de inclusión y soporte a la creación y expresión de personas con discapacidades?

¿Qué medidas se han tomado para incentivar la producción de contenidos digitales? ¿Se han implementado incentivos especiales para la producción de contenidos digitales?

¿Se han implementado medidas para proteger los derechos de autor de los contenidos digitales? ¿cuáles?

En el contexto de la pandemia, ¿se han generado nuevos contenidos producidos por el Estado? ¿Cuáles? ¿Qué tipo de medidas ha propuesto el Estado para aumentar la oferta de consumos culturales digitales? ¿Alguna de las propuestas (cine, música, artes visuales, etc.) predomina por sobre las otras? ¿A qué lo atribuye?

¿De qué manera se promueve y asegura la diversidad de expresiones culturales y de contenidos en un contexto de pandemia?

¿Existen políticas públicas adaptadas por sector socioeconómico y franja etaria ante la emergencia?

¿Cómo caracterizaría el nivel de conectividad y acceso a banda ancha que tiene el país? ¿Puede establecer diferencias en el acceso según el equipamiento disponible (equipos informáticos en la casa, telefonía móvil y servicios de televisión por cable)?

# A. II

¿Cómo son la oferta y los equipamientos sociales/culturales fuera del centro de las ciudades? ¿Cómo se están superando las brechas de acceso y apoyo registradas?

¿Qué cambios introduce la pandemia en las políticas vinculadas al AC?

Profundizar en:

- Estrategias y medidas puestas en práctica para facilitar el acceso a la cultura. Disposiciones, políticas y marcos normativos.
- Mecanismos de inclusión y soporte a la creación y expresión de personas con discapacidades, comunidades indígenas y grupos culturales minoritarios.
- Brecha digital y accesos de las zonas rurales.

¿Cuentan con información sobre el impacto de estas medidas implementadas durante la pandemia? (cantidad y tipo de beneficiarios, volumen de inversión aproximada)

¿Se han tomado medidas destinadas a favorecer la cooperación internacional o regional? ¿cuáles?

## 4 ACTUALIZAR MIRADA SOBRE ICyC

¿Qué nos dice la pandemia sobre el futuro del acceso a la cultura, el trabajo y la producción cultural? ¿qué cambios en los paradigmas sobre economía de la cultura será necesario impulsar?

## 5 OPORTUNIDADES POST PANDEMIA

¿Qué desafíos nos esperan?

Cuáles son las acciones y políticas públicas previstas para el escenario post pandemia en relación a:

- La recuperación de los sectores más perjudicados
- La brecha digital y el acceso a infraestructura digital en zonas rurales
- Creación y difusión de contenidos culturales digitales
- Plataformas públicas para difusión de contenidos nacionales
- Atención a las personas y experiencias vinculadas a la economía popular en cultura

¿Qué medidas se espera tomar y/o mantener para consolidar nuevos mercados y circuitos de distribución de contenidos culturales?

## A. II

## Guía de entrevista para referentes del sector empresarial

### 1 PERFIL DE ENTREVISTADO

Para empezar por favor, me gustaría que me cuente el rol actual que desempeña ¿Hace cuánto? ¿En qué consiste su tarea actual?

### 2 CONTEXTO COVID

¿Qué cambios introduce la pandemia en la producción de las ICyC?  
¿Realizan mediciones periódicas acerca del crecimiento o reducción de las actividades?

¿Qué sectores y actividades de las ICyC han crecido durante la pandemia? ¿En qué porcentaje han crecido, en relación a la situación pre-pandemia? ¿El principal crecimiento se ha dado en el mercado interno o a partir de una mayor participación en mercados internacionales (exportación)? ¿Cuál es la participación de las PYMES en ese crecimiento? ¿A qué factores adjudica el crecimiento de estos sectores de ICyC?

¿Hay información sobre cuáles son las actividades culturales de ICyC más afectadas? (en volumen de facturación y/o pérdida de puestos de trabajo). ¿Cuentan con información sobre cuántos puestos de trabajo en el sector cultural se han perdido durante la pandemia?

¿Cómo impacta la pandemia de COVID-19 en el acceso a la cultura (AC)?

### 3 INICIATIVAS

¿Se han diseñado acciones de emergencia especialmente diseñadas para sostener el trabajo en las ICyC? ¿Cuáles? ¿Cuentan con información sobre el impacto de estas medidas de asistencia a las ICyC implementadas durante la pandemia? (cantidad y tipo de beneficiarios, volumen de inversión aproximada)? ¿Recibieron alguna ayuda del Estado? ¿Cuál, qué impacto tuvo?

¿Qué porcentaje de los servicios culturales ofrecidos provienen de organizaciones sociales y comunitarias?

¿Qué tipo de medidas y qué presupuesto se ha destinado al soporte de actores y espacios comunitarios vinculados a las ICyC?

¿Han implementado algún fondo solidario o medidas de atención de

# A. II

emergencia alimentaria, social o laboral? ¿Cuál? ¿A cuántas personas ha beneficiado? ¿Tienen información disponible?

¿Qué medidas se han tomado de forma independiente para incentivar la producción de contenidos digitales en las ICyC? ¿Han generado algún convenio con el Estado y/o con plataformas para promover mercados digitales? ¿Han creado plataformas propias para difusión de contenidos?

¿Qué tipo de medidas han tomado para aumentar la circulación de contenidos? Si han podido realizar actividades *online*, ¿en qué medida han logrado monetizar nuevos públicos? ¿Alguna de las propuestas (cine, música, artes visuales, etc.) predomina por sobre las otras? ¿A qué lo atribuye?

¿De qué manera se promueve y asegura la diversidad de expresiones culturales y de contenidos en un contexto de pandemia?

¿Cómo caracterizaría el nivel de conectividad y acceso a banda ancha que tiene el país? ¿Puede establecer diferencias en el acceso según el equipamiento disponible (equipos informáticos en la casa, telefonía móvil y servicios de televisión por cable)?

¿Cómo son la oferta y los equipamientos sociales/culturales fuera del centro de las ciudades? ¿Cómo se están superando las brechas de acceso y apoyo registradas?

¿Qué cambios introduce la pandemia en las acciones vinculadas al AC?

Profundizar en:

- Estrategias y medidas puestas en práctica para facilitar el acceso a la cultura. Disposiciones, políticas y marcos normativos.
- Mecanismos de inclusión y soporte a la creación y expresión de personas con discapacidades, comunidades indígenas y grupos culturales minoritarios
- Brecha digital y accesos de las zonas rurales

¿Cuentan con información sobre el impacto de las medidas implementadas durante la pandemia? (cantidad y tipo de beneficiarios, volumen de inversión aproximada).

## 4 ACTUALIZAR MIRADA SOBRE ICyC

¿Qué nos dice la pandemia sobre el futuro del acceso a la cultura, el trabajo y la producción cultural?

¿Qué cambios en los paradigmas sobre economía de la cultura serán necesarios impulsar?

# A. II

## OPORTUNIDADES POST PANDEMIA

¿Qué desafíos nos esperan?

¿Qué medidas post pandemia será necesario impulsar para?:

- La recuperación de los sectores más perjudicados
- Reducir la brecha y el acceso a infraestructuras digitales
- Creación y difusión de contenidos culturales digitales
- Atención a las personas y experiencias vinculadas a la economía popular en cultura

¿Qué medidas esperan tomar y/o mantener para consolidar nuevos mercados y circuitos de distribución de contenidos culturales?

## Guía de entrevista para referentes del tercer sector

### 1 PERFIL DE ENTREVISTADO

Para empezar por favor, me gustaría que me cuente el rol actual que desempeña ¿Hace cuánto? ¿En qué consiste su tarea actual?

### 2 CONTEXTO COVID

¿Qué cambios introduce la pandemia en la producción de las ICyC?

¿Han logrado mantener o reconvertir sus actividades? ¿En qué medida? ¿Cuentan con datos actualizados sobre el nivel de actividad actual? ¿Cuáles?

¿Qué actividades han crecido durante la pandemia? ¿En qué porcentaje han crecido, en relación a la situación pre-pandemia? ¿El principal crecimiento se ha dado en el mercado interno o a partir de una mayor participación en mercados internacionales (exportación)?

¿A qué factores adjudica el crecimiento de estas actividades?

¿Qué consecuencias genera la restricción de actividades en su actividad/sector? ¿Hay información sobre cuáles son las actividades culturales más afectadas? (en volumen de facturación y/o pérdida de puestos de trabajo).

¿Cuentan con información sobre cuántos puestos de trabajo en el sector cultural se han perdido durante la pandemia?

¿Cómo impacta la pandemia de COVID-19 en el acceso a la cultura (AC)?



# A. II

## 3 INICIATIVAS

¿Han diseñado acciones de emergencia especialmente diseñadas para sostener el trabajo? ¿Cuáles? ¿Cuentan con información sobre el impacto de las medidas de asistencia implementadas durante la pandemia? (cantidad y tipo de beneficiarios, volumen de inversión aproximada)?

¿Los servicios culturales ofrecidos provienen de organizaciones sociales y/o medios comunitarios? ¿En qué medida?

¿Qué tipo de medidas y qué presupuesto han invertido en el soporte de entornos y espacios, si es que participan de alguno? ¿Han recibido algún apoyo de parte del Estado? ¿Cuál?

¿Se han desarrollado o han participado de mecanismos de apoyo y soporte solidario para personas con menores recursos? ¿Cuáles?

¿Han logrado sostener y/o migrar a la realización de actividades en formato *online*? ¿Qué medidas han tomado para producir y difundir contenidos digitales? ¿han surgido nuevas actividades o profesiones ligadas a la producción digital? ¿cuáles?

En el contexto de pandemia, ¿Qué tipo de medidas han implementado para aumentar la oferta de consumos culturales digitales? ¿Han logrado acceder a plataformas públicas de difusión de contenidos? ¿Cuáles?

¿Qué cambios introduce la pandemia en las acciones vinculadas al AC?

Profundizar en:

- Estrategias y medidas puestas en práctica para facilitar el acceso a la cultura. Disposiciones, políticas y marcos normativos.
- Mecanismos de inclusión y soporte a la creación y expresión de personas con discapacidades, comunidades indígenas y grupos culturales minoritarios
- Brecha digital y accesos de las zonas rurales

¿Cuentan con información sobre el impacto de las medidas implementadas durante la pandemia? (cantidad y tipo de beneficiarios, volumen de inversión aproximada)

## 4 ACTUALIZAR MIRADA SOBRE ICyC

¿Qué nos dice la pandemia sobre el futuro del acceso a la cultura, el trabajo y la producción cultural?

¿Qué cambios en los paradigmas sobre economía de la cultura serán necesario impulsar?

# A. II

## 5 OPORTUNIDADES POST PANDEMIA

¿Qué desafíos nos esperan?

¿Qué acciones tienen previsto mantener y/o implementar para el escenario post pandemia en relación a:

- La recuperación económica y/o reconversión de actividades
- Creación de contenidos culturales digitales
- Acceso y/o utilización de plataformas públicas

¿Qué medidas se espera tomar y/o mantener para consolidar nuevos mercados, públicos y circuitos de distribución de contenidos culturales?

La pandemia del COVID-19 ha impactado duramente en las Industrias Culturales y Creativas (ICC), poniendo de relieve su fragilidad estructural, la vulnerabilidad de sus trabajadores y acentuando la transformación digital. Esta situación requiere de datos e información actualizada para el diseño de políticas públicas acordes que garanticen la resiliencia del sector y el apoyo y protección de los profesionales culturales y creativos, así como de otros profesionales que forman parte del ecosistema cultural.

En este esfuerzo, el proyecto “Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas: una iniciativa conjunta del MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB y OEI” constituye una primera aproximación de carácter regional para estimar el impacto de las restricciones impuestas por la pandemia en las ICC a través del análisis de datos macro y microeconómicos. La información ha sido proporcionada respectivamente por los sistemas nacionales de información cultural y por la encuesta de percepción de impacto realizada a trabajadores y empresarios culturales y creativos de la región. El estudio también incluye un análisis de las medidas adoptadas por los Estados en respuesta a la emergencia y una reflexión sobre las claves y desafíos para la recuperación del sector.

Esta publicación subraya la importancia de la cooperación multilateral para fortalecer la colaboración regional en aras a posicionar la cultura en el centro de las agendas nacionales e internacionales de desarrollo.



9 789233 001701